...O PARA SANTIAGO: Despejado y caluroso.
...RATURA DE AYER: Máxima, 31,3 grados, a las 16.30 horas. Mínima, 13,3 grados, a las 6.30 horas.
...OSTICO: Tanto en el norte, centro y sur del país prevalecerán las buenas condiciones, con algunas nubosidades matinales en la costa y la región austral.

LA NACION

AÑO XLVII — SANTIAGO DE CHILE. MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1963 — PRECIO: Eº 0,10 — N.o 16.492

Edición de 24 páginas — Precio: Eº 0,10

PERSONAL

Declara Presidente de la Corte Suprema:

...o ha habido conflicto entre Poder Judicial y Ejecutivo

...PREPARAN DOS ANTEPROYECTOS PARA MEJORAR LAS RENTAS DE LOS MAGISTRADOS Y PERSONAL DE TRIBUNALES

No ha habido ni hay conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, dijo ayer el Presidente de la Corte Suprema, magistrado Rafael Fontecilla, durante una visita que hiciera al Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar.

A las 17.30 horas de ayer, el Presidente de la Corte Suprema llegó al Ministerio de Justicia, siendo recibido de inmediato por el Secretario de Estado. En el despacho ministerial había periodistas de distintos diarios y emisoras de Santiago, que vieron abrazarse cordialmente al jefe del Poder Judicial y al Ministro de Justicia.

INVITACION

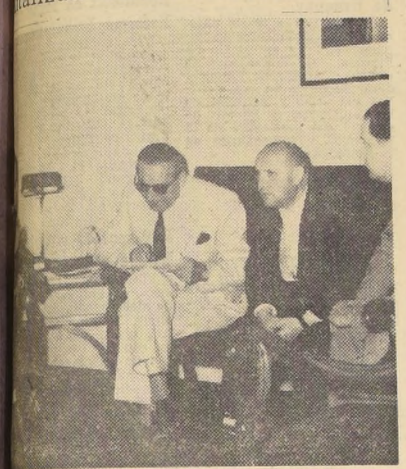
El Presidente de la Corte Suprema invitó al Ministro para que asistiera a la ceremonia inaugural del Año Judicial, fijada para el 2 de marzo próximo.

Inmediatamente después, el alto Magistrado dijo a los periodistas:

—No sé de dónde han salido esas informaciones sobre un supuesto e inexistente conflicto de poderes. No ha habido ni hay tan conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Judi-

(PASA A LA PAGINA 2)

...nalizan situación económica



...ecretario del Ministerio de Justicia, Jaime del Va...nde (a la izquierda) aparece durante la reunión que ... con la comisión de miembros del Poder Judicial, ...da por Gustavo Chamorro, Ministro de la Corte de ...nes; Miguel Stuardo Inostroza, Juez del Quinto ... Civil de Mayor Cuantía de Santiago, y Edgardo Yunge, Juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

41 víctimas de la Talidomida en Canadá

OTTAWA, Canadá, 29.— (UPI).— El Ministro de Salud, J. Waldo Monteith, dijo hoy que 41 criaturas han nacido deformes en Canadá por haber ingerido las madres la droga Talidomida. Añadió que faltan por clasificar otros 70 casos de deformaciones.

Monteith fue el primer testigo ante una Comisión Parlamentaria Extraordinaria sobre Control de Alimentos y Drogas que se instaló como resultado de la tragedia motivada el año pasado por la talidomida. Ante la Comisión señaló que urge ahora cuidar de las víctimas lo mejor posible y asegurarse de que no vuelva a ocurrir una tragedia similar.

RESTOS DE UN HEROE CHILENO



LIMA.— Los restos uniformados de un sargento chileno que combatió contra Perú en la Guerra del Pacífico, hace 82 años, fue hallado a fines de enero en estado de momia en un desierto situado al sur de Lima. Los restos del sargento, con su vestimenta y equipos bélicos se encontraban en buen estado. Aparenta haber sido un soldado de alrededor de 20 a 24 años. (RADIOFOTO UPI). (INFORMACION PAGINA 16)

Poderes de Estado en perfecta armonía



"Una perfecta identidad ideológica y jurídica existe y ha existido siempre entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo", expresa a los periodistas el Presidente de la Corte Suprema, Rafael Fontecilla, (a la derecha), en el despacho del Ministro de Justicia, Enrique Escobar, a quien visitó ayer.

...N NOVEDAD VIAJA "MANUTARA II"

...io Yánquez, vicepresidente de LAN, envió ayer ...mo mensaje, anunciando su arribo a Los Cerrillos a las 4 de la madrugada de hoy

...nte todo el día de ayer y parte de la noche de hoy, ...utara II" volaba de regreso al continente sin nove... los últimos mensajes enviados por radio directa... desde el avión, a los servicios de comunicaciones de ...HILE, en Los Cerrillos.

... de los comunicados fue enviado por el propio vice...nte de LAN, Mauricio Yánquez, quien ha hecho el via...ia y regreso desde el continente hasta Rapa-Nui a bor... anfibio.

... despachó a las 18 horas de ayer y dijo lo siguiente: ...os desde el aeródromo de Mataveri (Pascua) a las 8.42 de la mañana. En estos momentos (18 horas) volamos ... metros de altura sobre el nivel del Pacífico y nos en...os a una distancia de 1.500 kilómetros de distancia ...iago. Volamos a razón de 222 kilómetros por hora y ...nto favorable, por lo que estimamos que aterrizaremos ... Cerrillos, alrededor de las cuatro de la mañana de la ...ada del miércoles. El Manutara va consumiendo entre ... galones de bencina por hora.

EL GOBIERNO NO RETIRARA PROYECTO DE LEY SOBRE ABUSOS DE PUBLICIDAD

Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, formula declaraciones en relación con la dictación del Código de Etica Periodística

El Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, anunció ayer que el Gobierno no retirará el proyecto que modifica el Decreto-Ley sobre Abusos de Publicidad.

Esta declaración la hizo en relación al acuerdo reciente del Colegio de Periodistas de solicitar el retiro del proyecto en razón de haberse dictado el Código de Etica Profesional.

Al respecto manifestó lo siguiente:

"La declaración de principios de ética periodística aprobada por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas de Chile, me ha producido íntima satisfacción y estoy cierto que su aplicación contribuirá en forma eficaz a la dignificación de esta profesión.

El proyecto ha tenido el mérito de contribuir a su dictación, reconociéndose así la necesidad imprescindible de poner término a los excesos y abusos de cierta prensa que estaba desprestigiando la alta misión que le corresponde desempeñar como informante y orientadora de la opinión pública del país. Pero como se expresara en la Segunda Jornada de Ciencias Penales celebrada en nuestro país en agosto de 1954, patrocinada por el Instituto de Ciencias Penales, "una cosa es la jurisdicción disciplinaria gremial, que persigue el prestigio y enaltecimiento de la profesión y la tutela de sus agremiados, y otra es el interés general de una nación y la promoción del bien común concerniente a toda ella, encargados jurídicamente a la autoridad pública".

Si es efectivo que un ejercicio desnaturalizado de la función periodística puede causar ingentes males en la salud moral y en la conducta social de los miembros de una colectividad, y si la organización legal de un pueblo reclama la intervención de la autoridad pública y de la ley común para todo aquello que mira a lo esencial en la vida de la sociedad, no puede aceptarse que graves atentados contra esos valores culturales y jurídicos permanezcan al margen de las normas comunes y reservados al conocimiento de organismos especiales. Ni la autoridad pública puede abdicar de su misión, ni la ley penal, tutora de los bienes jurídicos más trascendentes, puede sustraerse a su función de evitar y reprimir las conductas atentatorias en contra de esos bienes.

Por las consideraciones expresadas el Gobierno no procederá a retirar el proyecto que modifica el Decreto-Ley sobre Abusos de Publicidad. Por propia iniciativa del Ministro de Justicia se ha retirado la urgencia del proyecto, en razón de que el Congreso se encuentra abocado a un próximo receso y a fin de dar una mayor oportunidad a los organismos representantes de la prensa y de la radio para que puedan hacer valer directamente ante el Ministro o en el seno de las Comisiones técnicas correspondientes del Congreso, las observaciones que puedan merecerle sus disposiciones.

Reitero que si algún precepto limitara en cualquier forma la libertad de información ejercida de acuerdo con la declaración de principios que informan la ética periodística aprobada por el Consejo Nacional del Colegio de Periodistas, seré el primero en patrocinar su modificación, pero es conveniente dejar constancia que en la conferencia de prensa que ofrecí no se formuló por parte de los concurrentes a ella que representaban casi a la totalidad de los diarios, revistas, agencias noticiosas o radiodifusoras del país, objeción de fondo alguna".

...ECUTIVO MANTENDRA SU CRITERIO ...ENTE A LA REFORMA TRIBUTARIA

...ste de 27,7% para el sector público significaría un gasto de 200 millones de escudos, para los cuales no hay financiamiento, manifestó el Ministro de Hacienda

...nistro de Hacienda ...ackenna Shiell informó ... proyecto de Reforma ...ia, tal como ha sido ...ado por la Comisión ...enda de la Cámara, ... el rendimiento calculados en 42 millones de escudos, a 20 millones.

Agregó que si esta situación subsiste no hay ninguna posibilidad de financiar el reajuste al sector público. Señaló que un reajuste del 27.7 o|o para este sector significa un mayor gasto para el erario nacional de aproximadamente doscientos millones de escudos, cifra para la cual no existe financiamiento.

En todo caso, manifestó, que trataría ante la Comisión de Hacienda de hacer que se mantenga el proyecto original en cuanto al aumento de las tasas, para lo cual había recibido instrucciones expresas del Primer Mandatario.

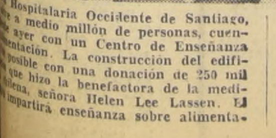
Por otra parte, ratificó Mackenna la información publicada en el sentido de que el Ministerio de Justicia estaba haciendo un estudio modificatorio de la actual ley de timbres, estampillas y papel sellado, destinado a financiar futuros reajustes del Poder Judicial.

Cuatro rostros para un fracaso

BRUSELAS.— El Lord del Sello Privado de Gran Bretaña, Edward Heath (izquierda), observa algo serio a la cámara mientras el Ministro de Relaciones Exteriores germano, Gerhard Schroeder (segundo derecha), explica el rechazo de la petición británica a integrar el Mercado Común Europeo. Según Heath, las esperanzas de Gran Bretaña fueron "frustradas por razones políticas", impuestas por Francia. En el grabado aparecen, además, Sir Pierson Dixon (parcialmente oculto); Duncan Soundys; el Ministro de Agricultura, Christopher Soames y Enrich Roll, de Alemania occidental.— (Radiofoto UPI).

...ntro de Enseñanza de Alimentación





...Hospitalaria Occidente de Santiago, ... a medio millón de personas, cuen... ayer con un Centro de Enseñanza ...entación. La construcción del edifi... posible con una donación de 250 mil ... que hizo la benefactora de la medi...ilena, señora Helen Lee Lassen. El ... impartirá enseñanza sobre alimentación a la población en general y a los enfermos que requieren dietas especiales. En el grabado, el Ministro del Interior, doctor Sotero del Río, y el Director General de Salud, doctor Gustavo Fricke, inspeccionan una de las salas del Centro y escuchan las explicaciones de los médicos que estarán a cargo del nuevo servicio. (INFORMACION PAG. 2)

NIEVE RADIACTIVA CAYO EN EL JAPON

TOKIO, 29 (UPI).— La fase inicial de la nevada registrada en la zona occidental de Japón contenía un nivel sin precedentes de radiactividad, según se anunció oficialmente en esta capital.

El informe de la Oficina de Prevención contra la Radiactividad dice que la nieve caída en la ciudad de Yonago, en la parte meridional de la isla de Honshu, la mayor del archipiélago japonés, contenía 2.523 milicuries. El fenómeno fue atribuido a los experimentos nucleares cumplidos por Rusia en la zona de Nueva Zembla, el 23, 24 y 25 de diciembre.

Un portavoz de esa dependencia oficial dijo que tal nivel de radiactividad se obtuvo en muestras de nieve y lluvia caídas en la zona de Yonago entre el 17 de diciembre y el 15 de enero.

El nivel máximo de radiactividad registrado en los últimos años correspondió a Wajima, 400 kilómetros al noroeste de Tokio, en el Mar del Japón, donde la cuenta llegó a 1.866 milicuries, el otoño de 1961.

Francia se opuso a que Gran Bretaña ingresara al Mercado Común Europeo

BRUSELAS, 29. (UPI). — Las gestiones de Gran Bretaña para ingresar en el Mercado Común Europeo fracasaron esta noche, por imposición del Presidente de Francia, General Charles de Gaulle.

Las negociaciones, desarrolladas con grandes dificultades a través de un período de 15 meses, virtualmente concluyeron esta noche con un resonante fracaso, pese a la intervención a último momento de Estados Unidos.

Cinco miembros de la Comunidad Económica —Italia, Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo— no pudieron vencer la tenaz oposición del sexto —Francia— a ratificar el ingreso británico, planteando una situación que puede modificar la organización económica y política del viejo continente e influir sobre la Alianza del Atlántico, de la que también es parte Estados Unidos.

La delegación francesa, encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve de Murville, mantuvo una actitud inflexible en la Conferencia que se prolongó hasta las 6.05 de la tarde de hoy y virtualmente vetó la incorporación de Gran Bretaña al Mercado Común.

Los representantes franceses escucharon con calma la exposición que a último momento hizo el Lord del Sello Privado de Gran Bretaña, Edward Heath, en un postrer esfuerzo por cambiar el rumbo de los acontecimientos.

Pero seguidamente, Couve de Murville, cumpliendo instrucciones de De Gaulle, reiteró que Gran Bretaña todavía no está en condiciones de integrar una Europa Unida por vínculos económicos y políticos.

REACCION EN EUROPA

LONDRES, 29. (UPI). — El de hoy fue un "día negro" pa-

(PASA A LA PAGINA 2)

DIJO EMBAJADOR RATNAM:

CON POLITICA NEUTRALISTA INDIA PIENSA GANAR TODAS SUS BATALLAS

Se celebró el 13.o aniversario de esa República

Con motivo de la celebración del 13.o Aniversario de la República de la India, la Sociedad Amigos de la India, realizó una velada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. El acto estuvo presidido por el Embajador de ese país, Perala Ratnam, quien pronunció el discurso de fondo. En él se refirió a los planes quinquenales en desarrollo, a la política exterior de su país y a la agresión china en las fronteras de la zona norte.

Dijo el Embajador: —La década que recién termina, y que coincide con la finalización del primero y segundo plan quinquenal de la India, ha presenciado los comienzos de una revolución industrial que puede colocar al país en el primer plano de las naciones altamente industrializadas, dentro de las próximas dos décadas.

—Cuando se haya completado este proceso, la fuente principal de la pobreza en la India se habrá roto, y su pueblo marchará con seguridad hacia el logro de aquellos niveles de vida que hoy parecen la prerrogativa de algunas limitadas áreas en el mundo.

Al referirse a la agresión china, manifestó que la India ha seguido una política neutralista, que no le ha fallado hasta ahora. El conflicto fronterizo no ha revelado nada contradictorio, ni ha cambiado nada básico, en relación al no-alineamiento, excepto el hecho de establecer que la posición india estaba militarmente falta de preparación y fue cogida por ataques de sorpresa.

Agregó que el no-alineamiento significa la no participación en los bloques militares de Oriente u Occidente, con una aspiración última, de ayudar a disolver estos bloques.

—En repetidas oportunidades, dijo, India dejó incontestablemente en claro, con preceptos y ejemplos, que su política neutralista no le impediría tomar una plataforma definida o una decisión vital en cuestiones básicas de justicia o error. India solamente desea ser libre, para retener una libertad que le permita juzgar los antecedentes y no votar en una u otra forma solamente porque está atada a éste u otro bloque.

—Una preparación bélica o un proceso de autoarmamentismo para defender el territorio nacional, son conceptos que no van en contra de la política de no-alineamiento.

Expresó el Embajador, que setenta países han enviado su apoyo moral y simpatía a la India, en su lucha contra China. Y este magnífico gesto de países de Occidente y Oriente, dijo, se debe principalmente a la política neutralista de mi país.

Aniversario del Apostadero Naval de Talcahuano

El Apostadero Naval de Talcahuano, creado el 29 de enero de 1895, cumplió ayer 67 años de existencia. Su primer Comandante fue el entonces Contralmirante Constantino Bannen y su actual Comandante es el Contralmirante Alejandro Navarrete Torres.

El dique número uno del Apostadero se inauguró el 20 de febrero de .896, con asistencia del Presidente de la República, de esa época, Vicealmirante Jorge Montt.

En plena labor plan de racionalización de cargos públicos

Para informarle del plan de racionalización de las funciones en la Administración Pública, visitaron ayer al Ministro de Educación Ricardo Sáenz, John Iludell y Eduardo Arriagada, miembros de la oficina de Organización y Método de la Dirección del Presupuesto.

Estos trabajos se están realizando sobre funciones específicas de cada cargo en la Administración Pública y empresas semifiscales.

Hasta el momento hay clasificadas más de 800 funciones diferentes dentro de la Administración. El fin primordial de esta labor es nivelar los sueldos de funciones similares.

Solicitaron al Ministro que nombre personal revisor para este trabajo en lo que atañe a ese Ministerio. El Secretario de Estado les manifestó que designaría a una persona especializada por cada servicio.

UTILIDAD NETA DE Eo 2 MILLONES ANUALES PRODUCIRA TUNEL LO PRADO

Acortará en 30 kilómetros el camino entre Santiago y Valparaíso. Preinforme favorable llegó ayer desde Estados Unidos

La explotación del túnel Lo Prado, en el camino de Santiago a Valparaíso, significará una utilidad neta de dos millones de escudos anuales, lo que compensaría en corto tiempo el costo de construcción que es de 22 millones de dólares aproximadamente.

El preinforme de factibilidad de esta vía, que permitirá acortar la distancia entre ambos puntos en 30 kilómetros, fue enviado ayer desde Estados Unidos por el ingeniero Ole Singstad y en él justifica económicamente su construcción.

Aunque en líneas generales el preinforme enviado por el experto norteamericano concuerda con las apreciaciones de los técnicos chilenos, el Ministerio de Obras Públicas despachó las observaciones que le mereció el estudio, anunció el Ministro del ramo, señor Ernesto Pinto Lagarrigue. Por su parte, el Director de Vialidad, don Pedro Alvarez, señaló que en el costo estimado por Singstad se incluyen los caminos de acceso, la iluminación y la ventilación del túnel.

SE CONSTRUIRA

"Con las observaciones que le enviamos —expresó el Director— Singstad ha prometido entregar el informe definitivo en marzo próximo, oportunidad en la cual el Gobierno deberá resolver en definitiva sobre la presentación del préstamo correspondiente a la AID (Agencia Internacional para el Desarrollo), de Estados Unidos".

Agregó: "Si esto se hace y dicha institución, previos los estudios del informe, aprueba el crédito, Singstad deberá dar término al proyecto final, con el objeto de solicitar las propuestas públicas para su construcción".

"Singstad demorará alrededor de ocho meses en la elaboración del proyecto. Sin embargo, dijo, esperamos que en octubre próximo nos entregue la parte correspondiente a las excavaciones, pudiéndose pedir de inmediato las propuestas en esa fecha. Una segunda licitación cubriría la parte de los edificios y equipos de ventilación y otras obras accesorias".

DOS MILLONES DE ESCUDOS ANUALES DE UTILIDAD

La construcción del Túnel Lo Prado en la cuesta del mismo nombre, según los técnicos, permitiría acortar el camino entre Santiago y Valparaíso en un largo virtual de 30 kilómetros. La importancia de la obra se acrecienta, al considerar la economía de combustible, desgaste de material rodante, neumáticos repuestos, etc. de los vehículos que constituyen el intenso tráfico de carga y turístico que se desarrolla entre la capital y el primer puerto chileno.

Según el Director de Vialidad, la explotación del Túnel Lo Prado cobrando derechos de peaje equivalentes a sólo un 30 por ciento de la economía en los vehículos por los conceptos señalados, al recorrer una ruta menor, significaría una utilidad neta de de 2.000.000 de escudos anuales.

Estos fondos —expresó— podrían ser destinados a la ejecución de otros trabajos de adelanto en la misma ruta de Santiago-Valparaíso, como ser un sistema de ventilación en el Túnel de Zapata, la ampliación de las calzadas y la construcción de zonas de estacionamiento.

Explicó sus cálculos en las siguientes cifras:

ENTRADAS

Peaje a 1.700 vehículos al año, en 1966, fecha que se calcula puede estar terminado el túnel		Eº 4.000.000

GASTOS

Operación y Explotación, anuales	Eº 173.000	
Amortización, deuda e intereses	1.800.000	Eº 1.973.000
Utilidad neta		Eº 2.027.000

AUTORIDAD MUNDIAL

El ingeniero a cargo del informe de factibilidad, Ole Singstad, es una autoridad de fama mundial en lo relacionado con construcción y ventilación de túneles de larga extensión. Conoce en forma completa la materia, pues ha estado anteriormente en dos oportunidades en nuestro país y ha visitado los terrenos donde se realizará el proyecto, que será una de las obras de mayor envergadura que haya llevado a cabo.

Nuevo jefe en Guardia de Tribunales



En una sencilla ceremonia efectuada ayer en los Tribunales de Justicia, asumió la jefatura de la Guardia de Palacio el capitán de Prisiones Humberto Valdés Bastías, quien se desempeñaba hasta la semana pasada en igual cargo en la Guardia de Prisiones en la ciudad de Arica. Le hizo entrega el capitán Alfonso Palma, quien fue designado Director de la Casa de Readaptación de Menores. El capitán Palma agradeció la colaboración que le prestó durante siete años el personal subalterno y pidió idéntica colaboración para su sucesor. Presidieron la ceremonia el coronel Víctor Martínez y el capitán Francisco Espinoza. En el grabado, el capitán Palma (de civil) se despide de su sucesor, capitán Humberto Valdés.

Jueces de Policía Local serán designados por los municipios

Algunas de las nuevas disposiciones que entraron a regir sobre Juzgados de Policía Local

En el futuro y en virtud de las modificaciones introducidas a la Ley 6.827, Orgánica de los Juzgados de Policía Local, por la Ley 15.123 —de reciente promulgación— los Jueces de Policía Local deberán ser designados por las respectivas Municipalidades, dentro de los 30 días siguientes de la recepción de la terna que emita la Corte de Apelaciones.

Si en el plazo indicado no se pronuncia la Corporación edilicia, se entenderá nombrada la persona que ocupe el primer lugar de la terna y el Alcalde estará obligado a recibir de inmediato el juramento de rigor.

Así lo dio a conocer ayer el Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack, quien dio a conocer otras disposiciones nuevas sobre estos Juzgados y que son:

—Los Alcaldes administrarán la justicia local en las comunas que no sean cabeceras de Departamento, con excepción de aquéllas que tengan una entrada anual superior a 30 sueldos vitales del Departamento de Santiago. Sin embargo, con el acuerdo de la mayoría de los regidores en ejercicio y la rectificación de la Asamblea Provincial podrá nombrarse Juez de Policía Local en las comunas con un ingreso inferior al indicado.

—Se faculta que para dos o más Municipalidades vecinas, por la mayoría de votos, concurriendo la mitad más uno de regidores en ejercicio, crean un Juzgado de Policía Local, en común, debiendo determinar las cuotas que a cada una de ellas les corresponderá para la mantención del servicio.

—La calificación de los Jueces de Policía Local la hará la Corte de Apelaciones respectiva, previo informe municipal, el que deberá ser evacuado antes del 15, de diciembre de cada año.

—El conocimiento de las infracciones a las resoluciones de la autoridad competente, relativa a precios, calidad, condiciones de venta, distribución, etc., de los artículos de primera necesidad en aquellos Departamentos donde no exista jefaturas zonales de la Dirección de Industria y Comercio, corresponderá a los Jueces de Policía Local. A través de esta disposición se devuelve en parte —agregó el Alcalde— una antigua atribución municipal.

—Se legisla el parte en el parabrisas —empadronado— haciendo posible, en esta forma, que tanto Carabineros como inspectores municipales puedan denunciar a los conductores infractores de las disposiciones del tránsito que se encuentren ausentes de sus vehículos.

—Se crea el Conservador de Vehículos Motorizados en las cabeceras de Departamentos, a cargo del Conservador de Bienes Raíces. Un cuarenta por ciento de los derechos arancelarios que perciban los Conservadores serán de beneficio municipal.

—El Conservador enviará, cada seis meses, a la respectiva Municipalidad, una información detallada de las inscripciones que haya efectuado de los vehículos con patente de esa Municipalidad.

—Para la inscripción de los vehículos que no hayan obtenido patente, las municipalidades deberán otorgar un certificado ad-hoc. Las municipalidades no podrán otorgar patente a un vehículo sin certificado del Conservador que acredite su inscripción respectiva.

—La ley modifica el procedimiento para el nombramiento del personal subalterno del Juzgado, estableciéndose que lo hará el Alcalde a propuesta de una terna del Juez respectivo.

—Se faculta a los jueces que sean abogados para aplicar diversas sanciones, conjunta o separadamente, como ser: prisión, multa de hasta dos vitales mensuales del departamento de Santiago, comiso de especies, clausura por hasta 30 días, retiro de vehículos que constituyan peligro para la circulación, suspensión y cancelación de la licencia para conducir vehículos, etc.

—Un veinte por ciento del producto de las multas será destinado a incrementar un fondo especial para la asistencia y protección del niño vago y del menor en situación irregular. Estos fondos deberán ser depositados en una cuenta especial que se abrirá en la Tesorería General de la República.

Comprarán semillas de trigo para los agricultores

Se trata de 16.000 quintales métricos para ayudar al campesinado

Una partida de 16 mil quintales de semillas de trigo que después serán distribuidos entre los pequeños agricultores del país, adquirirá el Ministerio de Agricultura en la zona sur del país, por intermedio del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Se informó ayer en dicha Secretaría de Estado que, con este objeto, se impartieron instrucciones al jefe del Departamento de Campos Experimentales, para que mañana viaje a La Unión, Osorno y Collipulli y cierre la operación de compra, firmando los contratos correspondientes.

Esta adquisición se hará conforme a lo dispuesto en el Programa de Créditos Supervisados de ayuda a los pequeños agricultores.

FRANCIA SE... (De la 1a. Pág.)

ra la unidad de Europa occidental.

La sombría declaración del Ministro de Economía de Alemania Occidental, Ludwig Erhard, resumió la reacción de la mayoría del continente, fuera de Francia, ante el sabotaje del Presidente de la República Francesa, Charles de Gaulle, a la solicitud británica de ingreso en el Mercado Común Europeo.

En Moscú, el órgano oficial del Partido Comunista, "Pravda", expresa su regocijo por el derrumbamiento de la histórica campaña para solidificar a un continente que ha sostenido guerras internas durante siglos.

"Los estrategas de Bonn, esperando que llegue su hora —dice "Pravda"—, atisban y se ríen maliciosamente tras la espalda de De Gaulle."

El periódico cita el fracaso de un intento norteamericano de última hora para salvar las vacilantes negociaciones de Bruselas encaminadas a crear una nueva Europa unificada.

Respetados hombres de Estado, tales como el belga Paul-Henri Spaak y el propio Jean Monnet, de Francia —que vienen luchando por la unidad europea muchos años—, quedaron abatidos ante el derrumbamiento de su proyecto a manos de De Gaulle.

"Izvestia", el órgano del Gobierno soviético, pronostica que el desastre de Bruselas representa el "cadalso político" para el Primer Ministro británico, Harold Macmillan, que comprometió gran parte de su futuro en el empeño de ganar entrada en el Mercado.

Fuentes gubernamentales francesas dijeron en París que aún queda la puerta abierta para que Gran Bretaña se una a los presentes seis miembros de la Comunidad Económica —Francia, Alemania Occidental, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo—, siempre que acepte todas las condiciones subscritas actualmente por los miembros.

Pero la insistencia francesa en que los británicos acepten las condiciones que los enviados de Macmillan ya han rechazado hizo concebir pocas —si es que suscitó algunas— esperanzas de que Europa se una y marche junta hacia su nueva prosperidad.

En Bonn, el Gobierno alemán occidental, que propuso la fórmula de transacción que hubiera mantenido vivas las negociaciones sobre el ingreso británico, se negó a hacer comentarios de momento. Pero Erich Mende, cuyo Partido Demócrata Libre forma parte del Gobierno de coalición de Konrad Adenauer, calificó el derrumbamiento de las gestiones de Bruselas de "deplorable retroceso".

El jefe de la oposición socialista alemana, Erich Ollenhauer, achaca a de De Gaulle toda la culpa del descalabro, que califica de "rudo golpe a la unidad europea y la solidaridad atlántica".

En Roma, la revista semioficial de política internacional "Esteri", fustiga indirectamente a Francia al declarar que Italia no comparte "el histerismo antinorteamericano" demostrado en algunas partes de Europa.

En Oslo, Halvard Lange, el Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega, que también gestiona el ingreso en el Mercado Común, calificó el bloqueo de la entrada británica de "severa derrota de la integración económica de Europa", e insinuó la posibilidad de repercusiones en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

EN LA MONEDA:

OBSERVADOR CHILENO A ELECCION EN NICARAGUA

El profesor Julio Escudero fue seleccionado junto con otras tres personalidades del continente

Mañana partirá a Nicaragua el profesor de Derecho Internacional, Julio Escudero Guzmán, para observar, con otras tres personalidades del continente, las elecciones parlamentarias y presidenciales que se realizarán el domingo en ese país. La delegación fue invitada por el Gobierno nicaragüense y sus integrantes propuestos por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos. Los otros observadores son Antonio Rocha, de Colombia; Carlos Speath, de Estados Unidos, y Víctor Núñez Leal, de Brasil.

Aprobado programa de visita de Lord Mountbatten

El Presidente de la República dio su aprobación al programa oficial de recepción al almirante de la Flota Británica, Lord Mountbatten, cuya visita está anunciada para el 7 de marzo. El programa fue presentado por el Departamento de Ceremonial de la Cancillería, y consulta una audiencia del Jefe del Estado para el día siguiente a su llegada.

Construcción de mercados en Linares

Sobre la construcción en Linares de dos mercados municipales conversó ayer con el Ministro y el Subsecretario del Interior, una delegación de esa comuna, presidida por el Alcalde, Francisco Movillo. Se considera para ello un presupuesto de 60 millones de pesos y se utilizarán estructuras metálicas lo que permitirá contar antes de 25 días con el primero de los mercados, en la Población Oriente. Acompañan al Alcalde, el secretario municipal, Fernando Blanco; el regidor Sergio Retamales, y el Director de Obras Municipales, Milton Espinoza. También se conversó en ambas entrevistas sobre el financiamiento de las obras de urbanización de las poblaciones de suboficiales Zárate y Tellería.

Ex Embajador ante Santa Sede con S. E.

El ex Embajador de Chile ante la Santa Sede, Fernando Aldunate Errázuriz, fue recibido ayer por el Presidente de la República, a quien informó de la misión diplomática a la que acaba de renunciar por motivos de salud. En su reemplazo fue propuesto como Embajador ante el Vaticano Pedro Lira Urquieta.

Partida de Embajador de Uruguay

Hoy partirá a París para asumir la representación diplomática de su patria en Francia, el Embajador de Uruguay, Alvaro R. Vásquez. Será despedido en Los Cerrillos por jefes y personal de la Cancillería, el Edecán de servicio del Presidente de la República y funcionarios de la Embajada.

Diplomático peruano se embarca hoy a su patria

El Ministro consejero de la Embajada del Perú, Juan Miguel Bákula, se embarcará mañana rumbo a El Callao, para hacerse cargo de la jefatura del Departamento Político del Ministerio de Relaciones Exteriores de su patria. El diplomático viajó ayer a Valparaíso, donde será despedido por el Intendente de la provincia.

Feriado de Jefe del Ceremonial

Desde el viernes hará de feriado el Director Ceremonial, Domingo A nátegui. Será reemplaza en sus funciones por el S director, Fernando L Cortínez. El señor Amu tegui se dirige el mis viernes a Renaico.

Audiencia con Canciller pidió Embajador argentino

Para hoy, a las 15.30 ras solicitó audiencia el Ministro de Relacio Exteriores Carlos Mart Sotomayor, el Embajador Argentina, Nicanor C Méndez. No se anticipó objeto de la entrevista.

Reuniones en torno a Reforma Tributaria

Para considerar las in caciones al proyecto de forma tributaria sostuvie entrevistas con el Presid te de la República, a dis tas horas, el presidente Partido Conservador Uni Francisco Bulnes; el Min tro de Hacienda, L Mackenna; el Ministro Economía, Luis Escob Cerda, y el Director Presupuesto, Sergio Molin

Hoy regresa a Chile Wolfgang Larrazábal

Para hoy, a las 13.30 ras, está anunciada la lle da del Embajador de Ven zuela, Wolfgang Larraz bal, quien viajó a su patr en uso de licencia. Será s ludado en el aeropuerto p personal de su misión d plomática, amigos y fam liares.

Hospital enseñará a alimentarse



El Hospital San Juan de Dios inaugura hoy un Centro de Enseñanza de Alimentación destinado a difundir entre las dueñas de casa, alumnos y alumnas de establecimientos escolares y profesores del Area Hospitalaria Poniente, y de los enfermos sometidos a regímenes alimenticios, los conocimientos necesarios para el mejor aprovechamiento de los alimentos. Las clases se dictarán en un moderno edificio levantado en la esquina de Compañía con Chacabuco, gracias a la donación de la dama norteamericana, Hellen Lee Lassen, benefactora del Hospital San Juan de Dios. Su costo es superior a los 250.000 escudos. Dirigirá el establecimiento el profesor Ismael Canessa Ibarra, Jefe del Departamento de Nutrición de dicho Hospital. En el grabado, las cocinas donde se enseñará prácticamente a utilizar en forma adecuada los alimentos.

Inaugurado nuevo Centro de Enseñanza de Alimentación

Servirá a medio millón de personas que habitan en el Area Hospitalaria Occidente

Desde ayer el Area Hospitalaria Occidente, en los límites de cuya jurisdicción sanitaria habita medio millón de personas, cuenta con un moderno Centro de Enseñanza de Alimentación. La ceremonia inaugural del nuevo establecimiento se realizó a las 11 horas y fue realzada con la presencia de la señora Helen Lee Lassen, que donó Eº 250.000 para la construcción del nuevo edificio; su esposo, Emil Lassen; del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río; del Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke; del Subdirector de Salud, Dr. Alfredo Leonardo Bravo; del Director de la V Zona de Salud, Dr. Víctor Ayub; del Encargado de Negocios de Dinamarca, Christian Plaetner-Moller; del Consejero de la Embajada de los Estados Unidos, Joseph Jova, y otras autoridades.

El edificio del nuevo establecimiento se alza en la esquina de las calles Compañía y Chacabuco. El Centro depende del Hospital San Juan de Dios y será dirigido por el Dr. Ismael Canessa. Aparte de conocimientos acerca de alimentación que serán impartidos a la población en general y a los enfermos que requieren dieta especial, en el Centro funcionará también un Centro de Rehabilitación Física.

Hicieron uso de la palabra en el acto inaugural, Emil Lassen, esposo de la benefactora Helen Lee Lassen; el Director del Centro, Dr. Canessa Ibarra, y el Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, quienes destacaron la importancia que reviste el nuevo Centro y señalaron la trascendencia de la obra que cumple desinteresadamente la señora Helen Lee Lassen, que se ha constituido en benefactora de la medicina chilena. No es primera vez que la señora Lassen demuestra su afecto hacia Chile. Con ocasión de los sismos de 1960 hizo una donación de 100 mil dólares para los damnificados.

El Centro de Enseñanza de Alimentación dispone de 20 camas para enfermos crónicos e instalaciones de policlínica que permitirán triplicar la atención que se estaba dispensando en el Departamento de Nutrición y Diabetes del Hospital San Juan de Dios.

NO HA...

DE LA PRIMERA PAGINA

cial, y, por el contrario, las relaciones son muy cordiales.

RECONOCIMIENTO

Señaló que la repuesta del Presidente de la República a las peticiones del Poder Ju cial había sido altamente c dial y que él reconocía los fuerzos hechos por el Gobi no del Presidente Alessandri de su Ministro de Justicia atender y resolver favora mente sus problemas.

Hizo elogios de la preoc pación del Gobierno para m jorar la situación económic de los magistrados, destac do que en esos mismos mentos una comisión de M nistros de Corte y Jueces, taba reunida con el Subse tario de Justicia, Jaime Valle, elaborando dos proyectos para financiar mejoramiento de esas ren

En representación de magistrados, asistieron a reunión el Ministro de la C te de Apelaciones Gus Chamorro, y los Jueces guel Stuardo Inostroza, Quinto Juzgado Civil de yor Cuantía de Santiago, Edgardo Pineda Yunge, Primer Juzgado del Crimen esta capital. Una vez re tados los informes de los anteproyectos, éstos se frontarán para elaborar en conjunto que será so do al conocimiento del Pri Mandatario.

HORA DEL TE

Como corolario a estos chos, el Ministro de Ju invitó al Presidente de Corte Suprema a una taz té. Durante la colación, el to magistrado dijo que el propósito de dictar curs charlas en la nueva sala actos del Palacio de los bunales, las que estarían dicadas para jueces y p distas.

ABUSOS Y EXCESOS

Señaló el señor Fonte que la reforma, es indispe ble para contener los abus sancionar los excesos en teria de publicaciones. En momento, el Ministro de ticia, hablando a los peri tas, dijo que varias de disposiciones del proyecto ley sobre abusos de public se basaban en ideas del sidente de la Corte Supre

TELEVISION

CANAL 9, UNIV. DE CHILE.—

21.00: Presentación. "Show de Arturo Millán". Programa especial con varios artistas invitados; 21.35: "El pulman azul". Viaje en un tren a través de Inglaterra; 22.00: "Encrucijada". La delincuencia juvenil en la encrucijada; 22.15: "Esta noche". La entrevista de actualidad con Eduardo Grunert; 22.30: "Las noticias". La información del día con Alberto Guerrero.



TELEVISION

CANAL 13, UNIV. CATOLICA.—

19.— Teleteatro infantil.
19.10 Educación física.
19.35 Gustavo Mansilla canta su canción favorita.
19.50 Telecine.
20.— Las viboritas.
20.15 Pinceladas de León Canales.
20.20 Telecine.
20.35 Entrevistas.
20.50 Teleteatro argentino

Fiscal de la Suprema reitera que no debe concederse extradición de Rauff

● Así lo dio a conocer ayer al más alto Tribunal de Justicia. ● En los próximos cinco días fallará definitivamente el Ministro Rafael Fontecilla

Fiscal de la Corte Suprema, Urbano Marín, reiteró su dictamen anterior en el sentido de que "no procede dar lugar a la petición de extradición solicitada por el Gobierno alemán contra el ciudadano Walter Rauff, acusado de cometer el delito de genocidio durante la Segunda Guerra Mundial".

Su respuesta al presidente del Tribunal, Rafael Fontecilla, quién le solicitó una ampliación de su dictamen, fue entregada a las 17 horas, de ayer al presidente de la Sala de Verano de la Corte Suprema, Ministro Miguel González Castillo.

Marín insiste en que debe considerarse prescrito el delito de que se acusa a Rauff, en conformidad a disposiciones vigente de la justicia chilena, teniendo en consideración, al mismo tiempo, los Tratados Internacionales de Derecho que ha suscrito Chile.

El presidente de la Corte Suprema tomará conocimiento en la mañana de hoy de la respuesta del Fiscal, y fallará en forma definitiva sobre la petición de extradición dentro de los cinco días siguientes a la fecha.

Por otra parte, al mediodía de ayer el abogado que representa en el proceso a la Embajada alemana, Eduardo Novoa Monreal, hizo entrega al Tribunal de copias fotostáticas de declaraciones de testigos hecha contra Rauff en el Juzgado de Hannover, Alemania.

La documentación fue agregada de inmediato al expediente del proceso en cuestión. Dijo Novoa que está documentación corrobora la acusación que se le imputa al inculpado.

Por su parte el abogado defensor de Rauff, Enrique Schepeler, manifestó que tales documentos no influirán sobre el dictamen ya conocido del Fiscal.

EN REGION AUSTRAL SE CREAN DOS ESCUELAS HOGARES COEDUCACIONALES

Dos Escuelas Hogares Coeducacionales creó la Dirección de Educación Primaria y Normal en el sur. El primer establecimiento fue construido por el Ministerio de Obras Públicas y está situado en Chulín, isla mayor del archipiélago de Desertores, provincia de Chiloé. El segundo, equipado por la Armada, funcionará en Puerto Williams, provincia de Magallanes.

La Escuela Hogar de Chiloé cuenta con las instalaciones y comodidades necesarias para atender a cien niños, con régimen de internado.

La Escuela de Puerto Williams tendrá a una población de setenta niños de esa base naval y a treinta escolares diseminados en Mejillones, Canasaca, Eugenia, Caleta de Picatira, Sonia, Mindhond y Canasus, muchos de los cuales cruzaban el Canal Beagle para recibir instrucción en escuelas argentinas. Esta Escuela será de primera clase, es decir, contará con cursos de primero a sexto año primario.



HUGH B. BROWN

Presidente de la Iglesia Mormona

El próximo viernes llegará al aeropuerto de Los Cerrillos, a las 10.20 horas, aproximadamente, en un avión LAN, el presidente Hugh B. Brown, segundo Consejero de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días (Mormones), procedente del Centro Mundial del Mormonismo, Salt Lake City, quien viene acompañado de sus dos hijas y el presidente Theodore Tuttle y esposa.

En Los Cerrillos serán esperados por las autoridades de la Misión Chilena, encabezados por su presidente A. Delbert Palmer y señora, un coro de mormones le rendirá un homenaje en dicho aeródromo, y posteriormente, la comitiva se dirigirá a Valparaíso para reunirse en la Quinta Vergara con miembros de la Iglesia de esa zona.

El sábado regresará a Santiago para reunirse con los 140 misioneros de la Iglesia aquí en Chile y el domingo 3 de febrero dará una conferencia especial a los miembros de la Iglesia de Santiago, a las 10.15 horas, en el Teatro Cariola, San Diego 248, para proseguir después su jira a Perú.

Hugh B. Brown, que tiene en la actualidad 80 años, es casado con Zina Card Young con quien formó una familia de 6 hijas y 2 hijos: uno de los cuales murió en la Segunda Guerra Mundial. Se doctoró de abogado y le correspondió actuar en varias oportunidades en Inglaterra y desde que forma parte del Concilio de los Doce, hasta 1961, que pasa a ocupar el cargo que actualmente ostenta.

En esta visita breve, Hugh B. Brown trae a los fieles mormones el mensaje del Concilio de los Doce y les impartirá un conocimiento profundo que emana de la mística de su religión.

Temblor sacudió ayer a Iquique

Un temblor de regular intensidad, pero de larga duración, se registró en la tarde de ayer en Iquique, según información llegada a la Comandancia en Jefe de la FACH., desde la base Los Cóndores.

El sismo se sintió a las 15.33 horas, con grado tres y de una duración de 50 segundos. No se informó de daños o víctimas.

En Valdivia sesionará Consejo de Rectores de las Universidades

Hoy viaja a Valdivia el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas, quien participará en el Consejo de Rectores que se efectuará en la Universidad Austral.

Representantes de las siete universidades sesionarán de jueves a sábado con el fin de tratar materias de interrelación entre las corporaciones de enseñanza superior del país.

Gómez Millas regresa a Santiago el mismo sábado.

En San Gregorio aplicarán plan de desarrollo

El Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, visitó ayer la Población San Gregorio acompañado del Director de Educación Primaria y Normal, Luis Moll Briones, y del Jefe de la Misión Económica de Estados Unidos, Charles Henry Lee.

Discutieron en el terreno las características de un plan de desarrollo de la comunidad que se pondrá en práctica en este sector. Este proyecto abarca los aspectos culturales, sociales y económicos de la población.

Equipos especiales para tratamiento de los vinos

Equipos especiales para el tratamiento de los vinos, particularmente en el proceso de filtración, fueron enviados ayer por el Ministerio de Agricultura al Campo Experimental de Cauquenes.

Una información proveniente del Ministerio de Agricultura, especificó que uno de estos elementos, llamado Polifiltros, fue adquirido en Francia, a un precio de 4 mil 500 dólares.

Por otra parte, y de acuerdo con el programa de renovación y modernización, se encuentran funcionando en dicha ciudad equipos especiales para la esquila y tratamiento de la lana de ovejunos.

OBRAS PUBLICAS

CAMINOS INTERNACIONALES.— Hoy, en la tarde, regresarán a Santiago los representantes de la Comisión Mixta chileno-argentina de Caminos, quienes desde ayer hacen una visita al sector chileno del camino de Talca a Malalhue, por el Paso El Pehuenche. Las reuniones para estudiar la construcción de nuevos caminos internacionacionales entre ambos países proseguirán mañana.

OBRAS DE PAVIMENTACION.— Con un costo de E° 15.580, la Dirección de Pavimentación Urbana ejecutará obras en diversas calles de la comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso. Los trabajos se desarrollarán en las calles Bernardo O'Higgins y J. Leiva, en una extensión de 1.721 m2 de calzadas y 1.320 de soleras.

PROBLEMAS DE QUINTA NORMAL.— La Directiva del Centro para el Progreso de Quinta Normal se reunió ayer con el Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, a objeto de plantearle diversos problemas que afectan a la comuna. Entre estos figuran la cesión por parte del Ministerio, de 1,5 hectáreas para destinarlos a colonias escolares de veraneo y pavimentación de la calle San Pablo, en la franja ocupada por la línea del ferrocarril Santiago Oeste, hasta Matucana. El Ministro Pinto prometió dar solución a estas peticiones.

Tres muertos al volcar camión cerca de Temuco

Trágica muerte encontraron ...minio Castro Muñoz, de 55 años, casado, obrero; Digna ...eno Castro, de 16 años; y Domingo Zagardía Ramírez, de 21 años, soltero, obrero, todos domiciliados en Colonia Mendoza, al volcar espectacularmente el camión en que viajaban.

El accidente ocurrió a las 13 horas, a 20 kilómetros de Cherquenco, provincia de Cautín, en el camino denominado "El Infierno". Se dijo que el volcamiento se produjo a consecuencia de una falla mecánica en el sistema de frenos del camión patente provisoria y que conducía Miguel Cárdenas Peña, quien fue detenido por Carabineros.

PERECIO LUEGO DE ACCIDENTE

En la madrugada de ayer dejó de existir en la Posta 3, de la Asistencia Pública el agricultor Miguel Sieber ..., quien mientras conducía su camioneta fue embestido por un tren en el cruce La Capilla, en la vía a Cartagena, alrededor de las 17.40 horas del lunes último.

UN MUERTO Y 3 HERIDOS EN ACCIDENTE

Un fatal accidente del tránsito se produjo ayer en la madrugada en San Bernardo, que costó la vida de Mario ..., de 19 años de edad, y ... heridos de gravedad a ... Díaz, de 20 años, e Ignacio Madrid Muñoz, de 20 años de edad.

El hecho ocurrió a las 6.05 horas, cuando chocaron de frente, en calle Portales, los camiones patente EU-368, conducido por Porfirio Díaz Gamboa, de 40 años, y el de patente EK-451, manejado por Julio Espinoza Román, de 23 años. Ambos conductores fueron detenidos por Carabineros.

LO MATO UN TREN

A las 7 horas de ayer, en el interior de una acequia ubicada a 20 metros de la vía férrea en la Población José María Caro, fue encontrado el cadáver del jornalero Mario Manuel Aguilera Espinoza, 36 años, soltero, quien presentaba fractura en el cráneo. Detectives de la BH. que concurrieron al lugar del accidente, informaron que, al parecer, Manuel Aguilera había muerto a raíz de haber sido atropellado por un tren que lo lanzó a 20 metros de distancia, o sea, al canal.

FUE ENCONTRADO EN UN CANAL

En el interior del canal ubicado en La Florida esquina ...fin Zamora, fue encontrado a las 15 horas de ayer, el cadáver de Juan Fernandois Fernandois, de 42 años, casado, domiciliado en el fundo San Rafael.

CHOQUE EN LA PANAMERICANA

Una violenta colisión se produjo entre el camión patente OS-336, de Temuco, conducido por Pedro Arellano ... y el automóvil SA-577, que manejaba Edwin Shetti. ... del accidente resultaron con heridas de gravedad Nolo Rogolo y Ann Wooten, ambos domiciliados en la capital. El hecho ocurrió en la Carretera Panamericana, frente a la ciudad de Chillán.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA:

NUEVOS PRESTAMOS POR 10 Y 15 MILLONES DE DOLARES PARA CHILE

Con el fin de suscribir los documentos respectivos viajará a USA alto funcionario del B. Central

Ayer viajó a Estados Unidos el Gerente-Secretario del Banco Central, Marcelo Ringeling, con el fin de suscribir con el Departamento del Tesoro y el Eximbank los préstamos por 10 y 15 millones de dólares concedidos a Chile por esos organismos.

En cuanto al préstamo de 35 millones de dólares de la Agencia Internacional para el Desarrollo, y que utilizara la CORFO, se anunció que será firmado, en representación de Chile, por el Embajador chileno en Washington, Walter Müller, y el Gerente de la CORFO en Nueva York, José Zavala.

COMPRA DE MATERIALES

La Contraloría General de la República impartió instrucciones a las diferentes reparticiones del Estado, para que en lo sucesivo todas las adquisiciones de materiales y útiles que precisen deben hacerlas sólo por intermedio de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

El funcionario que contravenga esta disposición responderá de las compras con su peculio personal.

EXPORTACION DE FIERRO VIEJO

El Ministerio de Economía, por decreto cursado ayer, prohibió hasta el 30 de junio del presente año la exportación de fierro viejo, en todas sus formas.

Se exceptúan las partidas resultantes de las ventas o subastas que efectúen los Ferrocarriles del Estado, en virtud del artículo 84 de la Ley N.o 12.861.

INTERNACION DE AZUCAR

Por un decreto del Ministerio de Hacienda se suspende el pago de impuestos, derechos y demás gravámenes a la internación de azúcar cruda con un 85 por ciento a un 97 por ciento de sacarosa.

Esta liberación durará hasta el 30 de junio del presente año.

INCIDENCIA EN LOS PRECIOS

Con el Ministro de Economía, Luis Escobar Cerda, se reunieron en la mañana de ayer el Subsecretario de esa cartera, Fernando Ríos Ide, y el Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, para iniciar el estudio del reajuste de precios de los productos en los cuales tiene incidencia el valor del dólar, tales como el algodón, específicos, neumáticos, etc.

Asimismo, se estudiaron los precios de productos netamente nacionales, tales como el hierro, cemento y cobre, que tienen incidencia en los costos de la construcción de viviendas.

CONSEJERO DE JUNTA DE ADUANA

Ha sido renovado por un período de cinco años el nombramiento de Consejero de la Junta General de Aduanas, Luis Díaz Baltra, quien representa en ese organismo a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y a la Sociedad Nacional de Minería.

COMERCIO MINORISTA

Representantes del Comercio Minorista se reunieron en la mañana de ayer con el Subsecretario de Hacienda, Carlos Reed, para plantearle sus puntos de vista frente al problema de la Reforma Tributaria, que se está debatiendo en el Congreso Nacional.

NUEVAS INFRACCIONES

Entre los días 28 y 29 del presente mes ingresaron a la Dirección de Industria y Comercio 21 partes por infracciones. De ellos ocho corresponden a almacenes y cinco a panaderías. El resto a negocios diversos.

ROL INDUSTRIAL

El Director de Industria y Comercio, Bjorn Koch, se reunió con representantes del Departamento de Industria del Ministerio de Economía, y de la CORFO, con el fin de estudiar un mejor funcionamiento y aprovechamiento del rol industrial.

Para ello se redactarán nuevos formularios más operativos y se le dotará de elementos y maquinarias modernas a fin de sacar un eficiente provecho de los datos que anualmente suministran los industriales y que son de gran utilidad para la CORFO, CEPAL, Zona de Libre Comercio, Instituto de Economía y las diversas Universidades del país.

DETERMINADOS TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRA REFINERIA DE PETROLEO

En fuentes de la Empresa Nacional de Petróleos se informó que ya se han ubicados los terrenos donde se construirá la futura refinería de petróleo de Concepción, además se han iniciado los trámites para la expropiación de dichos terrenos que están ubicados entre la bahía de San Vicente y el río Bío Bío.

Dichos terrenos tendrán el área suficiente para que se puedan hacer futuras ampliaciones de la refinería y el levantamiento de plantas e industrias químicas que trabajarán subproductos de la refinación.

El costo total de esta refinería es de 30 millones de dólares, comprendidas las inversiones en monedas extranjera y nacional.

Se estima que la refinería estará en plena producción en 1965, la que agregada a la de Concón, permitirá abastecer normalmente de las necesidades de productos limpios en forma normal al país hasta 1970. Estos productos limpios son el kerosen, la gasolina y el petróleo diesel.

Hay que tener en cuenta que el crecimiento del consumo anual del país es del 11 al 12 por ciento.

Estudiantes chilenos a USA

Ayer se dirigieron a Estados Unidos vía Panagra los jóvenes Alberto Etchegaray Aybry y Félix Huerta Corvalán, ganadores del premio Grace y Cía., por haberse destacado como los mejores alumnos del Sexto Año de Humanidades en el Colegio "Los Sagrados Corazones", (Padres Franceses) e Internado Barros Arana, respectivamente.

PIDEN LIBERTAD PARA ACUSADOS DE ESTAFA A FUNDACION DE VIVIENDAS

La Sala de Verano de la Corte de Apelaciones entró a conocer ayer la petición de libertad provisional de Bernardino Michaelson y Vicente Jiménez, implicados en el delito de estafa a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, cuyo autor principal sería el gerente de la Institución, Omar Letelier.

En favor de los detenidos alegaron los abogados Walter Ortúzar y Luis Malaquías Concha. Sostuvieron que, sus defendidos son acreedores a la libertad, por su conducta irreprochable anterior. Reforzaron sus puntos de vista al señalar que —según ellos—, no existen antecedentes suficientes que configuren el delito de estafa, por cuanto eran meros proveedores de frazadas y colchones de la Fundación de Viviendas, y que como tales, cumplieron con todos los requisitos de este tipo de negociaciones. Al respecto, manifestaron que en el proceso existen documentos de garantía de cumplimiento de los contratos de los industriales con la Institución.

Terminaron solicitando del Tribunal que revoque la resolución del Juez del Primer Juzgado del Crimen, que denegó la excarcelación para los procesados.

El abogado de la Contraloría, Julio Zenteno, alegará en la audiencia de hoy —en representación de la parte querellante—, tratando de que el Tribunal confirme la resolución del Juez de primera instancia.

Por otra parte, cabe recordar que al ex gerente de la Fundación, Omar Letelier, le fue denegada la excarcelación el 14 del mes en curso, en la Corte Suprema.

Conferencia sobre cancerología dará experto de la OMS

Una conferencia sobre "problemas de la etiología del cáncer humano" dictará, a las 10 horas de hoy en el Hospital J. Joaquín Aguirre el Dr. A. V. Chaklin, experto en cancerología de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se encuentra de paso en Chile.

La conferencia contará con el auspicio de la Sociedad Chilena de Cancelogía y a ella asistirán médicos especialistas chilenos.

El Dr. Chaklin visitó ayer los hospitales de Valparaíso y Viña del Mar, imponiéndose de los trabajos que se efectúan en relación con la epidemiología, control e investigación del cáncer.



He aquí cuatro de los grandes bloques de granito que darán forma al Monumento al ex Primer Mandatario, Pedro Aguirre Cerda. El primero que se observa a la derecha, dónde está el bus, llevará la efigie de Aguirre Cerda, rodeado de niños. En los otros se grabarán frases alusivas a sus principales creaciones de cuándo fue Presidente de Chile.

La Plaza Almagro en retirada: dará lugar a monumento a Pedro Aguirre C.

Es el primer paso para la futura construcción del Congreso Nacional en el mismo lugar. Se llamará en adelante Parque Diego de Almagro

La popular e histórica Plaza Almagro, junto con sus pintorescos aledaños, está atravesando por una verdadera metamorfosis que ha llamado la atención de quienes transitan por ella. Es que allí, a la vista de todos, un grupo de especialistas y obreros está levantando, poco a poco, lo que será el hermoso monumento que honrará la memoria del recordado Presidente de la República, Pedro Aguirre Cerda. Y está dando, al mismo tiempo, el primer paso para la futura construcción del nuevo recinto que ocupará el Congreso Nacional. Todo ello, como es de suponer, dará una nueva fisonomía al barrio San Diego y marcará el nacimiento de uno de los más bellos sitios de esparcimiento de la capital.

"LOS SIETE BLOQUES"

Así se les ha llamado. Se trata de siete monolíticos bloques de granito, cada uno de los cuales pesa entre 50 y 90 toneladas y con una altura media que oscila entre cuatro y cinco metros. Fueron traídos, en un camión único en Chile perteneciente a la ENDESA, desde las quebradas y potreros de la hacienda "Peralillo", de Lampa, luego de haber sido sometidos a un proceso bien estudiado para dividirlos convenientemente, de acuerdo con los deseos de los proyectistas del monumento.

El bloque principal llevará esculpida la silueta de Aguirre Cerda, rodeado de niños y con dos de ellos tomados de sus manos. Tiene una altura de aproximadamente cinco metros y enfrentará la Avenida Bulnes, mirando hacia el norte, o sea, hacia el barrio cívico, donde se yerguen la Moneda, el Ministerio de Defensa Nacional, el monumento al general Bulnes y otros edificios.

Los seis bloques restantes lucirán inscripciones alusivas a las principales obras del ex Presidente, como por ejemplo, la creación de la Corporación de Fomento, la Empresa Nacional de Electricidad o ENDESA, la firma del Decreto Supremo que fijó los límites oficiales del Territorio Antártico Chileno, etc.

Todo el conjunto escultórico estará rodeado de un hermoso espejo de agua que permanecerá iluminado profusamente en las noches, desde su misma base. En el centro mismo, se elevará una estatua de 15 metros de alto, iluminada también desde su base y a la que se ha llamado, hasta ahora, la "LLAMA METALICA", porque siempre estará envuelta en haces de luz desde su base de concreto. Prados, jardines, junto con árboles y arbustos enanos, contribuirán a dar mayor realce al conjunto mismo y al casi desolado panorama que ofrece ahora el sector de la Plaza Almagro y sus contornos.

HASTA EL PALACIO COUSIÑO

El proyecto en general se llamará "PARQUE DIEGO DE ALMAGRO" e incluirá una Avenida (Santa Isabel), de 40 metros de ancho y para doble vía y velocidad. Se estima que, después, el Parque podrá ser extendido hasta el Palacio Cousiño, ubicado en la calle San Ignacio. En el se ubicará el Congreso Nacional con su Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, para lo cual ya se están haciendo las expropiaciones necesarias. Esto quiere decir que desaparecerán muchos de los verdaderos lunares que desentonan y afean el sector.

LOS AUTORES

LA NACION estuvo ayer en el lugar y conversó con uno de los hombres que dirigen los trabajos. Informó que el autor del proyecto es Lorenzo Berg, asesorado por el ingeniero chileno Carlos Wiegand y el arquitecto y sobrino de Aguirre Cerda, Jorge Aguirre Silva. Hay una Comisión Pro-Monumento que preside el senador Ulises Correa y que integran otros parlamentarios, autoridades y miembros del Gobierno, como el Canciller Carlos Martínez Sotomayor. No hay plazo determinado para la terminación de los trabajos, pero éstos avanzan rápidamente y en pocos días más se hará una prueba del sistema de iluminación de que dispondrá. En cuanto al financiamiento de la obra, se está haciendo mediante erogaciones de diversos organismos y de particulares.



Obreros especializados en trabajos de canteras pulen otro de los grandes bloques de granito que se levantan en la Plaza Almagro y que pesan entre 50 y 90 toneladas. Se trabaja todo el día y próximamente se hará una prueba sobre el sistema de iluminación que lucirá todo el conjunto al cual seguirán, en el futuro, la construcción del nuevo edificio del Congreso Nacional.

Nuevo Ayudante del Comando en Jefe del Ejército

El Comandante Mario Sepúlveda, asumirá la próxima semana el cargo de Ayudante del Comandante en Jefe del Ejército, General de División Oscar Izurieta Molina, en reemplazo del Mayor Rafael Asenjo, quién viajará a Estados Unidos como integrante de la Misión Militar Chilena en ese país.

El Mayor Asenjo fue designado secretario de dicha Misión y viajará a Washington en marzo.

EMPRESTITO CONTRATARA LA EMPRESA DE AGUA POTABLE

El proyecto de ley que la autoriza fue despachado ayer por el Senado. Esta Corporación entra en receso a contar desde hoy

Totalmente despachado por el Congreso Nacional quedó ayer el proyecto que autoriza a la Empresa de Agua Potable de Santiago para contratar un empréstito hasta por la suma de 6.500.000 dólares, que se destinarán a ampliar las instalaciones. Este proyecto fue tratado sobre tabla, a petición del senador Angel Faivovich, eximiéndosele del trámite de Comisión.

El Senado aceptó también las insistencias de la Cámara de Diputados que reajusta los precios de los contratos de obras de construcción convenidos con el Fisco.

Finalmente, aprobó el segundo informe del proyecto que destina recursos especiales para la construcción del Liceo de Hombres "Guillermo Rivera Cotapos" y del Liceo de Niñas de Viña del Mar, que debe volver a la Cámara.

COMISIONES.— La Comisión de Gobierno del Senado terminó ayer el estudio en particular del proyecto que crea el Departamento de San Miguel, que integrarán las Comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja. Se rechazó una modificación de la Cámara al primitivo proyecto del Ejecutivo, que consistía en cambiar el nombre de San Miguel por el de "Pedro Aguirre Cerda". No asistió el senador Hermes Ahumada, representante radical en la Comisión.

La Comisión de Hacienda fue citada para hoy, a las 11 horas, a fin de estudiar el financiamiento de esta iniciativa. Es probable que sea tratado esta misma tarde por el Senado.

La Comisión de Gobierno, por su parte, aprobó en general el proyecto de previsión para los artistas.

RECESO.— Por unanimidad, Los Comités parlamentarios del Senado decidieron ratificar un acuerdo anterior, según el cual la Corporación entrará en receso luego de la sesión ordinaria de esta tarde. Las actividades del Senado se reanudarán en marzo.

J. R. INVITO A SENADOR DURAN A ENTABLAR CAMBIO DE IDEAS

La Mesa Directiva de la Juventud Radical envió ayer la siguiente nota al senador Julio Durán, en respuesta a otra del parlamentario:

"SANTIAGO, 29 de enero de 1963.

H. Senador
Dn. JULIO DURAN NEUMANN,
PRESENTE.—

Estimado correligionario:

En respuesta a su atenta carta del 28 de los corrientes, el Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical quiere dejar constancia de algunas consideraciones.

En efecto, nos parece de gran utilidad, que los personeros más destacados del Partido, aquellos que en alguna medida han determinado actitudes políticas de nuestra colectividad, deteniéndose un instante en los ajetreos propios de la vida política, deseen entablar un diálogo con los responsables de la conducción de la generación joven del radicalismo.

Usted ha señalado, que, ha sido movido en su iniciativa, por la participación seria y responsable de la representación de la Juventud Radical. Junto con agradecerle sus conceptuosas expresiones, manifestamos a usted que los jóvenes radicales de todo Chile, porque así lo han querido las características propias del Partido Radical, están permanentemente al frente del acontecer político, dispuestos a señalar el verdadero camino que, al tenor de nuestras declaraciones doctrinarias y programáticas, significan la única ruta posible para el Partido Radical como colectividad de avanzada.

Hoy es usted, señor senador, quien manifiesta el deseo de entablar un cambio de apreciaciones y puntos de vista sobre cuestiones de interés nacional y partidario, con la Juventud Radical. Para nosotros es de principal importancia poder conocer el pensamiento de todos los hombres nuestros que tienen figuración en la vida política. Es por esto que aceptamos su invitación y al mismo tiempo deseamos hacer saber al Partido, que estamos dispuestos a conversar con quien quiera, en la Casa de la Juventud, sobre nuestro pensamiento en relación con la actitud invariable con que siempre hemos actuado.

Por todas estas razones, el Comité Ejecutivo Nacional de la Juventud Radical, lo invita con agrado, a una sesión de nuestro organismo máximo el miércoles 30, a las 20 horas.

Saludan muy Atte. a Ud. (Fdo.):

Alcides Leal Osorio, Secretario General.
Carlos Rubio Ruiz de Gamboa, Presidente.

Sorpresa

En trance "independentista"

De acuerdo con su inveterada inclinación a profetizar en asuntos electorales, el abanderado del FRAP comunicó al país, durante el acto de su consagración como candidato, que Chile sería "a contar de 1964 el segundo país latinoamericano en conquistar su verdadera independencia..."

El otro país, el primero en conquistar "su verdadera independencia" es, como se sabe, Cuba, si hemos de atenernos a la enfática fraseología de turno que caracteriza las declaraciones de los voceros marxistas.

De modo, pues, que ya estamos notificados. ¡Y de qué manera, caramba! ¡Con qué acento de seguridad más solemne, más definitivo...!

Seremos los segundos... menos mal.

Porque de haber sido los primeros, vaya a saberse en qué duros aprietos nos hubiéramos visto, antes de poderlo certificar...

La condición de segundones tiene, no obstante, para quienes la prohijan, sus ventajas. Si se tiene ya un modelo, y a éste se le cree perfecto, no vemos en qué pueden estribar las dificultades para copiarlo. Para copiarlo fielmente, con meticulosa conciencia, con devota prolijidad.

Cuba, el modelo, está actualmente gozando "de su verdadera independencia". Y es, seguramente, para conservarla que está dando hospedaje a veinte mil soldados rusos, exclusivamente dependientes de sus propios jefes y oficiales, es decir, con mando autónomo y soberano.

Cuba, el modelo, mantiene hoy fuera de su territorio a más de 300 mil exilados, y dentro de sus propias cárceles y campos de concentración, en calidad de rehenes o simples prisioneros, a otros 200 mil. El número de fusilados y desaparecidos, imprecisable aún, es sencillamente impresionante.

No nos pronunciaremos en cuanto al estado de sus finanzas o, mejor dicho, de su economía, porque es precisamente en esta materia donde sus panegiristas llegan a extremos que se confunden con la más pura virtuosidad.

En resumen, parece que para todos los efectos prácticos que pueda ella tener, la profética alusión del abanderado frapista no puede considerársela entre las más afortunadas.

¡Qué diablos! Después de todo a la gente no le gusta que la amenacen... ni siquiera que la amenacen con una independentista felicidad...

CONTRAPUNTO

Los fantasmas bolcheviques

Por ERNEST ATKINSON

Será rehabilitado el brillante teórico bolchevique Nikolay Ivanovich Bukharin, el favorito de Lenin y a quien calificó una vez como "el predilecto" del partido. Se repiten los rumores de que, a la par con él, otras víctimas de Stalin serán absueltas a título póstumo, tales como dirigentes de menos fama internacional: Karon Radek, Alexei Rykov, Georgiy Piatakov y Mikhail Somsky (este último se suicidó en vísperas de ser ejecutado). Por lo que se sabe, no se ha promulgado aún ningún acta formal para restablecer la inocencia de los ejecutados, y cabe preguntarse hasta qué punto serán absueltos.

La administración de Khrushchev se enfrenta aquí con un dilema extremadamente delicado y difícil. Es de suponer que existe una tendencia sincera a denunciar la crueldad de Stalin en eliminar a sus rivales en potencia. Es indudable, sin embargo, que los dirigentes del momento se percaten de la necesidad de arriesgarse con precaución en una zona llena de escollos políticos. Escojamos, por ejemplo, el caso de Tomsky, el sindicalista. Al parecer, propugnó, hasta cierto punto, la independencia de los sindicatos. En consecuencia, se presenta este dilema: ¿puede el régimen, al rehabilitarlo, permitirse dar la impresión de que esta clase de ideas son respetables de nuevo?

Mucho más espinosa sería cualquier rehabilitación oficial de Bukharin. No es que siguiera durante toda su carrera política una línea invariable. No obstante, en el período dramático de los veinte, cuando la lucha por el poder que sostenían entre ellos los dirigentes bolcheviques estaba dominada por un conflicto acerca de la estrategia político-económica básica, Bukharin se identificó con el ala derecha del Partido. Abogó por lo que llamaba la Nueva Política Económica: es decir, una retirada del comunismo total. Esta política entrañaba, en primer lugar, la preservación de la agricultura individual y, en consecuencia, algún "modus vivendi" con el campesinado; la izquierda, por su parte, preconizaba encaminar a los campesinos hacia el colectivismo. Stalin maniobraba y esperaba que llegara su hora. Cuando se sintió suficientemente fuerte —en 1930 más o menos—, adoptó una solución más extrema aún que la que propugnaban los ultraizquierdistas. Se llevó a cabo la colectivización total por el uso de la fuerza y de una manera casi apocalíptica. Millones de personas murieron o fueron deportadas. Tales eran los métodos de Stalin para desarmar políticamente a los campesinos y hacerles pagar el costo de la industrialización. Y todos los opositores a su política fueron sucesivamente exterminados en procesos públicos.

¿Qué repercusiones pueden tener estos sucesos en 1963? Una generación entera ha pasado y la agricultura y el campesinado siguen siendo un problema de primera importancia para los dirigentes soviéticos. ¿Puede permitirse entonces la administración de Khrushchev, al absolver a Bukharin, poner en tela de juicio la base misma del sistema colectivista soviético que se estableció a pesar de la vigorosa oposición del dirigente vencido, Bukharin? Es difícil prever hasta dónde estas rehabilitaciones, una vez empezadas, llevarán finalmente al régimen soviético. No obstante, lo cierto es que, si se decide actualmente esta rehabilitación, los dirigentes del momento harán todos los esfuerzos posibles para presentarla como una rehabilitación del hombre, pero, a la vez como una condenación de sus ideas.

En uno de los últimos libros escritos por el infortunado Bukharin aparece este epígrafe en francés: "Del conflicto de las opiniones surge la verdad". Podemos estar seguros de que, desde el punto de vista del régimen soviético, no ha llegado todavía el momento de la verdad.

LA NACION Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.— DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

Declaraciones categóricas y necesarias

Dentro de las declaraciones formuladas ocasionalmente ayer a la prensa por el Presidente de la Corte Suprema, don Rafael Fontecilla, cúmplenos señalar dos por su significado excepcional.

La primera dice relación con una serie de comentarios de prensa y radio, que han intentado crear la sensación de que existiría un verdadero conflicto entre los Poderes Ejecutivo y Judicial a propósito del intercambio de comunicaciones entre el Presidente de la República y el señor Fontecilla, respecto a las remuneraciones de los magistrados.

El señor Fontecilla negó enfáticamente que hubiera habido antes o exista ahora tal conflicto. Por el contrario, agregó, las relaciones con el Ministro de Justicia son altamente cordiales, y la respuesta del señor Alessandri es gentil y ponderada. En general, reconoció que el Ejecutivo está sinceramente interesado en buscar una solución a las necesidades de la judicatura.

La segunda incidió en el proyecto de reforma al Decreto-Ley 425, sobre Abusos de Publicidad. Sostuvo que estas reformas son absolutamente necesarias para evitar los continuos desbordes y abusos en que se incurre con indeseable frecuencia.

Confirmando las expresiones del señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, el Ministro Ortúzar acotó que muchas ideas contenidas en dicho proyecto pertenecían a este alto Magistrado, lo cual es una demostración de la estrecha colaboración y armonía en que trabajan ambos Poderes.

La Reforma Tributaria y el Partido Radical

Es un hecho sabido que el régimen tributario chileno ha hecho crisis, y que, en consecuencia, urge una completa revisión del mismo, para colocarlo a tono con las nuevas exigencias económicas y sociales del país.

Lo que en un tiempo pudo ser un buen sistema, ya no lo es.

Cuando se aprobó la primera Ley de Renta, en 1925, los ingresos tributarios internos no aportaban sino un 16 por ciento de la recaudación impositiva total. El resto lo proporcionaban al erario los impuestos a las exportaciones de salitre y a las importaciones de manufacturas extranjeras.

Hoy es diverso. No menos del 77 por ciento de los tributos se originan dentro del país, y de ellos, la mayor parte corresponde a tributos de carácter indirecto que gravan a la gran masa consumidora.

Hay, en consecuencia, una acentuada regresividad en el sistema imperante, que conspira incluso contra la letra y el espíritu de la disposición constitucional que aseguró a todos los chilenos "la igual repartición de los impuestos y contribuciones en proporción a los haberes o en la progresión o forma que fije la ley".

Es evidente que quienes más tributan hoy en Chile son, paradojalmente, los que menos poseen: y que los mayores rubros de evasión se advierten en las capas de altos ingresos.

Tomando como base la totalidad de los recursos tributarios internos recaudados en el país en 1961 (excluyendo, por consiguiente, los de Aduana), y asignándoles a ellos el guarismo 100, se advierte la siguiente realidad tributaria:

1) que 30,6 corresponde a impuestos a las compraventas;

2) que 7,3 corresponde a impuestos a la cifra de negocios, que son esencialmente trasladables;

3) que 10,4 corresponde a impuestos a los alcoholes, tabacos y otros de producción, que también recaen sobre la masa consumidora;

4) que 8,1 corresponde a impuestos sobre timbres, estampillas y papel sellado, que en gran porcentaje también se trasladan sobre los beneficiarios de los actos jurídicos que gravan;

5) que 0,7 recae sobre los impuestos a los espectáculos, que también gravan a los consumidores; y,

6) que 0,5 corresponde al impuesto adicional sobre los productos de azúcar, que también pagan los consumidores.

En consecuencia, sobre 100 escudos que recauda el Fisco por concepto de impuestos internos, 56 corresponden a impuestos indirectos, que deben pagar en su totalidad los consumidores, es decir, la gran masa de la población. El 44 restante debería ser impuesto directo, y, sin embargo, no lo es en su totalidad.

Dentro de los impuestos directos propiamente tales, hay que considerar sólo a los de la gran minería del cobre, que llega a 12,4; el de las herencias y donaciones, que alcanza a un 0,6; y el de la contribución inmobiliaria o territorial, que alcanza a 7,3. En un nivel intermedio se encuentran los impuestos a la renta, 23,7, porque si bien es cierto que algunos de ellos no pueden ser trasladados en modo alguno, otros, en cambio —como los de 2a. y 3a. categoría—, admiten, en alto grado, su traslación hacia la masa de consumidores, porque siendo impuestos que inciden sobre los costos de producción, se trasladan sobre los precios.

Resumiendo, podría decirse que por cada 100 escudos recaudados por el Fisco dentro del país, por concepto de impuestos, 56 son pagados por la masa consumidora, en forma directa; 20,3 por los contribuyentes mismos, sin forma posible de traslado; y, el saldo, 23,7, en parte pagados por los contribuyentes a los que afectan, y en parte también, por la masa consumidora.

No es absurdo concluir, en consecuencia, que en Chile alrededor de un 65 por ciento de los impuestos son de carácter indirecto; y que sólo un 35 por ciento tienen un carácter directo, que grava o a la renta de las personas o a la renta de las grandes empresas extranjeras que operan en la minería del cobre en Chile.

Nadie podría sostener, en estas condiciones, que nuestro sistema impositivo no haya llegado a un grado tal de regresividad, que no sea total y absolutamente necesario ir a su completa transformación, a su reforma absoluta, si pudiera decirse, a su substitución por un nuevo sistema, más justo y más racional.

Función básica de un régimen tributario adecuado es propender a una mejor distribución de la renta nacional, a fomentar el desarrollo económico nacional y a dotar al erario de los recursos que requiere para que el Estado pueda cumplir con eficiencia el papel rector que está llamado a desempeñar en la vida de las comunidades modernas.

Ninguno de esos objetivos los cumple el sistema actual.

Por eso se afirma que él ha hecho crisis; que debe ser substituido por otro.

Y alcanzar esa meta es el objetivo básico de la reforma tributaria; no sólo del proyecto que acaba de despachar la Cámara y que incide sobre los impuestos a la renta y a las herencias, sino de todo ese conjunto de proyectos —uno de los cuales ya es ley, el del impuesto territorial— que configuran la fisonomía completa y cabal de esa reforma.

No habría sido posible al país dar este avance apreciable en la modificación de sus estructuras económicas, sin la cooperación inestimable que ha prestado a ella el Partido Radical, tanto en el terreno extra-parlamentario, con el estudio hecho por sus expertos sobre los puntos fundamentales de la reforma, como en la órbita parlamentaria misma, al impulsar y aprobar la reforma en su primer trámite constitucional.

La posición de ese partido quedó claramente expuesta en el debate habido en la Cámara durante la discusión general del proyecto, a través de los discursos pronunciados por los diputados Brücher y Leigh.

Ellos destacaron cómo, desde la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, el radicalismo había venido luchando por la creación de un impuesto a la plus valía, es decir, a las ganancias de capital; y cómo los postulados básicos de que una buena legislación tributaria debe propender, fundamentalmente, a provocar un amplio proceso de redistribución de rentas en favor de los sectores más pobres del país, forma parte integral del acervo doctrinario y programático del Partido.

El radicalismo no ha ocultado en esta oportunidad que la reforma "aún no satisface plenamente sus aspiraciones en materia de régimen tributario"; pero ha sido consecuente y patriótico, al sacrificar parte de sus aspiraciones, a trueque de obtener apoyos mayoritarios a soluciones que paulatinamente lo van acercando a esa meta ideal, de una reforma básica profunda, honda, como la que el país reclama.

El proyecto tributario, como lo señalaron los diputados mencionados, es un paso positivo, un nuevo avance, hacia esas metas de alta justicia social que el Partido pugna por convertir en realidad dentro del país.

Reforma ejemplar

Tanto el Senado como la Cámara de Diputados han aprobado, aisladamente, una enmienda constitucional que permite el pago parcial a cuenta y el pago diferido en cuotas del saldo, de las expropiaciones que se practiquen con el objeto de materializar la reforma agraria. Falta ahora el trámite final de la ratificación por el Congreso Pleno.

Con ello se han dado dos pasos de gran trascendencia, que colocan a Chile como ejemplo en el mundo. Porque se trata de una enmienda de características únicas y singulares.

Trátase de la primera vez en que puede observarse la modificación de una Carta Fundamental para llevar a efecto una reforma eminentemente social. Hasta ahora, todos estos cambios obedecían siempre a circunstancias de carácter político, exclusivamente.

Y, en forma más concreta, la disyuntiva entre el régimen parlamentario y el régimen presidencial —las atribuciones del Congreso en pugna con las prerrogativas del Jefe del Estado— ha sido el problema constitucional por excelencia. Causó la dramática Revolución del 91. Motivó, en 1925, el reemplazo total de la Constitución del 33. Y, del mismo modo, es el tema que preocupa hoy a la progresista nación brasileña, o, en forma menos inmediata, a toda la América ibérica, por no decir también a todos los continentes, incluso, a la experimentada Europa. A veces son motivos serios los que determinan una nueva Constitución o reforma fundamental. Francia andaba mal y puso sus ojos no sólo en la persona de De Gaulle, sino que también, a través de éste, confió en un nuevo sistema político-constitucional. ¡Cuántas veces en la historia los pueblos han creído que la reforma constitucional es la panacea! Otras veces, también, la nueva Constitución no es más que una estratagema de los que se han logrado entronizar en el Poder para halagar a las masas, que no han podido testimoniar su adhesión por la vía regular del sufragio democrático.

La enmienda que ahora está a punto de llegar a su etapa final en nuestro país es algo muy distinto. Es el fruto de largos estudios y deliberaciones, que buscan dar solución efectiva al problema social de la tenencia de la tierra. Es una reforma que expresa serenidad y sensatez, fruto de un largo camino recorrido en el terreno de la continuidad constitucional.

Es interesante recordar que hace algunos años se aprobó aquí una reforma exclusivamente de orden jurídico: la que diera personería constitucional a la Contraloría General. Ella también fue trasunto de nuestra madurez política, que ya no necesita buscar cambios de sistemas, tantear este régimen o el otro, sino que ya se halla en un plano más avanzado, en el cual sólo se requiere de perfeccionamientos a la luz de las experiencias que paulatinamente se recogen.

En la hora actual el problema social de la subdivisión de la propiedad rural reclama una solución. Obviamente, resultaba difícil financiar un proceso acelerado de subdivisión, aplicando las disposiciones clásicas que exigían el pago total y previo de las expropiaciones. Pues bien, Chile busca su solución por la vía democrática y evolutiva. Da un ejemplo más de cómo se actúa en un "Estado de Derecho". Los pasos no se dan precipitados, no se procede haciendo tabla rasa de las trabas legales como en revoluciones de Cuba y Bolivia. Lo que resulta es una creación permanente, viable y efectiva.

Esta reforma acredita, asimismo, la voluntad de acción del Gobierno encabezado por el señor Alessandri, en estrecha consonancia con los partidos del Frente Democrático. Se repite una vez más en la historia la verdad de que no hacen más los que más hablan. Y que no avanzan más los que exhiben mayor ostentación de principios de avanzada extremista, ni tampoco los que tienen la crítica implacable a flor de labios. Todos éstos en la travectoria de Chile han tenido el poder en sus manos, pero no salió de ellos ninguna obra de la magnitud de esta reforma constitucional de orden social ejemplar.

NEMROD.

No es pequeña la diferencia

A veces ex alumnos universitarios a los que estoy unido por el afecto de mis años de profesorado, me invitan a sus reuniones caseras, donde al calor de la antigua amistad renuévanse, entre comentarios, bromas o interesantes debates, temas que en una u otra forma fueron soslayados en clase. Hace días hube de seguir, como auditor, primero, y como parte en el asunto debatido después, un enfrentamiento temático, muy actual, entre cierto joven amigo y otro excelente muchacho, de heterogéneas lecturas y no poco brillo imaginativo, y al cual yo recién había tenido la oportunidad de conocer. Agotaba éste los ejemplos de su prédica en contra de lo que él denominara "el liberalismo romántico", opuesto a su concepción marxista de la Historia, cuando de pronto le lanza a su contrincante este harto socorrido apotegma:

—En dos siglos de vigencia más o menos regular, las democracias —las que se dicen "verdaderas democracias"— han fracasado en forma lamentable. Debemos volver a los Gobiernos fuertes pero económicamente arquitecturados. Las doctrinas si no son capaces, al pasar de la teoría a los hechos, de determinar una organización social justa, ya no pueden seguir manteniéndose en pie. Este es siglo de realizaciones, no de quimeras...

—¿Y quién será el arreglador de las piezas de ese mecanismo perfecto? —le objeta su opositor.

—¿Quién va a ser? —exclama el otro—, ¡el Gobierno, naturalmente!

Mi amigo no se inmuta y vuelve a preguntar al nervioso:

—¿Y quién elegirá a ese Gobierno?

El muchacho yérguese con cierta actitud de barítono pronto a lanzar una nota impresionante:

—¡El pueblo! —asegura—. Lo hará, eso sí, partiendo desde "cero".

—Pero nunca el Pueblo se ha manifestado con unanimidad de pareceres si no es en los sistemas totalitarios; que son, precisamente, los sistemas donde el pueblo según ustedes, parte desde "cero"... Yo pienso de otra manera... Para mí la única forma en que las colectividades pueden conocer la opinión o juicio de sus mayorías respecto de las personas que éstas desean para delegados de sus derechos ciudadanos, es la electoral.

—Pero alma de Dios —sonríe irónico el censor—, ¿es que aún con tus 27 años te quedan sesos para creer en las "elecciones"?.

—Sí; creo en ellas cuando se realizan de modo correcto.

—¡Corrección en los actos electorales! —jijea el otro.

—Debemos trabajar por su pureza... Y te prevengo ya que hase avanzado mucho... ¿Crees tú más limpio barrer todo un proceso evolutivo, destruirlo todo, y comenzar de nuevo bajo el arbitrio de una dictadura férrea de mandamases?

Todo este dime y direte fue caldeando la atmósfera, porque las otras personas (éramos seis) que escuchaban, diéronse a dar voces a favor de uno u otro de los contrincantes. Como a estas alturas del diálogo hube de retirarme para cumplir con esta crónica, me dí a monologar en la forma en que ahora la escribo.

Desde luego, el partidario del totalitarismo hacía girar sus argumentos sobre un error fundamental: creer a los sistemas sociales desligados de la biología y la etnología...

Inexacta creencia. ¿Por qué en toda la intensa cultura de los bordes del Mediterráneo, sólo en Grecia florecieron sistemas democráticos? ¿Por qué en la civilización cristiana de occidente, sólo en Gran Bretaña cultivóse de manera correcta el parlamentarismo? ¿Por qué, en las vastas extensiones del continente americano, Nueva Inglaterra, y nada más, supo agrupar en torno a ella distintas colonias de la misma habla y formar una federación económicamente poderosa y políticamente inexpugnable? Conozco bien varias de las agudas interpretaciones que historiadores-filósofos de éste y el pasado siglo dan sobre tan curioso fenómeno; pero es el hecho que ninguno (exceptuados los pensadores rusos del comunismo actual, maldicientes del "culto a la personalidad") hase atrevido a desdeñar el factor "hombre", considerado éste como **individuo** en los procesos de selección de la especie.

JEAN PAUL SARTRE
por lo de Hungría lo perdió el comunismo.

Pero ninguna doctrina política tiene derecho a imponer con exclusividad los principios normativos que deben regir el pensamiento programático de los hombres enfrentados a peculiaridades disímiles. Una tal manera de pensar pertenece a las religiones; pero la política no es religión, sino arte y ciencia, a un mismo tiempo.

Corresponde sí a la política partidista oponerse al avance de "ideas" o de "grupo de ideas" que ella considere erradas o que, desde el punto de vista equis, en que ella se encuentre, le den significación de peligro para su mantenimiento del Estado "en forma".

¿Y qué es un Estado "en forma"? Un organismo de derecho construido, precisamente, con válvulas jurídicas adecuadas para que cualquier imperfección de su máquina sea conocida por la nación toda, permitiendo que ésta, en libres y democráticos veredictos, regule, mejore y acomode su mecanismo a otras nuevas condiciones, siempre que en estas nuevas condiciones la libertad civil continúe formalmente garantizada. Es la única conquista lograda hasta hoy por la humanidad histórica para llegar a una biológica correlación funcional de los organismos estaduales; ni más ni menos como ocurre en el cuerpo humano, microcosmos de la Sociedad de Derecho. Bástenos decir que, sin ella, no habría podido existir hoy, v. gr., el Partido Comunista; esto es, el peor enemigo de la libertad civil, aunque respira y vive a su costa. En el proceso señalado, el totalitarismo es el pretérito; la democracia, continuo presente en marcha... No debemos olvidarnos de que los ideales democráticos nacieron engendrados por la tiranía. Fue ésta la gestión implícita de la instintividad libertaria del hombre en contra de cualquier despotismo. Cuando Hitler promete a sus adeptos "mil años de Estado nazi" sabe —porque no era un ignorante de la Historia— que está mintiendo. Cuando Mussolini salta sobre Etiopía, no ignora —porque era un cerebro de vastos conocimientos humanísticos— que aquella incorporación es pan para hoy y hambre para mañana. Y el mismo señor Khrushchev, cuando aplasta con sus tanques poderosos al indefenso pueblo húngaro, de seguro que no descuida los informes de sus inteligentes observadores encargados de vigilar el pulso de las Cancillerías, mientras el oleaje de indignación visible y subterránea batía los acantilados de la emoción de los hombres libres, en el mundo entero. Varios escritores de izquierda perdió el comunismo de entonces, en esa aventura cruenta, entre ellos Sartre. Pero, sobre todo, se perdió la fe en la limpieza de la causa soviética, la fe en todos aquellos que seguían creyendo en que "sólo hay dos poderes en el Globo: la espada y el espíritu; y, a la larga, la espada ha sido siempre derrotada por el espíritu". Advierto a los escépticos, que la frase es de un dictador: del César Bonaparte...

Nadie, con criterio avizor, puede negar las obras materiales de positivo adelanto realizadas por algunos totalitarismos. Pero eso mismo lográronlo y lo están logrando las Democracias, sin ninguna brutal represión a la libertad de crítica. Entre la Democracia y los sistemas totalitarios no existe, en medida aparente, diferencia específica en lo que se refiere al "espectáculo" del trabajo. Puede haber —y la hay— diferencia de ritmo entre un país y otro de acuerdo con el concepto que unos u otros tengan sobre la manera de emplear los dineros del Erario y del crédito externo del Estado; pero esa variación de ritmo no debe ser juzgada con criterio simplista. Ese cariz de la administración pertenece a los estudios técnicos; por eso, la propaganda partidista metida en este zócalo no puede dar otra cosa que simples valuaciones demogógicas. La misma diferencia de ritmo ocurre en la legislatura. Si en un Estado democrático el tiempo ocupado por un proyecto de ley para convertirse en instrumento jurídico es, digamos, de cinco meses, bien posible será que en un Estado totalitario el mismo proyecto quede despachado en un mes. Es decir, el ritmo del proceso legislativo ha sido cinco meses mayor.

He aquí algo que podría considerarse una ventaja de los totalitarios. Sin embargo, nadie podría negar a ciencia cierta que, en muchos casos, esa rapidez puede también convertirse en desventaja...

Elogiando esa rapidez o, para no abandonar la palabra ya utilizada, elogiando su "ritmo", los escritores totalitarios lanzan las mayores denuestos contra los regímenes democráticos. Pero esto, si en realidad constituye motivo de crítica o desprestigio para los Estados jurídicos, no es suficiente superioridad para sostener las ventajas de una tiranía sobre la libertad civil y la libre discusión en sus múltiples y variados aspectos. En última instancia, trátase de un defecto que bien puede y debe corregirse. Pero no para curar un sabañón es aconsejable que el médico trepane al enfermo...

AUGUSTO IGLESIAS

Chile y Bolivia

Con fecha 20 del presente, con ocasión de la visita a Chile del destacado internacionalista y profesor universitario, don Héctor Gros Espiell, director de "Tribuna", de Montevideo, fue entrevistado por LA NACION. Sus declaraciones versaron sobre la amistad chileno-uruguaya frente al caso boliviano. La entrevista de LA NACION fue reproducida en periódicos de varias capitales y ha sido objeto de comentarios del más alto interés, como el que reproducimos a continuación, del diario "Tribuna", de Montevideo.

Lamentablemente, algunos planteamientos recientes hechos en el Consejo de Gobierno y en la prensa uruguaya, relativas a la necesidad de solucionar el problema de la falta de una salida al mar, de Bolivia, crearon en Chile —debido a erróneas interpretaciones— un malestar y un indisimulado disgusto con nuestro país.

La declaración del Consejo de Gobierno, señalando que las manifestaciones hechas en La Paz por el Embajador José María Penco habían sido realizadas a título personal, y que los sentimientos de cordialidad entre Chile y Uruguay debían considerarse como firmes e inalterables, aplacó algo la reacción provocada en el país hermano. Pero el anuncio de que el Uruguay, sin que ello significara un anticipo de su posición sobre el fondo del problema, apoyaría un eventual planteamiento de Bolivia para incluir el tema en la agenda de la próxima Conferencia Interamericana de Quito, hizo renacer, en especial en cierta prensa trasandina, las manifestaciones de desagrado.

No dudamos un instante de que estas reacciones no se originaban en un sentimiento antiuruguayo, sino en una incomprensión del significado y del alcance de la actitud del Uruguay. Y siempre pensamos que bastaba exponer en la prensa chilena, con firmeza y claridad, los fundamentos y el sentido de la posición uruguaya, para que todo posible malentendido quedara de inmediato superado.

No se trata, en efecto, de inclinarse por Bolivia en un conflicto que enfrentaría al país del Altiplano con Chile; no se trata, tampoco, de adoptar una actitud negativa, dirigida a plantear la nulidad del Tratado de Límites de 1904. No; de lo que se trata es de plantear el grave problema que sufre Bolivia como consecuencia de su enclaustramiento, de mostrar cómo esta situación impide el progreso y el desarrollo económico de Bolivia y de que, en consecuencia, no ya sólo la justicia y la hermandad americanas, sino también el interés de todos los países del Continente, obligan a estudiar una solución a este grave problema.

Esta solución no ha de ser una solución contra Chile o a costa de Chile, sino una solución buscada por todos los países americanos, en la cual todos, por hermandad y por interés, han de colaborar por medios diversos y de diferentes maneras.

Así planteada, la posición uruguaya —que responde a un real y firme estado de opinión pública— se funda en un innegable sentido de justicia y de solidaridad americana y no afecta en lo más mínimo la tradicional y firme amistad entre Chile y nuestro país. Jamás Uruguay ha estado por Bolivia contra Chile, porque hoy, como siempre, Uruguay no ha hecho distinción en el afecto que lo une con las patrias hermanas.

Bastó esta exposición franca del problema para que la prensa chilena, con nobleza que trasunta su jerarquía y su gran tradición, reconociera la corrección del proceder de nuestro país. Y así, en el día de ayer, el diario LA NACION, que como es sabido traduce la opinión gubernamental chilena, en editorial que reproducimos por separado, señaló que quedaba "absolutamente en claro la amistosa actitud permanente del Gobierno y del pueblo de la República Oriental hacia nuestro país".

Mucho ha de complacer esto a la opinión pública del Uruguay, que siente por Chile un entrañable cariño, que nos hace recordar el inolvidable discurso de Rodó en el Centenario de Chile. En aquella ocasión, el maestro hacía el elogio del país trasandino, con estas hermosas palabras que queremos hoy hacer nuestras: "Durante mucho tiempo, en América, en medio de las turbulencias de nuestro duro aprendizaje de la libertad, cuando la severidad del juicio extraño o la inquietud de la propia conciencia nos tentaban al desaliento sobre los resultados de nuestros esfuerzos y la madurez de nuestros destinos, el ejemplo que primero acudía a nuestra mente, queriendo afirmar la aptitud de nuestra raza para la vida de las instituciones regulares, era el ejemplo de Chile." "Ninguna ocasión mejor que ésta —decía Rodó en 1910 y podría decirse lo mismo en 1963— para recordar y agradeceros de ese ejemplo". Porque es en efecto, invocando esa amistad invariable y esa vinculación tradicional, que podemos, hoy como ayer, "hacer votos por que la estrella de Chile se levante en cielos cada vez más serenos; por que su resplandor ilumine glorias cada vez más puras, leyes cada vez más sabias, cosechas cada vez más opimas, generaciones cada vez más fuertes, más libres y más dichosas; y porque, concertando su luz la estrella de Chile con las demás de la constelación hispanoamericana, dentro de la armonía perenne que reposa en el amor y la justicia, mantengan entre todas, para la humanidad de los futuros tiempos, un orden mejor, más bello, más grande, que los que el mundo ha visto formarse y disolverse en el desenvolvimiento de los siglos".

ARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO:

AIVOVICH, GENERALISIMO DE A CAMPAÑA DE REGIDORES

e designado ayer por el CEN del Partido Radical. Presidentes provinciales se reúnen el sábado próximo, para planificar la campaña

Secretaría General del o Radical entregó ano- la siguiente versión ofi- sobre la sesión ordinaria CEN:

ajo la presidencia del ti- don Raúl Rettig, sesio- rdinariamente el CEN del do Radical.

jefe del partido dio cuen- las actividades desarro- s por la Mesa y en espe- de los estudios realizados ntamente con el Presi- de la Cámara de Dipu- y los miembros radica- ntegrantes de las Comi- s de Hacienda de la Cá- y Senado, en la trami- n del proyecto de Refor- Tributaria.

ego, por la unanimidad CEN, se designó al sena- don Angel Faivovich, Ge- alisimo de la campaña de ores en toda la provincia Santiago.

r su parte, el Departa- o de Profesionales y Téc- informó que se habían nado los abogados que rarán en todas las pro- s del país a los candi- y a los organismos del o. En la comuna de San- se ha constituido ya una ía jurídica que compo- 0 profesionales, que ac- en la campaña y el ismo de la elección.

Mesa Directiva, además, nvocado a una reunión dos los Presidentes de los jos Provinciales para el febrero, a las 11.30 ho- con el objeto de planifi- a campaña y elaborar el de jiras del Presidente partido, de los dirigentes nales y parlamentarios.

conoció el preinforme del tor del Departamento acional del partido sobre royecto de ley que crea Corporación Nacional de encialidad Estudiantil; se ó en general este pro- y su discusión en parti- se realizará el próximo s. La asistencialidad es- es un concepto que el do Radical ha venido iendo durante muchos y hará propicia esta n para apoyar cualquie- ciativa que signifique su alización.

dio cuenta luego de las siones del Ampliado ncial Femenino realizado mo fin de semana, que dedicado principalmen- promover una acción omunada de la mujer l en beneficio de la cam- de regidores del parti- s mujeres radicales pro- en breve, realizar una oncentración para pro- r a los candidatos del Distrito.

CEN en esta sesión eli- Presidente de la Comi- ncargada de los actos emorativos del Centena- l Partido Radical, y que ensa celebrar de acuerdo a importancia y con la endencia que tiene el plir cien años de vida al io de la República y la cracia. Recayó esta de- ción en el Honorable se- don Ulises Correa.

almente la Directiva Na- l se preocupó de la situa- ción que afecta al personal chileno que trabaja en el Punto IV, en relación a la falta de previsión que afecta a estos ciudadanos. Se acordó, por unanimidad, realizar las gestiones del caso para que las autoridades solucionen esta anomalía que deja sin los beneficios de la previsión a numerosos trabajadores".

Santiago, 29 de enero de 1963.



ANGEL FAIVOVICH
Senador que encabezará campaña de regidores del Partido Radical.

CAMARA DESPACHARA HOY LA REFORMA TRIBUTARIA

La Cámara de Diputados, en sus sesiones de ayer, despachó la primera parte del proyecto de Reforma Tributaria, sin modificar el segundo informe de la Comisión de Hacienda.

Lo despachado se refiere al impuesto a herencias y donaciones y a la renta.

Quedaron pendientes las enmiendas contenidas en el título III del proyecto, respecto al impuesto global complementario (artículo 42).

Según el Ministro Mackenna, la modificación introducida en el segundo informe rebaja el rendimiento del proyecto en la suma de E° 22.000.000. La indicación correspondiente fue presentada por los diputados radicales, a fin de rebajar el impuesto a las rentas inferiores a cinco vitales, pero al aprobarla se produjo también una rebaja de todas las tasas a las rentas superiores, con la disminución señalada.

Anoche se efectuaba una reunión entre los Ministros Mackenna y Philippi los comités parlamentarios de los Partidos de Gobierno y los miembros de la Comisión de Hacienda de los mismos, para buscar una salida a la situación creada.

La Cámara celebrará hoy una nueva sesión especial, de 11 a 13.30 horas, pra continuar el despacho del proyecto que debe quedar listo esta tarde. El Senado, sin embargo, no lo tratará hasta marzo.

Candidatos del Frente Democrático en elección del S. de Seguro Social

El Frente Democrático Gremial presentó la siguiente lista de candidatos a la Mesa Directiva de la Asociación de Empleados del Servicio de Seguro Social: Manuel Guerra, César Céspedes, Hugo Rebolledo, Víctor Mateluna, Haroldol Ramírez, Antonio Pinchetti y Fedora Berríos.

Las elecciones se realizarán hoy, de 9 a 20 horas, en los sitios de trabajo, y de 20 a 22 horas en el local del Club de Empleados, de Amunátegui 232.

responderá a es marxistas

a respuesta oficial a los es formulados en contra democracia cristiana por irigentes socialistas y co- stas acordó dar el Con- Nacional de ese movi- o.

sesión especial que se ó anoche el Consejo apro- general un proyecto de sta, elaborado por una ón que integraron los tes Jaime Castillo y Casa y el diputado Al- Lorca.

acordó facultar a la me- rectiva para que, junto stos personeros, den re- n definitiva a este do- nto, el que será entrega- la publicidad a más tar- l viernes de la semana rso.

los últimos actos públi- l FRAP, que precedieron proclamación de la can- ra del senador socialis- ador Allende a la Pre- a de la República, los tes máximos de los Par- Comunista y Socialista on duras críticas a la racia Cristiana, espe- nte en lo que se refiere posición favorable a la a para el Progreso.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

AMBLEA DE PROVI- CIA.— Cita para hoy, a 9.30 horas, en su local nuel Montt .78, a fin de r las elecciones munici- .

AMBLEA PEDRO AGUI- CERDA.— Cita para hoy 19.30, en su local de Ca- 1361.

AMBLEA DE ÑUÑOA.— para mañana, a las 20 en su local de Avenida abal 3386.

AMBLEA DE LA OCTA- OMUNA.— Cita para el , a las 21 horas, en su e Dieciocho 481.

AMBLEA DE LO ESPE- Quedó formado el co- electoral del candida- egidor, Luis Rostti Lis- Quedó integrado como Francisco J. Krüger; Zúñiga, Alfonso Larraín, Segundo Bastías, Tito y Arturo Jara.

TIDO CONSERVADOR

GANIZACION GRD- — Cita a asamblea ex- naria, para hoy, a las horas, en su local de ñla 1263.

CAMBIO LIBRE

PAIS	COMPRA	VENTA
EE. UU. de A., cheque	2.750.—	2.780.—
EE. U.. de A., billete	2.760.—	2.800.—
Argentina, nacional	20.—	20,80
Brasil, cruzeiro	3,40	3,65
Alemania, D. M.	682.—	700.—
Perú, sol	101.—	104.—
Uruguay, pesos	245.—	253.—
España, peseta	45.—	48,60
Francia, franco	556.—	573.—
Inglaterra, libra esterlina	7.700.—	7.825.—
Italia, lira		4,50
Suiza, franco	634.—	646,50
Oro chileno $ 100, moneda	59,80	60,50

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 54, teléfonos 62162-62163.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y con sus precios sostenidos se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco Sud Americano, Disputadas, Tamaya, Tierra del Fuego, Lautaro, Copec, Electricidad Industrial, La Rural, Cemento Melón, Vapores, Vidrios Planos, Electro Metalúrgica y Madeco.

El oro físico se transó en lotes de interés, a precios que fluctuaron entre E° 59,20 y E° 60,25, cerrando a E° 60,20.

Los Bonos Hipotecarios con transacciones en Banco Estado 10-6, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen operado alcanzó a 602.554 acciones, nominales en bonos a E° 40.280, oro físico a 185.200.

El cierre acusó 19 alzas contra 17 bajas, tendencia sostenida.

FONDOS MUTUOS:

CRECINCO	E° 1.383
CAPITALES UNIDOS	1.593

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO, A LAS 13 HORAS DE HOY

Oro Físico E° 60,20 t

BONOS (E° nominales).

D. Interna 7-1 84 c
Garantía E 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 55 n
B. Estado 6 3/4 71 v
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 55 n
Hip. Chile 10-6 70 t
Hip. Valp. 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.179 n
Concepción 17 OCV.
Continental 8 1/2 n
Chile 470 v
Edwards 42 c
Español 135 c
Hipotecario 93 n
Israelita 139 n
Italiano 15 1/2 n
Nac. Trabajo 10 1/2 n
Osorno 135 c
Panamericano 8 c
Sudamericano 35 c
Talca 157 n

MINERAS

Andacollo 3 n
Aucanquilcha 35 t
Chañaral 8 v
Cerro Grande 310 c
Del. Punitaqui 60 v
Disputada 60 v
Espino 8 n
Lota 4 1/2 t
M. y Fertilizantes 26 t
Monserrat 12 c
Ocuri 140 n
Oruro 140 n
P. de Lobos 7 n
Schwager 16 n
Tamaya 4 3/4 t
Tocopilla 20 n
Totoral 80 c

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura 13 OCV.
Copihue 6 t
Gente Grande 50 t
Laguna Blanca 225 n
La Rosa Sofruco 160 n
Rupanco 65 n
Tierra del Fuego 87 1/2 t

Viña C. y Toro 18 v

SALITRERAS

Anglo Lautaro C. 102 t
Iquique Port. 18 t

TEXTILES

Caupolicán 9 c
Chiteco 5 n
Fiap 60 n
Paños Bellavista 58 n
Paños Concepción 2 n
Paños Tomé 30 c
Rayonhil 6 c
Sedamar 2 1/2 n
Sumar 60 n
Tej. El Salto 2 n
Textil Progreso 24 n
Textil Viña 4 7/8 n
Vestex 12 1/2 n
Yarur 127 n

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega 11 n
Bima 9 c
Carozzi 13 OCV.
Cervecerías 91 v
Cinzano 11 1/2 n
Club de Golf 25.000 n
C. Hípico 185.000 n
C. de Polo 5.000 n
Codina 143 t
Cola 250 n
Colorantes 9 t
Cía. Industrial 29 t
Copec 51 1/2 c
Cristalerías Chile 19 c
Chilena Cons. Inv. 33 1/4 t
Chilectra 47 n
Electr. Industrial 16 v
Emb. Andina 54 t
Farmo Química 5 v
Ferias U. San Vicente 2 1/4 n
Fósforos 50 n
Gas Santiago 26 1/2 c
Gas Valpso. 12 n
Hucke 38 1/4 n
Industrias Varias 5 t
Inmob. Huelén 260 n
Insa 130 t

Interamericana 4 n
Interoceánica 43 t
La Rural 17 7/8 t
Loza de Penco 17 1/2 t
Lucchetti 4 3/8 n
Mac Kay 57 n
Marinetti 17 c
Melón 140 t
Mol. El Globo 16 n
Muelles 3 n
Naviera Arauco 12 3/4 t
Naviera Coronel 15 1/2 c
Papeles y Cartones 87 t
Pesquera Iquique 2 7/8 t
Pizarreño 60 t
Polpaico 100 v
Quimifarm 100 c
Refractarios 2 5/8 n
Refinería Viña 72 OCV.
Renta Urbana 31 c
Saavedra B. 12 1/2 t
Sanitas 8 v
Soprole A 110 n
Soprole B 2.200 t
Tabacos 64 n
Tattersall 82 t
Teléfonos 17 3/4 n
Universo 10 1/4 n
Vapores 85 v
Vidrios Planos 21 t
Volcán 15 n

METALURGICAS

CAP 105 t
CIC 15 1/2 n
Cobre Cerrillos 16 n
Electrometalurgia 59 1/2 t
FENSA 3 1/4 v
Indac 7 1/2 v
INDESA 1 n
INDURA 5 1/2 n
Madeco 17 1/2 c
Mademsa 9 n
Mecánica Ind. 8 1/4 c
Socometal 7 1/4 n

SEGUROS

Antártida X.D. 7 1/4 n
Lloyd Chile A X.D. 33 1/2 n
Lloyd de Chile B X.D. 2 5/8 n
Nacional X.D. 40 n

TRANSACCIONES

Oro Físico	185.200
Bonos (E° Nomin.)	40.280
Transacciones Stgo.	553.110
Operac. con Valp.	49.444

£ Por Toneladas —Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
£ 234. 0.0 Comprador	DISPONIBLE	£
" 234. 5.0 Vendedor		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
" 233.10.0 Comprador	A 90 DIAS	£
233.15.0 Vendedor		£
NO VARIO	FLUCTUACION	£
SOSTENIDA	TENDENCIA	£
450 T. L.	VENTAS	£

COTIZACIONES DE ACCIONES

OPERACIONES DEL 29 DE ENERO DE 1963

De 10.30 a 11.45 horas

2.700 Oro Físico, E° 60
3.000 Oro Físico, E° 59,80
800 Oro Físico, Od. E° 59,80
1.100 Oro Físico, P. H. E° 59,80
31.200 Oro Físico, E° 59,50
800 Oro Físico, Od. E° 59,50
11.000 Oro Físico, E° 59,50
8.000 Oro Físico, E° 59,30
1.000 Oro Físico, E° 59,20
3.000 Oro Físico, Od. E° 59,20
25.000 Oro Físico, E° 59,40
6.800 Oro Físico, E° 59,60
400 Oro Físico, Od. E° 59,60
12.200 Oro Físico E° 59,60
39.680 Bco. del Estado 10-6, 75
300 Bco. Hipot. Ch. 10-6, 70
1.539 Bco. Chile, 469
300 Bco. Chile, 469 Od.
861 Bco. Chile, 469
4.100 Bco. Edwards, 42
18.700 Bco. Sud Am., 35
400 Bco. Sud. Am., 35 1/2
3.000 Aucanquilcha, 35
10.900 Disputada, 60
8.807 Lota 4 1/2
10.000 Tamaya, 4 3/4
6.500 T. del Fuego, 89
1.203 T. del Fuego, 88
2.600 T. del Fuego, 87 1/2
1.000 Lautaro, 102

10.000 Caupolicán, 9 Od.
1.600 P. Tomé, 30
695 Rayonhil, 5 3/4
5.700 Colorantes, 9
1.750 Cervecerías, 92 1/2
3.000 Cía. Ind., 28 1/4
1.400 Cía. Ind., 28 1/2
2.800 Copec, 51
32 Copec, Od. 50 1/2
60 Copec, 50 1/2
1.400 Copec, 51
2.200 Copec, 51 1/2
81 Copec, 51
5.570 Copec, 51 1/2
1.000 Cía. Chilena de Inversiones, 33 1/4
5.300 Electr. Ind., 16 3/8
9.500 Elect. Ind., 16 1/4
19.100 Elect. Ind., 16
2.604 Ind. Varias, 5
43 Insa, 125
4.400 Insa, 135
30.000 La Rural, 17 3/4
5.534 Loza de Penco, 17
300 Melón, 141 Od.
5.700 Melón, 141
6.700 Melón, 140
4.181 Nav. Arauco, Od. 12 3/4
1.66 Nav. Arauco, 12 3/4
1.919 Pap. y Cartones, 87
500 Pap. y Cartones, 87 Od.
300 Pap. y Cartones, 87
2.100 Pap. y Cartones, 86 1/2
1.900 Pap. y Cartones, 87
9.700 Pesquera Iquique, 3 7/8
1.500 Saavedra Benard, Od. 12 1/2
16 Soprole B, 1.900
1.400 Tattersall, 81 1/2
200 Tattersall, Od. 81 1/2
400 Tattersall, Od. 81 1/2
2.000 Tattersall, 82
1.000 Vapores, 84
4.500 Vapores, 85
100 Vapores, 86
1.000 Vapores, 85 1/2
7.600 Vapores, 85
14.000 Vidrios Planos, 21 1/2
40.776 Vidrios Planos, 21
2.246 CAP, 104
400 CAP, 104 1/2
700 CAP, 104
3.000 Elect. Metal., 58
2.000 Elect. Metal., 59
5.021 Elect. Metal., 60
8.300 Fensa, 3 1/4
3.600 Madeco, 17 1/2
300 Madeco, Od. 17 1/2

Comisión Provincial Mixta de Sueldos fijó sueldos mínimos para periodistas

El monto del reajuste es el alza del costo de vida, o sea, 27,7%

La Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, presidida por el Intendente de la Provincia, Ramón Alvarez Golsack, en su última sesón se abocó al estudio para la fijación de los sueldos mínimos de los periodistas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley N.o 14.688, acordando reajustar estos sueldos en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida en 1962, o sea, del 27,7 por ciento.

Además, la Comisión, tomó nota del artículo 4.o de la Ley 15.141, ratificando la vigencia del sueldo mínimo de los periodistas de Santiago a la fecha de la resolución acordada en el seno de esta Comisión, o sea, el 11 de julio de 1962.

Por consiguiente, los nuevos sueldos mínimos de los periodistas para el presente año serán reajustados en un 27,7 por ciento, de acuerdo a los antecedentes entregados por la Dirección General de Estadísticas y Censo, para el alza del costo de la vida durante el curso del año 1962.

La publicación oficial de este acuerdo se efectuará, según lo manifestado en la Secretaría de la Comisión Provincial Mixta de Sueldos de Santiago, hoy o mañana, en un diario de la capital.

Dueños de carnicerías efectuarán mañana asamblea general

El Sindicato General de Dueños de Carnicerías ha citado a Asamblea General de Socios para mañana a las 15.30 horas, en el local de Nataniel 1910, con el objeto de que el presidente, Ulises Valenzuela, dé cuenta de la entrevista sostenida con el Presidente de la República, Jorge Alessandri, por la Directiva, en relación con la prohibición de venta de carne de vacuno durante los días miércoles.

Además, en esta oportunidad se dará cuenta sobre las gestiones realizadas ante el Director General del SNS, doctor Gustavo Fricke, sobre la exigencia de mantener ganchos en las camionetas particulares para el reparto de carne y la cuenta del tesorero sobre el estado de las finanzas de la institución. Después de tratados estos puntos, la Asamblea tendrá tribuna para el planteamiento de problemas por los asociados.

Sindicato de Obreros del Cartonaje elegirá un nuevo director

El Directorio del Sindicato Profesional de Obreros del Cartonaje, en su última reunión, acordó citar a una Asamblea General de Socios para hoy, a las 20 horas, en el local de Santo Domingo 1431, con el fin de tratar materias de importancia para la marcha de la institución.

La Tabla fijada para esta Asamblea comprende la cuenta del directorio, el balance de tesorería de 1962, presupuesto de entradas y gastos para el presente año, nombramiento de comisión de contabilidad y de fiestas y terna para elección complementaria de un dirigente, por renuncia del director Pedro López, de la firma Francisco Crespo Moreno.

Solamente dos huelgas legales con 254 trabajadores hay en el país

Ellas corresponden a dos conflictos de Santiago y afecta a un solo empleado

Solamente dos huelgas legales en la provincia de Santiago, son los conflictos efectivos que existen en el país, según lo informado en la mañana de ayer en el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo con el parte diario entregado por la Dirección General de Carabineros de Chile.

Estos movimientos corresponden a la Fábrica de Cintas Assad Jassis Eick, que cumple 100 días de paralización y que afecta a un empleado y 23 obreros, y a Mecánica Industrial que cumple 10 días y mantiene inmovilizados a 230 obreros y cuyo conflicto está siendo tratado para su solución en el Ministerio del Trabajo por el Jefe Administrativo, Arturo Venegas Velarde.

En total, en el país en estos momentos se encuentran en huelga legal solamente 254 trabajadores, lo que viene a constituir la cifra más baja en conflictos obreros registrados hasta ahora en el Ministerio del Trabajo.

Operadores de cines se reúnen hoy para aprobar presupuesto

Al término de las funciones del día de hoy, 0,30 hora, el Sindicato Profesional de Operadores de Cines de Chile ha citado a sus asociados a una Asamblea General en su local de calle Huérfanos 1483, con el fin de tratar el presupuesto para el presente año.

Es importante la concurrencia de los asociados a esta reunión, a fin de poder aprobar este presupuesto, el cual debe ser presentado a la Inspección Provincial del Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto por el Código del Trabajo.

Se estudian modificaciones a proyecto de la planta del personal del Trabajo

Entrevista tuvo Director Carlos Gajardo con Ministro Gálvez

El Director General del Trabajo, Carlos Gajardo Roberts, acompañado de Jefes de Servicios de esa repartición, se entrevistaron en la mañana de ayer con el Ministro del Trabajo, Hugo Gálvez Gajardo, para tratar sobre el Proyecto de Reestructuración de los servicios a su cargo y la planta del personal.

En esta oportunidad se dio cuenta de las conversaciones sostenidas con el Jefe del Presupuesto, Sergio Molina, y las modificaciones introducidas al citado proyecto, con el fin de proceder a su redacción para su pronto envío al Congreso para su despacho.

Mediante este proyecto, según lo ha manifestado el Ministro Gálvez, se procurará dar mayor importancia a la labor inspectiva de los servicios, con el fin de poder ejercer una fiscalización más efectiva al cumplimiento de las leyes del trabajo por parte de los empleadores a través del país, mediante la racionalización de los servicios que permitan el destinar parte del personal que actualmente cuenta la Dirección General del Trabajo a estas labores, al mismo tiempo que se establece un mejoramiento en las remuneraciones de los funcionarios.

Situación de servicios públicos menores tratará la ANEF con Ministro Mackenna

Para mañana están citados a entrevista con Ministro de Hacienda

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell, recibirá mañana a la directiva de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales, los cuales tratarán con este Secretario de Estado la situación económica de los servicios fiscales que no han sido contemplados en reajustes de sueldos y en la posibilidad de conceder al sector público un reajuste de acuerdo con el alza del costo de la vida.

El vicepresidente de la institución, Azarías Herrera, al informar sobre esta entrevista, manifestó que en esta oportunidad se hará presente al Ministro Mackenna, la situación de los funcionarios de servicios de la Dirección de Industria y Comercio, de las Subsecretarías, de Aprovisionamiento del Estado, Bibliotecas, Archivos y Museos, Administrativos del Ministerio de Educación, Casa de Monedas y Especies Valoradas, Dirección de Estadística y Censos, Instituto Médico Legal, Servicios Eléctricos y de Gas y otros, que en total no alcanzan al 20 por ciento de los funcionarios públicos.

Con anterioridad, esta situación había sido planteada al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, cuando ocupaba la Vicepresidencia, quién recibió un memorándum en que se solicitaba un desplazamiento de grados o categorías para el mejoramiento de las rentas de este personal, el cual, a su indicación, se entregó al Ministro Mackenna, quien se manifestó de acuerdo con redactar un proyecto sobre el particular.

La CEPCH reclama por la atención que presta Caja EE. PP.

La Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH), acordó en su última sesión presentar una protesta ante el vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, por la tramitación burocrática que se dá a las gestiones que deben realizar los imponentes por parte del personal y solicitar un mejoramiento sustancial de la atención a los imponentes.

Por otros acuerdos en esta sesión de directorio, se consideró la situación económica actual y las incidencias del valor del dólar en los precios de los artículos de consumo, acordando hacer llegar estas observaciones a los organismos estatales, como también ponerse en contacto con los círculos parlamentarios para los efectos de hacer sugerencias referente a la Reforma Tributaria que se discute en el Congreso, en lo que afecta a los empleados en general.

Lo que su niño ya ocupó en el conocimiento y en el saber, proporcióneselo a un niño del Hogar de Cristo. El libro, el cuaderno, la lapicera, envíelos a Alonso Ovalle 1479.

Personalidad Jurídica concedieron a Sindicato de Choferes de Liebres

Por Decreto N.o 18 de fecha 14 del presente, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, se concedió Personalidad Jurídica al Sindicato Profesional Regional de Choferes de Taxibuses — Liebres de la Provincia de Santiago, aprobando los estatutos presentados por la organización debidamente protocolizados.

En el artículo 3.o de dicho decreto, se establece que esta organización gremial no podrá, ni por sí, ni por interpósita persona, utilizar los beneficios de la Personalidad Jurídica que se le otorga para establecer o mantener cantinas, salas de juegos u otras actividades reñidas con las finalidades sindicales.

El decreto en referencia, promulgado en el "Diario Oficial", lleva la firma del Presidente de la República, Jorge Alessandri R., y del Ministro del Trabajo y Previsión Social, Hugo Gálvez Gajardo.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S. A.

Propuesta Pública

Instalación de Calefacción Central Hospital Trudeau

Se solicitan propuestas públicas para las Instalaciones de Central Térmica, Calefacción, Agua Caliente, Vapor, Aire Acondicionado y Sistema Extracción Aire Viciado y Gas del HOSPITAL TRUDEAU.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura de la Sociedad, calle Ahumada 236, 7.o piso, a contar de hoy 30 de enero de 1963, de 15 a 18 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 27 de febrero de 1963, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Presidente Ríos N.o 6, 4.o piso.

Las firmas contratistas deberán mantener al día la documentación relativa a su inscripción en el Registro de Contratistas.

SANTIAGO, 30 de enero de 1963.—

EL GERENTE

SOLICITA CONCESION

Los señores NAZIR HIRMAS ATALA y RAUL TARUD SIWADY, en representación de la Sociedad Radio Cristóbal Colón S. A., han solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Valparaíso una estación radiodifusora de onda larga de 10.000 watts de potencia, útil en antena.

La nueva concesión se solicita en atención a que la concesión que disfruta actualmente CB-59 Radio Portales de Valparaíso, se extingue en fecha próxima.

Se hace la presente publicación con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.

EL DIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS ELECTRICOS

HECTOR CALCAGNI POZZONI
Ing. Jefe Depto. Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA.— Solicítanse propuestas públicas para la construcción de la Obra Gruesa y Terminaciones del Edificio para los Servicios Públicos de PUERTO NATALES.

Contratistas de Cuarta Categoría y superiores del Registro General de Contratistas en la especialidad "i" (Obras de Arquitectura).

Apertura Propuestas Sala de Despacho del Intendente de la Provincia de Magallanes y Oficina del Arquitecto Jefe del Departamento Relacionador de esta Dirección, el día 19 de febrero, a las 11 horas.

Antecedentes, en el Archivo Técnico de la Dirección.

RETASACIONES AGRICOLAS

LA DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS HA DESPACHADO CON FECHA 28 DE ENERO UNA CIRCULAR CON INSTRUCCIONES SOBRE LA DECLARACION QUE DEBERA HACERSE PARA EL AVALUO DE LOS PREDIOS AGRICOLAS.

LA SOCIEDAD ESTA DESPACHANDO EL DIA DE HOY UNA CIRCULAR A LOS SOCIOS EN LA QUE SE CONTIENEN LAS DISPOSICIONES DE LA CIRCULAR DE IMPUESTOS INTERNOS E INDICACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LINEA AEREA NACIONAL

CONCURSO PARA COPILOTOS

REQUISITOS:

a) Ser chileno, sexo masculino.
b) Ser soltero.
c) Edad mínima, 20 años; máxima, 26 años.
d) Estatura: mínima 1,68 mt.; máxima, 1,85 mt.
e) Peso: mínimo, 60 kgs.; máximo, 85 kgs.
f) Estudios: Sexto Año Hus., rendido o estudios equivalentes.
g) Dominio amplio del idioma inglés.
h) Estar en posesión de la Licencia de Piloto Comercial vigente, otorgada por la Dirección de Aeronáutica.
i) Haber cumplido con las obligaciones del Servicio Militar y Electoral, cuando procediere.
j) Moralidad, antecedentes, presentación y personalidad compatible con el cargo de Piloto de Línea Aérea.

Los postulantes que cumplan con estas exigencias, deberán presentarse en el Departamento del Personal de LAN (Los Cerrillos, edificio principal, 2.o piso), antes del lunes 18 de febrero, trayendo los siguientes certificados:

a) Nacimiento.
b) Antecedentes para empleados semifiscales.
c) Servicio Militar.
d) Estudios.
e) Horas de vuelo, otorgado por la Dirección de Aeronáutica.
f) Inscripción Electoral (cuando corresponda).
g) Una fotografía de 7 cm. por 7 cm.

MAYORES ANTECEDENTES PUEDEN SER SOLICITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION DE LAN.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

CAJA DE CREDITO POPULAR

OFICINA MATRIZ — SAN PABLO N.o 1130

MAÑANA, DE 9.30 HORAS ADELANTE

GRAN REMATE DE ROPA

Préstamos concedidos en MAYO de 1962 con vencimiento de NOVIEMBRE de 1962.

Numeración Pólizas	Inicial	Terminal
ROPA	141.183	151.036

HOY, EXHIBICION, DE 8.30 A 13.30 HORAS.

HAY: Cortes de casimir, nacionales e importados, ternos nuevos y usados, cortes de sedas, lanas y algodones, ambos, zapatones de hombre, pantalones, vestones, sobretodos, camisas, manteles, sábanas, colchas, cortinas, ropa interior, etc.

PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

Cámara de Diputados

SESION 58ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1963

(De 11.15 a 1ª.43 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. MIRANDA (DON HUGO) Y CORREA LARRAIN

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

CONCLUSION

ientes cifras, el in-
raste que hay entre
n los sectores mo-
la población y lo
en los grupos de al-
s. En Tercera Ca-
Setenta y cinco mil
declarantes, cuaren-
mil ganaron veintio-
nes trescientos mil
en tanto que sólo
etenta contribuyentes
78 millones de escu-

alcanza este pro-
da la inmensa ma-
liberación tributaria
rece a diversos sec-
la plutocracia nacio-
romete otro proyecto
racionalización de
s tributarias. Mien-
continuarán subsis-
menes de excepción
puertos libres, peque-
s, pesqueros, produc-
hierro, industrias es-
fuera de la capital,
del inversionista. De-
Fuerza de Ley nú-
ran minería del co-
l salitre, exportado-
era.
mente, más del 70 por
total de rentas del
presario esté libera-
régimen general esta-
la Ley de la Renta.
s de estos sistemas
ciones un capitalista
vertir, por ejemplo,
s millones de pesos
s-dólares, trescientos
de pesos en departa-
de lujo (Decreto con
de Ley N.o 2), y de-
millones en el ex-
Teóricamente, este

millonario no paga un peso de impuesto en Chile. Este es un caso muy general de los capitalistas chilenos. Y esto lo continuará permitiendo la Reforma Tributaria.

Tampoco toca esta llamada reforma tributaria al gran negocio de Chile: la usura. No más de ciento cincuenta grandes inversionistas en bonos y pagarés dólares amasaron en tres años la increíble suma de doscientos millones de escudos, libre de todo impuesto. Tal vez no hay otro ejemplo en la historia del mundo donde se haya permitido a un pequeño sector plutocrático saquear de manera más impúdica el patrimonio nacional. Aquí está la nómina de estas personas que en menos de tres años han ganado la suma expresada. Yo pido que se incluya en la versión oficial para que el país sepa la moralidad de un régimen; que mientras alega que está distribuyendo de manera más justa el ingreso nacional, permite a un pequeño grupo apropiarse "lícitamente de doscientos mil millones de pesos".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En este instante, no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

Oportunamente, la Mesa requerirá el asentimiento de la Sala con tal objeto.

Puede continuar Su Señoría

—La Honorable Cámara, posteriormente, acordó insertar en la Versión Oficial los siguientes documentos:

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS 9.5%-40 %
LEY N° 14.171 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nombre suscriptor	Monto	Cert.
Mario Díaz Dell'Orto	1.108	1
Luis Bascuñán Valdés	400	2
Daniel González Ramírez	4.800	3
Vicente Urbistondo Soto	1.720	4
Luisa Schulze v. de Luderes	3.992	5

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS 7%-40%
LEY N° 14.171 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nombre suscriptor	Monto	Cert.
Pablo Cañón Zurita	172	1
City Bank	40.000	2
idem	40.000	3
idem	40.000	4

NOMINA DE SUSCRIPTORES PAGARES 7% LEY N° 14.171 (DECRETO DE HACIENDA 3375, DE 1962) AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nombre suscriptor	Monto	Cert.
Mitsui Bussan Kaisha	50.000	1
Banco Osorno y La Unión	400.000	2
Mitsubishi Internacional	23.000	3
S.A. de Productos Eléctricos	26.000	4
idem	24.000	5
idem	25.000	6
idem	25.000	7
idem	25.000	8
idem	25.000	9
idem	15.000	10
idem	5.000	11
Mitsui Bussan Kaisha	55.000	12
Inversiones Industriales Interamericana	600.000	13
Mitsui Bussan Kaisha	47.000	14
Mitsubishi Iternacional	19.000	15
idem	19.000	16
Banco Nac. del Trabajo	300.000	17
Banco de Chile	500.000	18
idem	500.000	19
idem	355.000	20
Inversiones Industriales Interamericana	200.000	21
Mitsubishi Internacional	2.000	22
idem	13.500	23
Cía. Refinería Azúcar Viña	6.100	24
idem	22.850	25
Banco de Chile	189.000	26
idem	500.000	28
idem	500.000	29
Mitsui Bussan Kaisha	95.000	30
idem	94.000	31
Inversiones Industriales Interamericana	300.000	32
Banco Español-Chile	11.220	33
idem	100.000	34
Mitsui Bussan Kaisha	94.000	35
Soc. Com. Mitsui Chile	33.000	36
Banco Osorno y La Unión	300.000	37
S.A. de Productos Eléctricos	28.000	38
Enrique Reillan	5.000	39
Enrique Block Biehl	3.845	40
Inversiones Industriales Intermaericana	500.000	41
Banco de Chile (Pedro Quingles)	1.000	42
Banco de Chile (Clínica Santa María)	35.990	43
idem (Lechera del Sur)	14.000	44
idem	1.050	45
Cía. de Seguros Consorcio Español	5.000	46
City Bank)Gastón Lannefranke)	1.210	47
Juan Martini Herrera	1.440	48
Humberto Reyes Rojas	830	49
Eudoccia Santapau	3.000	50
Humberto Andwanter Ojeda	1.000	51
Julia Ricotti Gamba	795	52
Teodoro Gebauer	1.000	53
Enrique Block Biehl	800	54
Banco de Concepción (Herman Schuessler)	2.365	55
Establecimientos Chilenos Colliere Ltda.	1.500	56
Mario Díaz Dell'Orto	2.900	57
Banco de Concepción (Max Ungerer)	250	58
Banco O'Higgins	16.000	59
Tanner y Cía. (Gilberto Beunders)	1.515	60
Julio Rodríguez Merino	400	61
Establecimientos Chilenos Colliere	500	62
Tanner y Cía. (Carlos Osiadacs)	700	63
City Bank (Gerlad B. Stumbf)	1.000	64
idem (Laboratorios Pfeisser de Chile)	19.150	65
Teresa Sigal v. de Kiblisky	10.000	66
idem	9.000	67
Banco Español (Vicente Gómez)	3.660	68
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días	250	69
Ana María Haegner	230	70
Papagueno Foundation	10.000	71
idem	10.000	72
idem	10.000	73
idem	10.000	74
idem	10.000	75
idem	10.000	76
idem	5.000	77
idem	10.000	78
idem	10.000	79
idem	10.000	80
idem	5.000	81
City Bank (Gerald B. Stumpf)	550	82
idem (Abott Laboratorios de Chile)	3.000	83
idem (Gerald B. Stumpf)	500	84
Banco Español - (Guillermo Navarro)	25.000	85
City Bank (Gerald B. Stumpf)	675	86
Banco de Londres	100.000	87
City Bank)Gerald B. Stumpf)	100	88
Banco de Chile (Harold Reid)	5.000	89
Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Ultimos Días	25	90
City Bank (United Artists South America)	4.700	91
Banco de Concepción (Max Ungerer)	300	92
City Bank (Gerald B. Stumpf)	100	93
Jessel Sack	500	94
idem	500	95
Erwin Eberle	1.000	96
City Bank (Basso Hnos.)	8.000	97
Banco Español-Chile (Roberto Gricsoli)	6.000	98
José Abogabir	10.000	99
Soc. Chilenas de Publicaciones y Comercio	100	100
Constantino Lolas Gafate	5.000	101
Carr y Cía.	7.000	102
Patricio Bunster Briones	500	103
Banco de Londres (Wilkendorf y Cía.)	600	104
The Sidney Ross & Co. Ltd.	5.000	105
Walter Manning (Grange School)	50	106
City Bank (Gerald B. Stumpf)	175	107
Banco Italiano (Osvaldo González)	1.552	108
Soc. Coop. Forestal y Compraventa Ltda.	800	109
William Patrik	500	110
City Bank (Gerald B. Stumpf)	200	111
Inmobiliaria Grunberg	500	112
Constantino Lolas Gafate	6.000	113
Claus Simmerman	200	114
Oscar Arata Jeria	600	115
City Bank (Abott Laboratorios)	3.000	116
Polla Chilena de Beneficencia	50.000	117
idem	60.000	118
idem	6.780	119

Fecha	Nombre suscriptor	Monto	Cert.
5.4.64	Soc. Coop. Forestal de Producción y Compraventa	1.000	120
	idem	1.000	121
	idem	1.000	122
	idem	1.000	123
	idem	1.000	124
	idem	620	125
	Lietta Pirandello v. de Aguirre	5.000	126
	Valentino Stamma Bruna	1.500	127
6.4.64	Yolanda Mosutto Fontano	2.200	128
	Banco de Chile (Samuel Cuchacovich)	1.244	129
8.10.63	Luis E. Veloz Santucci	12.000	130
8.4.64	Constantine Lolas Gafate	6.000	131
9.4.64	María Núñez de de la Carrera	2.000	132
	Sergio Lorenzen	160	133
10.4.64	Polla Chilena de Beneficencia	32.500	134
	idem	12.500	135
	George Mabilais	1.000	136
	City Bank (Gerald B. Stumpf)	300	137
	Luis Pray Torres	1.445	138
	Banco de Chile (George Peiser)	1.000	139
	idem (Margot Waschner)	1.000	140
11.4.64	Carlos Viviani Expósito	15.000	141
16.4.64	Enrique Borgheresi y Cía. Ltda.	4.000	142
	Aron Dobry	1.000	143
17.4.64	Soc. Coop. Forestar de Producción y Compravente	1.080	144
18.4.64	Salomón Díaz Abdul	243	145
	City Bank (Gerald B Stumpf)	300	146
	idem (Simián, Mora y Cía. Ltda.)	300	147
	Banco de Londres (Mario Volker)	5.600	148
	Berthold Reich	100	149
	idem	100	150
19.4.64	Aglaé Hatinoglou de Zampe[illegible]	10.000	151
20.4.64	Luis Azócar Puratich	500	152
22.4.64	Vicente Toresano MOreno	10.500	153
	City Bank (Gastón Lanefranke)	4.282	154
	Gustavo Luco Rojas	22.000	155
24.4.64	Isabel Carvajal de Correa	2.770	156
	Rafael Rogat Lagos	1.000	157
	Banco Español (Guillermo Uribe)	2.000	158
	Ernesto Beauchat Nohl	4.500	159
	Industrias Químicas Reifschneider	1.000	160
	Dorotea Goldemberg de Singer	250	161
	Oscar Brinck Marchant	2.000	162
26.4.64	Salomón Díaz	190	163
	Banco Español Chile (Miguel Bas)	300	164
26.2.63	Banco de Londres	200.000	165
26.4.64	Henry Meyer	1.000	166
	City Bank	345.000	167
27.4.64	Sargent, Krahn y Cía.	1.500	168
	idem	500	169
	idem	500	170
	idem	500	171
30.4.64	Gianolli, Mustakis y Cía. S.A.C.	80.625	172
	City Bank (Columbia Pictures of Chile)	16.000	173
	Banco Español (Vidal Jiménez)	10.000	174
	Soc. Coop. Forestal de Producción y Compraventa	480	175
	Banco Español (Manuel Galilea)	3.600	176
2.5.64	Julio Chuteau Manterola	1.200	177
	Banco de Chile (Cía. Seguros La Consistorial)	1.075	178
2.7.63	France E. Baher	10.000	179
	idem	5.000	180
	idem	10.000	181
	idem	5.000	182
2.11.63	Banco de Chile	100.000	183
	idem	100.000	184
3.5.64	idem (Alberto Ohlbaum)	3.000	185
5.5.64	Banco Español (Jacobo Perez)	1.000	186
	Leon Lehmann	6.000	187
	Salomón Díaz	105	188
7.5.64	City Bank (Gerald B. Stumpf)	120	189
	Banco Español	34.000	190
8.5.64	idem	15.842	191
9.5.64	Mario Díaz Dell'Orto	3.000	192
12.5.64	Gilberto Díaz Vivar	2.160	193
	Vicente Terreros Fernández	2.100	194
	Gilberto Díaz Vivar	162	195
14.5.64	Soc. Cop. Forestal de Producción y Compraventa	870	196
	Vinos de Chile S.A Vinex	150	197
	idem	80	198
16.5.64	Soc. Coop. Forestal de Producción y Compraventa	670	199
17.5.64	Manuel Marfán Montel	2.800	200
19.5.64	Sven Eric Wingquist	2.000	201
20.5.64	Soc. Coop. Forestal de Producción y Compraventa	620	202
	Almanzor González Gallardo	700	203
	Fernando Domínguez Barros	6.180	204
21.5.64	Luis Azócar Puratich	20	205
	Miguel Concha Pinochet	60	206
22.5.62	Warner Bros.	2.400	207
	Salomón Díaz	123	208
23.5.64	Sven Eric Wingquist	1.000	209
	Banco Español	3.150	210
	idem	14.000	211
	Alberto Jiménez Pinochet	775	212
23.11.63	Jacobo Furman Levy	5.000	213
	idem	5.000	214
	idem	5.000	215
	idem	8.000	216
23.5.64	María Inés Falcone Montero	1.000	217
24.5.64	Carlos Fahrenkrug	200	218
	idem	200	219
	idem	200	220
	idem	200	221
	idem	100	222
27.5.64	Klans Simmerman	10	223
28.5.64	Thea Selman v. de Schuman	800	224
	Salomón Díaz Abdul-Masih	67	225

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS 7%-40%
LEY N° 14.171 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fecha	Nombre suscriptor	Monto	Cert.
1.9.64	Gibbs y Cía. S.A.C.	12.000	1-A
	Mario Díaz Dell' Orto	456	1
	Cemento Cerro Blanco Polpaico	12.000	2
	Singer Sewing Machine	271.248	3/21
	Paramount Film of Chile	11.200	22
	Caja Reaseguradora de Chile	64.000	22-A
	Cía. Cinematográfica Metro Goldwyn	92.280	23
	City Bank	288.000	24
	Columbia Pictures of Chile	64.000	25
	United Artists South America Corp.	16.000	26-A/B
	Artistas Aliados	10.824	27
	Unión de Bancos Suizos	360.000	28
	Banco Francés e Italiano	1.322.384	29
	Esso Standard Oil Co. Chile	643.200	30/41
	Erwin Everle	800	42
	Rafael Salazar	3.944	43
	Esso Standard Oil Co.	211.200	44
	City Bank	60.000	45
	Cía. Sud Americana de Explosivos	100.000	46
	Luisa Ricotti Gamba	1.538	47
	Industrias Forestales S.A.	440.000	48/53
	idem	198.448	54
	Transradio Chilena	40.000	55
	Lotti Holzapfel	1.600	56
	Gibbs y Cía. S.A.C.	12.000	57
	City Bank	16.000	58
	Chile Exploration Co.	168.000	59
	Singer Sewing Machine Co.	129.000	60
	Cía. Sud Americana de Explosivos	50.000	61
	Lotti Holzapfel	1.600	62
	Warner Bros.	9.600	63
	Cerro Corporation	114.270	64
	Esso Standard Oil Co.	80.000	65
	Matilde Schmidlin Nohl	4.000	66
	Bata S.A.C.	160.000	66-A
	Transradio Chilena	10.000	67
	Cía. de Seguros La Hebráica	16.000	68
	idem	1.072	69
	Carlos Osiadacs Nieto	800	70
	idem	1.400	71
	idem	180	72
1.9.64	Matilde Schmidling Nohl	4.320	73
	Aída Hormazabal	128	74
	Cía. de Seguros La Marítim	28.000	75
	Warner Bros.	9.600	76
	Elena Espinoza	1.200	77
	Banco Panamericano	150.000	78
	Cía. de Seguros La Central	17.628	79
	Esso Standard Oil Co	50.312	80
	Concepción González de Jorquera	152	81
	Almanzor González Gallardo	400	82
	I.B.M. World Trading Corp.	560.000	83
	Antonio Torre Gorostiza	3.200	84
	Grace y Cía.	260.000	85/88
	Cemento Cerro Blanco de Polpaico S.A	28.000	89
	Manuel Castillo Vallejos	800	90
	Cía. de Inversiones Montealegre	139.976	91/92
	City Bank	20.000	93
	José Abogabir Giacaman	8.000	94
	Arturo Stein Adler	19.000	95
	idem	800	96
	Laureano Suárez Menéndez	1.200	97/98
	Librería el Sembrador	620	99
	Cía. de Teléfonos de Chile	56.000	100
	Juan Jacusiel	20.000	101
	Hilda Jacobius de Jacusiel	7.200	102
	Laboratorios Pfeisser de Chile	6.520	102-A
	Esso Standard Oil	29.688	102-B
	Federico Nassau	4.448	103
	Hilde van Berger	4.200	103-A
	Luis Pray Torres	4.480	103-B
	José Río Cordera	4.216	104
	Elena Lehman	8.240	104-A
	Loris Couyoumdjias	16.000	105
	Lusic y Cía.	3.360	106
	Comex S.A.	7.100	107
	Películas Rank Ltd	12.800	108
	Oscar Bustos	560	109
	Aída Guerrero de Somerville	4.000	110
	Adán Vásquez Rojas	280	111
	Aída Guerrero de Somerville	6.400	112
	Guillermo Budge Alcalde	952	113
	Eduardo Alberts	1.600	114
	Banco de Chile (Com. Inn.)	160.000	115
	Teodoro Gebauer	3.200	116
	Humberto Kaemkpfer	800	117
	Otto Sturm	720	118
	Andrés Vásquez Oelsen	7.216	119
	Armando Rojas Castro	15.888	120
	Películas Rank Ltd.	12.080	121
	Transradio Chilena	10.000	122
1.9.64	Esteban Ivovie	4.000	123
	Antonio Balut	40.000	124/125
	Aron Dobry	12.000	126
	The Sidney Ross	22.920	127
	Adán Henríquez Vásquez	952	128
	Luksic y Cía. Ltda.	1.320	129
	Banco de Londres	208.100	130
	Kenneth Rosene	160	131
	Enrique Reichhard John	2.400	132
	idem	8.200	133
	Talleres Cesta Ltda.	800	134
	Marta Gebert Parada	800	135
	City Bank	16.000	136
	I.B.M. de Chile	97.700	137
	Frankfurt y Dreyman	3.360	138
	Rodolfo Pincus	1.600	139
	Héctor Mujica López	32.000	140/143
	Santiago Ravera Grillo	52.000	144/145
	Banco Panamericano	252.000	146/147
	Manuel Galilea García	16.400	148
	Mario Díaz Dell'Orto	2.480	149
	Banco Español	11.200	150/151
	Antonio Herane Antonio	3.200	152
	Julio Santa María Salgado	1.600	153
	Mario Díaz Dell'Orto	275	154
	Rodamientos SKF Chile	6.536	155
	Laboratorios Forhans	5.088	156
	Carlos Lanza di Brolo	1.200	157
	Catecu S.A.	44.000	158
	Cía. de Teléfonos de Chile	40.000	159
	Ernesto Pinochet Meza	3.200	161
	Banco de Londres	64.800	162/163
	Banco Español	80.000	164/178
	Banco de Londres	42.000	179/180
	Banco del Trabajo	37.190	181
	Licores Mitjans	10.000	182
	Jorge Gross Kalman	4.000	183
	Banco Español	40.000	184
	S.A. de Productos Eléctricos	130.000	185/187
	Luis H. Castillo Arancibia	1.000	188
	Julio Santa María Salgado	500	189
	Magdalena Beck Balock	1.000	190
	Luis Verdugo Avalos	17.170	191
	idem	830	192
	Marta Medina Britto	200	193
	Banco de Talca	9.000	194
	idem	4.000	195
	Corrado Zampetti	16.160	196/197
	Herman Schuesler	1.000	198
.9.64	Carr y Cía	14.000	199
	Alfonso Lagos Villar	3.100	200
	Leo Lowenthal	9.000	201
	José Scharfstein	6.250	202
	Alberto Torres Reyes	2.400	203
	Banco Español	9.450	204
	Consorcio Periodístico de Chile	32.000	205
	Francisca Vásquez Ruiz	800	206
	Rosalía Abraham	5.000	207
	Jorge Fernández Fernández	2.500	208
	Eliana Lewin de Montanes	2.000	209
	Lorenzo Reus Marty	132.000	210/211
	Jaime Artigas	6.400	212
	Raquel Barros Casanueva	9.200	213
	Lorenzo Reus Marty	18.000	214
	Rufino Mellero	13.000	215
	Bartomolé Thomes	4.752	216
	Lorenzo Reus	50.000	217
	Banco Español	9.248	218
	Alfredo Awad Namur	840	219
	Soc. Manuf. de Caucho	40.000	220
	Samuel Cuchacovich	2.560	221
	Samuel Velasco Velasco	1.500	222
	Miguel Concha Inostroza	800	223
	Franciso Regulez Isla	10.000	224
	María Izurieta de la Calle	24.080	225/229
	Leender Vente	8.000	230
	Helen Rose Godard	600	231
	Gastón Lanefranke	1.000	232
	Angel Wilof	1.600	233
	Gregorio Mintnik	10.000	234
	Violeta Carballo de Bordalf	1.600	235
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.000	236
	Reinaldo Knop	80	237
	Watch Tower Bible & Truck Soc.	8.000	238
	Jorge Nahum	6.000	239
	Charles Gubbins	2.000	240
	Cía. Industrial Hilos Cadena	5.000	241/250
	S.A. Braun Boveri	50.000	251
	Ernesto Beauchat Nohl	4.500	252
	Lily Martein de Fasan	1.000	253
	Daniel Rachmut	8.000	254
	Eric Siener	10.000	255
	Cía. de Petróleos de Chile	3.160	256
	Emilio von Oettinger	16.200	258/265
	Harry Goldman Stein	1.600	266/267
	Gastón Lannefranke	575	268
	Tanner y Cía	4.000	269
1.9.64	Samuel Cuchacovich	1.370	270
	Banco de Concepción	56.000	271
	Domingo Saída Katan	16.000	272
	Ernesto Hoffman	3.000	273
	Laboratorios Squibb	7.000	274
	Wieth International Ltd.	3.200	275/278
	Esso Standard Oil Co.	600.000	279/287
	France Oestemer	400	288
	Jesús Perez	12.000	289
	S.A. Cellophane de París	24.000	290/292
	Alejandro Duissaillant	1.040	293
	Lawrence Smith	5.000	294
	Max Huber	5.000	295
	Constantino Lolas	3.000	296
	Nathan Gorodicher	4.800	297
	Leopoldo Donebaum	10.000	298/299
	Banco Español	50.000	300
	Humberto Reyes Rojas	1.000	301
	Banco de Londres	57.500	302
	Eduardo Purcell	9.600	303
	Máximo Schmidlin	13.615	304
	Gustavo Luco Rojas	18.400	305
	Jeanne Boinot	3.200	306
	Gerard B. Stumpf	1.280	307
	Leon Lehman	24.000	308
	Félix García Martínez	11.280	309
	Luisa Schultz v. de Luderes	4.750	310
	Industria Pesquera	20.000	311
	Luisa Schultz v. de Luderes	1.000	312
	Vicente Paniza	3.000	313
	Tanner y Cía	704	314
	Publl Hnos	15.620	315
	Banco Panamericano	6.000	316
	Teresa Santiago de Prieto	8.000	317
	Instituto Bioquímico Beta	1.000	318
	Bugarr Soc. Importadora Ltda.	750	319
	Juanita Aspinall de Flynn	9.600	320
	Price's (South America) Ltd.	6.000	321
	Banco Panamericano	600	322
	Kurt Haacke	8.000	323
	Thea Selmar de Schumann	800	324
	Esso Standard Oil Co	70.510	325
	Hugo Veras e Hijo	3.600	326/329
	Manuel Castillo Vallejos	1.760	330
	Banco del Trabajo	155.000	331
	Harry Brase	650	332
	Banco Español	25.520	333
	Cía. de Teléfonos de Chile	50.000	334
	Cía. Industrial Hilos Cadena	1.000	335/348
1.9.64	Elsa Wiegers de Wolff	700	349
	Thea Selmer de Schumann	3.200	350
	Banco Español	13.000	351/352
	Soc. Canal de Maipo	70.000	353
	Esso Standard Oil Co.	300.000	354
	Melani Neff de Schulze	6.000	355
	Matilde Schmidlin Nohl	10.000	356
	Materiales Técnicos Matec	800	357
	Banco Español	12.000	358
	Juan Coderch	4.000	359
	José Mitjans	4.000	360
	Félix Gil	4.000	361
	Iglesia de Jesucristo de los Santos	200	362
	Instituto Sanitas de Anilina	3.200	363
	S.A. Manuf. de Tejidos Caucho	80.000	364
	Máximo Schmidlin	3.000	365
	Vicente Aresti	26.100	366
	Banco de Concepción	56.000	367
	Héctor Metuasse	4.800	368
	Lawrence Smith	1.000	369
	Klawitter y Catalán Ltda.	100	370
	Teodoro Gebauer	2.000	371
	Constantino Lolas Cafate	24.000	372
	Cía. de Seguros Acomcal	120	373
	idem La Cantabria	2.060	374
	idem El Globo	3.420	375
	Julio Aranda	1.000	376
	Mario Díaz Dell'Orto	1.850	377
	Bugarr Soc. Imp. Ltda.	500	378
	Margot Wachner	4.000	379
	George Peiser	4.000	380
	Jesús López Sarmiento	4.800	381
	Fortunato Castro	2.000	382
	Adán Vasquez Rojas	470	383
	Jorge Avendaño	1.200	384
	María Pickering	1.000	385
	Prod. Químicos Siba	4.000	386
	Hernán Romero Cordero	1.600	387
	Cía. Inversiones Montealegre	48.000	388
	idem	2.016	389
	Guillermo Uribe Barra	1.200	390
	Banco del Trabajo	371.000	391/393
	Alfredo Herbert Schmidt	3.500	394
	Enrique Block Biehl	3.200	395
	Rivas, Roces y Cía. Ltda	9.080	396
	Gastón Lanefranke	900	397
	Jorge Misleh	1.300	398
	Reinaldo Wolff y Cía.	5.000	399
	Soc. Española Beneficencia Valparaíso	12.560	400
1.9.64	Fábrica Nac. de Sacos S.A	2.250	401
	Bata S.A.C.	15.000	402
	Iglesia de Jesucristo de los Santos	100	403
	Bradley y Cía. Ltda.	3.000	404
	Enrique Reillan	4.000	405
	Carlos O. Hepp Kraft	1.600	406
	Soc. Chilena de Tratados	5.000	407
	Ford Motor Co.	2.209.800	408/419
	Luksic y Cía. Ltda.	840	420
	Eudoccia Santapau	43.000	421/422
	José Toresano Moreno	7.000	423
	Vicente Gómez B.	5.000	424
	Ernesto Gaudlitz	4.000	425
	Iglesia de Jesucristo de los Santos	150	426
	Enrique Reichhard John	1.600	427
	Nicolás Lolas Cafate	4.000	428
	Humberto Andwanter Ojeda	14.000	429
	Banco Español	16.000	430
	Micaela Lena v. de García	16.000	431/433
	George A. Mabilais	1.000	434
	Banco Español	120.000	435/438
	Cía. de Teléfonos de Chile	18.000	439
	Walter Manning	80	440
	Abott Laboratorios de Chile Ltda.	3.200	441
	Camilo Cheul	5.000	442
	Patricio García Vela	4.800	443
	Federico Steuerwald	300	444
	Jesús Esteban Alliende	8.000	445

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS A 2 AÑOS (5%-30%)
LEY N° 13.305 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fecha	Nombre suscriptor	Monto	Cert.
15.12.61	Diógenes Córdova	125	1305
11.12.62	Banco del Estado	250.000	1452
	idem	486.000	1454
	idem	14.000	1454-A
9.3.62	Florentín Poblete	1.000	1586
13.4.62	Cía. Cervecerías Unidas	14.000	1864
21.4.62	Ferretería Moreno	250	1899-A
	idem	250	1899-B
	idem	250	1899-C
23.4.62	Alfredo Palazuelos	2.000	1907
4.5.62	Carlos Maas	1.595	1941
16.5.62	Ferretería Moreno	250	1990-C
	idem	250	1990-F
	Luisa Edmonson	1.500	1991
24.5.62	Banco de Crédito	25.000	2024
25.5.62	Cía. Chilena de Electricidad	10.000	2035
	idem	5.000	2031
10.6.62	Carlos Maas	2.400	2105-A
17.6.62	Tanner y Cía.	1.000	2132
22.6.62	Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones	37.500	2146
27.6.62	Konrad Kay	5.000	2175
	Miguel Kanterovita	5.000	2176

NOMINA DE SUSCRIPTORES PAGARES 5% - 18 MESES
LEY N° 14.171 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fecha	Nombre suscriptor	Monto	Cert.
16.7.62	Banco Sud Americano	100.000	1-A
17.7.62	Agustín Noce	10.000	1
	Gecel Novik	10.000	6
	Isabel Mackenzie Fife	35.000	7
	Banco Continental	33.660	9
	Banco de Chile (Com. Inn.)	2.450	20
19.7.62	Federico Schneiter	10.000	24
	Empresa Yarur S.A.	80.000	25
	idem	110.000	27
	Juan Masse	10.000	18
	Asta y Cía. Ltda.	15.000	31
20.7.62	James B. Duncan	1.000	35
	Banco Italiano	25.000	40
21.7.62	Zeldis S.A.C.I.	40.000	46
23.7.62	Nicolás Ace Gross	2.500	53
	Ieliquer y Cía. Ltda.	2.500	60
24.7.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	3.500	69
25.7.62	Enrique Alberts	12.500	73
	Banco Francés	350.000	75
	Julio Rodríguez Merino	1.000	76
26.7.62	María Eyzaguirre de Ochagavía	1.250	88
	Alexander Mackenzie	2.000	90
	Herny S. Weissemberg	5.500	93
27.7.62	Isidro Hevia Mozó	5.000	98
	Banco Continental	15.000	101
	Aída Rocco de Gutiérrez	1.140	102
	Banco Sud Americano (Com. Inn.)	12.000	105
28.7.62	Banco de Chile (Com. Inn.)	100.000	110
	idem	2.000	111
	Abraham Rossenevit	30.000	117
	Elsa Fernández de Alarcón	-.215	119
30.7.62	Dacal y Cía. Ltda.	15.930	122
	Max Schmidt	10.000	124
	Banco Italiano	20.000	126
	Jorge Mustakis Dragone	50.000	139
	Club de la República	1.340	140
31.7.62	Cía. de Seguros La Ibero Chilena	3.190	149
	idem El Faro	2.400	150
	idem La Cachapoal	1.090	152
	idem La Concepción	1.350	153
	idem La Esmeralda	1.190	154
	Nicolás Ace Gross	2.500	157
1.8.62	Julio Loeb	3.500	160
	Federico E. Duerr	15.000	165
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	8.000	167
1.8.62	Leonidas Orchard Peña	15.000	169
2.8.62	S. Agrícola Viña La Rosa	10.000	170
	Nancy Blochert	3.300	175
	Antonio Petrizzio	80.000	179
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.000	189
3.8.62	Banco de Crédito (Com. Inn.)	2.000	193
	Jahya Onfanián Sasson	1.000	196
	Elena Bustamante v. de Carey	6.540	197
	Carlos O. Hepp K.	750	199
	Samuel Bronfman	100.000	200
	Carlos Becker Tscham	1.000	201
	Tito Ureta G.	6.000	202
	Agencias Suecas	10.000	206
4.8.62	Abraham Rosenevit	51.125	207
6.8.62	Banco de Chile (Com. Inn.)	100.000	212
	A.B. Volvo	2.000	215
7.8.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.250	216
	Isaac Selechnikas	6.000	217
	Carlos Cramer y Cía.	5.000	218
	Borles Priewer Ausbach	10.000	221
	Dorila Pérez Silva	3.500	222
	Alberto Orrego Gamboa	500	223
	Gaudencio Ballara	1.200	224
	Imperial Chemical Industries Ltd.	6.024	225
8.8.62	United Shoe Machinery of Chile	12.000	227
	Caja de Previsión Social Obreros Municipales de Santiago	300.000	231
	Banco Francés e Italiano	100.000	232
	Jorge Délano Rose	8.000	233
	Isabel Rose de Délano	24.000	234
	Banco Continental	20.000	236
	Roberto Gutiérrez Román	1.800	237
	Aída Rocco de Gutiérrez	700	238
	Laura Morgan de Garcés	5.300	239
	Fernando Vicuña Garrido	35.000	241
9.8.62	Electra Binda de Campusano	10.000	247
	Banco de Chile (Com. Inn.)	600.000	252
	Sigismund Danziger Josef	15.000	255
	United Artist South America Corp.	3.000	256
	Luis M. Desmaras	20.000	258
	Sud América de Chile Cía. de Seguros	6.000	269
10.8.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.050	272
13.8.62	Juan Luis Maurer J.	10.400	286
	Banco de Chile (Ruth Blechert)	1.000	289
14.8.62	Luis Merlo Peirano	10.000	293
	idem	10.000	294
	idem	10.000	295
	idem	5.000	296
	idem	5.000	297
	idem	5.000	298
	idem	5.000	299
14.8.62	Importadora de Tabacos Wilkens y Cía.	12.000	303
	Mabel Simpson de James	2.000	307
	idem	2.500	308
	Paul W. Dratford	15.000	310
	Cong. Siervas de Jesús, V. del Mar	1.060	311
	Banco de Crédito	50.000	314
15.8.62	Sidney R. Cook S.	6.000	317
	Banco de Talca (Com. Inn.)	10.000	320
	Banco Italiano (Com. Inn.)	13.150	321
	Ventura Sánchez Sánchez	10.000	323

Fecha	Nombre	Monto	N°
16.8.62	Banco del Estado	750.000	325
	Osvaldo Marticorena Pino	5.000	327
	Sigberto Heilbrumm Plaut	2.000	329
	Sigwart Blum	2.000	331
	Oscar Urquidi Figueroa	4.500	332
17.8.62	Refinería de Azúcar, Viña del Mar	800.000	335
	idem	50.000	346
	Abraham Welcher Glato	11.500	351
18.8.62	Banco del Trabajo	27.000	352
20.8.62	S.A.C. y de Inversiones y Renta Inmobiliaria	80.000	369
	Banco de Crédito e Inversiones	5.000	392
	idem	5.000	393
	idem	5.000	394
	idem	5.000	395
	idem	5.000	396
	idem	5.000	397
	idem	5.000	398
	idem	5.000	398
	idem	5.000	399
	idem	5.000	400
	idem	5.000	401
	idem	5.000	402
	idem	5.000	403
	idem	5.000	404
	idem	5.000	405
	idem	5.000	406
	idem	5.000	407
	idem	5.000	408
	idem	5.000	409
	idem	50.000	410
	idem	25.000	411
	idem	2.500	412
21.8.62	Manuel Miranda Salloreño	1.100	421
	Comunidad Arteche y Gárate	5.300	424
22.8.62	Dante Sarno	50.000	427
	Ida Terpelle de Donoso	10.000	429
	Gladys Walton de Fernández	5.500	430
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.212	431
	Banco de Chile (Com. Inn)	50.000	432
23.8.62	Riegel y Cía.	4.300	444
	Fábrica de Cemento El Melón	800.000	445
	Cía. Chilena de Representaciones A.G.A.	900	449
	Arnaldo Furman Levy	20.000	451
	Empresas Juan Yarur S.A.C.	20.000	453
24.8.62	United Shoe Machinery Co. of Chile	5.000	455
	Cirsa S.A.C. e Industrial	1.320	456
	Banco Osorno	500	463
	idem	500	464
	idem	1.000	465
	idem	1.000	466
	idem	1.000	467
	idem	1.000	468
	idem	1.000	469
	idem	2.500	470
	idem	2.500	471
	idem	2.500	472
	idem	2.500	473
	idem	2.500	474
	idem	2.500	475
	idem	10.000	476
	idem	25.000	477
	Banco Francés (Draco)	100.000	479
	Olga Williams de Román	1.000	480
	Inmobiliaria Cervantes S.A.	10.000	481
25.8.62	Manuel Arauco Gómez	1.400	484
	Henry P. Rushforth	13.000	487
27.8.62	Charles Eric Yeadon Williams	3.000	490
	Banco de Crédito	100.000	493
	idem	100.000	494
	Banco del Estado	500.000	496
	José Domínguez Barros	1.500	500
28.8.62	Polla Chilena de Beneficencia	21.000	501-C
	idem	68.000	502-A
	idem	2.000	502-B
	idem	25.000	503-A
	idem	25.000	503-B
	idem	50.000	504
	idem	50.000	505
	Davis Laboratorios Ltda.	7.300	507
	Cerro Corporation	28.570	508-A
	Cía. Chilena de Representaciones A.G.A.	2.000	510
	Banco Israelita	100.000	511
	idem	40.000	512
1.9.62	Intercontinental Investment Corp.	100.000	523
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.000	526
	Juan Manau	10.000	527
	Ramón Maureira	2.000	528
	Padres Carmelitos Descalzos	2.000	529
2.9.62	Cong. Siervas de Jesús	2.700	533
2.9.62	José Kain Kucera	10.300	534
	Davis Laboratorios	5.000	535
	Fábrica de Cemento El Melón	200.000	538
	idem	100.000	539
	Tomás Lawrence	8.000	541
	Armando Rojas Castro	2.000	542
	Imperial Chemical Industries	25.162	543
3.9.62	Banco del Trabajo	15.000	546
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	5.000	547
	Juan Baburiza	30.000	551
	Banco de Crédito	100.000	552
	José Jaimovich	2.830	553
	Sara Castellón Eyzaguirre	3.000	554
	Eduardo Alberts	5.500	556
	Samuel Marchant Hurtado	15.000	558
	Coop. Agrícola Lechera La Unión	10.000	559
4.9.62	Luisa Riegel	22.900	560
	Fernando Domeyko Pérez	150.000	563
	Banco del Estado	500.000	564
6.9.62	Rea Brothers Ltd.	50.000	568
	Miguel Alvarez Correa	10.000	576
	Francisco Ossa Ossa	4.000	578
	Renato Ristori	10.000	579
	Ricardo Ristori	10.000	580
7.9.62	Banco de Talca (Com. Inn.)	3.000	582
	María Courpon de Reckmann	23.000	584
	Carlos Werner	1.100	590
8.9.62	Banco Español (Com. Inn.)	30.000	591
	idem	150.000	592
	Julio Cesari	1.000	593
	Rodolfo Blum H.	6.000	594
	Jacobo Blinder	5.000	595
	Guillermo Blum	6.000	596
9.9.62	Carlos O. Hepp K.	500	597
	Riegel y Cía.	500	598
	Roberto Gutiérrez Román	500	602
	Aída Rocco de Gutiérrez	500	603
	Empresa de Comercio Agrícola	100.000	604
	idem	100.000	605
	idem	100.000	606
	idem	100.000	607
	idem	100.000	608
	idem	100.000	609
	idem	50.000	610
	Banco de Crédito	200.000	611
10.9.62	Pascual Muñoz	10.000	612
	Blanca Velásquez	1.200	603
	Banco del Estado	100.000	614
	City Bank (Com. Inn.)	200.000	616
	Ricardo Ristori	750	617
10.9.62	Renato Ristori	750	618
	Bernardo Quiroga González	5.000	619
	Pina Rottman Guinguis	10.000	622
	Banco Londres (Edmundo Odoni)	3.000	623
	Banco Español (Carmen Caicedo)	2.450	633
	Banco Continental (Víctor Corri)	25.000	634
	idem (Alfredo Garmendia)	7.250	636
	Banco de Chile	500.000	637
13.9.62	idem (Com. Inn.)	22.000	640
	Ernesto Marquis	31.800	639
14.9.62	Samuel Marchant Hurtado	8.000	641
	Gustavo Rey Alvarez	15.000	642
	Carlos Gelb-Schober	4.500	643
	Banco de Concepción	60.000	644
	Carlos O. Hepp K.	250	646
	Ivo Scheggia M.	8.000	647
	World Trading Corp.	50.000	648
	idem	100.000	649
15.9.62	Luis Gubler Escobar	10.000	650
	Eric Davis	30.000	651
	Carlos A. Boñl	7.500	655
	Florentín Poblete Pérez	1.000	656
	Banco del Pacífico	22.500	657
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.250	658
	idem	1.250	659
	Sigfrido Chwat	10.000	660
	Hernán Frías Morán	105	661
	Carlos O. Hepp	2.000	664
	Banco del Estado	500.000	665
	Ramón Maureira Roldán	4.000	667
17.9.62	Alberto Farah Sedan	50.000	669
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	3.500	671
	idem	4.000	672
	idem	2.500	673
	Otto Grunberg G.	500	674
	Aenne P. de Grunberg	500	675
	Cía. Prod. Nac. de Aceites	20.000	676
	Simab Corp., New York	25.000	678
	idem	25.000	679
	idem	25.000	680
	Banco Edwards (Com. Inn.)	70.000	682
	Miguel Abukhalil B.	9.000	686
20.9.62	José Alejandro Bustamante	1.200	689
	Fáb. Nac. de Sacos S.A.	70.000	691
	Sra. Larraín v. de Bascuñán	10.000	692
	Hrvoje Radic Dragicevic	13.000	693
	Economic Kunze-Plech y Cía. Ltda.	5.000	694
21.9.62	Banco Sud Americano	300.000	695
	Federico Gerard Warner	1.530	697
21.9.62	Banco del Estado	100.000	699
	Banco de Chile	200.000	700
	Noy Furman	17.500	701
	Juan Tocornal	25.000	702
22.9.62	Ana Pastene de Adriazola	1.000	703
	Banco de Crédito	200.000	704
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	10.000	705
	Marina Pinochet de Sepúlveda	1.500	706
	Antonio Balut y Cía.	30.000	707
	Dora Wanda Stankieutes	2.849	708
	Víctor Morales	10.000	709
	Esteban Isovic	4.500	711
	Lilian Schirra de Isovic	4.500	712
23.9.62	Parroquia de Zapallar	3.000	715
	Clara Reyes de Gimza	2.200	716
	Damián Gordo Moneo	40.000	717
	Banco de Crédito	100.000	719
	idem	100.000	720
	Jack Kee W.	2.000	721
24.9.62	Cía. Prod. Nac. de Aceite S.A.	20.000	722
	Inmobiliaria Cervantes S.A.	10.000	723
	Eric Davis	20.000	724
	Alfonso Guzmán de la Fuente	6.300	725
	Pedro Ovalle Díaz	3.800	727
	James V. Blandford	1.000	732
	Lía Cristina Rodríguez Silva	200	733
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.000	734
	Ricardo Yrarrázaval Rojas	12.000	735
25.9.62	Cándido Muñoz Villálón	15.000	736
	Pilar Muñoz de Muñoz	20.000	737
	Anita L. Velasco	1.000	738
	José Manuel Velasco	1.000	739
	María del Pilar Velasco	1.000	740
	Francisco Velasco	1.000	741
	Carmen Velasco	1.000	742
	María Cristina Velasco	1.000	743
	María Eugenia Velasco	1.000	744
27.9.62	Cía. Chilena AGA	6.500	745
	Teresa Claro de Cruz	10.000	746
	Alberto Cruz Eyzaguirre	10.000	747
	Gerda Schmiedel	15.000	749
	Gladys Walton de Fernández	12.000	751
	María Eyzaguirre de Ochagavía	1.250	752
	Arnoldo Segura Urzúa	7.500	753
	Banco de Chile (Com. Inn.)	250.000	754
	Soc. Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino	20.000	758
	idem	20.000	759
27.9.62	Soc. Escuelas Católicas Santo Tomás de Aquino	20.000	760
28.9.62	Edith Hirsch de Goldsmith	7.650	761
	Banco de Talca	12.500	763
	Emanuel Peters	15.000	766
	Block y Cía.	13.750	768
29.9.62	Tanner y Cía.	2.000	773
	Vidrios Planos Lirquén S.A.	2.500	775
	Roberto Hammersley	1.000	776
	idem	1.000	777
	idem	1.000	778
	Eugenio Balazs	1.000	779
	Guillermo Rosenberg	30.000	782
	Alejandro Reposi Bagnasaco	5.000	785
	Mercedes Ríos de Martínez	4.000	787
	Banco de Chile	180.000	789
	Cía. Chilena de Representaciones AGA	4.103	790
	Enrique Assael Levy	15.000	793
3.10.62	Vignola y Cía. Valparaíso	700	798
	Banco del Estado	100.000	801
	Ruby Wehrhahn	2.000	802
	Banco de Talca	20.000	803
	Gumercindo Díez González	27.000	804
4.10.62	Josefina Gil	15.000	805
	Manuel Cruz Ocampo	8.000	806
	Luis Lamas	20.000	810
	Arturo Rosendorff	3.500	811
	Francis Sherman	6.000	812
	Werner Simonson	1.000	813
	María González v. de Leurigo	2.400	814
	Deportes Estadio Español	3.000	815
	Manuel Velasco Fuentes	7.000	816
	W.E. Graham	10.000	817
	Erich Bry	5.200	818
	Banco de Chile (Com. Inn.)	150.000	819
5.10.62	Cía. Refinería de Azúcar, Viña del Mar	300	821
	Teresa F. de del Río	20.000	825
	Rubén Barrenechea	2.000	826
6.10.62	Olga Freed de Piazza	10.500	830
	Ricardo Ostertag K.	2.500	831
	idem	2.800	832
	Víctor Morales Guzmán	10.000	835
	Jorge Yarur Bana	88.000	837
	Instituto Agrario de Estudios Económicos	20.000	838
	Germaine Rey de Mathieu	20.000	843
	Ruth Blochert	3.750	840
	Nany Blochert	2.000	841
7.10.62	Carlos Yarur Bana	88.000	844
	Augusto Breque Espinoza	6.000	845
	José Charé H.	20.000	846
	Juana Pardo de Charé	20.00	847
7.10.62	Atlas Copco Chilena S.A.C.	225	848
	Sud America de Chile Cía. de Seguros	5.500	850
	Lucy Scharfstein	6.850	851
	María Núñez Castro	2.170	853
	Víctor Morales	29.000	856
8.10.62	Eugene A. Schenell	10.000	857
	Juan M. Bostelman	6.000	859
	Gerardo Bravo Méndez	6.700	861
	Matilde Schmidlin Noll	13.000	863
10.10.62	Héctor Fumerino Fuentes	3.500	864
	Banco de Crédito (Com. Inn.)	5.000	865
	Jorge Avendaño Pertius	3.000	866
	Cía. Prod. Nac. de Aceites	35.000	869
	María Núñez Castro	5.000	872
11.10.62	Enrique Assael Levy	20.000	876
	Soc. Hipódromo Chile	62.000	880
	Antonio Ferrer Forn	5.800	881
	Luz Pinto de Dittborn	3.000	882
	Suc. Eric Hoffman	6.000	886
	Lenka Folkmanova	7.500	887
12.10.62	Juana Marcaida Escoreca	2.000	891
	Francisco Timoner Spelrich	25.000	892
	Juanita Schaffer de Savioncello	300	894
	Banco de Chile	105.000	895
	Banco Español	25.000	896
	idem	25.000	897
13.10.62	Oscar Guzmán Escobar	12.000	898
14.10.62	Máximo Schmidlin Noll	19.000	905
	Pedro Alvarez Suárez	15.000	906
	Lily Marcus de Panayotti	3.800	907
	Hernán Frías Morán	570	908
	Juan Barceló Vyeñ	35.000	909
	Luis Varela Pelicier	3.000	910
17.10.62	Germaine Rey de Mathieu	10.000	913
	Sergio Duplitsky	1.000	915
	Seager de Chile S.A.I.C.	27.000	917
	Banco Sud Americano (Com. Inn.)	10.000	918
	Ana Pastene de Adriazola	500	920
	Antonio Torre Gorostiza	1.110	921
18.10.62	Phillips Chilena S.A. de Prod. Eléctricos	20.000	922
	Armando González González	8.000	924
	Davis Laboratorios Ltda.	2.500	926
	Pablo Halle	8.500	928
19.10.62	Alfredo Schultz Koch	6.000	929
	Banco Sud Americano (Com. Inn.)	11.000	931
	Pilar Legarreta Marcaida	1.100	932
20.10.62	Josefina Gil de Schenkel	4.000	933
	Vignola y Cía.	1.000	934
	Enrique Reichhard	3.000	937
21.10.62	Tanner y Cía.	8.000	939
22.10.62	Inversiones y Renta Unión Española S.A.	3.422	941
	idem	3.198	942
	idem	2.400	943
	Cía. de Seguros El Globo	2.067	944
	Cía. de Seguros La Ibero Chilena	1.093	945
	Cía. de Seguros El Faro	1.354	946
	Cía. de Seguros La Cachapoal	1.147	947
	Cía. de Seguros La Concepción	127	948
	Cía. de Seguros La Esmeralda	14.125	949
	Colegio Médico, Fondo de Solidaridad	30.000	953
	Banco de Chile (Com. Inn.)	200.000	952
24.10.62	Oscar Ruiz-Tagle Humeres	4.000	954
	Germaine Rey de Mathieu	5.000	955
	Adriana Correa de Colbach	2.900	956
	Afro Dalargine Arcare	8.000	957
	Mercedes Urquidi de Tesanos Pinto	12.000	959
25.10.62	Empresa Editora Zig-Zag	60.000	963
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.000	964
	Enrique Assael Levy	30.000	966
	Jules Beaufont	20.000	967
	Julia Zepeda de Orchard	350	969
	Edita W. de Frenkel	1.500	970
	Cía. Cervecerías Unidas	14.000	971
	Carlos Faura Fuentes	7.500	972
	Banco de Chile	100.050	973
	Félix Salomón Peethe	8.600	975
26.10.62	Federicho Schneiter	25.000	977
	José Saíd Saffié	40.000	978
	Ana Saffié de Saíd	30.000	979
	Berta Saíd Saffié	30.000	980
	Congr. Siervas de Jesús	1.900	981
	Alberto Bunster Iñiguez	15.000	982
	Alejandro Elorriaga Aurrecochea	1.000	983
27.10.62	Block y Cía.	3.500	984
	Empresa Editora Zig-Zag	60.000	985
	José Domínguez Bernández	3.000	986
28.10.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.500	988
	Productos Químicos Siba Ltda.	7.000	989
29.10.62	S.A. de Productos Eléctricos	40.000	990
	Banco Israelita (Com. Inn.)	20.000	991
	Elías Balazs	1.500	992
	Ana Pastene de Adriazola	500	993
2.11.62	Imperial Chemical Ltd.	21.720	999
	Federicho Deutch	3.000	998
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	10.000	995
	Cecilia Bachelet de Miranda	13.800	996
3.11.62	William J. Smallen	1.000	1000
4.11.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.000	1001
	Juan Nin Pardo	11.000	1002
4.11.62	Antonio Ferrer Forn	12.000	1003
	Angela Moliere de Ureta	2.000	1004
	idem	2.000	1005
	idem	1.000	1006
	Fábrica Nac. de Sacos	100.000	1007
	Carlos Reyes Corona	14.000	1008
5.11.62	Nicolás Goso Mosca	3.000	1010
	Angela Molière de Ureta	4.000	1011
	Isaac Selechnikas	16.000	1013
	Tejedurías de Rayón Unidas	45.000	1016
6.11.62	Aída Quezada de Simunovic	20.000	1017
8.11.62	Imperial Chemical Industries Ltd.	14.080	1018
	Francis Sharman	15.000	1019
	Rivas Roces y Cía.	20.000	1020
	Aracelli Roces de Rivas	10.400	1021
	María Cepano v. de Anguita	1.000	1022
	Luis Subercaseaux Errázuriz	4.500	1023
	Ema Khel Siemensen	10.000	1024
9.11.62	Carlos Maas Blumenthal	1.500	1025
	idem	600	1026
	Osvaldo Igualt Ramírez	3.225	1027
10.11.62	Elsa Jungeman R.	1.000	1029
	Adrián W. Tondú	4.000	1030
	Francesco Macri Pasarelli	10.000	1031
	Heriberto Goetz	1.000	1032
	idem	4.000	1033
	Banco de Talca	10.000	1034
	Anacleto Angelini Fabri	20.000	1035
	Agustín Noce	10.000	1036
	Aste y Cía. Ltda.	5.000	1037
	Inés Menson Leclerq	1.000	1038
	William R. Atkin	2.000	1039
12.11.62	Kaethe Mosse de Keve	2.000	1040
	Lilo Nathansohn	1.500	1041
	Aída Rocco de Gutiérrez	400	1042
	Alfredo Palazuelos Buzeta	2.420	1043
	Roberto Gutiérrez Román	400	1044
	Carlos Lanza di Brolo	8.000	1045
	Enrique Assael Levy	20.000	1046
	Ernesto Marquis	23.160	1047
	Margot Patri Barnech	20.000	1048
	Isabel Budge de Duci	6.000	1049
13.11.62	Baila Haides	2.000	1050
	Panav Ltda. Montevideo	2.500	1051
15.11.62	Fábrica de Cemento El Melón	175.000	1054
16.11.62	Ralf E. Kahn	300	1055
	Luis H. Maya González	3.500	1056
	Francisco Cereceda Cisternas	8.000	1057
17.11.62	José Benito Zavala	8.950	1058
	Seager de Chile S.A.I.C.	4.476	1059
17.11.62	Imperical Chemical Industries	1.160	1060
	Sigfrido Schwat	10.000	1061
	Emilio Weintraub	5.000	1062
	Anselmo Scherr	5.000	1063
	Sigrido Bloch Krater	2.000	1064
	idem	1.000	1065
	Olga Carmona	5.200	1066
18.11.62	Javier Herreros Brunet	5.000	1067
	Empresa Editora Zig-Zag S.A.	25.000	1068
	Soc. Tomic Hnos.	2.000	1069
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	250	1070
	Elizabeth Kaufman	2.000	1071
	Harry Truntschka	1.000	1072
	Manuel Ruano	29.150	1073
	Inés Valenzuela de Elgueta	3.000	1074
19.11.62	Ricardo Tarud	1.010	1075
	Oscar Bravo	500	1076
	Luisa Edminson	1.500	1077
	Annie Winter de L.	3.000	1078
	Guillermo Henríquez	1.000	1079
	Almanzor González	500	1080
	Juan Soler Pérez	10.000	1082
20.11.62	Wenceslao Vivanco Goycoolea	1.500	1083
	Alberto Uva Risetto	2.500	1084
	Antonio Bacarezza Prato	6.600	1085
	Walter Nusbaum K.	15.500	1086
	Julio Schwartz	10.000	1087
	Otto Hoffman Thater	4.000	1088
	Jacobo Blinder	2.500	1089
22.11.62	Roberto Griceli Moggia	6.000	1090
	Hernán Frías Morán	430	1091
	Eugenio Balazs Friedman	1.000	1093
	Salustio Prieto	5.000	1094
	Alberto Castro López	9.000	1095
	Eleonora Hoffman de Droop	2.000	1096
	Kurt Drehm Leister	1.000	1097
	Cía. Manuf. de Papeles y Cartones	75.000	1099
	Enrique Graff Vargas	700	1100
24.11.62	Imperial Chemical Industries Ltd.	9.778	1101
	Inés García de Claube	65.000	1102
	Kurt Eichholtz P.	1.000	1103
25.11.62	Block y Cía. Ltda.	3.250	1104
	Joaquín von Loebel	4.000	1105
	Augusto Brecke Espinoza	5.000	1106
	Constantino Lolas Gafate	3.000	1107
	Odette Genest	820	1108
26.11.62	Cayetano Ladrera Rinaldi	6.000	1110
	Edgar Schlesinger	4.000	1111
	Dorothy Sapstik Foster	2.374	1112
27.11.62	Fábrica de Cemento El Melón	50.000	1113
	Manuel Merino Esquivel	15.000	1113-A
	Regi S. de Mohr y Hermann Mohr	600	1115
	Tegualda León v. de Bustos	50.000	1116
29.11.62	Francis Sharman M.	4.000	1117
	Cía. Gral. de Electricidad Industrial	76.000	1118
	Federico Schnell Friedeman	1.000	1119
	Antonio Proaño Cárdenas	720	1120
30.11.62	idem	1.250	1121
	Rodolfo Hammersley	1.500	1122
	Carlos Ugarte de la Plaza	30.000	1123
	Paul Wittemberg	2.000	1124
	R.D. Hall	3.000	1125
	Banco de Chile (Com. Inn.)	9.500	1126
	Ernesto Hoffman Clericus	5.000	1127
	Juan Goich Aviani	8.000	1128
2.12.62	Banco Sud Americano	300.000	1129
	Ahrensburg e Hijos Ltda.	2.000	1130
	Inmobiliaria Cervantes	25.000	1131
	M. Starink de Van der Lely	2.000	1132
	Prod. Químicos Siba Ltda.	3.300	1133
	Angélica Fulle Helms	1.000	1134
3.12.62	Mauricio Clarke Steel	12.000	1135
	Alfredo Palazuelos Buceta	2.919	1137
5.12.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	500	1138
	Cía. Chilena de Electricidad Ltda.	10.000	1139
	Eduardo Alberts	2.000	1140
	Humberto Kempffer Villagran	4.000	1141
	Alfredo Palazuelos Buceta	3.000	1142
	Juan B. Valle V.	500	1143
	idem	700	1144
	Banco Israelita	30.000	1145
6.12.62	Víctor Rivera Cruchaga	4.000	1146
	Adrián W. Tondú	2.000	1147
	Leoncio Andrade Cabezas	1.000	1148
	Modesto Vidal Rodríguez	8.000	1149
	Alfredo Palazuelos Buceta	1.000	1150
	Eloísa Sanjurjo de Calcina	10.500	1151
7.12.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	11.000	1152
	idem	1.250	1153
	idem	1.250	1154
	Elena Lehman Hoschild	1.600	1155
	Yolanda Biondi de Marshall	3.000	1156
	Matilde Schmidlin Nohl	8.000	1157
	Fernando Munizaga Santander	6.000	1158
	Inmobiliaria Cervantes S.A.	10.000	1159
	Noy Furman	10.000	1160
	Jacobo Furman	10.000	1161
	Otilia Alamos de Fuentes	500	1162
8.12.62	Seager de Chile S.A.C.I.	28.490	1164
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.350	1165
8.12.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.350	1166
	Julio Cabrera Rodríguez	2.000	1167
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.500	1168
	Antonio Proaño	625	1169
	idem	65	1170
9.12.62	Juan Goich Aviani	3.000	1171
	idem	3.000	1172
	Banco Israelita (Com. Inn.)	630	1174
	Iris Letheby Fidrek	250	1175
	Banco de Chile (Com. Inn.)	9.000	1176
	Jacobo Blinder	5.000	1177
	Tintas Gráficas S.A.	5.000	1178
12.12.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	150	1179
	Harry Truntschka	1.000	1180
13.12.62	Margot Brieber Levy	5.050	1181
	Walter Koch	5.000	1182
	Oscar Urquidi Figueroa	2.000	1183
14.12.62	Luis Soto Bunster	2.000	1187
	Víctor Rostagno Machi	35.000	1188
	Lina Mitjans de Coderch	1.500	1189
	Juan Coderch Jorens	1.500	1190
	Carmen Massi de Fernández	10.000	1191
15.12.62	James Neil & Co. Ltd.	500	1192
	idem	500	1193
	Librería El Sembrador	775	1194
	Kaethe Mosse de Kiewe	500	1195
	Máximo Schmidlin Nohl	10.000	1196
	idem	5.000	1197
16.12.62	Tanner y Cía.	500	1198
	Manuel Contreras Macaya	550	1199
	Herminia Herrera Rogers	5.700	1200
	Juana Spiegel de Hess	2.000	1201
	Inmobiliaria Cervantes S.A.	10.000	1202
19.12.62	Marina Pinochet de Sepúlveda	2.000	1203
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.000	1204
	Ester Altamirano de Vial	3.565	1205
20.12.62	Oscar Nashman Lavín	10.000	1206
	José Scharfstein Dickmann	12.500	1208
21.12.62	Daniel Colliere Valssiere	4.000	1209
	Imperial Chemical Industries	50.000	1210
	Dudley Seers	5.000	1211
	Carlos Maas Blumenthal	2.400	1212
	Elsa Becker v. de Neuman	1.070	1213
22.12.62	Banco de Chile (Com. Inn.)	5.000	1214
	Bernardo Cardone Barbato	4.370	1215
23.12.62	Roberto Schlessinger Dubsky	10.000	1216
	Nelly Bermeise Klein	3.750	1217
	Carlos Spitz Reinich	3.750	1218
26.12.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.500	1219
26.12.62	Soc. Anónima de Productos Eléctricos	25.000	1220
	Siegfred Weisselbergel	2.200	1221
	Plinio Menegazzi	40.000	1222
	Guillermo Henríquez Henríquez	1.000	1223
27.12.62	Rosa Briceño Cornejo	1.000	1224
	José Serrano Palacios	1.700	1225
	Lidia Martínez Oyarzún	7.000	1228
	Renato Firmino Maia de Mendeca	6.000	1227
	José Scharfstein Dickamann	5.000	1226
28.12.62	Cía. Manuf. de Papeles y Cartones	37.500	1230
	José Scharfstein Dickmann	6.250	1231
	Moisés Abeliuk Selnic	2.500	1232
	Dudley Seers Seers	5.000	1234
	Miguel Tumani Chacur	300	1235
1.1.63	Zurich, Leethin y Cía.	5.000	1236
	Ford Motor Co.	10.000	1237
3.1.63	Dudley Seers Seers	3.000	1238
	Soraida Soto Larenas	1.500	1239
	Juan Martínez Oyarzún	12.500	1240
	Moisés Abeliuk Selnik	2.500	1241
4.1.63	Antonio Ferrer Forn	6.000	1242
	Exequiel Fisher	2.500	1243
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	3.500	1244
	Ernesto Beauchat Nohl	3.500	1245
	Esteban Domic Raquela	1.500	1247
	Luis M. Desmaras	5.000	1248
	idem	5.000	1249
	idem	5.000	1250
	idem	5.000	1251
	Oscar Baehr	2.500	1252
5.1.62	Gladys Briceño Cornejo	1.000	1253
	Walter Nusbaum Kalchmann	15.000	1255
	Manuel Sanerteig Rand	2.500	1256
	Bernardo Cardone	7.900	1257
	Jaime Citrinovic	1.000	1258
	Carlos Doernberg	5.000	1259
	J. Luis Desmaras	3.000	1260
	idem	12.000	1261
6.1.62	Rodolfo Turenne	5.000	1262
	José Scharfstein Dickmann	5.500	1267
	José Kain Kucera	2.500	1268
	Pedro Ravera Grillo	3.000	1265
	Marianne Greenwood de Nassau	5.000	1270
	Block y Cía. Ltda.	2.570	1271
	Donald G. Morrison	5.000	1272
	Daniel Colliere Baissiere	1.100	1273
	Jacobo Blinder	5.000	1274
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	4.000	1275
	idem	3.500	1276
6.1.63	José Kain Kucera	9.000	
	Olga Bercovic Pollae	2.500	
	S.C.I. Mathiesen y Cía. Ltda.	10.000	
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.675	
	Chain Wigodski	4.000	
	idem	5.000	
7.1.63	World Trading Corp.	10.000	
	Netti, Dyson & Co. Ltd. Bradford	19.850	
	idem	9.250	
	Ditmar Barchhahn	500	
	Juan Martínez Oyarzún	6.250	
	Ralf E. Kahn	50	
	Walter Nusbaum	10.000	
	Jessel Novic y Hnos.	13.125	
	Juan Faivovich Hitscovich	2.500	
	idem	2.500	
	idem	2.500	
	Jessel Novic y Hnos.	10.500	
8.1.63	Jorge Nahum Tahmuch	10.500	
	Tomás Fransetti Padilla	3.500	
	Francis Sharman	5.500	
	Roberto Díaz Urrutia	1.000	
	Bernardo Cardone	2.600	
	Antonio Balut Balu	2.625	
	Juan Benedetto	2.625	
	idem	2.625	
	René Paudensan Andrews	6.000	
	María Eyzaguirre Ochagavía	1.000	
	Luis Basuñán Valdés	500	
	Oscar Urquidi Figueroa	1.000	
10.1.63	Ricardo Goldhacker	5.000	
	Jorge Avendaño	1.000	
	Raúl Trujillo Villa	2.850	
	Lidia Martínez Oyarzún	1.000	
	Daniel Urquiza Echeverría	1.000	
	Arturo Joseph	2.500	
	Enrique Uiberall	2.500	
11.1.63	Odette Genest	300	
	Luis Desmaras	10.000	
	Gioconda Murialdo	1.000	
	Manuel Sigala Torres	10.000	
	Charles F. Deal	1.000	
	Nathan Goreicher	6.300	
	Generoso González Ramos	8.400	
	idem	600	
12.1.63	Otto Krauss	15.000	
	World Trading Corp.	10.000	
	Emilio Steiner	10.000	
	César Burotto	2.000	
	Bernardo Cardone	5.250	
12.1.62	Max Huber	5.000	
	Edgardo Witt Miller	6.300	
	Luis Cariola Estuardo	9.975	
13.1.62	Edgar Schlessinger	4.000	
	Manuel Cruz Ocampo	3.500	
	Olga Medina de Bermúdez	7.000	
4.1.63	Renato Firmino	10.000	
	Eduardo Alberts	8.500	
	Manuel Sigala Torres	8.000	
	Luis Recabarren Vidal	6.000	
	Hilgers y Weiss Ltda.	1.100	
5.1.63	Willy Kuster	1.800	
	Asoc. Ind. de Cortadores de Chile	9.077	
	Fernando Anich	1.610	
17.1.62	Bernardo Cardone	4.250	
	Pinchos Kippervand	30.000	
	Jacobo Blinder	13.000	
	Hernán Frías Morán	350	
18.1.63	Davis Laboratorios Ltda.	5.000	
	Rodolfo Virreyra Flor	3.000	
	Walter Brunner	1.050	
	Bernardo Veiss	500	
	Hugo Veiss	500	
19.1.63	Antonio Balut y Cía.	22.200	
	Delfín Nalli Mains	6.000	
20.1.63	Corrado Zampetti Napoleone	12.500	
	Marcos Charnes	6.000	
	Lía Cristina Rodríguez Silva	130	
21.1.63	Juan Abaroa Rodríguez	25.000	
	William Keeiman	5.000	
	Empresa Ericlla S.A.	500	
	Enrique Albertz Huber	10.500	
	Miguel Kanterevitz	9.000	
	Alejandro Katz	2.500	
	Sud América de Chile Cía. de Seguros	2.000	
	José Víctor Pinto Infante	2.370	
	Gerardo Meyerstein	5.000	
24.1.63	Eduardo James	1.000	
	Raul Martin Martínez	8.000	
25.1.63	Manuel Alvarez Labra	3.000	
	Rafael Lorca Ortíz	8.000	
	Plinio Menegazzi Bergamo	15.000	
	Francis Sharman	3.675	
26.1.63	Procter and Gambler	24.000	
	British Belting and Asbestos Ltd.	1.000	
	idem	1.000	
	idem	500	
	idem	500	
26.1.63	British Belting & Asbestos Ltd.	500	
	idem	500	
	idem	100	
	idem	100	
	idem	100	
	idem	100	
	idem	500	
	idem	100	
	José Schiapacasse Moliedo	25.000	
	Enrique Marty Carreras	20.000	
28.1.63	Nathan Gorodicher	2.880	
	Berta Singer	2.000	
29.1.63	Eliana Maldini	6.000	
31.1.63	Jorge Mustakis Dragona	30.000	
	idem	63.000	
1.2.63	José Muga Bustamante	10.000	
	Wyelh International Ltd.	10	
	Oscar Lancsan	2.525	
	Banco Italiano	25.000	
	Liborio Borio	10.000	
	Enrique Marty	10.000	
2.2.63	María Solivelles	1.500	
	Sew Rudolphson	3.000	
3.2.63	Fuad Samur	7.000	
	Alfredo Durán Buendía	8.000	
	Romero Hurtado Larraín	2.000	
	Delfín Nally Mains	10.000	
	Alice Turner Mondaca	1.200	
4.2.63	Juan Said Katan	5.000	
	Federico Carlos Groete	4.000	
7.2.63	Carlos Wallis	2.100	
	Julia Mires de Estay	3.000	
	Otto Botto Grosse	4.000	
8.2.63	Procter & Gambler (Chile) S.A.I.	40.000	
	Lenka Folkmanova de Charney	15.000	
	Gaudencio Ballara Manara	300	
9.2.63	Pablo Cañón Zurita	200	
11.2.63	Block y Cía. Ltda.	20.000	
	Raúl L. Orellana Zapata	2.000	
12.2.63	Renato Poblete e Ignacio Gres	3.500	
14.2.63	Lenka Folkmanova	30.000	
	Congr. Siervas de Jesús	1.430	
16.2.63	Gabriel Tessera B.	13.000	
	John B. Rathrock	4.000	
17.2.63	Block y Cía. Ltda.	8.025	
18.2.63	Héctor Cáceres	18.000	
	Lino Natto Beero	10.000	
19.2.63	Jacobo Pérez Cobo	3.000	
	Banco Israelita	180.000	
19.2.63	William C. Ward	6.000	
21.2.63	George Nomnsen	2.000	
22.2.63	José Precito	2.000	
	Cesare Puteri	500	
	Wylh International Ltd.	990	
23.2.63	Ester Altamirano de Vial	10.000	
	Sergio Gmudi Pavarini	2.500	
	Saerte Genudi Pavarini	2.500	
24.2.63	Carlos Wolf Grundman	500	
	Elsa Weigers de Wolf	100	
	Thea Selmer de Schumann	1.000	
25.2.63	Alice Fisher	500	
26.2.63	Víctor Acevedo Lacaros	500	
	idem	500	
	idem	500	
	Hernán Frías Moran	280	
29.2.62	Manuel Lavín Echegoyen	600	
3.3.63	Sigfried Weisselberger	2.000	
9.3.63	Oscar Rieslé y Cía.	2.550	
11.3.63	Hernán Frías Morán	1.000	
14.3.63	Raquel Larenas de del Río	15.000	
2.4.63	Wyeth International Ltd.	2.500	
5.4.63	Enrique Ibáñez Rebolledo	1.000	

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS 5 AÑOS (6%-20%) LEY N° 13.305 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fecha	Nombre suscriptor	Monto
8.1.65	Banco Español	24.000
25.1.65	Marc Siegeler	600
	Constantino Lelas	3.000
16.2.65	Osterloh, Walls y Cía.	3.000
5.3.65	Juan Heurton	600
31.3.65	Melania Isard de Buntel	3.600
2.4.65	Julio Helfmann	1.600
18.4.65	Carlos Antonio Rapetti	28.600
23.4.65	Daniel Letelier	720
13.5.65	Cayetano Ladrera	1.000
18.5.65	Augusto Valenzuela Moraga	840
23.5.65	Alfredo Palazuelos	2.400
	Banco de Chile (Com. Inn.)	4.500
25.5.65	Adriana Soffia de Ríos	400
	María Ester Soffia Eduardo	600
2.6.65	Pedro González Goycoolea	2.400
20.6.65	Juan Bautista Ros	1.200
	idem	1.200
	idem	600
22.6.65	Banco de Chile (Com. Inn.)	3.600
27.6.65	Mark Siegler	600
2.7.65	Julio Figueroa Fernández	600
4.7.65	Lus Heine	12.000
11.7.65	Antonio Torre	600
13.7.65	Berta Singer	1.800
14.7.65	Banco de Chile (Com. Inn.)	3.000
18.7.65	idem	4.152
25.7.65	Rivas Roces y Cía. Ltda.	4.254
26.7.65	Carlos Muñoz San Martín	1.200
27.7.65	Augusto Valenzuela Moraga	2.160
8.8.65	Andrés Vásquez	1.500
20.8.65	Augusto Santa María Salgado	1.200
9.9.65	Fernando Puig	300

NOMINA DE SUSCRIPTORES BONOS 8 AÑOS (7%-10%)
LEY N° 13.305 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Nombre suscriptor	Monto	Cert.
Roberto Mathieu	400	14
Elizabeth Haack	1.100	30
Germaine Rey de Mathieu	4.000	50
Domingo Santa María	500	54
Aurora Castillo Martínez	100	62
Manuel Castillo Vallejos	100	63
Mario Giuliano	20.000	65
Gisela Reinking	2.000	78
Alicia Alert	1.500	79
Leonor Besoaín	4.000	85
Santiago Laterre	3.500	87
Lotta Fruman	2.000	88
Yolanda Bravo Machado	20	2-B
idem	20	6-B
Importadora de Repuestos Trans Pacífico	410	8
Importadora Nacional de Camiones	3.500	10
Emilio Rutllan	1.000	11
Peter Breit	1.900	17
Agustín Tort Queraltó	3.000	20
Lily Lasari	100	46
Aída Hormazabal	80	95
Raúl Simón	4.700	101
Adela Brockhaus	4.600	105
Julio Lagarrigue	100	120
Luis Procile	1.000	124
Elena Cifuentes	800	124-A
Fritz Levy	1.400	125
Manuel A. Castillo	650	126
Martín Fruns	2.000	128
Ana Rosner	300	129
Luz Santander de Lyon	7.000	130
Bautista Baldrich	1.000	132
Julián Pe Menchaca	9.000	142
Mariano Gutiérrez	1.250	156
Rosa del Pino	300	158
Marcos Loyola	40	171
Guzmán García García	200	138
Germaine Rey de Mathieu	20.000	179
Romilde Salice	860	266
Santiago Letelier Donoso	11.000	308
Germaine Rey de Mathieu	8.000	386
Elías Pachogranda	1.000	493
Manuel Miranda	3.000	496
Franklin Quezada	10	3-B
Roberto Cerri	4.000	177
Isidro Ahrensburg	2.000	103
Domingo Santa María	500	456
Isaac Guiloff	4.000	553
Enrique Riveros Gálvez	100	559
Enrique Arias Suárez	30	576
Humberto Videla Jara	1.500	6
Alfredo Molina	4.000	541
Luis Harnecker	7.000	688
Cía. de Seguros Ahorronae	200	733
Wenceslao Alvarado	110	757
Ana Rosner de Yung	1.000	328
Hans Oscar Guerlach	3.500	758
Domingo Godoy Pérez	300	964
Víctor Gazitúa Navarrete	200	1140
Mario Berri	200	1169
Elena Cifuentes	1.300	1318
Emi K. de Ritterhausen	500	1248
Soc. Com. von der Heyde	5.000	1360
idem	4.000	1368
Muratori y Cía.	6.000	1446
Eleodoro Matte Ossa	20.000	1460
Fernando Torres	4.900	1453
Melania Izard	5.000	1524
Banco de Chile (Com. Inn.)	10.000	1678
Enrique Fruns	3.000	1680
Julio Rafalofky	8.000	1684
Fritz Levy Levín	500	1701
Marco Bilim	3.000	1744
Juña Olivares	1.150	1755
Paul Premet	5.000	1758
Santiago Letelier Donoso	1.000	1775
Alejandro Strauss	2.000	1790
Soc. Com. von der Heyde	3.000	1798
Eliana Maldini	5.000	1804
Manuel Moreno Leria	4.000	1900
Amelia Alcalde de Marsaglia	2.000	1914
Fernando Torres	1.900	1897
Enrique Forestier	8.000	1771
Fritz Levy	300	2139
Jorge Marshall	3.500	2143
Isabel Lagarrigue	1.500	2144
Max Letelier	2.000	2206
Idem	1.000	2207
Humberto Videla Jara	3.000	1673
Isaac Novik	4.000	2210
David Montaner	5.000	2212
Jeanne Stamm	2.000	2217
Enrique Velasco	1.000	2222
Federico Rosenbaum	1.000	2223
Ricardo Sotomayor	8.000	2224
Elena Hirt	1.000	2234
Gilda Moltedo	1.000	2235
Frits Levy	300	2237
Salvador Maluk	4.000	1726
Leria Hos.	12.500	1759-A
Soc. Com. von der Heyde	1.000	1760
Leria Hnos.	6.000	1787
Otto Krauss	21.490	1830
Banco de Chile (Com. Inn.)	1.830	1857
Humberto Videla Jara	2.000	1891
Francisco Moreno Leria	4.000	1901
Gloria Ibáñez	1.000	1906
María Tereso Prieto	3.000	1908
Andrés Vásquez	500	1950
Luis Guillén	4.000	1929
Emi Klaunig	500	1951
Margarita H. de Frits	2.000	1953
Fábrica de Cemento el Melón	50.000	1954
Otto Krauss	20.000	1970
Elena Cifuentes	2.000	1979
Otto Krauss	11.000	1993
idem	12.600	1999
Codina	70.000	2000
Eliana Hernando Ferre	100	2013
Otto Krauss	11.000	2036
Jorge Viera	1.000	2041
Soc. Com. von der Heyde	4.000	2046
Enrique Forestier	4.000	2050
Saulo Stekel	4.000	2051
Luis Guillén	4.000	2058
Esteban Fisher	2.500	2071
Angel Guiloff	10.000	2074
Jorge Yarur Bana	40.000	2076
Idem	40.000	2077
M. Inés Elizalde	20	2082
Jorge Yarur Bana	30.000	2090
Banco Francés e Italiano	50.000	2100-B
Eduardo Arteaga	2.000	2096
Banco Francés e Italiano	50.000	2100-B;
Idem	30.000	2100-D
Idem	40.000	2100-F
Carmen Espejo	1.000	2801
Amador Yarur Bana	50.000	2103
Lily Baines de Pérez	500	2106
Aron Dobry	5.000	2117
idem	5.000	2118
idem	5.000	2119
idem	5.000	2120
idem	5.000	2121
idem	3.000	2122
idem	3.000	2123
idem	3.000	2124
idem	2.000	2125
idem	2.000	2126
idem	2.000	2127
Walter Gruenwald	2.000	2128
Carlos Yarur Bana	30.000	2133
Otto Krauss	20.000	2150
Salomón Grossman	7.000	2153
Isaac Guelfan	5.000	2158
Inmobiliaria Cervantes	5.150	2166
Luis Phillips	3.000	2167
idem	1.000	2168
Hernando Christensen Cea	2.000	2170
Eugenia Fresco del Monte	7.000	2178
Araulfo Jehow	17.500	2180
Paul Premet	3.000	2203
Corrado Zampetti	10.000	2241
Isaac Guenfan	12.000	2249
Elizabeth Haack	1.000	2254
Francisco Giovinni	6.000	2274
Tanner y Cía. (Com. Inn.)	2.700	2277
idem	2.300	2278
idem	3.000	2279
Estela Rojas	300	2280
Héctor Escribar	7.900	2281
Manuel Moreno	2.500	2287
idem	1.000	2292
Antonio Mascaró	500	2294
Olga Escribar	4.000	2299
Soc. Com. von der Heyde	7.000	2301
Cía. Textil Andina	7.000	2325
Vicente Terreros	500	55
Juan Manheim	1.400	19
Griselda Jiles	10	21
Thea Selmer de Schumann	5.000	122
Cía. Industrial	2.000	285
Tanner y Cía.	600	150
Manuel Asuaro	---	--
Vicente Terreros	600	160
Asoc. Municipales de Santiago	550	162
Arturo Puelma López	150	185
Jaime Abasolo	250	490
[illegible] Schiappacasse	100	441
José Barrientos	100	613
María Cisternas	400	714
Inés Cisternas	400	715
Aldo Schiappacasse	300	442
Felipe Laterre	30.000	891
Guardian Assurance	8.000	905
Commercial Union Assurance	18.000	971
Soc. Neurocirugía de Chile	1.000	951
Elsa Wiegers de Wolff	900	888
Países Bajos, Cía. de Seguro	800	1060
The London Lancashire	4.000	1025
Banco del Estado	8.000	1326
Thea Selmar de Schumann	7.000	1367
Law Union and Rock	1.000	1026
Muratori	4.000	1846
Inés Cisternas	100	1601
Luciano Cura Coke	10.000	2198
Ricardo Sotomayor	2.000	2238
Urlich Gautsch	1.000	2199
Eduardo Marín Larraín	5.000	2026/2027
Julia Ricotti	320	1861
The London Lancashire	1.000	2326
Elsa Wiegers de Wolff	100	2261

NOMINA DE SUSCRIPTORES DE PAGARES 5% - 18 MESES
LEY N° 13.305 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 1962

Fecha	Nombre suscriptor	Monto	Cert.
27.3.62	Moisés Abeliuk S.	2.500	7
28.4.62	Miguel Jeanneret Taab	11.500	90
	Andrés Jeanneret Raab	11.500	91
9.5.62	Alejandro Massu Tuma	10.000	147
19.5.62	Moisés Abeliuk	2.500	182
22.5.62	Juan Guillermo Ihl	7.400	189
23.5.62	Andrés Jeanneret Raab	1.000	196
	Karmy y Cía.	4.000	198
	idem	1.600	200
25.5.62	Luisa Ricotti Gamba	1.000	203
2.6.62	Héctor Vallabella	500	219
9.6.62	Carlos Cramer y Cía.	3.000	239
19.6.62	Alicia Levy de Cramer	1.500	261
	idem	2.500	266
30.6.62	Víctor Manuel Perrot	2.000	282
19.6.62	Gabriel Tessore	3.850	65
	idem	7.000	66
5.7.62	Murialdo Hnos.	1.000	289
6.7.62	Carlos Cramer	3.000	290
	Guillermo Blum	1.000	292
	idem	1.000	293
	Rodolfo Blum	1.000	294
	idem	1.000	295
	Gaudencio Ballara	200	302
	idem	1.000	306
	idem	210	307
9.7.62	Otto Priewer	4.900	310
	Carlos A. Schemke	500	313
13.7.62	Banco de Talca	30.000	322
	Menores Erdemandorffer	11.080	323
9.7.62	Julio Chouteau	1.100	76
	Tanner y Cía.	1.300	77
5.2.62	Mariano Gutiérrez	100	613
13.3.62	Oscar Riesle	2.500	803
28.3.62	Felicita Ana Fagalde	1.000	870
15.4.62	Banco del Estado	500.000	1002
11.5.62	Willy Gerig	1.500	1151
18.5.62	Cía. Representaciones AGA	1.200	1184
	Gil y Cía.	1.500	1191
19.5.62	Alfredo Palazuelos	1.194	1198
25.5.62	Rotter y Krauss	3.000	1230
30.5.62	Andrés Ansoloaga	5.700	1250
1.6.62	Aros Eléctrica S.A.	10.000	1255-A
1.6.62	Aros Electrica S.A.	10.000	1255-B
7.6.62	World Trading Corp.	28.895	1288
	Carlos Lobos Onell	7.500	1289
9.6.62	Banco Continental	27.000	1292
10.6.62	Miguel E. Kaplaner	6.000	1294
12.6.62	Fábrica de Cemento El Melón	400.000	1297
	Industria Corchera S.A.	10.000	1300
13.6.62	Elena de Lefort	1.000	1302
15.6.62	Fábrica de Cemento El Melón	364.500	1318
20.6.62	Haenel, Zawadsky y Cía.	10.000	1332
21.6.62	Cía. Chilena de Representaciones AGA	6.000	1337
22.6.62	Víctor Manuel Perrot	1.000	1348
	Oliviero Consolini	5.000	1351
	idem	750	1352
24.6.62	Juan Massu	10.000	1353-A
27.6.62	Fábrica de Cemento El Melón	80.000	1360
	idem	23.000	1361-B
28.6.62	Carmen Darrouy Costa	8.000	1366
	Banco Continental	28.000	1367
29.6.62	Corporación de Fomento de la Producción	718.235	1369
	Fábrica de Cemento El Melón	200.000	1372
	Gerhard von der Heyde	3.000	1377
4.7.62	Mario Moletto Capellaro	350	1391
	Banco de Chile (Com. Inn.)	200.000	1393
	Alfredo Nato	20.000	1397
	Miguel Tumani	5.591	1400
	Riveros, Martínez Ltda.	15.000	1401
5.7.62	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.750	1407-A
	idem	2.750	1407-B
	idem	500	1407-C
	Guillermo Niemeye	1.300	1408
6.7.62	Fábrica de Cemento El Melón	180.000	1413
	idem	100.000	1414
	Juan Goñi	12.500	1416-C
7.7.62	Cía. Distribuidora Nacional	53.000	1421
	Ernesto Pinto Bolados	5.300	1422
	Inés García de Claude	35.000	1423
9.7.62	María Elsa Fernández Alarcón	2.000	1425
	Sergio Williamos	5.000	1429
	Banco Continental	20.000	1431
	Miguel Tumani	121	1432
10.7.62	Eugenio Salazar Justiniano	3.000	1435
11.7.62	Hortensia Arellano	5.000	1437
	Tanner y Cía. (Com. Inn.)	1.000	1443
	Banco Osorno y La Unión	120.000	1444
	Eliana Maldini	6.185	1447
	Enrique Schiappacasse	35.000	1440
	Joaquín Gálvez Naranjo	51.000	1446
12.7.62	Carlos Becker	5.000	1454
12.7.62	Miguel Kaplaner	2.800	1456
	Carlos Gramer	2.000	1459
	Banco O'Higgins	25.000	1460
	Ernesto Hammerschlag	2.377	1462
	María Griset Biset	2.500	1465
	Banco de Chile (Com. Inn.)	23.735	1466
	A.B. Volvo Coteborg	123.000	1468
	Oscar Rojas	3.750	1470
13.7.62	Carlos Lanza di Brolo	1.500	1473-B
	Fábrica de Cemento El Melón	350.000	1474
	idem	50.000	1476
	Stefan Berndt Rosenthal	2.000	1477
	Inmobiliaria Cervantes S.A.	20.000	1480
	Julio Plach	2.000	1481
	Alberto Crachmer	5.980	1482
	Banco de Chile (Com. Inn.)	100.000	1472
14.7.62	Fábrica de Cemento El Melón	500.000	1483
	idem	300.000	1484
16.7.62	Banco de Chile	100.000	1491-B
	idem	100.000	1491-C
	idem	100.000	1491-D
	idem	300.000	1491-E
29.5.62	Banco de Crédito e Inversiones	50.000	1244

El señor ALTAMIRANO. — El 28 de diciembre del año 1961 un grupo de audaces plutócratas asaltaron el activo de divisas del país. Compraron el dólar a mil cincuenta pesos y lo vendieron sobre dos mil pesos. Ganaron en una semana más de quince mil millones de pesos. Todas estas pequeñas grandes exacciones y usurpaciones a la riqueza nacional podrán continuar perpetrándose bajo el nuevo signo de la Reforma Tributaria.

No nos importa. Sabemos muy bien que estamos en el segundo acto de la gran farsa llamada Alianza para el Progreso representada en teatro de títeres. .... Se ha ordenado a nuestra plutocracia presentar dos divertidas comedias: a la primera, la llamaron Reforma Agraria; a ésta, la segunda, la denominan Reforma Tributaria. Ninguna de las dos reformas, reforma nada. Tal vez en ello esté lo divertido del caso. Sin embargo, los grandes fabricantes de la opinión pública han echado andar sus implacables máquinas de mentira y propaganda, y la farsa se está realizando a toda orquesta y al aire libre. Por desgracia, cuando los espectadores vuelvan a casa se encontrarán con la amarga realidad de tener que pagar el precio de tan burda y grotesca farsa. La comedia llamada Reforma Tributaria, segundo acto de la farsa Alianza para el Probreso, libera de impuestos a los ricos y grava a los pobres.

Todo Chile sabe que una auténtica Reforma Agraria no pueden realizarla los dueños del latifundio, al igual que una verdadera Reforma Tributaria, no pueden hacerla los dueños de los clanes económicos que detentan el mando.

Por eso, ahora piensan, audazmente, acometer la única reforma auténticamente verídica: la de libertad de prensa y de información. Reformada la libertad de prensa, se terminará con los últimos visos de prensa libre que aún nos quedan y, soberanos de los monopolios informativos, podrán convencer a la opinión pública que todo ha sido reformado, menos lógicamente, la incultura, las enfermedades, la miseria y las injusticias.

En resumen, no puede aspirar al pomposo título de Reforma Tributaria, un simple y rutinario proyecto de ley, que modifica, en aspecto intrascendente las leyes de herencia y de renta, y en nada altera la estructura profundamente regresiva de nuestro sistema impositivo. En los últimos diez años el sector capitalista ha ido tendiendo, con maña y paciencia, toda una vasta, compleja y profusa red protectora de sus intereses, a través de liberaciones tributarias, exenciones aduaneras y condonaciones de impuesto. Esto les ha permitido mejorar notablemente su ya privilegiada participación en el ingreso nacional. En cambio, al pueblo, se le ha ido despojando implacablemente de sus miserables ingresos a través de tres grandes expedientes confiscatorios: el aumento de los tributos indirectos, las emisiones inorgánicas y la inflación. Y este Gobierno no ha desmerecido a ningún otro en el uso y abuso de procedimientos tan deleznables. El solo aumento del costo de la vida ha sido de más de un cien por ciento en estos cuatro últimos años, en tanto que los sueldos y salarios sólo han aumentado en un ochenta por ciento. Y contra este monstruoso despojo de los intereses populares no cabe aplicar ningún correctivo tributario a posteriori. En estos mismos instantes, se ha desatado una violenta ola de alzas. El cambio bancario se está cotizando a más de mil ochocientos pesos y antes de dos meses llegará a dos mil pesos. El cambio libre fluctuante, impuesto por el Fondo Monetario, tiene un carácter claramente regresivo y será en el futuro el principal causante del proceso inflacionario.

Por esto, el pueblo debe saber que no hay sistema impositivo capaz de evitar un asalto tan gigantesco de las rentas de los sectores medios de la población por parte de las clases propietarias. El pueblo debe saber que no hay reforma tributaria que pueda defenderlo en contra de un Gobierno elegido y organizado para expropiarle sus ingresos y para robarle el fruto de su trabajo, a través de la plus valía.

Antes de concluir este breve análisis, que fundamenta en su parte general las razones que tendremos para votar en contra de este proyecto tributario, debo referirme a una disposición que, si bien iba contenida en el proyecto de marras, nada tenía que ver con él y era la que se refería a la facultad que se le entrega al Ejecutivo para aumentar el endeudamiento público en quinientos millones de dólares más. Dicho artículo fue retirado por el Ejecutivo porque ya se le había concedido otra facultad similar en la Ley de Presupuestos. Sin embargo, debemos reiterar que éste es el Gobierno que más ha endeudado a la República en toda su centenaria vida histórica. Hemos dicho también que el débil ritmo de la actividad económica del país se ha afirmado, única y exclusivamente en este colosal endeudamiento externo. Hemos afirmado que todo lo poco que ha construido este Gobierno, lo pagarán las Administraciones posteriores. A nuestro juicio, continuar autorizando al Ejecutivo para comprometer el crédito de Chile, es un crimen imperdonable en contra de los intereses nacionales, máxime cuando fue este Gobierno el que permitió el más colosal derroche de divisas de que haya recuerdo, y es el responsable directo y sin apelación de la quiebra de nuestra balanza de pagos. Los préstamos con que Estados Unidos pretende comprar falsas reformas estructurales no ayudan al pueblo de Chile; sólo ayudan a sostener al Gobierno oligárquico que nos rige. Y bien sabe esto Estados Unidos. Pero entre el Gobierno norteamericano y la plutocracia chilena hay un pacto indisoluble. Nicolás Guillén, gran poeta cubano, decía: "Son socios en sociedad en el azúcar y en la sangre". La plutocracia chilena le roba al pueblo sus ingresos recortándole el poder adquisitivo al peso. Estados Unidos le roba a Chile sus ingresos, recortándole el precio a las materias primas que le compra y recargándoselo a los productos manufacturados que le vende. ¡Socios en sociedad en el robo y el despojo! Si prestan dólares a Chile, es, por una parte, para mantener el Gobierno inepto e incapaz que nos preside, el que, sin estas inyecciones periódicas, caería víctima de sus propios fracasos y, por otra parte, para que con los mismos dólares que nos prestan, les paguemos a vuelta de correo, los cachivaches vendidos y les solventemos los créditos abiertos.

Pero ni los nuevos endeudamientos ni las falsas reformas estructurales podrán salvar a la clase gobernante de la sentencia fatal que la historia le ha señalado.

Sólo un movimiento nuevo, distinto y no comprometido, puede realizar en Chile el cambio radical de sus estructuras sociales, económicas y políticas. Sólo el movimiento popular, puede contribuir a crear una sociedad en que el desarrollo económico suplante al estancamiento, en que la cultura reemplace a la barbarie y la justicia derrote a la injusticia.

Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, debo reiterar que no se puede sostener que el proyecto de ley sometido a la consideración de la Honorable Cámara, constituye una reforma tributaria propiamente tal. En el hecho, se trata de modificaciones a dos leyes: la número 5.427, sobre Impuesto de Herencias y Donaciones, y la número 8.419, sobre Impuesto a la Renta. Y estas modificaciones, son en algunos casos —como lo demostraremos más adelante— francamente regresivas. En esta oportunidad, no se abordan modificaciones tan importantes y necesarias a nuestro sistema impositivo, que requieren, por ejemplo, las siguientes leyes: impuesto a la compraventa, cifra de negocios, primas de seguros, impuesto a la bencina y otros combustibles; impuesto a los aranceles, impuesto a los tabacos, cigarros y cigarrillos, impuesto a los discos, cilindros y piezas musicales, impuesto a los fósforos y encendedores, impuesto al carbón; al turismo, a los espectáculos, a las apuestas mutuas, a las empresas de utilidad pública, a los servicios de navegación y otros; a la ley de timbres, estampillas y papel sellado; a las internaciones y a las internaciones nacionalizadas.

Todo esto, señor Presidente, es indispensable analizarlo a la luz de las cifras más recientes.

La Ley de Presupuestos aprobada para 1963, estableció que el total de los ingresos directos asciende a 288.786.000 escudos; y el de los impuestos indirectos, alcanza a 700.419.000 escudos. Me refiero a los ingresos corrientes. Es decir, estos ingresos representan: uno, el 29,2 por ciento; y el otro, el 70,8 por ciento. De tal manera que expresar que la Honorable Cámara se encuentra abocada al estudio de un proyecto de "reforma tributaria" en circunstancias que el total de los ingresos provenientes de estas dos leyes procura una cifra ligeramente superior al 20 por ciento, nos parece que es abusar del lenguaje. Los impuestos indirectos, cuya magnitud he señalado, infringen el precepto constitucional en materia de justicia tributaria, pues no se considera la proporcionalidad de la fortuna.

El simple artículo de primera necesidad que una persona consume gravado con el impuesto a las compraventas, no guarda relación con los medios de fortuna que ella posee, aún cuando pueda influir la calidad del producto porque las necesidades fisiológicas señalan un límite de su capacidad para consumir. De tal manera que la fuente más importante del sistema impositivo no ha sido abordado.

Por otra parte, tampoco se contemplan en este proyecto de ley todos los gravámenes de orden municipal y consular. En consecuencia, no estamos en presencia de una reforma estructural de nuestro sistema tributario. A mayor abundamiento, concordantes con los intereses que representa el actual Gobierno, sólo estamos abocados al estudio de una iniciativa que "trata con guante blanco" a los empresarios y capitalistas, y deja caer todo el peso de la carga tributaria en los sectores modestos y, fundamentalmente, en el de la clase media.

Este criterio nuestro, que podría tomarse como un criterio exclusivamente político, se encuentra abonado por el informe preparado por los nueve sabios, como ha dado en llamarse los jerarcas de la Alianza para el Progreso, sobre la evaluación del programa nacional de desarrollo económico y social de Chile.

Me voy a permitir dar lectura a la parte pertinente de lo señalado por estos técnicos. Dice así: "El impacto de la tributación sobre los grupos de altas rentas, que en su mayoría reciben sus ingresos de fuentes distintas a la de sueldos y salarios, es difícil de estimar. Pero si se tiene en cuenta que las tasas impositivas para estos grupos no son suficientemente progresivas, que la evasión es muy elevada y que tienen una posición muy favorable para defenderse de la inflación, resulta que los efectos de la imposición son regresivos. Por el contrario, los grupos que reciben los sueldos y salarios relativamente mejores, son los que, en proporción, soportan la mayor carga de los impuestos sobre la renta y sobre las ventas. Ello se debe, fundamentalmente, a que el impuesto a la renta se retiene en estos casos en la fuente, no existiendo así posibilidad de evasión. Además, la mayor parte de la carga representada por los impuestos a las ventas, al comercio y a la industria, así como por los derechos de importación, recae sobre los consumidores finales."

Entrando a fijar nuestro pensamiento frente a la estructura del proyecto, debemos referirnos, en primer término, a las modificaciones de la Ley sobre Impuestos de Herencias, Asignaciones y Donaciones, reiterando lo que expresamos en la Comisión de Hacienda. En este aspecto, sólo se consideran los tradicionales elementos de parentesco y el monto de las asignaciones para calcular los tributos, sin tomar en cuenta la capacidad económica del beneficiario.

Por otra parte, es interesante reiterar acá que el Mensaje del Ejecutivo era, a nuestro juicio, y en el hecho se prueba, mucho más positivo que el informe aprobado por la Comisión de Hacienda.

Mientras en el Mensaje del Ejecutivo se partía de una escala que iba de medio sueldo vital anual a un sueldo vital anual, con un 7 por ciento de impuesto, y se llegaban a gravar aquellas asignaciones y herencias superiores a ciento veintiocho sueldos vitales anuales con un impuesto del 65 por ciento, el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda establece una escala que va desde cero a dos sueldos vitales anuales, con un 5 por ciento y termina gravando las asignaciones de más de trescientos veinte sueldos vitales anuales, con un 55 por ciento.

Por los datos e informaciones que se han proporcionado y que el Diputado que habla no quiere repetir por falta de tiempo, sabemos que son escasísimas las asignaciones y herencias que podrán superar los doscientos o trescientos sueldos vitales anuales. Por lo tanto, hablar de la progresividad de este impuesto es, francamente, una majadería, porque, en definitiva, lo que se van a gravar serán las asignaciones y herencias de los sectores medios, y éstos ya están protegidos por las indicaciones formuladas por los Honorables colegas que representan a los partidos de Gobierno en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara.

En lo referente a la Ley de Impuesto a la Renta, el proyecto en examen reduce, indudablemente, las seis Categorías que existen actualmente a sólo dos; pero, en general con ello se beneficia exclusivamente el sector de empresarios, por la rebaja de las tasas de las diferentes Categorías.

En un cuadro preparado por el Ministerio de Hacienda y entregado en la Comisión que ha informado este proyecto de ley, se establece, por ejemplo, que la tributación actual de la Segunda Categoría, es decir, su tasa general, es del orden de un 34,65 por ciento. Los dividendos de acciones están gravados con un 18,9 por ciento; los dividendos de acciones nominativas inscritas a nombre de Bancos o de la Bolsa de Comercio, con un 75,6 por ciento; los dividendos de acciones al portador, con un 37,8 por ciento, y las participaciones a los ejecutivos de las empresas, con un 18,9 por ciento.

El impuesto a la Segunda Categoría, el tributo a la Tercera Categoría, que tiene una tasa general del orden de un 37,5 por ciento; y el de la Cuarta Categoría, que tiene una tasa general del orden de un 43,05 por ciento, se reemplazan por el gravamen del 20 por ciento, que ya ha sido analizado latamente, no sólo por el señor Diputado Informante, sino también por los Honorables colegas que han intervenido sobre el particular.

Esto viene a reafirmar lo que los parlamentarios de estos bancos sostenemos: que, en el aspecto de los gravámenes, indudablemente que nos encontramos en presencia de un proyecto de ley que beneficia a los empresarios, y substancialmente.

El Honorable señor Salvador Correa, al hablar en representación del Partido Conservador, demostró que, a pesar de haber aumentado las tasas de los diferentes impuestos en un orden superior al ciento por ciento en los últimos diez años, su rendimiento en relación con la renta nacional bruta había disminuido. Señaló que esta disminución se debía, fundamentalmente, al aumento de esas tasas. Nosotros sostenemos que ésa no es la verdad; que puede ser sólo una verdad a medias. No podemos dar por sentado, en forma definitiva y absoluta, que la evasión tributaria alcance los niveles que hace suponer el estudio y el análisis de esos datos. El problema tributario hay que analizarlo en relación con todo el problema económico nacional. La disminución de las utilidades del comercio, de la industria y de la agricultura se debe, fundamentalmente, a la quiebra del poder adquisitivo de la mayor parte de la población del país, formada por obreros, empleados y campesinos. En los últimos años, por los diferentes medios que ha analizado el Honorable colega señor Altamirano, estos sectores han ido perdiendo su participación en la renta nacional. Pero es indudable que no son las únicas víctimas de este proceso. También lo es el sector empresario, y en la forma en que ha determinado el Honorable señor Correa Larrain, aunque analizando sólo parcialmente sus propios datos.

Ya en la sesión de ayer, en una interrupción, expliqué lo que ha ocurrido con este proyecto. Esta explicación, en cuanto al largo estudio que ha realizado el Gobierno para proponerlo al Congreso Nacional, ha sido ratificada por parlamentarios de todos los sectores. Pero tengo que señalar que este Gobierno, que estudia más de cuatro años un problema de tanta importancia, hasta este instante no tiene el asentimiento unánime de los partidos que le prestan respaldo, como lo ha podido comprobar la Honorable Cámara al oír la intervención del Honorable Diputado radical señor Leigh, quien ha anunciado una serie de indicaciones tendientes a perfeccionarlo.

A pesar de todo esto, hay dos aspectos que quiero señalar, que no han sido considerados en la modificación que se propone de la Ley del Impuesto a la Renta.

En primer lugar, está el problema de las Municipalidades, las que por diversas leyes que hemos despachado en este último tiempo han ido perdiendo la percepción de cuantiosos recursos, que eran necesarios para servir a la comunidad. Hoy día, con este proyecto de ley, serán totalmente despojadas de la participación que les correspondía de los ingresos provenientes de la Ley del Impuesto a la Renta.

Con la iniciativa en debate, también perdió su participación por este concepto la Caja de Amortización, en circunstancias de que esos recursos son necesarios para el servicio de la deuda pública. Ello prueba que este proyecto de ley no ha sido estudiado con detenimiento y que, a pesar de los cuatro años transcurridos, aún existen muchos vacíos.

Creemos que estos hechos están demostrando que nos encontramos en presencia de un proyecto de ley que, a pesar de que no hemos eludido la responsabilidad asumida a través de nuestro Comité de despacharlo en un plazo determinado, tiene innumerables vacíos, que es necesario corregir. Así ha quedado demostrado al calor de su discusión en esta Honorable Cámara.

Por la parte más importante, y la que más grava a los sectores del trabajo, la encontramos al analizar las repercusiones del Impuesto Global Complementario. Tengo un estudio realizado el año 1956 sobre el pago de este impuesto en la Cuarta Zona de Santiago. Como este proyecto de ley prácticamente retrotrae su situación a la que existía en esa época, sin actualizar las cifras, tiene plena validez lo que en él se dice. En este estudio se expresa: "Desde luego, el Impuesto Global Complementario en el año 1956, en la IV Zona de Santiago, gravó a 114.484 contribuyentes, y de estos 114.484 contribuyentes, 93.053 eran empleados y obreros; sólo 2.429, profesionales; 874, agricultores; 8, mineros; 2.844, industriales; 8.801, comerciantes; 2.319, rentistas que tributaban en la Primera Categoría; 563, rentistas de la Segunda Categoría; y otros 3.593 contribuyentes no clasificados".

En suma, este impuesto, sólo limitado el estudio a la IV Zona de Impuestos Internos, correspondiente a la provincia de Santiago, gravada al 81,28 por ciento de empleados y obreros, al 2,2 por ciento de profesionales, a un 0,76 por ciento de agricultores, al 0,01 por ciento de mineros; al 2,48 por ciento de industriales, al 7,69 por ciento de comerciantes, al 2,03 por ciento de rentistas que tributaban en Primera Categoría, y al 0,49 por ciento de rentistas que tributaban en Segunda Categoría.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor SILVA ULLOA. — Tengo muy poco tiempo, señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Es muy corto.

El señor SILVA ULLOA. — Siempre que sea muy breve...

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — Me parece que se refiere Su Señoría a los contribuyentes en relación a las actividades. Los porcentajes se refieren al total de contribuyentes enrolados y no en relación a las actividades.

El señor SILVA ULLOA. — Los tengo en relación a las actividades.

El señor PHILIPPI (Ministro de Tierras y Colonización). — En la forma que leyó los porcentajes se induce a error. No se trata de que estén enrolados solamente el 0,01 por ciento de los mineros, sino que los mineros enrolados, en esa zona, representan el 0,01 por ciento de los contribuyentes, lo que es muy distinto...

El señor SILVA ULLOA. — Señor Presidente, no puedo conceder interrupción, porque tengo muy poco tiempo.

En todo caso, creo que el señor Ministro no ha analizado las repercusiones de los antecedentes que estoy entregando, ni los ha localizado. Porque ellos figuran en un estudio realizado por un servicio estatal; me refiero concretamente a la IV Zona del Servicio de Impuestos Internos del "gran Santiago". De tal manera, que se trata de estudios verídicos acerca de quiénes están obligados a declarar para los efectos del impuesto global complementario.

Tengo también antecedentes sobre la composición de la renta bruta, cuyo análisis completo me llevaría mucho tiempo. En este rubro, naturalmente, bajan los porcentajes por la incidencia de los créditos que se hacen, de acuerdo con la ley vigente, para determinar la renta imponible del global complementario. Así es como para los empleados se determina una renta bruta del 82 por ciento, que en los declarantes representados baja al 71,7 por ciento; para los profesionales, una del 2,8 por ciento; para los agricultores, una del 2,5 por ciento.

Para completar el bosquejo de este problema, localizado en la provincia más importante del país, podemos determinar los porcentajes de las rebajas que dentro de la renta bruta global corresponden a cada uno de estos grupos de contribuyentes, según la clasificación que hemos hecho. Los empleados representan el 81,3 por ciento; los profesionales, el 2,4 por ciento; los agricultores, el 1 por ciento; y así sucesivamente.

Ahora llegamos a lo que interesa es decir a la determinación de la renta líquida imponible para el global complementario. La renta bruta total en 1956, en el caso de los empleados y obreros del "gran Santiago", fue de 41.480,8 millones de pesos. Con las rebajas quedó una renta líquida imponible de 23.081,7 millones de pesos. O sea, la renta líquida imponible de este sector de contribuyentes alcanzó ese año al 69,7 por ciento; la de los profesionales, al 2,9 por ciento; la de los agricultores, al 2,4 por ciento; la de los industriales, al 5,3 por ciento; la de los comerciantes, al 15,4 por ciento; la de los rentistas de 1a. categoría, al 3,9 por ciento; la de los rentistas de 2a. categoría, al 1,6 por ciento; y la de otros grupos no clasificados, al 0,8 por ciento.

De lo anterior se deduce que, volviendo este proyecto a la situación que existía en 1956, el mayor número de contribuyentes gravados van a ser los empleados y obreros. Naturalmente esto viene a confirmar la injusticia de esta política tributaria.

Por otra parte, el proyecto amplía las bases tributarias, puesto que, con la reforma proyectada, quedan gravadas las rentas comprendidas entre uno y tres sueldos vitales anuales, las cuales, en el sistema vigente, estaban exentas.

Los porcentajes de aumento de las tasas recaen con más rigor en los tramos comprendidos entre cuatro y siete vitales anuales imponibles, cuyos porcentajes de variación con el sistema vigente son superiores en 377 por ciento, 217 por ciento, 138 por ciento y 107 por ciento, para cuatro, cinco, seis y siete sueldos vitales anuales, respectivamente, sin considerar los tres primeros tramos, que antes estaban exentos y que con la reforma deben tributar el diez por ciento.

Lo enunciado anteriormente es más evidente aún si observamos lo que sucede con los porcentajes de aumento de las tasas propuestas por la reforma sobre las disposiciones vigentes, a través de todos los tramos de ingreso imponible, ya que dichas variaciones porcentuales empiezan con 377 por ciento de aumento en las rentas correspondientes a 4 sueldos vitales anuales imponibles y van descendiendo hasta aquéllas de 40 sueldos vitales, cuyo porcentaje de variación con la tasa, correspondiente al sistema vigente, es sólo de 19 por ciento más. Sólo a partir de este tramo empieza nuevamente a crecer, hasta llegar a 49 por ciento de aumento, en el tramo de cien sueldos vitales y más, que, aun así, es absurdo comparado con el aumento de 377 por ciento que sufre el tramo de 4 sueldos vitales anuales comparativamente entre ambos sistemas mencionados.

Se puede agregar que el sistema dista de ser progresivo, ya que las disposiciones vigentes y las propuestas por la reforma hacen que los porcentajes de las tasas de un tramo con respecto al anterior, para ambos sistemas tributarios aislados o separadamente, vayan decreciendo. En ambos casos se prueba su regresividad.

Donde mejor se puede apreciar la injusticia del sistema tributario que propone la reforma es en aquella disposición que obliga a marido y mujer a declarar sus rentas en forma conjunta.

No se ha considerado aquí, por otra parte, la situación de muchos contribuyentes solteros, que tienen a sus expensas padres ancianos y hermanos, ambas situaciones son previstas por nuestra legislación social, pero en virtud de esta legislación impositiva, tendrán graves repercusiones en el orden económico personal. Naturalmente, el Gobierno y los partidos que le prestan respaldo no las han considerado, perjudicando extraordinariamente a los sectores del trabajo.

Sobre esta materia, tengo en mi poder un cuadro comparativo de las tasas correspondientes a cada uno de los sueldos vitales anuales que componen el total del sueldo imponible, según las antiguas disposiciones vigentes y según la reforma tributaria propuesta. Si hubiera número en la Sala, señor Presidente, rogaría que solicitara el asentimiento de la Corporación para incorporar ese cuadro en esta parte de mi intervención.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente). — Oportunamente solicitaré la venia de la Sala para insertar en la versión oficial el cuadro a que se refiere Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA. — Me interesa que ese cuadro quede insertado en esta parte de mi discurso, señor Pre-

sidente, para que haya una perfecta concordancia.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Así se pedirá el acuerdo, señor Diputado.

—El cuadro cuya inserción se acordó posteriormente, es el siguiente:

"CUADRO COMPARATIVO DE LAS TASAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS SUELDOS VITALES ANUALES QUE COMPONEN EL TOTAL DEL SUELDO IMPONIBLE, SEGUN LAS ANTIGUAS IMPOSICIONES Y LA REFORMA TRIBUTARIA PERTINENTE A LA DECLARACION DEL GLOBAL COMPLEMENTARIO

1	2	3	4	5	6	
Número S V A	Monto sueldos V A	Reforma tasa Prom.	Tasa promedio vigente	Aumento porcentual de la tasa	Monto a pagar Sistema vigente	Reforma
1	970,92	10	—.—	—.—	—.—	97,1
2	1.941,84	10	—.—	—.—	—.—	194,2
3	2.912,76	10	—.—	—.—	—.—	291,3
4	3.883,68	11,25	2,36	377	91,65	436,91
5	4.854,60	12	3,78	217	183,50	582,55
6	5.825,52	13,33	5,60	138	326,23	776,54
7	6.796,44	14,29	6,90	107	468,95	971,21
8	7.767,36	15,00	7,88	90	612,07	1.165,10
9	8.738,28	15,55	8,63	80	754,11	1.358,30
10	9.709,20	16,00	9,24	73	897,13	1.553,47
11	10.680,12	17,27	10,69	62	1.141,70	1.844,46
12	11.651,04	18,33	11,90	54	1.386,47	2.135,64
13	12.621,96	19,23	12,92	49	1.630,76	2.427,20
14	13.592,88	20,00	13,80	45	1.875,82	2.718,58
15	14.563,80	20,67	14,56	42	2.120,49	3.010,34
16	15.534,72	21,25	15,23	39	2.365,94	3.301,13
17	16.505,64	21,76	15,81	38	2.609,54	3.591,63
18	17.476,56	22,22	16,33	36	2.853,92	3.883,29
19	18.447,48	22,63	16,80	35	3.099,10	4.174,66
20	19.418,40	23,00	17,22	34	3.343,35	4.466,23
21	20.389,32	23,81	18,10	32	3.690,47	4.854,70
22	20.360,24	24,54	18,90	30	4.037,08	5.241,30
23	22.331,16	25,22	19,53	28	4.363,98	5.606,70
24	23.302,08	25,83	20,30	27	4.730,32	6.018,93
25	24.273,00	26,40	20,92	26	5.077,91	6.408,07
30	29.127,60	28,67	23,38	23	6.810,03	8.350,38
35	33.982,20	30,29	25,14	20	8.543,12	10.293,21
40	38.836,80	31,50	26,46	19	10.276,22	12.233,59
45	43.691,40	33,56	27,49	22	12.010,77	14.662,83
50	48.546,00	35,20	28,31	24	13.743,37	17.088,19
55	53.400,60	36,55	28,98	26	15.475,49	19.517,92
60	58.255,20	37,67	29,54	27	17.208,59	21.944,73
65	63.109,80	38,61	30,01	29	18.939,25	24.366,59
70	67.964,40	39,43	30,42	30	20.674,77	26.798,36
75	72.819,00	40,13	30,77	30	22.406,41	29.222,26
80	77.673,60	40,75	31,08	31	24.140,95	31.651,99
85	82.528,20	42,76	31,35	36	25.872,59	35.289,06
90	87.382,80	44,56	31,59	41	27.604,23	38.937,78
95	92.237,40	46,16	31,81	45	29.340,72	42.576,78
100	97.092,00	47,60	32,00	49	31.069,44	46.215,79

Columnas: 1.—Número de sueldos vitales imponibles.
2.—Monto de sueldos vitales imponibles anuales.
3.—Tasa promedio de tributación, según Reforma Tributaria.
4.—Tasa promedio de tributación, según antiguo sistema.
5.—Porcentajes de aumento de las tasas de la Reforma Tributaria sobre las tasas del sistema vigente.
6.—Monto efectivo a pagar del sistema vigente y de la Reforma Tributaria."

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, dado el escaso tiempo de que hemos dispuesto, hemos tenido que analizar este proyecto de reforma tributaria conjuntamente con el Honorable colega señor Altamirano. A través de nuestras intervenciones, ha quedado demostrado hasta la saciedad que los aspectos que favorecen a los contribuyentes en este proyecto sólo se refieren al sector empresario, y, dentro de él, a una parte nada más. Porque la situación de la agricultura, por ejemplo, es diferente de la de otras actividades. Naturalmente, en esta oportunidad, el agricultor modesto, aquél que tiene un escaso capital y trata de hacer producir la tierra personalmente, quedará en una situación dramáticamente estrecha, que nosotros trataremos de remediar a través de una indicación que hemos formulado.

Pero el sector del trabajo, el más importante en nuestra sociedad y el más numeroso, el que contribuye en todo a formar la renta nacional, se verá extraordinariamente perjudicado mediante estas disposiciones.

Es preciso considerar, también, que en cuanto a las imputaciones que se podían hacer al impuesto global complementario, hay algunas omisiones que nosotros estimamos lesivas para el interés nacional. En la actual Ley de Impuesto a la Renta se permite descontar del impuesto global complementario los gastos por enfermedades debidamente acreditados. Eso lo hizo el Congreso Nacional, con el propósito de que, a través de ese medio, se pudiera controlar efectivamente las rentas de los contribuyentes gravado en la sexta categoría. Ahora, lisa y llanamente, se elimina esta disposición, perjudicando naturalmente a los sectores modestos, que, a veces, por la imposibilidad de ser atendidos por los medios asistenciales de los organismos de previsión o por el Servicio Nacional de Salud, tienen que recurrir a la asistencia particular aún a costa de recargar extraordinariamente su presupuesto. Con el proyecto, tampoco se les permite los descuentos que la ley actualmente en vigencia autoriza.

En suma, los Diputados socialistas estamos convencidos de que el Gobierno, a través de este proyecto, que debía haber estudiado hasta en sus más mínimos detalles, nos está demostrando la ineficacia de su política en esta materia.

Como los Partidos que lo respaldan, con toda seguridad, presentarán indicaciones en el segundo trámite constitucional de este proyecto para modificarlo nosotros haremos, otro tanto, a pesar de todos los cargos que ayer se nos hacían, porque no teniendo el convencimiento de que nuestras observaciones serán acogidas por la mayoría, por lo menos queremos tener nuestra conciencia en paz, haciendo los esfuerzos más extraordinarios para impedir que los sectores que legítimamente representamos sean perjudicados, una vez más, por una reforma tributaria que tiene de tal nada más que el nombre.

Por otra parte, estimamos que el estudio de los demás proyectos que en la exposición de motivos del Mensaje del Ejecutivo se anuncian, como el de racionalización de las franquicias tributarias, debe iniciarse en la Honorable Cámara. Esperamos que el Gobierno no vaya a actuar como lo ha hecho respecto de otras iniciativas de ley, que modifica en su segundo trámite constitucional en el Honorable Senado, de modo que, después, a nosotros sólo nos queda pronunciarnos por la aceptación o rechazo de tales modificaciones. Un proyecto que afecta a más de cien leyes que conceden franquicias tributarias, de orden tanto regional como nacional, debe ser estudiado constitucionalmente, en su primer trámite, por la Honorable Cámara. Esperamos, pues, que este proyecto sobre racionalización de las franquicias tributarias llegue, a la brevedad posible, a conocimiento del Congreso Nacional.

En la misma forma, esperamos que sean modificados cuanto antes —y ojalá puedan eliminarse— todos aquellos impuestos indirectos establecidos en diferentes leyes vigentes, cuyo estudio debe ser entregado al Parlamento dentro del más breve plazo.

Que no ocurra, frente a estas iniciativas, lo que hemos comprobado en esta ocasión: que a pesar de ser la reforma tributaria una materia tan importante, que ha preocupado a todos durante tanto tiempo, hasta el punto de que ha sido objeto de reiteradas referencias en las exposiciones hechas en el Congreso Nacional por todos los señores Ministros de Hacienda en los últimos años, nos encontramos ahora en presencia de un "parto de los montes", porque el proyecto de ley respectivo no contiene lo sustancial en materia tan decisiva para la economía del país.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

4.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— De conformidad con el acuerdo de la Honorable Cámara, se suspende la sesión hasta las 15 horas.

—Se suspendió la sesión.

5.—REFORMA DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE EN EL PAIS.

—Se reanudó la sesión a las 15 horas.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Continúa la sesión.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— Señor Presidente, al entrar a participar en este debate, en honrosa representación de los Diputados liberales, quiero hacerlo revestido de la serenidad indispensable para afrontar la dilucidación de problemas que de por sí son difíciles y complejos en una iniciativa de ley que ha de tener indudable repercusión en el desarrollo económico y social de Chile; en un debate en que, con razón está concitada la preocupación de los más diversos sectores de la ciudadanía, cuya representación legítima investimos quienes ocupamos un asiento en la Honorable Cámara.

Indiscutiblemente, señor Presidente, el sistema tributario actualmente en vigencia en Chile aparece deformado, por diferentes causas que me permitiré señalar a grandes rasgos.

En primer término, debemos considerar, en lo referente a la ley sobre la renta, bienes raíces y otros rubros de nuestros sistema tributario, que fueron concebidos en tiempos en que el país se encontraba bajo el régimen de una estabilidad monetaria basado fundamentalmente en la conversión, en el padrón oro. Y, naturalmente, cuando en el curso de los años nuestro país se vio afectado por un proceso inflacionario constante, las normas, los principios sobre los cuales se edificó su sistema jurídico tributario, indudablemente que aparecieron insuficientes y se produjeron deformaciones y deterioros, que han hecho indispensable que los Poderes Públicos se aboquen al estudio de la reforma de este sistema.

Igualmente, la inflación produjo a través del tiempo las válvulas de escape y los incentivos para efectuar las evasiones legales e ilegales a los impuestos. Y el contribuyente, a través de las exenciones o presunciones concedidas en relación a las personas, bienes, actividades o zonas, buscó, la manera de invertir parte pequeña de sus capitales y producir sus ingresos reales, ocultándolos bajo el antifaz de tales exenciones o presunciones. Y así, las tasas de los diversos impuestos, que fueron concebidas en un tiempo en que los valores de las cosas y de los ingresos eran estables necesariamente quedaron añejos frente a la influencia que sobre estos factores tuvo el proceso inflacionario. El hecho de que el Congreso Nacional y el Gobierno tuvieran que afrontar el financiamiento de las necesidades fiscales, frente a problemas de urgente solución, hizo que los Poderes Públicos se preocuparán, urgidos por el tiempo, de los simples rendimientos, con sobretasas a impuestos vigentes, sin preocuparse de las incidencias que este procedimiento tenía en el proceso económico de Chile. Y todo esto creó tal maraña de disposiciones en lo relativo a la tributación de los diversos actos y hechos sujetos a impuestos, que hoy día la legislación tributaria tiene una complejidad tal, que es casi imposible que alguien, con mediano conocimiento y con sólo su leal saber y entender, pueda, honestamente, encontrar y determinar, a través del examen de dicha legislación, las obligaciones que lealmente desea cumplir.

Estas son las razones que impulsaron al actual Gobierno, desde el comienzo de su Administración, a preocuparse del problema tributario, preocupación que tuvo su primera materialización en las disposiciones de la Ley N.o 13.305, por la cual se facultó a Su Excelencia el Presidente de la República para codificar nuestro sistema tributario, rebajar tasas y regularizar el sistema de sanciones, giros, pagos, tribunales y reclamaciones. No se contemplaron, sin embargo, dentro de planteamientos que yo respeto, las facultades indispensables para afrontar el problema en sus raíces mismas y proceder a la modificación del régimen impositivo. Para poder abocarse a los factores que he señalado y que han distorsionado nuestro régimen tributario, era indispensable acomodar primero el aparato administrativo del Estado que tiene influencia en la determinación y fiscalización de los tributos, a las necesidades de los tiempos que vivimos. De ahí que el Congreso Nacional, a requerimiento del Poder Ejecutivo —que tiene la iniciativa constitucional exclusiva sobre estas materias— dictó la ley sobre reestructuración de los servicios de Hacienda, Impuestos Internos, Aduanas y Tesorerías y del Consejo de Defensa del Estado, dependiente del Ministerio de Justicia.

Por estas mismas razones, que inciden en la evasión y en la inflación como factores negativos de nuestro régimen tributario, en el financiamiento de la ley sobre médicos y otros profesionales, se estableció la retasación de los bienes raíces, no entregándose al capricho de un funcionario o a su personal apreciación —aunque fuera de buena fe— de los factores que inciden en el valor de la propiedad raíz, sino que afrontándose por primera vez en Chile, con seriedad, y con base científica y técnica, la determinación de estos valores, usándose los planos aerofotogramétricos que este Gobierno ordenó confeccionar, y a cuyos últimos detalles se encuentra abocada la Dirección General de Impuestos Internos.

Pero, si evidentemente el régimen de avalúos distintos del valor real de las propiedades es un factor perturbador del sistema tributario —no sólo en lo que a contribución territorial se refiere, sino también en lo que dice relación a la liquidación del impuesto a la herencia y a otros aspectos de nuestra legislación tributaria— era de toda justicia que al actualizarse estos valores a términos reales se revisaran las tasas del impuesto territorial, toda vez que al aplicarse a los valores efectivos resultaban, indudablemente, expoliatorias.

Esa es la razón por la cual la ley que estoy comentando facultó al Presidente de la República para rebajar la tasa de la contribución territorial, la que tiene en este instante un término medio del 30 por mil en el país. La autorización se entregó para disminuir a un 20 por mil este gravamen en los casos de la propiedad urbana y en la agrícola cuando sea del dominio de una sociedad anónima; en cambio, cuando el propietario del bien raíz rural sea una persona natural o una jurídica distinta de una sociedad anónima, la rebaja puede alcanzar sólo el 25 por mil.

Nosotros, los Diputados liberales, estimamos que esta discriminación no es justa; que no hay razón valedera alguna para fijar una contribución territorial mayor cuando el propietario es una persona natural o una persona jurídica que no sea sociedad anónima. Por este motivo, formularemos indicación para que el Presidente de la República proceda —no en forma facultativa, sino perentoriamente— a la rebaja de la tasa de la contribución territorial a un solo nivel: al 20 por mil como tope, máximo, sin perjuicio de que con el conocimiento de los valores de tasación, el Ejecutivo llegue a una justa ecuación en esta materia. Pero, repito, propiciaremos un máximo que no pueda exceder del 20 por mil para tipo alguno de propiedad raíz.

Señor Presidente, inciden en esta anarquía tributaria algunos aspectos que han sido tocados por otros señores Diputados en el curso de este debate.

Me refiero a las franquicias cuya supresión no patrocinamos los Diputados Liberales, porque las consideramos fundamentales y de un alto interés social y económico desde el instante en que fueron dictadas y aprobadas por el legislador.

Pero, al mismo tiempo, estimamos indispensable racionalizarlas, de modo que operen como un todo orgánico y no sean un factor de evasión tributaria.

Creemos necesaria la dictación de leyes que ha enunciado el Supremo Gobierno, relacionadas con los impuestos de transferencia, bienes muebles, espectáculos, cifra de negocio, timbres, estampillas y papel sellado. Como igualmente estimamos indispensable hacer una revisión de los aranceles aduaneros, no sólo por razones de orden impositivo o tributario, sino porque es elemental concordar este instrumento con la posición de Chile frente al Mercado Común latinoamericano.

Dentro de este conjunto de medidas, que son un todo orgánico, algunas ya adoptadas y otras de que conocerá próximamente el Poder Legislativo, el Ejecutivo nos aboca ahora a la revisión de leyes que se relacionan con el impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones, el impuesto a la renta adicional y complementario y el nuevo impuesto a las ganancias de capital.

Dentro de una posición que yo respeto, porque comprendo que en esta materia hay diferencias profundas de conceptos, algunos Honorables colegas han calificado a esta iniciativa legal de antisocial que no cumple con los propósitos enunciados en el Mensaje, en el sentido de contribuir a la redistribución de los ingresos nacionales.

En nombre de mis Honorables colegas de partido, deseo poner especial énfasis en nuestra afirmación de que el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo tiene un profundo sentido social, realzado por la H. Comisión de Hacienda.

Además de tener el inconveniente de la anarquía de sus actuales tasas, el impuesto cedular a la renta, con excepción de la actual Quinta Categoría, es injustamente oneroso, y en lo que respecta a los contribuyentes pequeños, expoliador, porque no de otra manera pueden calificarse las tasas del actual impuesto cedular, las que son reemplazadas, en esta iniciativa de ley, con el sentido social que estoy señalando a la Honorable Cámara.

Las rentas del trabajo, las rentas que provienen del esfuerzo personal, son agrupadas en una Categoría en que para aquellos contribuyentes que tienen el vínculo de un contrato de trabajo, con la jerarquía que supone tal contrato, se establece, en este proyecto de ley, una tasa del 3,5 por ciento.

Respecto de la actividad que desarrollan los profesionales, que no ponen en su actividad creadora más elementos que su propia capacidad, esta iniciativa de ley establece la contribución cedular de un 7 por ciento en reemplazo del actual 20 por ciento. En cambio, para las rentas que provienen de la explotación de un comercio o industria, minería, pesca o, en general, de toda actividad en que reditúa el capital, esta tasa es de un 20 por ciento.

La sola enunciación de los diversos guarismos que se dan en las tasas con que serán gravados los contribuyentes de Chile en el impuesto cedular, está demostrando, con la presencia indiscutible de los números, que este proyecto de ley, en esta materia, tiene un profundo sentido social.

Pero aún, hay más. Hablando en representación de la Democracia Cristiana, el Honorable señor Musalem reconoció que el sistema propuesto sobre el impuesto a las asignaciones, herencias y donaciones, era, a su juicio, la única reforma estructural contenida en este proyecto.

En lo que respecta a los impuestos a las herencias, asignaciones y donaciones, nuevamente aflora el sentido social de esta iniciativa de ley, porque quedan exentas las asignaciones por causa de muerte y las donaciones inferiores a 5 sueldos vitales anuales, es decir, a una suma que en estos instantes está muy cercana a los 6 mil escudos. Para esta exención, el legislador no sólo está considerando el monto de la asignación, sino que, fundado en principios morales, que son la base en que descansa la organización familiar chilena, tiene también en cuenta los grados de parentesco.

En lo que afecta a los cónyuges que trabajan, una indicación de nuestro colega de Partido, el Honorable señor Allende, establecía, sin limitación, que la obligación de los cónyuges de declarar en conjunto, no operaba para los contribuyentes de segunda categoría. Con el ánimo de que esta disposición no fuera usada como una artimaña de evasión tributaria, en la Comisión de Hacienda se puso el límite de 6 sueldos vitales, frente a indicaciones de algunos señores Diputados para considerar 5, y otras, 8.

En lo que toca al Impuesto Global Complementario, por la aplicación de la escala y de los créditos contra el mismo que establece el proyecto, la verdad es que un contribuyente que tenga una organización familiar correspondiente al tipo medio en Chile y una renta hasta 3 sueldos vitales, de hecho queda exento, no queda afecto al pago de este tributo porque por sobre la cantidad determinada de conformidad a la escala que establece el proyecto de ley, deberá, además, considerarse la rebaja de un diez por ciento de un sueldo vital anual si el contribuyente es soltero, y de un 25 por ciento si es casado, rebaja que opera sobre el impuesto y no sobre la renta imponible, como sucedía antiguamente. Asimismo, se aplica la rebaja de un 2,5 por ciento de un sueldo vital anual por cada carga familiar contra el impuesto, según el Mensaje del Ejecutivo, y de un 4 por ciento, según el texto aprobado por la Comisión de Hacienda, y que recomienda a la Honorable Cámara.

Por este motivo, dentro también del inamovible cálculo numérico y que, repito, como en el caso anterior es indiscutible, los contribuyentes, sea que pertenezcan a los sectores del trabajo, a los de la artesanía, a los del pequeño comercio o a los del pequeño agricultor o minería, a través de este régimen de descargas, al cual se agrega la deducción del impuesto de contribución territorial que es profundamente justo, en el instante en que deban cumplir su obligación tributaria respecto al Global Complementario, no pagarán un sólo centavo cuando sus rentas sean de tres sueldos vitales anuales, o inferiores a esta suma.

En esta oportunidad en que me estoy refiriendo a la escala del Global Complementario quiero, sin perjuicio de reiterarlo más adelante, dejar planteada desde luego nuestra inquietud a la Honorable Cámara respecto a la escala propuesta. Los Diputados liberales tenemos fundados temores de que ella produzca injusticias en las rentas medianas. Por este motivo en el segundo informe, patrocinaremos su revisión, para poder, con serenidad y con acopio de antecedentes, establecer justas tasas para este tipo de contribuyentes.

Este proyecto de ley, por primera vez propone establecer en nuestra legislación el impuesto denominado de "ganancias de capital".

La Honorable Comisión de Hacienda por mayoría de votos, consideró, en contra del pensamiento del Ejecutivo, que estas ganancias de capital, conceptualmente, no eran rentas y que, en consecuencia, no podían ser incorporadas en las definiciones que esta iniciativa de ley contiene, en lo que a rentas se refiere.

Este impuesto a las ganancias de capital, que en un principio fue propuesto en una tasa del 20 por ciento para la diferencia que se produjere entre el precio de adquisición actualizado en conformidad a la curva de alzas o al índice de precios al consumidor, comparada con el precio de enajenación, fue modificado en la Comisión de Hacienda, aplicando la tasa del 20 por ciento exclusivamente a los contribuyentes que, conociendo la legislación y las reglas del juego, estén adquiriendo y vendiendo bienes raíces o cediendo derechos de sociedades o personas, que son a los únicos casos en que de una manera restrictiva y taxativa esta iniciativa está haciendo procedente el pago del impuesto a la ganancia de capital. En lo que toca a las adquisiciones hechas con anterioridad a la vigencia de la ley y efectuadas con posterioridad, se modificó el Mensaje del Ejecutivo, estableciéndose para estos casos una tasa igual a la del impuesto a las compraventas, del 8 por ciento.

Frente a estas disposiciones y con el ánimo de usar la máxima franqueza y honestidad en la exposición del pensamiento de mi Partido expreso que los diputados liberales consideramos lesivos para el porvenir económico de Chile, tipos de impuesto como éste y las excesivas tasas del Impuesto Global Complementario, porque ellas están atentando en contra de la capitalización, indispensable para producir un real desarrollo económico. Porque cualquiera que sea la organización que se dé a los Estados en materia económica, sea a través de un régimen de economía privada, o sea a través de un régimen de economía estatal, hasta ahora no se ha imaginado otro sistema para producir el desarrollo económico, que la capitalización privada o la capitalización estatal, según el caso.

Y encontrándonos en nuestro país en un régimen de economía privada, los diputados liberales creemos que es inconveniente el establecimiento de un impuesto como éste.

Pero, como no tenemos la soberbia de creernos depositarios exclusivos de la verdad y dentro del intercambio de opiniones y posiciones, que son la esencia del juego democrático, nosotros, en la Honorable Comisión de Hacienda, concurrimos con nuestros votos a la aprobación de la disposición modificatoria en esta materia a la contenida en el Mensaje del Ejecutivo, y alentamos la esperanza de que en el estudio más exhaustivo de las consecuencias que el establecimiento de este impuesto pueda tener, sea en el segundo informe de este primer trámite constitucional o después de las consideraciones que el Honorable Senado habrá de hacer sobre esto, se encuentre la ecuación indispensable y justa que concilie ambos puntos de vista, esto es, la necesidad de contribuir a la capitalización nacional y la satisfacción de las necesidades fiscales.

En todo caso, la sola modificación al 8 por ciento con respecto a las adquisiciones de bienes con anterioridad a la vigencia de esta ley constituye un gran avance. Y desde luego, al asimilarlo con una igual tasa al impuesto de la compraventa, deberá resolver el legislador la situación del contribuyente que adquirió los bienes en épocas en que no regía este gravamen o cuando las tasas eran menores.

Este proyecto produce un aumento de los ingresos fiscales, no por el cómodo expediente usado en otras épocas, como decía al comienzo de mis observaciones, ante la urgencia de satisfacer las necesidades fiscales, de establecer un simple aumento indiscriminado e irracional de tasas, sino que aumentando el área tributable, eliminando los fraudes y las evasiones ilegales, a través de la supresión que en este proyecto de ley se hace de las rentas presuntas; que eran utilizadas por contribuyentes distintos, a los que cuyos ingresos pretendió reglamentar el legislador, bajo este régimen de renta presunta y que hicieron inversiones de parte de su capital en este tipo de bienes, con el objeto de justificar, frente al organismo fiscalizador de impuestos, la procedencia de ingresos que, real y efectivamente, obtuvieron en otras actividades y burlar así los impuestos. Esto tiene, también, evidente sentido social.

Además, este proyecto de ley —aunque no lo reconozcan en la Oposición y yo respeto el criterio de los señores Diputados que forman filas en los partidos de dicha tendencia, tendrá, indiscutiblemente, un efecto de redistribución del ingreso nacional. Primero, al evitar las evasiones y promover una más efectiva fiscalización de los impuestos; al establecerse la revisión de las escalas de los Impuestos de Herencias y Donaciones y Global Complementario; al simplificar la legislación y mejorar la administración de los impuestos; al establecer la ganancia de capital y, posteriormente, al proceder a la racionalización de las franquicias tributarias.

Este proyecto tiene su fundamento, y que, por lo demás, toda la acción de este Gobierno y de nuestro Partido: nuestra fe en la democracia, como instrumento para proveer, al desarrollo económico y elevación del nivel de vida de los pueblos dentro de la libertad; en nuestra ambición de que el desarrollo económico se obtenga a través de un sistema en que se respete la personalidad humana; en un sistema en que las fuerzas creadoras del espíritu, la capacidad realizadora del hombre, tengan cabida y acción determinante y principal.

Queremos el desarrollo económico en un sistema institucional que permita que las generaciones del porvenir disfruten de una existencia mejor, sin necesidad de vivir en el temor, sin necesidad de ver amenazada su vida y la integridad de sus personas por sus ideas y doctrinas distintas de quienes detentan el Poder.

En el sentir de los Diputados liberales, la democracia debe llevar a los sectores de empleados y obreros, de pequeños comerciantes, mineros, industriales o agricultores, el convencimiento de que, dentro de su limpio juego, puede elevarse su nivel de vida. Y no sólo debe llevar ese convencimiento, sino que debe concretarse en realidad tan legítima aspiración.

Y esto, expresado con entera franqueza y sin ánimo polémico, es lo que está sucediendo en Chile. El Plan Habitacional, que es el instrumento creado por este Gobierno para afrontar el déficit endémico de habitaciones en nuestro país ha permitido que, por primera vez, se estén construyendo, a través de la acción directa e indirecta de la Corporación de la Vivienda, habitaciones suficientes para cubrir el aumento vegetativo de la población y parte del déficit de arrastre.

Y cuando este Gobierno y los partidos que lo apoyan han creado estos instrumentos no están dando posibilidad de casa propia a los sectores económicamente más poderosos, ya que ellos tienen la capacidad económica suficiente para afrontar su problema de vivienda con sus propios recursos. Al afrontar el Gobierno y los partidos que son su base de sustentación el problema habitacional de la manera que lo han hecho, están dando satisfacción a la legítima aspiración de cientos de miles de nuestros conciudadanos que hoy tienen techos propios bajo los cuales cobijan a sus familias y desarrollar su vida de hogar.

Podrá, señor Presidente, medirse con huincha desde las ventanas hasta las puertas, pero es indiscutible que estas casas, construídas de acuerdo con el Plan Habitacional vigente en Chile, constituyen un progreso evidente, que no tienen comparación con la verguenza de las poblaciones "callampas" ni con el espectáculo horripilante del hacinamiento humano que existía en el Zanjón de La Aguada o en el Cerro Blanco.

Se está dando a esos chilenos la posibilidad de vivir en casa propia y con ello el convencimiento de que el sistema jurídico creado por la democracia le permite ser dueño de la casa que habita y desarrollar su vida familiar. En este aspecto, también son cientos de miles de nuestros conciudadanos los que han obtenido la legitimación de los títulos, en virtud de los cuales ocupaban tierras tanto en ciudades, como en villorrios y campos a través de instrumentos legales y la acción administrativa creada por este Gobierno y los Partidos políticos que lo apoyan. Esos ciudadanos, señor Presidente, no pertenecen a las oligarquías financieras, ni tienen contactos con los capitalistas internacionales, sino que se trata de gente modesta, diseminada a lo largo y a lo ancho de Chile, que ha visto concretada en realidad su aspiración de ser dueño de un pedazo de tierra.

Cuando este Gobierno, y los Partidos políticos que concurren con su patriótico concurso en su apoyo, han hecho posible que con el nivel de construcción de locales escolares se esté absorbiendo el aumento vegetativo de la población escolar, como también se esté cubriendo el déficit de arrastre en esta materia, resulta indiscutible que esta democracia chilena no está al servicio de los grandes potentados del dinero, sino al de los hijos de los obreros y empleados, de los pequeños agricultores, artesanos, mineros, de los pequeños industriales y comerciantes minoristas, que junto con recibir las enseñanzas de sus maestros, reciben también el aire y el sol que fortifica su salud y levanta su espíritu.

Las escuelas construidas a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y las construidas a través del Ministerio de Obras Públicas, son testimonio indiscutible de que ha habido una preocupación, traducida en hechos, en realidad, para procurar un mejor destino de las futuras generaciones que habrán de asumir la responsabilidad de continuar el progreso social del país.

Y cuando, a través de la política realizada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, se ha permitido la construcción de postas, de hospitales y centros de salud en grandes y pequeñas ciudades, tampoco se está colocando la inversión pública en beneficio de aquéllos que algunos sectores quisieran ver convertidos en parias, por pertenecer al sector de los empresarios.

No, señor Presidente. Los hospitales construidos en esta Administración, permiten a los hogares de las "grandes mayorías nacionales", como se da en llamar a la gente más económicamente débil de la sociedad chilena, que en el instante de la enfermedad reciban atención hospitalaria y asistencial eficaz; permite que los hijos lleguen a la vida en un ambiente que nimbe sus fuentes de esperanza y de optimismo; permite que las madres de Chile, las más modestas, obtengan en estos hospitales, construidos por este Gobierno que se ha dado en llamar "de Gerentes", la atención indispensable y digna para quien tiene esta calidad que enorgullece a toda mujer, la de ser madre.

El señor ARAVENA.— ¿Cuáles serían esos hospitales, Honorable colega? Porque no los conozco.

El señor HUERTA.— Si el Honorable señor Aravena desea una interrupción, siempre que sea breve, no tengo inconveniente en concedérsela, señor Presidente.

El señor ARAVENA.— Es una pregunta nada más, Honorable Diputado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a Sus Señorías dirigirse a la Mesa.

Puede continuar el Honorable señor Huerta.

El señor HUERTA.— En lo que respecta a esa aspiración legítima del campesino chileno de ser propietario de la tierra que trabaja; ante ese deseo de que se traduzca en realidad el "slogan" de "la propiedad de la tierra para quien la trabaja", con todas las limitaciones que tiene una obra humana, al legislar sobre la reforma agraria, se crean los instrumentos que podrán satisfacer estas aspiraciones.

Y frente a los campesinos de Chile, a quienes se les promete el ideal de ser propietarios de la tierra que trabajan, por hombres que pertenecen a partidos que sostienen doctrinas que, convertidas en realidad en otros países, han cambiado para ellos simplemente la denominación del patrón, eliminando al señor que tiene inscrito el terreno en el Conservador de Bienes Raíces, por la propiedad colectiva, administrada por y en nombre del Estado, creo que les resulta mucho más auspicioso lograr la satisfacción de su aspiración en el camino de la democracia, por cuanto se tiene lealmente y por convencimiento la obligación y la resolución de convertir ese anhelo en realidad.

Porque los campesinos de Chile, señor Presidente, no desean que en el futuro su aspiración de un mejor salario, de un mejor nivel de vida, que su inquietud de expresar su opinión libremente, tenga por respuesta el tanque y la metralla, como ha sucedido en Hungría y Polonia. Tampoco quieren la respuesta del "paredón", ni tampoco desean convertirse en servidores de otras naciones que, como lo han demostrado con hechos, sólo ansían convertir a estos países latinoamericanos en bases para su cohetería y para sus armas nucleares, que ponen en riesgo a estas grandes mayorías nacionales en un instante cualquiera, de ser destruidos conforme los intereses de gente que nada tienen que ver con el destino que todos deseamos para los chilenos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Tenemos la resolución de hacer...

El señor TEITELBOIM.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor HUERTA.— ... prevalecen en Chile la organización democrática y republicana, mediante la cual se pueda obtener el desarrollo económico, única base para afrontar el crecimiento del ingreso nacional, que permita, real y efectivamente, el mejoramiento de los niveles de vida de todos los sectores de la ciudadanía. Por este motivo los Diputados liberales concurriremos con nuestros votos a la aprobación general de esta iniciativa de ley.

He terminado señor Presidente.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA DE LA SOTTA.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero referirme a las disposiciones relacionadas con la agricultura contenidas en este proyecto sobre reforma tributaria.

Debo empezar por decir que se cumplen los deseos de nuestros agricultores, en el sentido de ser tratados en la misma forma que el resto de las actividades productoras de este país, pagando las mismas tasas de renta, los mismos impuestos y llevando contabilidad. Esperamos que también se les dé el mismo tratamiento en cuanto a la fijación de los precios de sus productos.

En la sesión de esta mañana se hablaba de las utilidades de la agricultura. Pues bien, debo recordar lo ya tantas veces repetido, esto es, que en veinticinco años de vigencia del sueldo vital, éste empezó con un valor de cuatro quintales de trigo y ahora corresponde a nueve quintales y medio. Y en la misma proporción en que ha subido el poder adquisitivo de los empleados han bajado los productos agrícolas y, por lo tanto, el ingreso de los agricultores.

En seguida, esperamos que se nos fijen precios que estén de acuerdo con lo que cuesta a Chile comprar productos extranjeros. Por ejemplo, el trigo americano sale de su país de origen bonificado en dos dólares y llega a nuestro país al cambio actual, a 14,70 escudos el quintal. En cambio, al agricultor chileno se le paga por su trigo la suma de 11,70 escudos. O sea, por cada quintal de trigo importado, el país está pagando una bonificación de 3 escudos. En cambio, vemos cómo el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción ha tenido especial interés en defender a los molineros y panaderos, en circunstancias de que la diferencia de precio entre el trigo y otros productos ha aumentado, considerablemente, en estos últimos años.

Señor Presidente, en cuanto al proyecto mismo, los Diputados liberales trataremos de mejorar algunas de sus disposiciones y de agregar otras. Entre ellas, debemos mencionar una que tiende a establecer la condonación de las deudas tributarias de los pequeños comerciantes e industriales.

También trataremos de conseguir la prórroga del plazo para el pago de las contribuciones morosas, que se estableció en la Ley de Reforma del Estatuto Médico Funcionario, ya que se consultó un plazo muy breve y los deudores no alcanzaron a acogerse a los beneficios que allí se les daban.

Como decía el Honorable señor Huerta, también tenemos nuestras reservas frente a la escala del Impuesto Global Complementario.

La agricultura tributaria con una tasa de 20 por ciento sobre sus utilidades, en el nuevo proyecto de reforma tributaria. Todos sabemos, pues se ha dicho en la Honorable Cámara, que debemos llegar a la consolidación de las deudas de los agricultores contraídas, a causa de los malos años que han debido afrontar y los bajos precios de sus productos. Creemos que el hecho de aplicarles esta tasa de impuesto los hará perder más su capital, para servir sus deudas. Por esto trataremos de conseguir una prórroga para la consolidación de estas deudas o bien que la amortización de ellas quede como capitalización, exenta del impuesto del 20 por ciento. Esto lo consideramos justo, para que aquéllos que han perdido parte de su capital puedan recuperarlo.

También patrocinaremos una rebaja en la tasa de impuesto sobre los bienes raíces, del 5,5 por mil, que corresponde al impuesto por Categoría —que antes pagó la agricultura— y que ha sido aumentado en este proyecto.

Otro aspecto que nos preocupa es la exención a la capitalización agrícola. Hace cuatro años se dictó una ley y un reglamento sobre contabilidad agrícola. Considerando el hecho de que en los campos de Chile está todo por hacerse, se estimó conveniente, a través de esas disposiciones, estimular la capitalización, liberando de impuestos a aquellos bienes no retirados o capitalizados. Esta franquicia ha dado lugar a serios abusos. Por ejemplo, hubo agricultores que, bien asesorados por personas entendidas, abultaron sus inventarios, con lo que han conseguido no pagar el impuesto a la renta durante estos últimos años. A este respecto, quiero dejar establecido que este mal proceder no debe tomarse como una causal suficiente para perjudicar a todos los agricultores. Por el contrario, es preciso tomar las medidas necesarias, a fin de que estos hechos no vuelvan a repetirse y para que la agricultura pueda capitalizar y aumentar su producción.

Como dije hace algunos instantes, esta tributación es beneficiosa para la agricultura. Nosotros deseamos que todos los agricultores paguen los impuestos que les corresponden y lleven sus libros de contabilidad. Pero lo único que pedimos al Supremo Gobierno y al señor Ministro de Hacienda es que la agricultura tribute en condiciones similares al resto de las actividades de la producción y que se reajusten los precios de sus productos, de acuerdo con la realidad. Cuando el dólar costaba doscientos sesenta pesos, el trigo valía alrededor de $ 7.400 el quintal. El dólar subió a mucho más del doble, pero el precio del trigo ha aumentado en una proporción notablemente menor. Y hablo de este cereal porque es la base del valor de todos los productos agrícolas.

Es cuanto quería decir.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Bulnes.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES.— Señor Presidente, esta iniciativa, que tiende a racionalizar el sistema tributario chileno, aumentar el perímetro del área imponible y ha inhibir las evasiones legales y extralegales de impuestos, con todas las ventajas y conveniencias que aquí se han expuesto adolece, en mi concepto, de un vacío fundamental. En efecto, este proyecto que abarca, prácticamente, la totalidad de las actividades productoras del país —la industria, el comercio, la masa trabajadora, el sector profesional, el capital—, no comprende en sus disposiciones a una rama de la producción, que tiene la característica de ser nuestra principal fuente de ingresos de divisas: me refiero a la industria cuprera.

Señor Presidente, las grandes compañías del cobre tienen en Chile un régimen tributario de excepción, el cual está muy lejos de serles perjudicial, como pretenden demostrarlo a través de su propaganda. Con guarismos aritméticos incontrovertibles e incuestionables, me propongo señalar que estas empresas gozan de un régimen excepcional, en virtud del cual pagan muchos menos impuestos que cualquier otra sociedad que opere en nuestro territorio.

La actividad cuprera tiene su funcionamiento administrativo, comercial y financiero —lo mismo que su dirección y el manejo de su contabilidad— en el extranjero y mantiene en Chile solamente factoría. Se trata de sociedades que tienen un volumen de movimiento equivalente a 800 millones de dólares anuales, de los cuales nuestro país —dueño de la riqueza explotada— obtiene únicamente 70 millones de dólares al año.

Quiero demostrar hasta

...on exactos estos gua- ...porque no deseo que ...a la más ligera du-

...o pasado, la Gran Mi- ...el cobre, como se le ...estas empresas, tribu- ...o menos, 72 millones ...res. La tributación, de ...con el status del co- ...aproximadamente, del ...por ciento de sus uti- ...líquidas. Es decir, di- ...ilidades ascendieron, ...adamente, a 150 mi- ...de dólares.

...de acuerdo con los ...os que pagan estas ...a sus accionistas, es- ...idades, según su pro- ...ntabilidad, equivalen, ...menos, al 20 por ciento, ...simplemente, efectuar ...eración aritmética pri- ...para darse cuenta de ...movimiento total es ...ente a 150 millones de ...multiplicados por 5.

...las compañías del co- ...quejan amargamente, a ...de la prensa, radio- ...s y de folletos magní- ...te impresos, de ser ...as y acorraladas por ...es tributarias chilenas, ...ece que hay un sistema ...itar estas quejas y pa- ...nuestro país cambie su ...ía económica. No es ...e convertir a estas so- ...s, que tienen capitales ...eros, en sociedades chi- ...aún cuando mantengan ...pitales extranjeros. Pe- ...transformarse en socie- ...chilenas, quedarían ...al régimen tributario ...que rige a todas las ...ías exportadoras chi- ...Significa, además, que ...obligadas a retornar ...lidad del producto de ...ricio.

...un momento, demos- ...el total del producto ...ricio de estas empre- ...ivale, aproximadamen- ...0 millones de dólares ...Es decir, que la ...de esta cantidad de ...a nuestro país, cam- ...fundamentalmente, la ...y la estructura eco- ...de nuestra Patria.

...eso creo conve- ...y me he permiti- ...entar indicación para ...transforme a las gran- ...pañías del cobre en so- ...chilenas, sujetas a ...las leyes generales vi-

...cambio presenta la ...de que, al no tener ...de excepción, lesiva o ...osa, las grandes em- ...cupreras estarían suje- ...las leyes generales, lo ...ará el uso de influen- ...a mantener una legis- ...de excepción. Al mis- ...po, acallaría las conti- ...uejas acerca del acosa- ...que el Gobierno de Chi- ...ace en materia tribu-

...mbargo, quiero demos- ...cualquiera sociedad ...tributa más de lo que ...s grandes empresas ...e. La tributación que ...nen, de acuerdo con ...de la Ley de Nuevo ...el Cobre, comienza con ...or ciento y va en ra- ...rsa al aumento de la ...ón. Tal mecanismo, a ...una martingala, ha ...el impuesto haya ...ciendo, hasta llegar ...o actual, que oscila ...52 y un 54 por cien- ...aún así, partiendo de ...lo que estas Com- ...ributaron en el año ...pasado —este 52 por ...aplica sobre la uti- ...a— solamente retor- ...Chile el pago de los ...y el costo de produc-

...sociedad exportadora ...iera de las que exis- ...Chile— tiene que re- ...el total del producto ...nta. Además, debe tri- ...Tercera Categoría, el ...iento; tiene que pa- ...18 por ciento al emitir ...endos, lo que eleva a ...r ciento el monto del ...Aparte de todo ello, ...agar impuesto Global ...entario el receptor ...endo, lo que significa ...dente e incuestionable- ...s Compañías cupreras ...una situación de pri- ...con respecto a cual- ...ra empresa. En efec- ...uiera otra entidad, ...exportadora o socie- ...nima, estará afecta, ...al pago del impuesto ...que se eleva a un ...ento, cuando se trata ...iones...

...or MIRANDA, don ...esidente) — ¿Me per- ...norable Diputado? ...minado el tiempo del ...Su Señoría y tam- ...turnos de los distin- ...ités.

...URA DE LA CUEN- ...DE LA SESION OR- ...ARIA.

...ñor MIRANDA, don ...Presidente).— Con la ...la Sala, se va a dar ...de la sesión ordi-

...r KAEMPFE (Pro- ...— Se ha recibido: ...mentos recibidos fi- ...regados a la Cuen- ...al comienzo de la se-

...or MIRANDA, don ...Presidente).— Termi- ...Cuenta.

...RO DE LAS OB- ...ACIONES FORMU- ...AS POR EL EJECU- ...A UN PROYECTO ...LEY.

...or MIRANDA, don ...residente).— Su Ex- ...el Presidente de la ...ha solicitado el re- ...as observaciones for- ...al proyecto de ley, ...por el Congreso ...que beneficia a do- ...Castro Vásquez viuda ...ez.

...arece a la Sala, se ...al retiro solicitado.

...OLUCION DE AN- ...DENTES.

...or MIRANDA, don ...residente).— El se- ...rmo Ballerino Díaz ...a devolución de di- ...tecedentes acompa- ...un proyecto de ley ...ncede beneficios. ...arece a la sala, así ...rá.

...RDOS ADOPTA- ...POR LA CAMARA ...IPUTADOS SOBRE ...RSAS MATERIAS.

...or MIRANDA, don ...sidente).— La Mesa ...propoher a la Sa- ...ción de los siguien- ...os:

...cluir en la Versión ...en el Boletín de Se- ...la Honorable Corpo- ...cuadros a que se refirieron los Honorables señores Musalem, Altamirano y Silva Ulloa en sus respectivas intervenciones.

El señor ALTAMIRANO. — ¿Me permite, señor Presidente,

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ALTAMIRANO. — En realidad, lo que pedí no fue la inserción de un cuadro, sino de una nómina de suscriptores de bonos y pagarés dólares. Hago esta aclaración para que, posteriormente, no se vaya a producir una equivocación, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Así lo ha entendido la Mesa, Honorable Diputado.

2.o— Destinar 10 minutos, después de la Tabla de Fácil Despacho, para considerar y votar el proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma", que condona las deudas por consumos de agua potable a diversas poblaciones de Santiago y de Concepción;

3.o— Destinar 10 minutos para considerar y votar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que crea la Confederación Mutualista de Chile;

4.o— Dar plazo para presentar indicaciones al proyecto sobre reforma a la legislación tributaria vigente, hasta las 12 horas del día de mañana, jueves 24 del presente, y

5.o— Destinar la Hora de Incidentes del día de hoy a continuar discutiendo el proyecto de reforma a la legislación tributaria vigente, y agregar esos turnos a la Hora de Incidentes de la sesión ordinaria del martes 29, a continuación de los de ese día.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estos acuerdos.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al proyecto de ley por el cual se libera del pago de derechos e impuestos, la internación de mercaderías destinadas a la Congregación Instituto de María Auxiliadora, usan de la palabra los señores: Donoso, Urrutia de la Sotta, Barra, Montes y Rosales.

Queda pendiente el debate, pero la Mesa anuncia que se ha pedido la clausura del debate y que, reglamentariamente, debe votarse en la sesión siguiente.

12.—PREFERENCIA.— CONDONACION DE DEUDAS POR EXCESO DE CONSUMO DE AGUA POTABLE EN DIVERSAS POBLACIONES DE SANTIAGO Y CONCEPCION.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos adoptados por la Corporación, corresponde destinar diez minutos para considerar y votar el proyecto de ley, calificado de suma urgencia, que condona las deudas por exceso de consumo de agua potable en diversas poblaciones de Santiago y Concepción.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 45 de la Comisión de Gobierno Interior.

—El proyecto dice:

"Artículo 1.o— Condónanse las deudas que por concepto de excesos de consumo de agua potable tienen los establecimientos fiscales, municipales y de beneficencia, así como los recargos de conservación e impuesto municipal, hasta los recibos correspondientes al bimestre de marzo-abril de 1962.

Artículo 2.o— Condónanse las deudas provenientes de consumo de agua potable en las Poblaciones Quinta Bella y Cardenal Caro de Santiago, así como los recargos de conservación e impuesto municipal, hasta los recibos correspondientes al bimestre de septiembre-octubre de 1961.

Artículo 3.o— Condónanse las deudas provenientes de consumo de agua potable en las Pabellones del Parque Ecuador, de Concepción, hoy demolidos, así como los recargos de conservación e impuesto municipal."

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, este proyecto tiene por objeto solucionar el problema existente en las distintas Municipalidades del país y en algunas poblaciones de Santiago por excesos de consumos de agua potable.

Sin embargo, en unión con el Honorable colega señor Aravena —y por sugerencia suya— hemos presentado una indicación para hacer extensiva esta condonación de deudas a las poblaciones "José Manso de Velasco" y "Arturo Prat" de Talca.

El Honorable señor Aravena, autor de esta iniciativa, que compartí, tuvo en vista un hecho que conoce toda la representación parlamentaria de la zona. En efecto, en la primera población mencionada se ha creado un grave problema originado con el abastecimiento de agua potable, situación que tampoco se ha regularizado totalmente en la población "Arturo Prat", en la cual existen algunos pilones para el suministro de este elemento vital; a veces en algunas casas hay instalaciones con las cuales se benefician otras habitaciones.

En la población "José Manso Velasco" ocurre algo parecido, por circunstancias diversas.

Hemos visto que en algunas casas ha quedado suspendido el servicio de agua potable, lo que ha causado un grave perjuicio a sus pobladores, quienes han debido recurrir a casas vecinas, a fin de obtener este vital elemento. Esta circunstancia nos ha hecho comprender cuán indispensable era extender este beneficio a nuestra ciudad.

Como ya lo dijera, hace un instante, esta iniciativa del Honorable señor Aravena, fue compartida y suscrita también por el Diputado que habla. Es indiscutible que ella interpreta el pensamiento de toda la representación parlamentaria de Talca. Tanto es así, que Honorables colegas como los señores Lagos, Foncea y otros han pensado en la misma forma respecto de este problema.

El Honorable señor Diez me ha solicitado interrupción, la que se la concedo con todo agrado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, hago uso de la palabra para felicitar a los Honorables colegas señores Aravena y Donoso por la indicación que han presentado para incluir en el proyecto a dos poblaciones de Talca.

Aprovecho la ocasión, además, para hacer saber a la opinión pública de Talca que, en una entrevista sostenida en la semana pasada con Su Excelencia el Presidente de la República, por los dirigentes de la Cooperativa de Autoconstrucción y los moradores de las poblaciones "Arturo Prat" y "Esperanza", el Jefe del Estado prometió solicitar personalmente la extensión de la red de agua potable hasta las poblaciones de la capital de la provincia que representamos.

Nosotros esperamos que esta intervención del Jefe del Estado hará pronto una realidad la terminación de la red de agua potable, a fin de que puedan instalarse las cañerías en los servicios a domicilio, como es lo lógico, y no se siga operando, sobre al base de pilones.

Asimismo, se le solicitó al Presidente de la República, petición a la cual accedió, que no vetara la disposición de un proyecto que se encuentra en poder del Ejecutivo, por la cual se autoriza a la Municipalidad de Talca para vender ciertos terrenos, lo que permitirá sanear la situación jurídica de las poblaciones "Esperanza" y Arturo Prat", de la ciudad de Talca.

Por lo tanto, estos problemas, gracias a la acción cooperada de parlamentarios de la provincia con el Ejecutivo, está en vías de solucionarse en forma definitiva.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, el Diputado que habla se alegra de los nuevos antecedentes que, en relación con el abastecimiento de agua potable y con la extensión de servicios eléctricos, ha proporcionado el Honorable señor Diez.

Por mi parte, debo manifestar que conjuntamente con el Honorable señor Lagos, primero, con el Alcalde de Talca, señor Galo Lavín, después, y, en una tercera ocasión, acompañado por el Regidor liberal de la comuna de Talca, señor Alejandro Poblete, hemos planteado al señor Ministro de Obras Públicas y al señor Director de Obras Sanitarias, la necesidad de extender el abastecimiento de agua potable a todos los sectores de Talca que carecen de él.

Conseguimos, en primer lugar —y en esto intervino principalmente el Honorable colega doctor René Lagos— que estos beneficios se extendieran a las poblaciones "Fátima" y "Río Claro"; en seguida, se ordenó la adquisición de cuatro mil metros de cañerías, los que están pedidos desde el mes de diciembre, para el resto de las poblaciones de Talca, y, finalmente, en una visita que hicimos últimamente con el Alcalde, señor Galo Lavín, obtuvimos una nueva partida de cañerías, para que el agua se extendiera, incluso, hasta poblaciones que están fuera de nuestra comuna, pero que forman un solo todo con nuestra ciudad, como son las que están ubicados inmediatamente al otro lado del río Claro, en la comuna de Pencahue.

Esto nos llena de satisfacción, lo mismo que la extensión de la red de electricidad, que también ha sido nuestra preocupación, ya que en conversaciones sostenidas en el mes de diciembre, tanto con el señor Subsecretario del Interior como con los Jefes de los servicios correspondientes, hemos abordado esta materia.

Lo anterior demuestra que toda la representación parlamentaria de Talca, en un sentido u otro, está preocupada de dar a estas poblaciones todo el progreso que merecen. Y no podría ser de otro modo, sobre todo cuando vemos cómo en Talca el obrero se organiza en procura de resolver su problema habitacional. Con los Honorables señores Aravena y Lagos, nos tocó visitar, hace un mes, las distintas poblaciones que se levantan mediante el sistema de autoconstrucción. Es un ejemplo admirable ver cómo los obreros en Talca, en las poblaciones "Fátima", "Río Claro", "Lircay", "Hermanos Carrera" y "León XIII", están levantando, ellos mismos, con sus manos, las casas en que residirán. A esos hombres que se esfuerzan en tal forma, queremos darles los beneficios que ha señalado el Honorable señor Diez. El fue a solicitar del Presidente de la República la solución del problema de la luz eléctrica, cuya solución definitiva estaba pendiente, a pesar de que nos habíamos interesado por ella. En cuanto al agua potable y alcantarillado, el problema estaba resuelto con anterioridad a esta visita del señor Diez al Jefe del Estado.

Este proyecto de ley, sin embargo, se refiere a situaciones diferentes, pero igualmente urgentes y graves; y de ahí que fuera el Honorable señor Aravena quien elaborara la indicación a que he hecho referencia y que considero de gran importancia. Me alegro de que el Honorable colega haya tenido esta feliz iniciativa y me haya invitado a compartirla, porque se trata de una aspiración que corresponde al pensamiento de los dos, ya que ambos conocemos el problema y nos hemos comprometido a solucionarlo.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto de ley.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general.

Acordado.

Se van a leer dos indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado las siguientes indicaciones al artículo 2.o.

De los señores Donoso y Aravena, para reemplazar el artículo 2.o por el siguiente:

"Artículo 2.o.— Condónanse las deudas provenientes de consumo de agua potable en las poblaciones Quinta Bella y Cardenal Caro, de Santiago; y Manso de Velasco y Arturo Prat, de Talca, así como los recargo de conservación e impuestos municipales hasta los recibos correspondientes al bimestre de septiembre-octubre de 1961".

De los señores Miranda, Peñafiel y Mercado, para agregar en el artículo 2.o, a continuación de las expresiones "Cardenal Caro", de Santiago, lo siguiente: "... Poblaciones Antena, Coll, Molinos Viejos, Ampliación Coll, Mercedes Marín del Solar, Pingüinos y Arzobispal, de La Serena".

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Los artículos 1.o y 3.o están aprobados reglamentariamente, por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 2.o con las indicaciones leídas.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—PREFERENCIA.— CREACION DE LA CONFEDERACION MUTUALISTA DE CHILE.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En conformidad con los acuerdos adoptados por la Sala, corresponde ahora destinar diez minutos para considerar y votar las observaciones formuladas por el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que crea la Confederación Mutualista de Chile.

Las observaciones están contenidas en el Boletín N.o 9.132-O.

—Las observaciones consisten en rechazar el artículo 13.o, el inciso segundo del artículo 14.o, y los incisos cuarto y quinto del artículo 15.o.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En discusión la observación formulada al artículo 13.o del proyecto, que consiste en rechazarlo.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas vamos a votar en contra de este veto del Ejecutivo, por el que se pretende negar a la Confederación Mutualista de Chile el derecho a tener un representante en la Corporación de la Vivienda.

He leído los fundamentos de esta observación y he comprobado que, como en otras oportunidades, está basada en el propósito de restar representación a todos aquellos sectores que tienen directa relación con el problema habitacional. Con el apoyo de los partidos de Gobierno, el Presidente de la República ha buscado los medios para eliminar las Consejerías de los trabajadores, o sea, de la mayoría del país. En este caso, tal eliminación no se justificaría, porque la Confederación Mutualista de Chile no es una organización "clasista", como específicamente se califica a las de los obreros. De tal manera que hasta por ese concepto es injusto el veto del Ejecutivo.

Estimamos que esta institución tiene legítimo derecho a estar representada en el Consejo de la Corporación de la Vivienda. Ya lo estuvo, y se le quitó esa representación. Ahora nosotros somos partidarios de restituírsela. Así lo hicimos cuando este proyecto de ley se trató en la Honorable Cámara.

Por este motivo, vamos a votar en contra el veto del Ejecutivo.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, recordamos que en la discusión de este proyecto de ley tuvimos oportunidad de argumentar acerca de la conveniencia de que la Confederación Mutualista de Chile tuviere un representante en el Consejo de la Corporación de la Vivienda. Evidentemente, así esta organización, a través de su representante, podrá velar de mejor manera por sus intereses; pero, tal vez, más que eso, tiene importancia este hecho por los antecedentes que ese representante pueda aportar para ayudar a la mejor solución que dicho Consejo pueda dar a los problemas que interesan a su propia organización.

Además, nos parece que es democrático que representantes de tales instituciones puedan participar en organismos públicos como éste, a los cuales lleven la opinión de sus representados y de donde recojan también los antecedentes de los problemas que allí se traten, con el objeto de hacerlos presente a quienes los han designado.

Por este motivo, porque nos merece un alto concepto la Confederación Mutualista de Chile y porque ya concurrimos con nuestros votos a la aprobación de este proyecto de ley, estimamos improcedente la observación del Ejecutivo.

En consecuencia, anunciamos nuestros votos contrarios al veto del Ejecutivo, ya que, repito, estimamos de alta conveniencia que en el Consejo de la Corporación de la Vivienda haya un representante de la institución a que se refiere el proyecto de ley.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, haciendo uso de la palabra en este debate a título meramente personal, deseo manifestar la disconformidad del Diputado que habla con el veto del Ejecutivo al artículo 13 del proyecto relativo a la Confederación Mutualista de Chile.

En Chile, como todos sabemos, el problema de la vivienda tiene carácter nacional y, por lo tanto, es lógico que en un organismo como la CORVI estén representadas todas las fuerzas vivas de la Nación que puedan aportar sus puntos de vista a la solución del grave déficit habitacional que padecemos.

El actual Consejo de esta institución está compuesto por personeros de muy diversos sectores, y es justo que una entidad de la importancia y significación de la Confederación Nacional Mutualista, que agrupa en su seno a centenares de sociedades de socorros mutuos, las cuales, a su vez, representan a cientos de miles de nuestros conciudadanos, pueda hacer llegar hasta él su voz en forma directa.

Por las razones señaladas, el Diputado que habla votará por el rechazo del veto del Ejecutivo al artículo 13 del proyecto.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, además de las razones que se han expuesto para solicitar el rechazo de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República a este proyecto que crea la Confederación Mutualista de Chile, debemos agregar otras que, en nuestro criterio, permiten ampliar el fundamento de este rechazo.

No cabe duda de que la Confederación Mutualista de Chile, que agrupa a numerosas sociedades de esa naturaleza que existen a través de Chile, procura que cada uno de sus asociados posea una vivienda porque así podrá desarrollarse mejor la propia idea mutualista en todo cuanto se relaciona con la formación y buena constitución de los hogares, entre otros aspectos. De manera que, desde este punto de vista, esta Confederación debe tener representación en un organismo que, precisamente, se preocupa del hogar y la habitación para los chilenos, especialmente aquéllos que carecen de los bienes necesarios para tener una propia.

Debo informar también a la Sala que el actual Presidente de la Confederación Mutualista de Chile, el ex Diputado don Serafín Soto Rodríguez, ha tenido la gentileza de remitirme —seguramente también lo ha hecho a otros Honorables colegas— un telegrama en el que me solicita que rechace este veto y todas las observaciones que formula el Ejecutivo al proyecto, porque estima que no hay fundamentos valederos para objetar esta disposición, que tiende, precisamente, a darle mayor importancia y responsabilidad a la Confederación Mutualista de Chile.

Estas son las razones que me mueven, entonces, a expresar que algunos señores Diputados de estas bancas, por lo menos los que están presentes, rechazaremos las observaciones del Presidente de la República en esta parte del proyecto e insistiremos en el criterio del Congreso Nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he solicitado la palabra para manifestar que también me sumo a los demás Honorables colegas que rechazarán las observaciones del Ejecutivo, especialmente la relativa al artículo 13, que contempla la representación en el Consejo de la Corporación de la Vivienda de un miembro de la Confederación Mutualista de Chile.

Por todos nosotros es conocida la labor que realizan las sociedades que forman esta Confederación, especialmente en provincias, donde agrupan a gran número de ciudadanos. En consecuencia, son ellas las que mejor conocen las inquietudes y aspiraciones de los habitantes de este país.

Además, es conocido por nosotros el hecho de que estas sociedades mutualistas desarrollan una gran labor social, de manera que estimo conveniente que las preocupaciones y necesidades de sus miembros sean representadas en el Consejo de la CORVI, a fin de que puedan solucionarse sus problemas habitacionales especialmente.

Por estas razones, rechazaré, repito, las observaciones formuladas por el Ejecutivo al artículo 13 del proyecto.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo destinado a discutir las observaciones del Ejecutivo a este proyecto.

Cerrado el debate.

En votación la observación formulada al artículo 13, que consiste en rechazarlo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar el inciso 2.o del artículo 14.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 12 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Se va a votar la insistencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 24 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda insistir.

En votación la observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar el inciso 4.o del artículo 15.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 29 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Rechazada la observación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará insistir con la misma votación inversa.

El señor OCHAGAVIA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— En votación la insistencia de la Honorable Cámara.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 12 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— La Cámara acuerda insistir.

En votación la última observación del Ejecutivo, que consiste en rechazar el inciso quinto del artículo 15.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Es consecuencia de lo ya aprobado.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Como esto es consecuencia de la votación anterior, si le parece a la Honorable Cámara se rechazará la observación y se acordará insistir.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—REFORMA DE LA LEGISLACION TRIBUTARIA VIGENTE EN EL PAIS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— A continuación, corresponde seguir discutiendo el proyecto que modifica la legislación tributaria vigente en el país.

En el segundo turno de los Comités, corresponde, en primer término, usar de la palabra al Comité Democrático Nacional, hasta por quince minutos.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará votar en general el proyecto no antes de las 18 horas.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, continuando con mis observaciones sobre el proyecto de reforma tributaria, debo puntualizar el hecho de que ojalá quede esclarecido en el segundo informe lo relacionado con las disposiciones que afectan a las Municipalidades.

En efecto, de la discusión del proyecto, fluye que los Municipios perderán el veinticinco por ciento de sus entradas, a través de la participación de un quince por ciento en los impuestos de la Segunda y Tercera Categoría, a que tienen derecho actualmente. Según se ha explicado en el debate de esta reforma tributaria, esas sumas a que tienen derecho las Municipalidades les serían concedidas a través del Presupuesto Nacional.

A los Diputados del Partido Democrático Nacional nos parece que esta norma viene a disminuir las atribuciones de los Municipios, puesto que la entrega de estos fondos queda entregada al arbitrio del Ejecutivo y a la suerte que estos dineros puedan correr en el Presupuesto Nacional.

En consecuencia, los parlamentarios de estas bancas sostendremos en la Comisión de Hacienda una indicación nuestra, en el sentido de que las Municipalidades mantengan la participación a que me he referido a través de los impuestos a la renta.

La Confederación de Municipalidades ha hecho notar esta situación, mostrando su inquietud, su intranquilidad, por la aprobación de estas disposiciones lesivas para las corporaciones edilicias.

También queremos hacer presente que en la 2a. categoría aparecen exentas de impuesto las rentas hasta un sueldo vital; pero aquella persona que gana, por vía de ejemplo, 2 escudos más que el sueldo vital, estará condenada a pagar sobre el total, en circunstancias que lo lógico es que si está exento de impuesto un sueldo vital, debiera estarlo también el primer sueldo vital para aquellos que ganen más de dicha suma.

Sería justo determinarlo así, porque, de otra forma, cualquier empleado u obrero que ganara un escudo más que el sueldo vital, sale perjudicado.

Creemos que esto debe quedar también establecido claramente en la discusión de este proyecto de ley, a fin de que podamos decir que hemos legislado con justicia para todos los sectores.

Es curioso también que en esta ley se establezca que deben llevar contabilidad todos los contribuyentes, todos aquéllos que tienen bienes raíces. Y lo curioso está en que los mismos interesados en que haya trabajo para los contadores, o sea el Colegio de Contadores, son los que han hecho observaciones sobre esta materia en la Comisión de Hacienda, sosteniendo que es una monstruosidad el mantener estos preceptos, por los que se obligaría a casi toda la masa ciudadana a llevar contabilidad.

Estas son las observaciones que deseábamos formular al proyecto en este tiempo adicional que nos ha permitido un acuerdo de la Honorable Cámara.

Creo que ya hemos debatido bastante esta materia y dejo, entonces, la palabra.

El Honorable señor Godoy Urrutia me ha solicitado una interrupción.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA. — Señor Presidente, se me ha pedido que me haga cargo de las observaciones que escuchó hace un momento la Honorable Cámara al Honorable señor Huerta.

Revisando in mente las expresiones que el Honorable colega vertió tanto en apoyo del proyecto de reforma tributaria como en una especie de canto al propósito que tendrían los partidos de Gobierno —naturalmente, el Gobierno, porque es un todo indivisible— de trasformar la vida de nuestra sociedad con los proyectos que se han estado discutiendo en este último tiempo, estimo que fue superior la defensa a la causa, ya que el Honorable señor Huerta resultó un abogado brillante y extraordinario para un pleito muy discutible. Leyendo aislado el discurso del Honorable señor Huerta, podría considerarse por algunas personas que estamos en trance de poner en movimiento todas las fuerzas y reservas del país para terminar con el drama de la subalimentación, de la falta de viviendas y con el ominoso déficit en lo educacional y en lo sanitario. Pero, como se dice, los hechos son más porfiados que las palabras. Desde que tengo uso de razón — y de esto no podría decir que hace tantos años, porque la razón no termina nunca de madurar—, vengo oyendo hablar del problema de las viviendas obreras. Cuando el Honorable señor Donoso todavía no nacía, en una barriada de Talca se puso la primera piedra de una habitación obrera. Por razones de estudios, me alejé de esa ciudad, y veinte años después, cuando regresé, estaban el mismo cimiento y la misma piedra que cuando niño habíamos visto depositar en una solemne oportunidad.

El ritmo que ha seguido la llamada construcción obrera en nuestro país, ha sido extraordinariamente lento, como lo ha sido el de la parcelación de la tierra campesina a través de los organismos que hasta ahora han tenido la misión de fomentarla.

Señor Presidente, en otros países ya constituye un absurdo hablar de viviendas obreras. Sólo se habla de viviendas, porque no se concibe que la del trabajador pueda ser diferente de la de una persona extraída de otra clase. Entre nosotros, sigue en pie la idea de construir, segregando del resto de la ciudad poblaciones como la "José María Caro", piezas de dos metros por dos o de tres por tres, donde la gente se amontona en la más feroz promiscuidad, castigada por la rigurosidad de nuestras estaciones, por la congestión colectiva, por la falta de servicios comunes y por la ausencia de toda manifestación de vida culta y civilizada. ¿Qué se puede pedir? El otro día, "El Mercurio", con la sabiduría de decano que tiene, decía, a raíz de los sucesos sangrientos de la Población "José Mara Caro", que el hecho de aislar o de segregar a los trabajadores, de obligarlos a vivir lejos de los centros urbanos de la ciudad, creaba, a la postre, factores peligrosos y explosivos, pues esta gente ve que hay discriminación en materia de política habitacional.

Para resolver otros casos, si se quiere de fuerza, creados por ocupaciones intempestivas de terrenos, como ocurre a la altura del paradero 40 de Santa Rosa, con un servicio de locomoción cuyos pasajes fluctúan entre los 80 y 140 pesos por viaje, que para un obrero que debe hacer por lo menos dos viajes diarios aparte de los que debe realizar, una vez en el centro, para llegar al lugar de su ocupación, resulta extraordinariamente oneroso para estos casos, para problemas de esta clase, no hay solución posible. En lugares donde no hay servicios higiénicos, donde las letrinas son focos de infección, donde las moscas, las epidemias, las infecciones devoran la vida de la gente, ¿cómo podemos decir que estos proyectos sean una solución? ¿o lo sea, lo que hace la "CORVI", que ha levantado poblaciones que consumen por concepto de dividendos el 40 y el 50 por ciento del salario del obrero o de la gente modesta que quiere vivir en ellas? ¿Cómo podría ser ésta la solución cuando a veces a esa institución le cuesta llenar las casas que ella misma ha construído, porque las personas modestas no pueden reunir los requisitos exigidos? Y como si esto fuera poco, ya se está presentando la idea, la peregrina idea de los dividendos reajustables, que serían justos si se reajustarán también las deudas contraídas por los ricos en los Bancos —lo que no ha sucedido nunca— dando la razón a aquel liberal del siglo pasado, quien decía que en Chile mientras los bandidos recortan la carabina, los ricos recortan el valor del peso, hecho que ocurre todos los días, porque si ayer el dólar se cotizaba a 2.000 pesos en la bolsa negra...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, en el debate sobre el proyecto de Reforma Tributaria, todos los sectores políticos han expresado sus puntos de vista y han hecho uso de un derecho legítimo que les da nuestro sistema democrático. Y sus opiniones son respetables cuando ellas se basan en la realidad de los hechos y en el proyecto que estamos discutiendo; pero, no son respetables cuando mistifican o falsifican la verdad o el mismo articulado del proyecto.

Señor Presidente, se puede faltar a la verdad no sólo desfigurándola, sino también diciéndola a medias. Es una forma inteligente, y muy usada por ciertos grupos políticos: mentir diciendo únicamente una parte de la verdad y omitiendo deliberadamente las disposiciones que vienen a ser la excepción a la regla general o la cortapisa que la propia legislación tiene.

El Honorable señor Cademártori, cuando se refirió al proyecto de Reforma Tributaria, específicamente a sus artículos, citó algunas disposiciones en forma trunca y edificó toda la base de su argumentación, omitiendo incisos del mismo precepto que estaba reseñando. El Honorable colega sostuvo que, en general, el proyecto del Ejecutivo tendía a favorecer a la inversión extranjera, a la industria, al comercio y a la agricultura; al gran industrial, al gran comerciante, al gran agricultor, según sus palabras.

El Honorable señor Cademártori señaló que una de las disposiciones que daba margen para esto, a pesar que se estaba favoreciendo incluso la evasión de capitales chilenos al exterior, era la del artículo 4.o. Y leyó el artículo 4.o diciendo: "Se faculta al Presidente de la República para dictar normas que eviten la doble tributación internacional o que eliminen o disminuyan sus efectos." Sobre este inciso elaboró su argumentación, sosteniendo que se entregaba al Primer Mandatario la facultad de disminuir la tributación de aquellos chilenos que habían llevado rentas al exterior y ocultado sus bienes de la fiscalización nacional.

Pero, señor Presidente, el Honorable señor Cademártori omitió decir toda la verdad en su intervención. No se refirió al inciso inmediatamente siguiente al que Su Señoría estaba citando y que desvirtúa toda su afirmación.

El señor CADEMARTORI. — Ese inciso es de la Comisión; no es del proyecto del Ejecutivo.

El señor DIEZ.— Ese inciso dispone: "En ningún caso la aplicación de las normas que se dicten en virtud del inciso anterior, podrá significar una rebaja del gravamen que corresponda a las rentas de fuente chilena."

Esto es del Mensaje del Ejecutivo, y también aprobado por la Comisión de Hacienda, de la cual Su Señoría es miembro, y si hubiera asistido a sus sesiones, cumpliendo con su obligación, no hubiera tenido ni siquiera la excusa de decir que no lo conoce.

El señor CADEMARTORI.— Ese inciso no es del proyecto del Ejecutivo.

El señor DIEZ.— Enseguida, continuando con el mismo temperamento, el Honorable señor Cademártori, que es miembro de la Comisión de Hacienda, y que, en consecuencia, debió asistir a sus debates y a las votaciones de las indicaciones que allí se formularon, también dijo la verdad a medias.

Dijo el Honorable señor Cademártori —y no me puede desmentir, porque toda la Honorable Cámara lo oyó— que este proyecto era de tal manera regresivo y que lesionaba los intereses populares, que en aquellos casos en que trabajaban marido y mujer debían declarar una renta conjunta, y que, en consecuencia, iban a ser gravados con un impuesto mucho más alto del que le hubiere correspondido si hubieran declarado en forma separada. Que, incluso, la exención que les efectaba, o sea la rebaja que favorece al contribuyente en el pago del impuesto global complementario, se iba a suprimir, castigando a aquellos matrimonios modestos —dijo Su Señoría— en que trabajan marido y mujer.

Y también, en esa ocasión, el Honorable colega omitió citar el inciso que sigue a continuación en el propio artículo 44 del cual leyó, con tanta propiedad, el inciso pertinente.

Dispone el último inciso del artículo 44 que:

"No se aplicará lo dispuesto en los incisos anteriores" —es decir no se aplicará la declaración de renta conjunta y, en consecuencia, podrá haber declaración de renta separada—, "cuando los cónyuges tengan rentas que provengan de la Segunda Categoría". Esto quiere decir, del trabajo. Y, continúa el artículo, "y la suma de sus rentas no exceda de seis sueldos vitales anuales". Precisamente, para favorecer a las familias modestas y evitar, que se apropien otros contribuyentes de martingalas muchas veces conocidas de la separación de bienes, a fin de rebajar las tasas del impuesto global complementario.

De esta manera, el Honorable señor Cademártori —que era miembro de la Comisión de Hacienda—, que debió asistir a la lectura y a la votación de esta indicación y que, por lo menos, debió tener la acuciosidad de revisar el Mensaje y el informe de la Comisión antes de leer el discurso que tenía preparado, ya que, con antelación a su lectura, ... Su Señoría debió revisar el informe de la Comisión de Hacienda, de la cual, repito, el Honorable colega forma parte. Así, el Honorable señor Cademártori no habría formulado afirmaciones peregrinas. ... ...

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Pero esto no es sólo...

El señor ACEVEDO.— No tiene derecho Su Señoría...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Acevedo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor DIEZ.— ... una equivocación ... ... del profesor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. Esto obedece a un plan, y para demostrarlo, es muy sencillo: basta leer algunas líneas de la primera página del diario "El Siglo" de hoy.

¡Oigan los señores Diputados que conocen las tasas del impuesto global complementario, la mentira más desfachatada, puesta en negrilla en la primera página del diario mencionado. Dice: "Si se aprueba Reforma Tributaria, familia con renta de dos vitales pagará 360 escudos". Expresa "El Siglo: "El Diputado comunista José Cademártori denunció anoche en la Cámara, documentadamente, que la pretendida Reforma Tributaria no toca a los grandes intereses y, en cambio, atenta contra la familia trabajadora".

El señor ROSALES.— ¡Esa es la verdad!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor DIEZ.— "Una familia —dice "El Siglo"—, con renta de dos sueldos vitales y

dos hijos...". Oigan los señores Diputados: "Una familia con renta de dos sueldos vitales —manifiesta el diario indicado citando al Honorable señor Cademártori— y dos hijos pagará 360 escudos de impuesto al año".

Y, ¿qué resulta de la lectura de los artículos pertinentes del proyecto en estudio? Que una familia con renta de dos sueldos vitales, obtiene una renta anual de dos mil cuatrocientos setenta y cuatro escudos con ocho centésimos. Y aplicando la tasa del 10 por ciento, le corresponde un impuesto de doscientos cuarenta y siete escudos ocho centésimos.

El señor ACEVEDO.— ¿Y le parece poco a Su Señoría?

El señor DIEZ.— Pero, como esta familia tiene un crédito contra el impuesto, del 25 por ciento, por ser casado el contribuyente, y otro del orden del 4 por ciento por cada hijo —lo que hace un 33 por ciento del sueldo vital— y todo el crédito se va a imputar al impuesto y no a la renta, resulta que esta familia tiene un crédito de cuatrocientos veinte escudos noventa y dos centésimos, y como la suma que debería pagar es de doscientos cuarenta y siete escudos, aún cuando gane tres sueldos vitales, no pagará un centavo de impuesto. Y esta información de "El Siglo" viene a demostrar palmariamente que para atacar la escala de impuestos directos establecida en este proyecto de ley, se está recurriendo a la mentira desvergonzada y sistemática.

El señor CADEMARTORI.— Se deslizó un error. ¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

El señor DIEZ.— Su Señoría va a tener tiempo después.

El señor CADEMARTORI.— Ya le voy a contestar.

El señor DIEZ.— El Honorable señor Cademártori, para demostrar que este proyecto favorece los intereses de los comerciantes, de los imperialistas...

El señor CADEMARTORI.— De los grandes comerciantes.

El señor DIEZ.— ...de los grandes comerciantes, como dijo Su Señoría, de los grandes industriales, de los capitalistas...

El señor CADEMARTORI.— De los especuladores.

El señor DIEZ.— ...leyó, en medio del silencio de la Cámara, la tabla de los rendimientos. Pero Su Señoría tiene el defecto de leer hasta la mitad de las páginas, y no enteras, los propios cuadros que cita. Porque citó con toda propiedad, sin ningún error, y haciendo gran escándalo, los cálculos de los rendimientos del impuesto a la renta y a los capitales mobiliarios, y la disminución que este proyecto origina en la tributación de la industria, del comercio y de la minería. Pero el Honorable Diputado debió leer entero el cálculo de los redimientos, y no sacar conclusiones de trozos de estadística. Sobre todo, porque es Profesor de Economía, no se le puede disculpar, como a cualquier mortal, el uso de sólo una parte de las estadísticas que cita. El Honorable señor Cademártori enseña Economía en la Universidad de Chile y, además de un compromiso con la Cámara, tiene con sus alumnos el compromiso moral de cumplir sus propias lecciones acerca de cómo deben usarse las estadísticas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Es cierto que este proyecto disminuye las rentas directas, las rentas que pagan las empresas. Es decir, baja los costos de los productos elaborados en más de 11 mil millones de pesos. Pero este proyecto hace algo que no dijo y que Su Señoría nos ha predicado con majadería en la Cámara: aumenta en 35 mil millones de pesos el rendimiento del impuesto Global Complementario, que no es traspasable a los precios y es el impuesto justo por excelencia, porque es personal y progresivo.

La falta de visión del Honorable Diputado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...hace que sólo lea una parte de lo que a su vista se presenta...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ...y omitió también leer que este proyecto, "reaccionario" y "absurdo", sube la tributación del impuesto adicional que pagan las empresas y sociedades o personas jurídicas constituídas fuera del país que tengan agencia en Chile en más de 7 millones de dólares.

En consecuencia, este proyecto de ley, al contrario de lo que el Honorable señor Cademártori pretendió sostener con argumentaciones .... parciales, ...

—Términos suprimidos de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ¡Protesto y no acepto esos términos, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Diez, la Mesa se verá obligada a aplicarle el Reglamento!

El señor DIEZ.— ¡Ahí están los hechos! ¡Qué el Honorable señor Cademártori haga la calificación que quiera de sus errores!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡La Mesa cumplirá con su deber aplicando estrictamente el Reglamento!

El señor DIEZ.— ¡El hecho es que el discurso del Honorable señor Cademártori no responde a la realidad de este proyecto de ley!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor DIEZ.— ¡El Honorable señor Cademártori reclama sus derechos en la Honorable Cámara y no cumplió con su obligación de asistir a las sesiones de la Comisión donde se debatió un proyecto de ley tan delicado como éste!

....

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTES.— ¡Pido que el Honorable señor Diez retire sus expresiones antiparlamentarias, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡La Mesa retirará los términos contrarios al Reglamento!

El señor DIEZ.— ¡La Mesa podrá retirar los términos que quiera; pero es indiscutible que es legítimo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ... en el libre juego democrático, como lo han hecho los demás partidos en esta Honorable Cámara, sostener honradamente puntos de vistas diferentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— Pero esto no me extraña. Sostener errores es un sistema predicado por su maestro, aprendido en las primeras lecciones al ingresar al Partido...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ... nos aplique cada vez esta lección ¡Pero a nosotros, los demócratas, nos corresponde ... ... imponer la verdad ante cada mentira. Porque la mentira repetida, como dice Lenin, toma visos de verdad en la conciencia de nuestro pueblo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— ¡Eso lo dijo Goebbels, su maestro nazi!

El señor DIEZ.— ¡Ese maestro aprendió la lección de los comunistas muchos años antes, haciendo honor al pacto Von Ribbentrop-Molotov!

Pido, señor Presidente, que solicite el acuerdo de la Honorable Cámara para insertar en la versión un cuadro acerca de la tributación en diversos países por concepto de impuestos directos a la renta, al capital e impuestos indirectos.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para insertar en la versión el cuadro a que se ha referido el Honorable señor Diez!

Varios señores DIPUTADOS. ¡No, señor Presidente!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— No hay acuerdo.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor CADEMARTORI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, el Diputado que habla no necesita seguir al Honorable señor Diez en las palabras que la Honorable Cámara le ha escuchado esta tarde, a falta de mejor argumentación para rebatir lo que evidentemente tenía que doler a Su Señoría y a su Partido ante las observaciones y los hechos que hemos destacado en nuestra intervención de ayer.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CADEMARTORI.— El Honorable señor Diez me ha acusado de haberme referido al proyecto del Gobierno en forma parcial, señalando que de dicha iniciativa sólo destacamos los aspectos que significan, esencialmente, o facultades para el Presidente de la República o disminuciones en las tasas de los impuestos que afectan a las rentas del gran capital, de los monopolios, de las empresas extranjeras o de los grandes latifundios.

Nosotros hemos hecho un estudio a fondo del proyecto, como consta por los antecedentes y cuadros que hemos acompañado y que se han basado estrictamente en informaciones proporcionadas por el propio Ejecutivo o por instituciones que se dedican, en los organismos fiscales, a estudiar estas materias. El Honorable señor Diez no ha refutado absolutamente ninguno de estos cuadros y cifras. Se ha dedicado exclusivamente a gritar en forma estentórea, porque carece de argumentación para destruir la conclusión fundamental que se desprende del análisis del proyecto, el cual no hace otra cosa que acentuar las injusticias y los privilegios del actual sistema tributario chileno.

Hemos citado artículos concretos, como el 4 o, que establece una facultad para el Presidente de la República, a fin de que él pueda firmar convenios internacionales tendientes a disminuir la tributación a que están afectas las empresas extranjeras.

El Honorable señor Sergio Diez ha sostenido ante la Honorable Cámara que no hemos leído el proyecto de ley. Afirmación tan torpe no merece comentario. Hemos asistido a los debates de la Comisión, hemos conocido a fondo el informe que ella ha elaborado, y justamente en eso nos hemos basado. Lo que hay es que una cosa es el proyecto del Gobierno, que es lo que nosotros hemos criticado y otra cosa muy distinta es lo que pueda salir de la Honorable Cámara, de las Comisiones de Trabajo o de los sucesivos trámites del Honorable Senado, gracias, precisamente a las graves y serias denuncias que hemos hecho sobre el contenido de las disposiciones del proyecto. Nosotros no podemos basarnos en las modificaciones posteriores, momentáneas, que se estén introduciendo, porque conocemos el procedimiento. . . . . . que muchas veces se usa en estos casos, que consiste en dejar pasar estas modificaciones en los diversos trámites para, a través del veto y aprovechando el tercio que el Gobierno controla, volver a reproducir las disposiciones rechazadas para imponerlas nuevamente sobre la mayoría del Congreso. No hay duda alguna de que este procedimiento es antidemocrático.

Señor Presidente, nuestras críticas iban dirigidas al proyecto inicial del Gobierno, que es el que interesa conocer a fondo a la opinión pública y, en especial, a los diversos sectores parlamentarios, los que, usando nuestros derechos y cautelando el interés nacional, podremos modificarlo en forma justa y conveniente.

Este mismo planteamiento vale también para aquella parte del proyecto que se refiere a la tributación conjunta de los cónyuges. Efectivamente, en la Comisión, gracias a una indicación, no del Honorable señor Diez —que parece viene llegando de su veraneo— ni de ningún otro parlamentario de los partidos de Gobierno, de mis Honorables colegas señores Silva Ulloa y Musalem, se pudo poner siquiera un tope a esta absurda y discriminatoria disposición que atenta contra la familia y el matrimonio.

El señor ALLENDE.— ¡Yo hice una indicación en tal sentido!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Allende!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.— De tal manera que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Cuadra, ruego a Su Señoría no interrumpir!

El señor CADEMARTORI.— De tal manera que nosotros estaremos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.— ... dispuestos a tratar de modificar cada una de los disposiciones lesivas del proyecto, y apoyar aquéllas beneficiosas para el pueblo, que vengan de cualquier otro sector del Congreso; pero nuestra obligación en todo instante es denunciar las malas disposiciones que nos ha propuesto el Gobierno y que puede imponer en los diversos trámites de este proyecto.

Con la honradez que caracteriza todos nuestros actos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CADEMARTORI.— ... quiero referirme a la observación que hizo el Honorable señor Diez, respecto de un titular del diario "El Siglo". No tenemos el menor inconveniente en reconocer los hechos...

El señor DIEZ.— ¡Publique la rectificación mañana mismo, entonces!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor CADEMARTORI.— Efectivamente, el titular del diario "El Siglo" de hoy contiene un error que hemos advertido y hecho presente oportunamente a nuestros periodistas.

Pero el Honorable señor Diez ha sostenido que ese error proviene de una afirmación hecha por el Diputado que habla, en el discurso de ayer.

El señor DIEZ.— Así ha sido, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.— Eso no es efectivo. Si el Honorable señor Diez se hubiera tomado la molestia de leer el discurso, se habría dado cuenta de que yo no dije lo que él ha afirmado.

El señor DIEZ.— Lo leí, Honorable colega.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor DIEZ.— No dice por qué...

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría no interrumpir.

Puede continuar el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Si Su Señoría lee atentamente el discurso, podrá comprobar que establecimos matemáticamente que la suma que tendrá que pagar un matrimonio que gane dos sueldos vitales por cada cónyuge, por concepto de Impuesto Global Complementario, es de trescientos sesenta mil pesos al año en total.

—HABLAN VARIAS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DIEZ.— ¡Tampoco va a pagar eso!

El señor CADEMARTORI.— A eso era lo que debió haberse referido el Honorable señor Diez, de habernos desmentido; pero no lo ha hecho y esta afirmación se mantiene en pie. Porque el cálculo del proyecto demuestra, a las claras, que al obligar a los cónyuges a presentar una declaración conjunta por la suma de dos sueldos vitales cada uno, que da un total de cuatro sueldos vitales, viene a quedar gravada con esta suma de trescientos sesenta escudos, que hemos indicado.

El señor CORREA LARRAIN. — ¡Eso no es efectivo!

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Honorable señor Correa Larraín, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor CADEMARTORI.— De ahí es que hacemos esta rectificación.

Por último, en cuanto a que este proyecto vaya a producir un mayor o menor rendimiento, dijimos que todas las franquicias que se mantienen en la ley actual y las nuevas que se otorguen, significan una disminución de los ingresos tributarios en las rentas gravadas en la Primera Categoría. Y basamos nuestra afirmación en los datos entregados por el Gobierno. Esto no puede ser desmentido. Pero es cierto que en los cálculos del Gobierno se han incluído mayores ingresos que se producirían en el capítulo del Global Complementario.

Los diversos parlamentarios de Oposición hemos pedido insistentemente en la Comisión, que el Gobierno nos trajera, de hecho, los cálculos sobre mayor rendimiento y hasta el día de hoy, el Ejecutivo no ha entregado tales estimaciones.

Por otra parte, hay que agregar que al cambiar el peso de la tributación de la Segunda y Tercera Categorías actuales hacia el Impuesto Global Complementario ocurre que se pasa de un tipo de impuesto que es mucho más seguro desde el punto de vista del rendimiento fiscal a otro tipo de impuesto que tradicionalmente ha sido fácil de evadir. De ahí, entonces, que nosotros tenemos toda la razón para pensar que, al pasar de un tipo de tributo a otro, de una clase de impuesto fácilmente controlable a otra menos controlable, es indudable que tendrá que producirse por este capítulo una menor entrada fiscal.

Por último, señor Presidente, el Impuesto Global Complementario en la forma como lo propone el Gobierno afectará mucho más a los asalariados que a las rentas del capital. Y ello por una razón muy sencilla, porque los asalariados no tienen ninguna manera de eludirlo, ya que se lo descuentan por planilla, porque las personas que están obligadas a pagar las rentas correspondientes están obligadas a entregar los antecedentes pertinentes para las declaraciones del Impuesto Global Complementario. En cambio, las rentas del capital están basadas única y exclusivamente en las declaraciones del contribuyente y por esa razón el Impuesto Global Complementario es fácilmente eludible.

De manera, señor Presidente, que si algún mayor rendimiento se produce en la recaudación del Impuesto Global Complementario, con toda seguridad provendrá de los tributos que por sus rentas paguen los empleados y los obreros, vale decir los asalariados de nuestro país.

Por todas estas razones se mantiene perfectamente en pie nuestra afirmación principal en el sentido que, primero, este proyecto favorece a los grandes capitales en Chile y a las grandes empresas extranjeras. En segundo lugar, acentúa el peso de la tributación en forma regresiva sobre los sectores de rentas bajas y, en tercer término, ocasionará una menor entrada para el Fisco.

Esto obliga a que en las futuras leyes de reforma que se dicten, especialmente en la que modifique los impuestos a las compraventas, se consulten alzas de algunas tasas, como una manera de paliar el error que se está cometiendo en el proyecto que debatimos.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, ¿cuántos minutos quedan?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Quedan tres minutos al Comité de Su Señoría.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, quiero hacer presente la paradoja, la inconsecuencia que a mi juicio, se desprende de la intervención que escuchamos al Honorable señor Huerta.

Considero natural que en una situación como ésta se repita aquello que sirvió para una obra magistral de Shakespeare: "Sueño de una noche de verano". Las palabras con la realidad se contradicen violentamente no sólo...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¡Honorable señor Tuma, ruego a Su Señoría guardar silencio!

El señor GODOY URRUTIA. — ... con lo que escuchábamos, sino también con la iniciativa, la culpa y la responsabilidad del régimen de las clases oligárquicas, que han tenido durante ciento cincuenta años "agarrado por el cogote" a nuestro pueblo y a nuestro país.

De manera que la Iglesia tiene toda la razón para ser escéptica, como se desprende de las palabras textuales de la Pastoral de la Jerarquía Eclesiástica, que sería la encargada de contestar las expresiones que hemos escuchado aquí.

También tiene razón en cierto modo la propia oligarquía de Estados Unidos, o la plutocracia norteamericana, cuando hasta cierto punto la finalidad que persigue a través de la llamada "Alianza para el Progreso", no es otra cosa que ayudarse a sí misma a salir de una crisis de desempleo, y tratar de paliar las contradicciones del sistema.

Según ha sido señalado por los propios organismos de las Naciones Unidas, la verdad es que ya no puede aguantarse algo que se llama la "explosión demográfica". Ahora hay tres mil millones de habitantes en el mundo, de los cuales más de quinientos millones llevan una vida infrahumana, y se calcula que habrá seis mil millones para el año dos mil. ¿En cuánto tendrá que aumentar la producción en los próximos cuarenta años?

Se pueden leer estudios de un Organismo de las Naciones Unidas, la FAO, publicado ayer en Roma, que aparecen en "El Mercurio". Con los datos proporcionados allí se ve la imposibilidad de que, con esas "ruedas cuadradas" de las llamadas reformas agrarias y tributarias, en la forma como las están tratando y aprobando las mayorías del Congreso Nacional pueda resolverse, positivamente, nada.

Esta es la verdad estricta: el Gobierno trata de salir de un compromiso que tiene con Estados Unidos, en el sentido de despachar en un plazo perentorio este proyecto de ley. Como la Honorable Cámara lo despachará en particular en la próxima semana, quedará durmiendo en el Honorable Senado durante casi dos meses. Pero, el Ejecutivo va a tener una carta más para barajar ante Estados Unidos: le dirá que el proyecto está ya aprobado por una de las ramas del Congreso Nacional. Esta es la verdad que explica el apuro en aprobar esta iniciativa, lo que ha impedido a la Comisión de Hacienda estudiar debidamente el proyecto de reforma tributaria.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo concedido al Comité de Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor MUSALEM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUSALEM.— Señor Presidente, en mi intervención de la mañana de hoy, me faltó tratar dos cuestiones, a las cuales me referiré brevemente, para terminar con una síntesis de todo mi planteamiento.

Decía que el proyecto en discusión representa un avance respecto del sistema actual, aunque limitado. Limitado, porque es sólo una etapa de transición, por las razones que ya dimos y daremos en un breve análisis del proyecto mencionado.

En él se pretende incluir, en forma aparente, en la Primera Categoría, las rentas de los inmuebles y de las explotaciones agrícolas; pero, en realidad, en los incisos sexto y séptimo del artículo 21 del Mensaje, en su N.o 10, se permite que la contribución de bienes raíces que pagan los dueños de propiedades urbanas o de explotaciones agrícolas se deduzca como crédito sobre esas utilidades.

O sea, se da un crédito de la contribución de bienes raíces sobre el impuesto final resultante al gravar las utilidades, lo que en el hecho significa que un propietario o agricultor que obtiene utilidades de hasta un 10 por ciento, no va a pagar impuestos de categoría.

Quiero poner un ejemplo para demostrar mis afirmaciones, en forma evidente: en una propiedad con un avalúo de 100 mil escudos, el 10 por ciento de renta equivale a 10 mil escudos. Gravados estos 10 mil escudos en la Categoría, con el 20 por ciento de tasa, resulta un impuesto de 2 mil escudos. Se le da un crédito sobre ese impuesto, o sea, se descuenta el 2 por ciento de promedio, que es la contribución de bienes raíces sobre los 100 mil escudos, valor del inmueble, lo que equivale a 2 mil escudos. Deducida o restado el monto de la contribución resultante del impuesto que grava las utilidades no paga impuesto alguno. O sea, prácticamente, es aparente la inclusión de estas utilidades en la Ley de la Renta que presenta el Ejecutivo.

Por otra parte, en el artículo 25, inciso segundo, además, del crédito sobre el impuesto resultante en las utilidades, ya explicado, se permite que la contribución de bienes raíces se deduzca de la renta.

El Diputado que habla planteo este asunto en la Comisión de Hacienda. Me parece que ésto constituye un privilegio que se debe modificar, por lo que hemos presentado una nueva indicación en ese sentido.

En cuanto al sueldo patronal, se permite deducir hasta un sueldo vital anual y en el caso de sociedades o comunidades hasta 4 en total, planteamos la necesidad de elevarlo en el caso de los comerciantes minoristas, pequeños industriales y artesanos; hemos presentado también con respecto a los pequeños industriales y comerciantes la indicación pertinente.

Señor Presidente, respecto de la revalorización de bienes raíces, los señores Ministros de Estado plantearon la necesidad de aprobar una indicación que prohiba el reparto de las utilidades que se descuentan según el N.o 3 de la disposición pertinente, porque ello significa un privilegio, ya que los accionistas que las reciben estarían exentos del impuesto Global Complementario.

Todos éstos son vacíos que, sencillamente, limitan la base tributable, y dejan ingresos exentos de gravamen, los cuales deben ser llenados. Se excluyen de todo gravamen los bienes muebles de uso personal del contribuyente, como un auto, un yate, un avión, etcétera, en los beneficios que de ellos se obtenga. La inclusión de las ganancias de capital para ser gravadas es más aparente que real. La iniciativa del Ejecutivo incluye las diferencias de valor que se obtengan en la venta de bienes raíces, pertenencias mineras y cesión de derechos en una sociedad. Excluye expresamente a las acciones, bonos y otros valores mobiliarios. Como se vé, es extremadamente limitada.

Pero, la iniciativa de ley en discusión fue objeto de modificaciones por los parlamentarios de Gobierno, las que, en nuestro concepto, la han hecho más regresiva. Y basta para ello, un análisis simple de las indicaciones introducidas por estos parlamentarios.

En la definición de renta se excluyen las ganancias de capital. No me voy a referir a la incidencia que tiene esta materia, pues, cuando el señor Diputado Informante daba su informe general, expresé y expliqué cómo ésto constituía un gran forado para la evasión.

Creo que es bastante grave mantener esta exclusión de las ganancias de capital en la definición de renta. Además, presentamos indicación con el objeto de que no sólo sea Impuestos Internos, en el caso de establecerse presunciones mínimas de renta, el que pueda determinar una renta efectiva superior, sino que cada contribuyente debe quedar obligado a declarar su verdadera renta. Esta indicación fue rechazada, pero creemos que es indispensable esta disposición para ampliar la base tributable, y dejar caer el peso de la prueba en el contribuyente.

Ahora bien, se aprobó una indicación presentada por los Diputados de Gobierno, que permite deducir de las utilidades las pérdidas habidas en los ejercicios posteriores, indefinidamente, hasta que todas éstas queden compensadas. En el hecho, esto es un privilegio que no se puede aceptar, por lo que hay que rechazar esta disposición en el segundo informe de este proyecto.

Además, los parlamentarios de Gobierno rechazaron una indicación en contra del criterio expresado por los señores Ministros de Estado, que sólo obtuvo -como tantas otras- los votos de los Diputados de Oposición, indicación que permite a las sociedades anónimas el reparto de ciertos fondos que están exentos de tributaciones, y que por esta disposición pasarían a estar exentas en manos de los accionistas. Pues bien, hemos reiterado nuestra indicación, a fin de que las sociedades anónimas no puedan hacer estos repartos, que, si bien son justificados en las sociedades anónimas, no se justifican en manos de los accionistas. Este es un privilegio que no debe ser aceptado.

También los partidos de Gobierno aprobaron una indicación regresiva, en el sentido de que no sean declarables aquellas rentas exentas del impuesto Global Complementario, cuando provengan de contratos suscritos por autoridad competente. El proyecto en estudio tiene entre otros objetivos el de ser informativo e incluir a todas las rentas en la declaración de los contribuyentes, sean exentas o no. Por eso, también es preciso rechazar dicha disposición.

También debo hacer presente que los parlamentarios de Gobierno, como si el título ganancias de capital fuera amplio, cuando en el hecho es bastante reducido, ya que se refiere al gravamen de la diferencia de valor obtenida en la venta de los bienes inmuebles, a la cesión de derechos de una sociedad de personas a otra persona y a la cesión de los mismos derechos que provengan de contratos de promesa celebrados sobre dichos bienes, han aprobado dos indicaciones que hacen más reducida y regresiva la idea de gravar las ganancias de capital. Redujeron el gravamen a un 8 por ciento, cuando el título de adquisición con que se enajene fuese anterior a la fecha de la ley, y excluyeron la enajenación de las pertenencias mineras que, en la iniciativa primitiva, quedaba gravada en la diferencia.

En seguida, el Ejecutivo ha sostenido que pretende dar las herramientas necesarias a la Dirección de Impuestos Internos para terminar con la evasión. Pues bien, a pesar de ser muy incompleto a este respecto, el proyecto del Ejecutivo establecía una disposición perentoria, en el sentido de que los contribuyentes debían acompañar a sus declaraciones un estado de situación circunstanciado de todos sus bienes. Pero, los Diputados de Gobierno establecieron que la Dirección podría disponer que así fuera en los casos que lo creyera conveniente. A nuestro juicio, creemos que, para evitar la evasión de impuestos, debe hacerse un inventario de los bienes de los contribuyentes y ser entregado a la Dirección de Impuestos Internos para que confeccione el kardex, por contribuyente.

Señor Presidente, hay muchas otras disposiciones que, lamentablemente, no alcanzamos a analizar, por falta de tiempo. En todo caso, queremos dejar bien en claro que los parlamentarios de Gobierno han hecho más regresivo el proyecto del Ejecutivo, que indudablemente significaba algun avance con respecto a la legislación tributaria actual.

Por último, quiero resumir lo que hemos afirmado en nuestras distintas intervenciones de ayer y de hoy.

1.— Se ha dado una tramitación inconveniente a la Reforma de la Ley de Herencias y Donaciones y de la Renta. La discusión y despacho del proyecto en 15 días no ha permitido oír a todas las organizaciones a quienes afectan las medidas tributarias. Para citar otros casos, es útil tener presente que la discusión de la última reforma tributaria norteamericana (1959) está contenida en 3 volúmenes de 2.500 páginas (que puso a disposición de los señores Diputados). Cada publicación contienen las audiencias en que, durante 6 meses, se oyeron a todos los sectores organizados.

Este procedimiento acarrea un grave problema institucional: se legisla sobre materias del más alto interés nacional, sin que la opinión pública se compenetre de esas materias, ni las asocie a sus intereses, ni participe responsablemente en la creación de un estatuto jurídico. Esta desvinculación de la opinión pública limita las posibilidades creadoras de la legislación e impide la incorporación de la opinión pública a la cosa pública y hace menos respetada la ley.

2.— El Gobierno ha demorado 4 años en estudiar y plantear estas reformas parciales, poniendo de manifiesto su falta de criterio en materia de política económica y tributaria. Logrado el proyecto, las discrepancias entre los partidos de Gobierno nos han demorado por 5 meses su discusión parlamentaria. Después de todas estas demoras, se obliga al Congreso Nacional a despachar la ley en menos de 60 días y a la Cámara en 15 días el primer trámite.

3.— Los responsables de la política tributaria sostenida por el Gobierno, no proporcionaron antecedentes suficientes para la discusión y conocimiento del proyecto, especialmente en lo referente a redistribución de la renta entre los distintos sectores del país, que es lo básico en una reforma social estructural.

Hubo un rechazo total de los partidos de Gobierno para considerar otras alternativas de reforma, fueren éstas proyectos o indicaciones. Se rechazó el tratamiento conjunto del proyecto del Partido Demócrata Cristiano con el de Gobierno; asimismo, se rechazó como indicación substitutiva de él y, posteriormente, todas las indicaciones que presentamos por separado. La "aplanadora" funcionó no sólo para los partidos de Oposición sino que, en innumerables situaciones, para éstos y los señores Ministros, conjuntamente.

5.— El sistema actual no obedece a filosofía o doctrina tributaria alguna, siendo lo peor que es posible concebir en esta materia.

6.— Los técnicos, uniformemente, recomiendan como sistema sustitutivo el impuesto único progresivo a las rentas totales de las personas, en reemplazo de las Categorías existentes en la renta, que es el más justo y simple. Citamos, al efecto, las conclusiones de la última Conferencia sobre política fiscal celebrada en Santiago, entre los días 4 al 15 de diciembre último, patrocinada por la CEPAL y el Banco Internacional de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos a la que asistieron 50 de los mejores técnicos economistas y tributarios del mundo. También citamos las opiniones del economista inglés Nicholas Kaldor, de la Universidad de Cambridge, y de Arnold Harberger, de la de Chicago.

7.— Ese es el régimen que ha propuesto al Congreso Nacional el Partido Demócrata Cristiano, en su proyecto, como lo explicamos en la Sala resumiendo nuestros criterios sobre política tributaria y el articulado mismo de él. Nuestro proyecto contiene, además, modificaciones substanciales al Código Tributario y su puesta al día, aumentando sanciones y penas. Además, se suprime gran parte de las exenciones y franquicias tributarias, racionalizándose las que constituyen contratos leyes, materias éstas no contenidas en el proyecto del Gobierno.

8.— Con todo, la iniciativa del Gobierno constituye un avance, ya que puede considerarse como una transición que podría llevar a ese régimen, aunque en forma limitada.

9.— Los partidos de Gobierno han desmejorado más aún, el proyecto con sus numerosas indicaciones, tanto en la Ley de Herencias y Donaciones haciéndola más regresiva, como especialmente en la Ley de la Renta, aprobando indicaciones que son verdaderos forados para la evasión o que establecen privilegios a ciertas rentas del capital (caso de Sociedades Anónimas).

10.— No se precisó la forma cómo se produce la redistribución de rentas y quiénes salen más o menos gravados. Según nuestros propios antecedentes y cuadros, en el proyecto del Gobierno aparecen más gravados los sectores de bajas rentas de lo que lo están hoy día, aún cuando también se grava más a los sectores del capital, pasados los 20 sueldos vitales anuales de renta.

11.— El mayor rendimiento de esta reforma es exiguo, 16 millones de escudos, que sumado a los 17 millones de escudos que espera obtener de las reformas a la ley de contribución territorial no resuelve, ni lejos, el problema fiscal del país. El problema financiero de Chile sólo puede solucionarse por la vía del control y fiscalización, pesquisando las rentas efectivas. Es el término de la evasión lo que permitirá aprovechar la potencialidad tributaria del país, que es muy grande. Tanto o más importante que la reforma es la voluntad irrenunciable del Gobierno para poner fin a la evasión tributaria.

12.— Si continúa la evasión no sólo se acentuará el déficit fiscal sino que seguirá la injusticia del regimen actual: pagarán más los trabajadores a quienes se retienen los impuestos por planilla, y menos los que declaran rentas del capital, burlándose los efectos de la reforma en cuanto a los últimos.

13.— Dijimos que votaríamos en general el proyecto del Gobierno, a pesar de las muchas observaciones hechas y críticas que nos merece porque:

a) No nos podemos oponer a legislar sobre una materia tan fundamental, dadas las características del sistema actual, especialmente en su aspecto de bajos rendimientos fiscales para el desarrollo, e injusticia en el reparto de la carga tributaria.

b) Porque esta reforma, a pesar de todo, representa un avance respecto de la ley existente.

14.— Advertimos que reiteramos las indicaciones que presentamos en el primer informe para reducir la carga tributaria a las personas de bajos ingresos, de bajos sueldos y salarios. También aquéllas que tienden a evitar la evasión tributaria, tanto legal como ilegal. Las que tienden a reponer la escala progresiva de gravamen de la Ley de Herencias propuesta en el Mensaje del Ejecutivo; y, otras de diverso orden para mejorar el proyecto, especialmente las destinadas a suprimir todas las indicaciones regresivas que los partidos de Gobierno no introdujeron a la iniciativa del Ejecutivo.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor BRUCHER.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor BRUCHER.— Señor Presidente, tanto el Honorable colega señor Hernán Leigh como el que habla nos referíamos en la mañana de hoy, latamente, al proyecto de Reforma Tributaria.

Hicimos presente los fundamentos principales que tiene nuestra colectividad para impulsar esta iniciativa. Manifestamos que, en realidad, para nosotros era imprescindible adicionar esta Reforma con algunas indicaciones que tendieran a mejorarlo y a hacerlo más efectivo.

Nosotros hemos formulado indicaciones, que se encuentran en la Mesa, y que dicen relación principalmente con la escala del Impuesto Global Complementario, rebajando las tasas del impuesto en las Categorías más bajas de la escala a que se refiere el artículo 42. Creemos precisamente que las nuevas normas relacionadas con la aplicación del Global Complementario imprimen características fundamentales a este proyecto y permiten asegurar que su tributación sea personal y progresiva, de acuerdo con las tendencias modernas sobre esta materia. Es cierto que las últimas reuniones y conferencias sobre Política Tributaria han hecho presente la necesidad de establecer un impuesto personal progresivo, como lo señalaba el Honorable señor Musalem; pero no es menos efectivo que los propios técnicos y economistas citados por Su Se[ñoría] en su discurso de la ma[ñana] han señalado que, dad[o el] engranaje fiscal y el de la [Di]rección General de Imp[uestos] Internos, es prácticamente [im]posible para Chile, por a[hora] aplicar un sistema único [de] tributación personal prog[resi]va.

Así se lo manifesté al H[ono]rable señor Musalem dur[ante] los debates habidos en el [seno] de la Comisión de Haci[enda] cuando se discutió el Men[saje] del Ejecutivo.

El señor MUSALEM.— [Tu]ve oportunidad de conv[ersar] con varios de los técnicos [y] me dijeron lo mismo, Hon[ora]ble colega.

El señor BRUCHER.— S[eñor] Presidente, respecto de [es]nos indicaciones relacion[adas] precisamente con el con[cepto] de renta, que reflejan [el] pensamiento de nuestra c[olec]tividad política, y a las c[uales] nos referimos en la sesión [que] celebró la Honorable Cám[ara] en la mañana de hoy, [debo] hacer presente que ya se [en]cuentran presentadas y [que] las analizaremos en el s[egun]do informe y en la disc[usión] particular del proyecto.

El Honorable señor Elu[chans] me ha solicitado interru[pción], la que le concedo.

El señor MIRANDA, [don] Hugo (Presidente).— Co[n la a]venia de Su Señoría, tie[ne la] palabra el Honorable [señor] Eluchans.

El señor ELUCHANS.— [Se]ñor Presidente, creo que e[s mi] obligación, en muy breves [pa]labras, formular algunos [escla]recimientos en relación [con] los puntos de vista que se [han] dado a conocer en la Ho[nora]ble Cámara, durante la [dis]cusión general del proyecto.

En primer término, es [ab]solutamente imprescindible [que] se tenga presente que el [pro]yecto que estamos analiza[ndo] que modifica la Ley sobre [Im]puestos a las Herencias, [Do]naciones y Donaciones, y [que] sustituye, íntegramente, la [ley] sobre Impuestos a la Re[nta] producirá, conforme a los [es]tudios efectuados por la [Di]rección General de Imp[uestos] Internos, un mayor rendi[mien]to inmediato y directo [no] apreciado, del orden de [...] millones de escudos anua[les].

A esto, debe agregarse, [...] una justa y objetiva ex[...] ción del significado que [para] el erario tiene la Refo[rma] Tributaria: Primero, que [se] encuentra en vigencia la [ley] que reestructura los Servi[cios] dependientes del Ministerio [de] Hacienda, en virtud de la [cual] se van a dictar nuevos [esta]tutos orgánicos de la Dir[ección] General de Impuestos [Inter]nos, de los Servicios afi[nes y] de las Tesorerías de la [Repú]blica, lo que permitirá [una] mejor aplicación y fisca[liza]ción de las leyes tributar[ias]. Lo mismo ocurrirá en el C[on]sejo de Defensa del Est[ado] dependiente del Ministerio [de] Justicia.

Segundo, que esta Re[forma] Tributaria tendrá efectos [inme]diatos de la mayor tra[scen]dencia, porque en virtud [de] ella, se impedirá la e[vasión] tributaria y se logrará [la in]corporación de personas [que] en la actualidad no están [en] el área de contribuyentes [que] no cumplen con la oblig[ación] moral y legal de declarar [y] pagar impuestos en bene[ficio] del Estado.

En seguida, debo refe[rirme] en forma especial, a un [pro]blema que se ha plantead[o en] esta Honorable Cámara.

En lo que concierne al [Im]puesto Global Compleme[nta]rio, se ha sostenido que e[s de] muy difícil control, que [su] rendimiento no será el pr[evis]to por la Dirección Gen[eral] de Impuestos Internos y [que] en todo caso, si se produ[jera] un mayor rendimiento [de] éste tendría su origen e[n la] renta de los asalariados [y de] aquellos que menos ing[resos] perciben.

A mi juicio, es nece[sario] rectificar estas apreciac[iones] porque no corresponden [a la] verdad de los hechos.

Es indispensable que la [Ho]norable Cámara tenga [pre]sente las siguientes enmie[ndas] esenciales que este proyecto [de] ley introduce al régimen [del] Impuesto Global Comple[men]tario. En primer lugar, se [su]prime el sistema de pr[esun]ciones para la actual Pr[imera] Categoría de la Ley N.o [...] sobre impuesto a la renta, [es] decir, las presunciones de [las] rentas de los inmuebles. C[omo] secuela de ello, la renta de [los] bienes raíces estará absol[u]totalmente controlada por [con]tabilidad completa o por [con]tabilidad morigerada; en [todo] caso, por contabilidad. [Esto] significa que al derogar[se el] sistema de las presunci[ones] los contribuyentes no ten[drán] el "salvoconducto" de las [pre]sunciones de la Primera [Ca]tegoría para eludir una in[ves]tigación tributaria y, [consi]guientemente, implica que [nin]gún contribuyente podrá [re]currir a la excusa de las [pre]sunciones de la Categoría [in]dicada para enervar un[a in]vestigación o un giro [tributa]rio por parte del Servi[cio Fis]cal. Esto, trae, como [conse]cuencia clara y necesaria [la] agregación de las rentas [efec]tivas al Impuesto Global C[om]plementario.

En segundo término, [hay] que no se ha dicho— ba[jo el] régimen actualmente imp[eran]te, los contribuyentes [de la] Tercera y Cuarta Categor[ías] del sector agrícola, están [exen]tos del pago del Imp[uesto] Global Complementario [por] las rentas que no retiran [del] negocio, que capitalizan e[n él o] destinan a determinada[s fi]nalidades que el artículo [...] la Ley de Impuesto a la [Ren]ta actual señala. Pues [bien], en lo sucesivo, conform[e al] texto del proyecto de ley [des]pachado por la Comisión [de] Hacienda, en su primer [in]forme, el Impuesto G[lobal] Complementario incidirá [sobre] el total de estas rentas [de]vengadas o percibidas p[or el] contribuyente. Esto implic[a la] colación de miles de es[cudos] que actualmente se eluden [en] el pago del Impuesto G[lobal] Complementario y, por c[onsi]guiente, una recaudación [tri]butaria importantísima [para] estas rentas, en benefici[o del] erario.

En tercer término, [actual]mente, para determinar [el im]puesto global complemen[tario] no se colacionan las [rentas] provenientes de los [valores] exentos, con lo cual de [...] se supone y se acepta [que] ellas son las superpue[stas] los más altos tramos [de la] renta del contribuyente [y] beneficia a los contribu[yentes]

de reforma tributaria" a uno simple y rutinario de modificación de las leyes de impuesto a la renta y a la herencia.

Cualesquiera que sean las argumentaciones que se hagan, la realidad es que, cuando más, este proyecto rendirá 16.000.000 de escudos. La mayoría de las argumentaciones hechas por el Honorable Diputado señor Eluchans son suposiciones. Esta es la realidad: la iniciativa en debate rendirá cuando más de 16.000.000 de escudos. Aunque tal cantidad fuera restada al sector capitalista, nadie, honrada y seriamente, podría sostener en este país que merece el calificativo de reforma tributaria un proyecto que traspasa 16.000.000 de escudos del sector empresario al sector asalariado, máxime cuando los ingresos tributarios totales son de mil millones de dólares o una cifra aproximada a ésta.

El hecho concreto, no desmentido, es que las tasas que gravaban a las rentas propiamente de capital disminuyeron; el hecho efectivo es que el rendimiento de estas tasas —lo ha calculado así la Dirección de Impuestos Internos— es de 25.000.000 de escudos menos. Se ha expresado aquí insistentemente que el Impuesto Global Complementario rendirá, en cambio, 35.000.000 de escudos más, lo cual en nada altera lo que hemos afirmado, porque, como ya lo demostró mi Honorable colega señor Ramón Silva Ulloa, según un estudio hecho el año 1956 por el propio Departamento de Estudios de la Dirección de Impuestos Internos, el 80 por ciento de los declarantes del Global Complementario son empleados y obreros y el 52 por ciento de las rentas recaudadas pertenecen a este sector. De manera que este impuesto afecta y grava, básica y fundamentalmente, al sector asalariado de nuestro país. Por mucho que haya cambiado la estructura de este impuesto, no puede alterarse ese hecho, y hoy, como el año 1956, él continuará afectando onerosamente las rentas de los asalariados.

Además, nadie ha negado en este debate un hecho fundamental: la estructura regresiva del sistema impositivo. Hemos dicho que el 65 por ciento de los ingresos tributarios provienen de los impuestos indirectos. Esto no va a ser modificado. Nadie ha dicho aquí que este hecho, que es el que interesa, será modificado. Hundirnos y meternos en una serie de disposiciones accesorias, sólo lleva a confundir el fondo del debate. Chile tiene una estructura impositiva regresiva, y ella no será cambiada por este proyecto.

Tenía razón el Honorable Diputado señor Cademártori cuando afirmaba que esta mal llamada reforma tributaria favorecía a los grandes capitales. Porque el gran capital está refugiado en los sistemas de excepción. Cuando este Gobierno propuso que se liberara de impuestos a los bonos y pagarés dólares, propuso que miles de millones de pesos quedaran al margen del sistema impositivo chileno. Y así, los grandes monopolios, los bancos, las empresas imperialistas, como la Chile Exploration, la Cerro Corporation, la IBM, la Compañía de Teléfonos de Chile, la Standard Oil Company, han hecho inmensas inversiones en bonos y pagarés dólares para llevar fuera de Chile los intereses que han robado en nuestra patria. Sólo la Ford Motor Company, invirtió en bonos dólares 2.300.000 dólares, sobre 6 mil millones de pesos.

¡Cómo pueden hablarnos de que estamos corrigiendo nuestro sistema impositivo, cuando los propios boletines del Banco Central han reconocido que durante los años 1961 y 1962, se han fugado de Chile sobre 80 millones de dólares anuales. Esos 80 millones de dólares anuales no estaban sujetos a impuestos y se fueron de nuestro país a invertirse en el exterior, después de haber eludido, repito, el pago de tributos.

¿Cuántos miles de millones de pesos se han invertido en departamentos de lujo, amparándose en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, tanto en el centro de Santiago como en los balnearios?

Lo que sucede es que, mientras se mantengan estos regímenes de excepción, los grandes capitales se refugiarán en el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, en los bonos dólares, en la plantación de bosques artificiales, que están libres de impuestos, etcétera.

Bien puede afirmarse que una masa de sobre los mil millones de escudos se ha refugiado en estos sistemas de excepción y, en consecuencia, no ha pagado impuestos. ¿Qué sacaríamos con decir que estamos creando un régimen impositivo ideal en la Ley de la Renta, cuando se mantienen estos regímenes de excepción? Hay cientos de miles de millones de pesos que están refugiados y asilados en estos sistemas de excepción.

También queremos demostrar, una vez más, lo que aquí se ha dicho y que nos parece innecesario confirmar: esta reforma tributaria ni siquiera es de origen nacional: es una imposición extranjera. El Honorable Diputado señor Correa Larraín, en la sesión pasada, calificaba de insolente esta afirmación. Pero el Honorable colega no califica de insolente lo que afirmaba el editorial del diario "El Mercurio", de fecha 7 de julio de 1962. El decía textualmente: "La Reforma Tributaria emana de un compromiso contraído por el Gobierno al suscribir la Carta de Punta del Este y es una condicionante de la ayuda externa que se requiere para llevar a la práctica por ahora el Plan Decenal de Desarrollo Económico y Social. Este es el verdadero motivo del impulso que el Gobierno está dando a dicho proyecto"

El gran vocero de la reacción reconocía que se impulsaba este proyecto, porque existía un compromiso a través de la Alianza para el Progreso.

El propio Senador independiente, señor Carlos Vial, hizo similar declaración, la que no ha sido desmentida. Dijo que el Fondo Monetario Internacional nos había impuesto la devaluación monetaria.

Así, manifestó: "Si hoy tenemos que obedecer al señor Jacobson que nos obliga a devaluar so pena de que los Estados Unidos no nos envíe la preconada ayuda de la Alianza para el Progreso, mañana nos sentiremos obligados a preconizar la adopción de preservativos contra la natalidad y la imposibilidad de formar nuestras familias por el hecho de que el señor Black ha declarado grotescamente en varias ocasiones que es ésta la única forma para que termine el subdesarrollo en nuestro continente latinoamericano".

Más adelante agrega: "... no puede relegar al olvido que el propio Secretario de Estado Mr. Rusk haya escrito a Chile declarando que la devaluación era imprescindible para que obtuviéramos la escasa y lenta ayuda de su Gobierno. Todo esto además de múltiples afirmaciones en este mismo sentido de otros personeros directamente conectados con los organismos norteamericanos y de la misma Embajada de ese país".

He planteado, más de una vez, este hecho: que un Senador de la República ha declarado que hay una carta del Secretario de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos imponiéndonos la devaluación. Lo menos que podía haber hecho este Gobierno es haber demostrado que tal afirmación era improcedente. Y, además, el propio presidente de la colectividad política a la cual pertenece el Honorable señor Correa Larraín, el Honorable Senador señor Francisco Bulnes, suscribió un artículo en "El Diario Ilustrado", aparecido el domingo 2 de julio de 1961. En este artículo también se reconocía que había p r e s i o n e s del exterior para h a c e r la r e f o r m a s necesarias; y él mismo, asumiendo la posició que su hermano ha tomado aquí, declaraba textualmente lo siguiente:

"Y Chile necesita, además, que su cobre se elabore en el país. Mal podríamos seguir hablando de desarrollo económico si, en lo que respecta a nuestra industria básica, seguimos haciendo el papel de meros productores de materias primas, como lo hacen los países coloniales".

De manera que el Honorable señor Cademártori estaba en la razón cuando afirmaba que esta reforma no toca los grandes capitales, ya que permite que ellos, asilados en los regímenes de excepción, obtengan fabulosas utilidades en Chile. Este es un hecho evidente.

También se confirma que todo lo que en el país se está ejecutando en estos momentos proviene de una orden del exterior. Porque si nosotros devaluamos nuestra moneda, es porque el Fondo Monetario Internacional lo ordena. Si se fija un determinado nivel de créditos, es porque el Fondo Monetario Internacional lo exige. Si se establece un reajuste determinado, es porque el Fondo Monetario Internacional nos prohibe fijar un monto superior de reajuste. Y así todo lo demás. Los proyectos de inversión tienen que pasar antes y contar con el visto bueno del Fondo Monetario Internacional.

Nosotros hemos perdido nuestra soberanía interna. Debido a que tenemos que mendigar los dólares que vienen del exterior, estamos sometidos a las órdenes del Departamento de Estado norteamericano o a las exigencias del Fondo Monetario Internacional.

Y esa es una realidad que no podemos negar. El propio Presidente de la República, en algunas de sus exposiciones, se ha quejado de las exigencias de tales orgonismos, y ha dicho que ha sido oído, con lo que ha confirmado lo que nosotros expresamos.

Pero volvemos a insistir en nuestro punto básico. Suponiendo que éste fuera un proyecto relativamente progresista y justo, yo digo: ¿de qué vale un proyecto impositivo relativo y justo cuando quienes detentan el poder ordenan devaluar la moneda? Y frente a la brutal ola de alzas que vive el país en estos momentos se está retrotrayendo todo lo hecho.

En efecto, los precios están subiendo en un 30 ó 40 por ciento y, a través de este sistema se está robando al pueblo mucho más de lo que el proyecto dice que le va a devolver, o sea, 16 miserables millones de escudos, en un presupuesto de 1.600 millones de escudos.

Señor Presidente, francamente hay que tener audacia para hacer las afirmaciones que ha hecho el Honorable señor Díez esta tarde en la Honorable Cámara. Estos no son proyectos de reforma, son meras farsas que la Derecha ha estado haciendo para obtener la ayuda de Estados Unidos, porque todo Chile sabe que si los dólares norteamericanos no llegan el país está en quiebra.

En estos mismos instantes, hay un tremendo nerviosismo en las esferas de Gobierno, porque nada de lo que dice haber firmado el Presidente Alessandri en Estados Unidos se confirma. Los dólares no llegan. El dólar bancario continúa subiendo de precio y el dólar libre está a 2.800 pesos. ¿Llegan los préstamos del exterior? No, señor Presidente. Aparte del llamado fondo de estabilización de cuarenta millones de dólares, aquellos dólares no llegan.

Esta es la realidad. Se hacen llamados especiales a Estados Unidos. No hace tres días, el Presidente de la República tuvo que llamar personalmente al señor Teodoro Moscoso. Como no lo encontró, habló con el señor Walter Müller. Y el proyecto de reforma tributaria fue repasado y revisado por expertos norteamericanos en las propias oficinas del Presidente de Chile.

Pero los técnicos norteamericanos no le pusieron en esta ocasión su visto bueno al proyecto de reforma tributaria. Tanto es así que el Honorable señor Silva ha leído la apreciación que le mereció a los llamados "nueve sabios" esta iniciativa del Gobierno chileno. ¿Qué dice el documento que leyó textualmente nuestro Honorable colega? En el fondo, que este proyecto no mejora substancialmente las cosas y que se trata de una iniciativa regresiva. No niegan que pueda contener algunas medidas que sean favorables, y otras, que impliquen un mejor ordenamiento en el sistemo tributario. Pero sostienen que, en lo sustantivo y esencial, no modifica el sistema profundamente injusto del régimen impositivo chileno, ni menos corrige los subterfugios y mecanismos que tiene la plutocracia de este país para adueñarse del setenta por ciento del ingreso nacional. Eso es lo importante y definitivo, y eso, no ha sido cambiado, ni modificado.

Los Diputados del Partido Socialista estampamos nuestra protesta frente a los términos .... con que el Honorable señor Díez se ha referido a las afirmaciones del Honorable señor Cademártori. En lo substantivo, el Honorable Diputado comunista tenía razón al omitir en sus observaciones la mención de uno o dos incisos, que habían sido agregados, por lo demás, en la Comisión de Hacienda. Con tal omisión su discurso no estaba alterando la raíz del problema que consiste en que el sistema impositivo chileno permanecerá igualmente injusto, que las rentas altas, por una u otra razón, no van a ser gravadas y que los propietarios de las grandes riquezas de Chile, que son fundamentalmente los capitalistas foráneos, no serán tocados.

Se anuncian nuevos proyectos en materia tributaria. Se dice que vendrá una iniciativa de ley sobre racionalización de las franquicias tributarias. Pero, aquí no estamos discutiendo sobre hechos futuros, sino sobre hechos presentes, sobre el proyecto de reforma tributaria que está en estos instantes sometido a nuestra consideración y que fue presentado por el Gobierno.

No tenemos por qué aceptar que se nos diga que se reformará el sistema de los impuestos indirectos y que se modificarán los regímenes de franquicias tributarias. Este Gobierno lleva en el Poder cuatro años, y recién ha presentado un proyecto de reforma tributaria, que ha sido corregido en un setenta por ciento dentro de la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara. Mal puede, en el año y meses que le queda de Administración, venir a presentar iniciativas para contemplar las otras reformas, o para comprobar los frutos que pudieran producirse de las mismas.

Por eso, repito, esta "reforma estructural tributaria" no reforma nada.

La realidad es que se han introducido en el proyecto ciertos aspectos que mejoran las disposiciones actuales, y otros, que las empeoran. Pero, en lo substantivo, no hay repartición de tierras en Chile, como se pretende con la reforma agraria; no hay redistribución de rentas en Chile, como se pretende con la reforma tributaria.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, llega a su término uno de los debates de más importancia a que se ha visto abocado el Congreso Nacional; pero, al decir justamente las palabras finales, después de haber expresado los personeros de nuestro partido el pensamiento de nuestra colectividad política, frente a este proyecto, quiero levantar un cargo que acaba de formular el Honorable señor Altamirano y que lo encuentro absolutamente reñido con la dignidad nacional.

Ha dicho el Honorable Diputado socialista que nosotros actuamos bajo presión exterior. Esa afirmación es falsa...

El señor ALTAMIRANO.— Lo dice "El Mercurio", Honorable Diputado. Es absolutamente efectivo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DONOSO.— Y digo que es falsa, de falsedad absoluta, porque se actúa bajo presión exterior, cuando otros Gobiernos dictan las instrucciones internas por las cuales debe regirse una nación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Pero no se actúa bajo presión exterior cuando las medidas propuestas provienen de convenios libremente celebrados entre distintos países...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Esa es la esencia de los acuerdos de la Conferencia de Bogotá, a la cual tuve oportunidad de asistir como delegado de Chile.

Estos acuerdos fueron ratificados por el Pacto de Punta del Este, en que se convino la Alianza para el Progreso.

De ahí vinieron las directivas de dar a América un nuevo impulso en el sentido económico y social, impulso que se debió orientar en el régimen de tenencia de la tierra, en el régimen de redistribución de la riqueza, en el régimen de una mayor racionalización y de un mayor perfeccionamiento en la economía de las naciones.

Esos compromisos que Chile suscribió son los que estamos estructurando a través de las leyes de profundo sentido social despachadas por el Congreso Nacional a iniciativa del actual Gobierno; y seguiremos este camino, sin temor a las falsas acusaciones que se nos formulen, porque siempre hemos mantenido la misma línea...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Nuestros hombres no están ligados a intereses creados en forma determinada y actúan sólo mirando el interés de Chile.

Tenemos sobre la mesa diferentes indicaciones presentadas en diversos proyectos de ley que demuestran cómo actuamos nosotros con independencia en este sentido. Y hay antecedentes que claramente están señalando que en este Gobierno nuestro partido ha sabido impulsar el progreso del país y defender las fuentes de recursos de los productores y de los sectores asalariados de la nación.

En este aspecto, tenemos nuestra conciencia tranquila, y no nos detendrán en nuestro afán de proseguir en el progreso del país, que siempre ha sido la norma del Partido Liberal, cuyo pensamiento frente a este proyecto, han definido ya otros de sus personeros y en cuyo nombre estoy hablando en este instante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Magalhaes, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Magalhaes.

El señor MAGALHAES.— Señor Presidente, a pesar de que el Honorable Diputado Informante, señor Eluchans, cuando planteaba la exposición de motivos del proyecto en discusión manifestó que la pequeña minería tendría un proyecto de racionalización, de todas maneras, quiero manifestar que el N.o 3 del artículo 19, en forma genérica, se refiere a la minería y a la explotación de las riquezas del mar.

La pequeña minería se rige por un sistema especial, que es el impuesto único, ascendente al 2 por ciento sobre la venta bruta de los minerales, sea que la utilidad alcance al 5, 10, 30 ó más por ciento. Por lo tanto, en cuanto a la renta de la pequeña minería, es mucho mejor la que tenía anteriormente.

En la pequeña minería no hay evasión de un sólo centésimo, porque al minero, una vez entregada su producción, se le paga lo que le corresponde, reteniéndosele por la agencia compradora el 2 por ciento. La pequeña minería es la única industria que paga anticipadamente sus tributos.

Además, el Fisco no ocupa un sólo empleado de Impuestos Internos para la recaudación de este impuesto.

Por este motivo, con el fin de aclarar esta situación, algunos Diputados hemos presentado una indicación para que en el número 3 del artículo 19.o se especifique que la pequeña minería se regirá para estos efectos por las disposiciones vigentes en las Leyes números 10.270 y 11.127.

Nada más, señor Presidente; y muchas gracias, Honorable colega.

El señor DONOSO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Eluchans, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Eluchans.

El señor ELUCHANS.— Señor Presidente, en relación con la observación que acaba de formular el Honorable señor Magalhaes, deseo reiterar que, dentro de los propósitos y del articulado de este proyecto, no se encuentra la derogación ni la modificación de los impuestos actualmente aplicables a la pequeña minería y, en general, a las industrias o actividades que tienen regímenes tributarios de excepción. Esta idea, en realidad, está deficientemente expresada en el artículo 9.o transitorio del proyecto en debate, y será necesario darle una redacción más adecuada para que quede perfectísimamente en claro que en este proyecto no se toca ni se altera la situación tributaria de las actividades a que ya he hecho referencia, y especialmente la de la pequeña minería, toda vez que el problema fundamental respecto a ellas se tratará en el proyecto sobre franquicias tributarias, en el cual se determinará cuáles disposiciones se mantienen, cuáles se amplían y cuáles se modifican.

Enseguida, quiero hacer algunas brevísimas observaciones con respecto a lo afirmado por el Honorable señor Altamirano. Desde luego, la reforma tributaria —y esto es bueno que lo sepa el país, a fin de que la opinión pública no quede con un concepto equivocado— no está integrada sólo por el proyecto que ahora discute el Congreso Nacional. La reforma tributaria tiene diversas etapas y variados aspectos. Ya el año 1960 el actual Gobierno dictó un Código Tributario. Se dictó, asimismo, la ley de reestructuración de los servicios dependientes del Ministerio de Hacienda. La ley que ordena la retasación general de los bienes raíces comenzará a regir, en sus efectos contributivos, a partir del 1.o de enero de 1964. Enseguida, en el proyecto de ley en estudio se introducen modificaciones sustanciales en la Ley de Herencias, Asignaciones y Donaciones y en la Ley de Impuesto a la Renta. Además, en el próximo mes, según tengo entendido, se enviará al Parlamento el proyecto sobre racionalización de franquicias. Por otra parte, se introducirán importantes modificaciones en el sistema de impuestos indirectos, asimilándolos, sean a los servicios o a los consumos, a una nueva ley de impuesto a las compraventas. Posteriormente, se modificará el arancel aduanero; se dictará una nueva ley de timbres, estampillas y papel sellado y se complementará y adecuará el Código Tributario, que no tuvo la redacción que el Ejecutivo había querido, por las cortapisas que existieron al otorgársele facultades en la Ley N.o 13.305.

Por consiguiente, sostener que este proyecto de ley no es una reforma tributaria completa es una perogrullada, porque el Ejecutivo lo dice en su Mensaje y porque los parlamentarios de Gobierno lo hemos sostenido y corroborado en múltiples oportunidades. La reforma tributaria es un todo integral y progresivo, que el Gobierno prometió al país, que comenzó con la dictación de la Ley N.o 13.305 y que se cumplirá y consumará durante la Administración del Excelentísimo señor Alessandri.

En seguida, el Honorable señor Altamirano califica de audacia el afirmar que con un mayor rendimiento de dieciséis millones de escudos se pretende la redistribución de la renta. En realidad, si alguien hubiera formulado tal aseveración, habría sido una audacia. La audacia consiste en colocar en los labios del interlocutor o contrincante, lo que éste jamás ha afirmado.

Nosotros sostenemos que el rendimiento inmediato calculado y previsto de este proyecto de ley es de 16 millones de escudos; además, que la reestructuración de los Servicios de Hacienda, dependientes del Ministerio de Hacienda, permitirán la ampliación del área de contribuyentes; y luego, que las derivaciones mediatas de este proyecto tendrán importancia capital en la reorganización de nuestro sistema tributario al suprimirse los boquetes y forados que han permitido la evasión.

En consecuencia, no se puede analizar justicieramente el problema de un mayor rendimiento, deteniéndonos, única y exclusivamente, en el mayor ingreso que significará la aplicación inmediata de este proyecto de ley.

Y quiero dejar constancia de algo más. El Honorable señor Altamirano acostumbra a repetir en discursos multicolores, vagos y abstractos, ciertas consignas y afirmaciones que no corresponden a la realidad. Hace una mezcla indiscriminada, ni siquiera interesante, de problemas cambiarios, internacionales, económicos, políticos y de asuntos tributarios, pero omite también, sistemáticamente, proyectarse y pronunciarse sobre las cuestiones específicas que conoce la Honorable Cámara. Es muy fácil, muy simple, criticar y hacer afirmaciones con gran publicidad. Lo verdaderamente difícil, lo constructivo para el interés nacional, es que los señores Diputados de oposición, cuyas opiniones respetamos, presenten indicaciones que mejoren este proyecto, que expongan sus puntos de vista...

El señor GUMUCIO.— La Democracia Cristiana presentó un proyecto, Honorable colega...

El señor ELUCHANS.— ... y no que frente al proyecto de reforma de los impuestos pronuncien discursos y hagan declaraciones retóricas que confunden a la opinión nacional; a diferencia de lo que ocurre con el Honorable señor Gumucio que en este momento me interrumpe, pues debo reconocer que la Democracia Cristiana ha hecho un aporte en el estudio de este proyecto de ley, presentando una iniciativa que demuestra estudio y sentido de responsabilidad. Si bien sus disposiciones, a nuestro juicio, son equivocadas y no deben aprobarse en este momento, por lo menos significan una diferencia de conducta y de sentido de la responsabilidad entre los partidos marxistas y la Democracia Cristiana, diferencia que es útil reiterar en esta ocasión.

Nada más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— He terminado, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor CUADRA.— Renunciamos, señor Presidente.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 42 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10 VOTOS.

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El proyecto volverá a Comisión para su segundo informe, con las indicaciones correspondientes. Los señores Diputados saben que tienen plazo hasta mañana a las 12 horas para presentarlas.

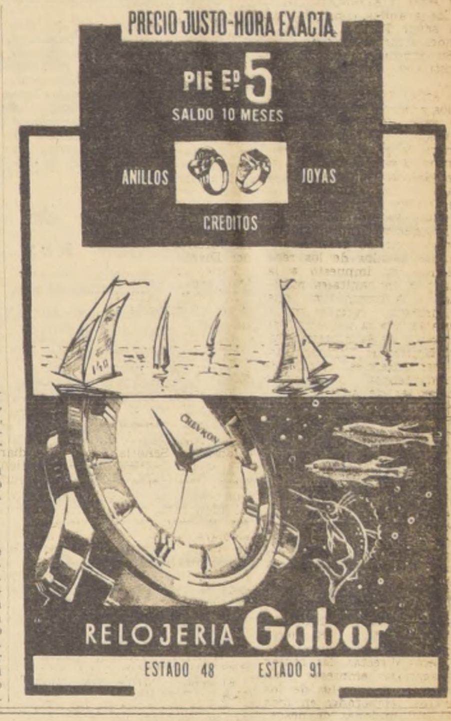
El señor BARRA.— ¿Y las dejarán pasar, señor Presidente? ¿O es plazo sólo para presentarlas, no más?

El señor MIRANDA, don Hugo (Presidente).— Pasarán las que sean procedentes, Honorable Diputado.

Habiéndose cumplido el objeto para el cual fue citada la Corporación, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 43 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.







LLO-LLEO:

UNA NUEVA POBLACION INCORPORO CAJA DE EE. PP. A PLAN HABITACIONAL DE GOBIERNO

El actual ritmo de construcción permitirá superar el déficit en los próximos años, dijo el Vicepresidente de la Caja en el acto inaugural. Representante de los empleados particulares agradeció el criterio con que se manejan los intereses de esa Caja

LLO-LLEO — Un nuevo grupo habitacional incorporó la Caja de Empleados Particulares al grueso aporte de viviendas con que ha venido contribuyendo al Plan Habitacional del Gobierno. El Vicepresente de ese Instituto de Previsión, don Luis Undurraga Correa, hizo entrega el sábado pasado, en la localidad de Llo Lleo, de 32 viviendas construidas por la Caja para sus imponentes radicados en esa región. Este grupo, constituido por 32 bungalows, de 3 dormitorios y antejardín, constituye, por su presentación y calidad de construcción, un valioso aporte al progreso urbanístico de este conocido balneario.

CEREMONIA DE ENTREGA

La ceremonia de entrega tuvo lugar al mediodía del sábado último, y fue presidida por Luis Undurraga Correa, Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, quien llegó a Llo-Lleo acompañado por altos funcionarios de la institución, Juan Biggs, Alvaro Pérez de Arce, Manuel Carmona y René Aylwin. Participaron en el acto de entrega las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Departamento, además de los parlamentarios regionales.

Luego de la bendición, realizada por el Cura Párroco de Llo-Lleo, Presbítero Patricio Infante, y antes de la entrega de sus llaves a los nuevos propietarios, todos jefes de familia, hicieron uso de la palabra, Luis Undurraga, el Alcalde de San Antonio, Gregorio Rodríguez, y el representante de los empleados particulares, Luis López.

El Vicepresidente de la Caja de Empleados Particulares, Luis Undurraga, reiteró los propósitos de la actual administración del Instituto, en orden a interpretar las aspiraciones del Supremo Gobierno, en el sentido de solucionar el problema habitacional del mayor número de imponentes, como una manera positiva de resolver la situación general de escasez de viviendas. Manifestó el señor Undurraga, que estaba satisfecho de la proporción en que la Caja estaba contribuyendo al Plan Habitacional, declarando que, de acuerdo con las cifras oficiales, el ritmo actual de construcción, permitiría superar el déficit en el curso de los dos próximos años.

Señaló además, en su discurso el señor Undurraga, la importante función social que se cumple al agrupar la familia en torno a la casa propia.

Don Luis López, en representación de los empleados particulares, señaló a las autoridades presentes, el reconocimiento de los imponentes de la Caja al acertado criterio con que se manejan sus intereses.

El Bergensfjord, moderno barco de turismo, zarpa hoy a Pascua

VALPARAISO.— Hoy debe zarpar de este puerto el modernísimo transatlántico noruego "Bergensfjord", de la Norwelian América Line, en crucero de 77 días por el Pacífico, barco que ha despertado gran expectación en Valparaíso por su tamaño y belleza de líneas.

En la lujosa nave de 18.700 toneladas, equipada con salas de cine, elegante boite que cambia de variedades cada cinco días, comida a gusto del pasajero y en tenidas de rigurosa etiqueta, televisión en cada camarote, piscinas, etc. El pasaje cuesta de cinco a veinte millones de pesos chilenos por pasajero. La nave zarpó desde Nueva York el 16 de enero, pasando por Balboa, Cristóbal, El Callao, siendo la primera vez que llega a nuestras costas. El año 53, en crucero similar, llegó a Isla de Pascua, donde se dirigirá también en esta oportunidad, como igualmente a la isla de Juan Fernández. Continuará luego a Tahití, Polinesia Francesa y Nueva Zelandia, para seguir a Australia y las islas Fiji, en el centro del Pacífico. Seguirá a Honolulu y a San Francisco de California, llegará el 15 de marzo. Después se dirigirá a Acapulco, Crostóbal, y finalizará su jira de 77 días en el puerto de Nueva York, el 3 de marzo. Habrá completado así un itinerario de 26.000 millas.

En Valparaíso los turistas fueron recibidos por Tanner y Cía., que les tenía organizado un recorrido hasta Santiago y alrededores de Valparaíso, en micros especialmente destinadas para este paseo. Los tripulantes del barco noruego también fueron atendidos en forma parecida, visitando en micros los lugares de la zona, el día de ayer.

Exposición de Constructura de Escuelas será inaugurada hoy

VALPARAISO.— La exposición de fotografías, maquetas y gráficos que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales montara en Santiago con motivo de su vigésimo quinto aniversario, será presentada en Valparaíso a petición de autoridades y vecinos del puerto.

La muestra —que resume la vasta labor realizada por esta empresa en materia de edificación escolar— será inaugurada hoy, a las 20 horas, en el Casino Municipal de Viña del Mar, con asistencia del Intendente de Valparaíso y los Alcaldes del Puerto y Viña, además de autoridades educacionales y administrativas de ambas comunas.

En representación de la Sociedad, concurrirán el Director, Oscar Garcés; el Subgerente Administratvo, Emilio Balmaceda, quien hablará en el acto inaugural y el Secretario Abogado, Lautaro Téllez. Con motivo de la inauguración viajará asimismo a Viña el Subsecretario de Educación, Pedro Montero.

La exposición permanecerá abierta, bajo los auspicios de la Intendencia de Valparaíso, hasta el 17 del próximo mes de febrero.

No podrá refaccionarse el templo de Compañía de Jesús

Habrá que proceder a la construcción de otra Iglesia

VALPARAISO.— Por hallarse en deplorables condiciones la Iglesia y Convento de la Compañía de Jesús, después del incendio sufrido, el Provincial de los Jesuitas, R. P. Alvaro Lavín, ha manifestado que es muy peligroso un trabajo de refacción, debiéndose proceder a una reconstrucción del inmueble. La construcción de una nueva iglesia costaría más de cien millones de pesos. La sola pérdida de la biblioteca se ha avaluado en cien millones. El Pensionado Universitario y el Seminario Menor no sufrieron daños, pero el peligro mayor existente en el templo es el estado en que quedaron las vigas del techo, totalmente carbonizadas y en franco peligro de provocar desmoronamientos. Los principales perjuicios de la iglesia los sufrieron además el artesonado y el presbiterio.

Diversos homenajes se ofrecen al Cónsul de Colombia

VALPARAISO.— Sigue recibiendo manifestaciones en su honor el Cónsul de Colombia en Valparaíso, Jorge Manrique Terán, que será agasajado hoy con un coctel en la residencia del Vicecónsul del Perú, Jorge Gordillo, y señora Rosario de Gordillo. Mañana, en el almuerzo del Cuerpo Consular se le entregará la "Medalla de la Amistad" y un pergamino. El viernes, un grupo de obreros de Valparaíso le ofrecerá un asado en el Cerro Alegre. La noche del mismo día, el Cónsul de Francia, Roger Berard de Mimont, y señora Norma de Berard le ofrecerán una comida. El sábado, el Cónsul General de España, don Ramón Ruiz del Arbol, y su señora Maruja de Ruiz del Arbol, le darán una comida en su residencia, con asistencia de numerosos amigos del señor Terán. El lunes, doña Elena Alfaro de Gutiérrez e hijos le darán una comida en su residencia. Y el martes 5, el Alcalde de Valparaíso, don Guillermo Winter le ofrecerá también una comida privada, en su residencia.



LLEGAN:

HOY:

San Vicente, de Iquique.
Gjertrud Bakke, de Talcahuano.
Maipo, de Talcahuano.
Santa Marta, de San Francisco.

MAÑANA:

Potosí, de Liverpool.
Eidanger, de Long Beach.

SALEN:

HOY:

María Elisabeth, para Iquique.
Stureholm, para Finlandia.

MAÑANA:

Gjertrud Bakke, para Estocolmo.
Maipo, para Nueva York.
Isabella, para Iquique.

TEMUCO:

Hospital de 7 pisos y 562 camas será inaugurado el 23 de febrero

El costo del edificio es de más de E° 2.000.000 y en su habilitación se han invertido E° 580.000. Cuenta también con una estación de servicio para los coches de la Asistencia Pública

TEMUCO.— Convertido en un moderno edificio de siete pisos y con capacidad para 562 camas, entrará en funciones el próximo 23 de febrero el nuevo Hospital de Temuco, que contará con instalaciones e instrumental técnico último modelo para atender a la vasta población de esa zona.

El nuevo plantel asistencial de Temuco fue construido en una superficie de 13.062 metros cuadrados y con un costo de más de dos millones de escudos. Todas las terminaciones son sencillas, pero de primera clase. En su habilitación, se invirtió la suma de 580 mil escudos y la Central Térmica es la última palabra en este tipo de instalaciones.

Todo el conjunto está rodeado de jardines, y de una moderna urbanización como calles interiores, aceras, estacionamiento para vehículos y una amplia iluminación exterior. Anexo al nuevo Hospital, se ha consultado una moderna estación de servicio, destinados a los furgones de Asistencia Pública, que atenderán la emergencia del establecimiento.

Para la fecha de la inauguración —el 23 de febrero— viajará a Temuco el Director General de Salud, Dr. Gustavo Fricke, acompañado de otros altos jefes del SNS para concurrir al acto inaugural del nuevo Hospital. En esa oportunidad, el Dr. Fricke pronunciará un discurso en que pondrá de relieve el esfuerzo que demandó la edificación de la obra, sus proyecciones en beneficio de la salud de la población en general y la satisfacción del SNS por ver realizada otra moderna obra de asistencia médica para los chilenos.

Este hospital de Temuco cuenta, pues, con toods los servicios indispensables en un establecimiento de primer orden, y con todas las especialidades de la medicina actual, como las cinco salas de operaciones con 96 camas que funcionarán en el tercer piso.

Campamento Vida Sana desarrolla intensa actividad

Con una numerosa concurrencia de colonos y acampantes adultos, está desarrollándose con buen éxito el Campamento Vida Sana, en Loncura, Quintero. Contrariamente a los rumores sobre falta de agua potable en Quintero, el Campamento cuenta con abundancia de este elemento, luz eléctrica del servicio urbano y una playa que es considerada como la mejor de esa zona.

Actualmente se encuentran en este centro veraniego, 220 personas entre adultos y niños, participando con todo entusiasmo en las actividades deportivas, artísticas y sociales que comprenden su programa.

En la Secretaría de la institución, calle Agustinas 972, 9.o piso, existen aún disponibilidades para las personas interesadas que deseen inscribirse para el tercer período, o sea, del 6 al 21 de febrero próximo, en cuyo transcurso se organizan la fogata gigante y los tradicionales actos de la Semana Quinterana, en la cual el Campamento Vida Sana, siempre ha tenido destacada actuación.

Mañana inicia jira por el sur, el club Osorno Defensor FC.

Todo está listo para que mañana dé comienzo a su extensa jira por la zona sur, con sus tres elencos superiores de fútbol, el Osorno Defensor F. C. de Santiago.

Esta tourné del Osorno Defensor finalizará en Osorno, ciudad a la cual ha sido especialmente invitado y en la que cumplirá una serie de partidos con los mejores conjuntos de la zona.

El Atlético Sporting National se presenta el domingo en Ocoa

Una nueva salida fuera de Santiago con sus elencos superiores de fútbol, tiene concertada el Atlético Sporting National de Avenida Matta, para el domingo próximo.

La institución que preside Fernando Cuevas tiene ya pactado un encuentro amistoso con el Deportivo Estrella, de Ocoa, campeón de la localidad, match que se jugará en la tarde del día 3 de febrero, después de un paseo y almuerzo campestre en Ocoa.

La delegación santiaguina saldrá en microbús especial a las 7 de la mañana de ese día, desde su secretaría, en Avenida Matta 338.

Atlético Sporting National venció el domingo último en San Alfonso, al Atlético San Alfonso, por 2 a 1, con su 1.er elenco, perdiendo con el segundo, 1 por 0.



VALPARAISO.— Y.M.C.A. RENACERA DE LAS CENIZAS.— De lo que fue la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, lo único que queda después del gran incendio que arrasó con el edificio, es el frontis, del cual fue sacado el escudo de la institución, para ser reemplazado por un cartel con el lema: "De las cenizas renaceremos". El jueves próximo se llevará a efecto en el Aula Magna de la U. Técnica Santa María una función de ballet a beneficio de la Y.M.C.A., que presentará Margot Mücke y un grupo de alumnas de su Escuela de Danzas.

AQUI...EL PUERTO

ASUME INTENDENTE GUEVARA.— Hoy, a mediodía el Intendente, Luis Guevara, asumirá su cargo, del que le hará entrega el Intendente subrogante, Almirante Alfredo Lopez Costa. El señor Guevara presidirá mañana la runión plenaria mensual del Comité Provincial de Desarrollo, en el que se estudiará la eliminación de trámites en las actividades aduaneras.

REPARADO EL "VILLARRICA".— A la gira está el vapor "Villarrica", después de efectuados los trabajos de repación que lo mantuvieron en el dique mercante y que será enviado luego a la flota regional sur de la Empresa Marítima.

EXPOSICION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— Hoy se inaugurará en el Casino Municipal de Viña de Mar la exposición organizada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales para dar a conocer el trabajo que durante el lapso de 25 años ha desarrollado esta institucion. Asistirán las autoridades civiles, militares y educacionales de la provincia.

LEVANTADA CLAUSURA DE MATADERO.— Se dejó sin efecto la clausura del matadero de Quintero, por cumplirse con las medidas de orden sanitario decretadas por el SNS en el sentido de dotar al matadero del médico veterinario correspondiente y efectuar otras medidas indispensables. La clausura fue levantada por el señor Ricardo Kuhlman, del Servicio Nacional de Salud.

SEDE SOCIAL NAVIERA.— Será inaugurada el próximo sábado un nuevo local del Sindicato Profesional de Empleados Navieros, en calle Muñoz Hurtado 463, de recintos aduaneros. A las 18.30 horas, se ofrecerá un coctel a las autoridades y a las 22 horas, un baile de camaradería.

EXPOSICION DE MARINISTA.— El sábado se inaugura en la Casa Mori, de Viña del Mar, la exposición del conocido marinista Alf Tutt.

FORO SOBRE "TRAMPOSOS".— El Cine Club ofreció ayer en su sede de la Quinta Rioja un interesante foro sobre la cinta "Los Tramposos". Esta institución ha convocado a la realización del Primer Festival de Cine Aficionado, a realizarse entre los días 7 y 13 de febrero, con un premio consistente en un Paoa de Oro, (Moia de dos caras), que se otorgará a la mejor película que concurse.

HERMOSO GESTO FLORAL.— Se llevó a cabo un remate de las frutas y verduras que se exhibieron en la Exposición de Flores de Viña, a iniciativa de los expositores que decidieron donar el dinero conseguido, que fue bastante apreciable, a una institución de bien social. Los niños del Hospital de Niños de Valparaíso fueron los favorecidos por el bello gesto.

EXPERTO EN CANCER.— Hoy regresa a Santiago el eminente cancerólogo doctor A. V. Chaklin que se entrevistó en Valparaíso con autoridades de la IV Zona de Salud del SNS y visitó algunos hospitales porteños.

AERODROMO ANTARTICO.— Por radiograma emitido por el transporte "Angamos", mientras navegaba por el Canal Magdalena, se ha sabido en nuestro puerto que la FACH tiene el proyecto de construir en la isla Roberto un aeródromo, en pleno corazón del helado continente.

SEMINARIO EN INSTITUTO CHILENO NORTEAMERICANO.— Quedó inaugurado en este instituto el seminario para estudiantes y profesores de pedagogía en inglés, con películas sobre educación y a las que se invita a todo espectador que desee asistir.

CANCIONES DE SILVIA PIÑEIRO.— Hoy ofrecerá gratuitamente un festival de canciones la actriz Silvia Piñeiro en el Auditorium Osmán Pérez Freire. El programa se complementará con una función de cine con películas en tecnicolor, cedidas por el Consulado de Alemania.

AUDITORIUM MUNICIPAL VALPARAISO.— El sábado próximo inaugura sus actividades el Auditorio Municipal Valparaíso, de Playa Ancha, con un concierto a cargo de la Orquesta Interuniversitaria dirigida por el maestro Fernando Rozas. La entrada es libre.

DICE MARINO NORTEAMERICANO:

En estrategia es de más valor el Artico que la Antártida

Se estudia operación tipo "Unitas" en el Estrecho de Magallanes

VALPARAISO.— El transporte "Angamos" de la Armada Nacional recaló en Bahía Soberanía, territorio antártico, con su comitiva, integrada por el Ministro de Defensa Nacional, Julio Pereira, y Comandantes en Jefe de Aviación y Armada, general Eduardo Iensen y almirante Hernán Cubillos Leiva. En este viaje de inspección, que se ha efectuado sin novedad, viajan también científicos de la Universidad de Concepción. También viaja el Jefe de Misión Naval de EE. UU. comandante Gallalat, quien expresó, en palabras concedidas a un periodista porteño que va en misión especial al continente blanco, que estima que la Antártica era importante como medio de comunicación aérea, pero que estratégicamente era más importante el Artico. Existe la posibilidad de que se efectúe una operación defensiva tipo "UNITAS", con participación de Chile, Estados Unidos y Argentina, en el Estrecho de Magallanes. Sería antisubmarina y podría abarcar hasta Cabo de Hornos. El jefe naval expresó que no se podía precisar todavía ninguna fecha fija para este tipo de operación, cuyo estudio preocupa ya a la Marina de Estados Unidos, pues no se dispone de todos los barcos que se necesitan para llevarla a cabo.

Invicta actuación del Club González Videla, en Chena

En forma invicta dio cumplimiento el Deportivo González Videla, de Ñuñoa, a su último compromiso amistoso en fútbol con el Club Deportivo Santa Ana de Chena, el domingo último.

Los resultados de esta confrontación, tras un agradable día deportivo, fueron los siguientes: primera división, Deportivo González Videla 3, Santa Ana, de Chena 2; segunda división, Deportivo González Videla 2, Santa Ana de Chena 1, y tercera división, Deportivo González Videla 2, Santa Ana de Chena 0.

El primer cuadro del González Videla formó con Ibaceta; Tapia, Ríos (cap.) y Camus; Lobos y Peña; Monardes, Ibarra, Alvarado, Labrín y Parodi.

POR EL GRAN SANTIAGO:

SAN BERNARDO:

CINCUENTA VIVIENDAS DESTINA PARA LOS OBREROS MUNICIPAL

También el Alcalde Navarro obtuvo 43 de emergencia para familias er cadas de terrenos que serán ocupados en la Carretera Panamerican

SAN BERNARDO.— Con el apoyo del Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, y del Ministro de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue; el Alcalde de San Bernardo, Luis Navarro Avilés; obtuvo que la CORVI destinara cincuenta viviendas Población San Bernardo para los municipales de su comuna, y 43 vi de emergencia para las familias que abandonar sus casas por los trabajos Carretera Panamericana.

Los beneficiados con estas viviendas de emergencia, en compañía del Alcalde Navarro, se entrevistarán hoy con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, para agradecerle su valiosa ayuda y pedirle si fuera posible que la CORVI les conceda 43 sitios en vez de viviendas por tratarse de personas qu algunos medios para construcción de sus hogares.

ENTREVISTA CO FAIVOVICH

En la tarde de ayer rigentes de la ORFERA los Fernández, Gilbe ller, Luis Valdés, Herrera, José Salazar, Llanos, Humberto te, Hugo Rebolledo, calde de San Bernardo trevistaron con el se Santiago Angel Faivov ra pedirle colaboració objeto de obtener la de varios problemas mio ferroviario.

El senador Faivovic metió a los dirigentes ORFERA, y al Alcalde Bernardo, que haría diato las gestiones an rector de FF. CC. del Fernando Gualda pa facer sus peticiones.

Retraso de pagos de subsidios denuncia Sindicato de P. Alto

PUENTE ALTO — El Sindicato Industrial de Papeleros de Puente Alto ha dirigido una nota al director del SNS, Dr. Gustavo Fricke firmada por el presidente Jorge Valdivia y el secretario Manuel Valenzuela. Ella dice así:

1.o SUBSIDIOS.— Dado al número de industrias existentes, se hace indispensable que sea destinado a Puente Alto en forma permanente un calculador, porque actualmente se tiene que enviar a Santiago las libretas de Seguro Obrero, por cuyos motivos los pagos de subsidios a los enfermos sufren mucho atraso. Además destinar los dineros suficientes para que oportunamente se hagan los pagos, porque hemos tenido conocimiento que se ha presupuestado menor cantidad que la necesaria.

2.o AMBULANCIAS.— Es indispensable dotar de nuevas ambulancias al hospital local, porque las actuales están en muy mal estado y dado al crecimiento de la población, no prestan los servicios necesarios, y a veces hay que lamentar más de alguna desgracia por falta de medios para movilizar oportunamente los enfermos, ya sea al hospital local o a Santiago.

3.o FALTA DE MEDICOS — Creemos muy necesario dotar de mayor número de facultativos al hospital de esta comuna, dado al creciente número de enfermos que diariamente acuden a solicitar atención médica, recargándose demasiado el trabajo a los médicos existentes.

4.o BOTADERO DE BASURAS.— Hemos tenido conocimiento que en el fundo "La Cañamera" de esta comuna se piensa instalar un botadero para traer las basuras de las comunas de La Granja, La Cisterna, San Bernardo y San Miguel, cuyo sistema sería el de Relleno Sanitario. Ya la I. Municipalidad de Puente Alto ha tomado el acuerdo de oponerse terminantemente a esto, porque dicho sistema no ha dado los resultados del caso, porque es imposible que solamente con 2 bull-dozer se va a rellenar 600 mts. cúbicos de basuras. Nuestro pueblo, muy benigno por su clima magnífico, se vería invadido por los malos olores y las moscas. Solicitamos de usted estudiar un sistema mecanizado, como en otros países, para abordar en forma definitiva este grave problema del Gran Santiago y del resto del país. Demás está decir que hay alarma pública por este hecho.

El yate "Salgari" empren viaje de Arica a Polines

ARICA.— Ayer prosiguió viaje a El Callao el peque a vela de Antofagasta el "Salgari", el que se dispo a la Polinesia, tripulado por su capitán y armador, J gado; el piloto Jorge de Giorgi y la tripulanta Patri dán. Hasta la salida de nuestro litoral, el "Salgari" fue pañado por varias embarcaciones, en las que amigos grantes de la Hermandad de la Costa dieron cariñosa tiva despedida a los decididos navegantes antofagastin

CUATRO "PAVOS" CHILENOS".— A bordo del "Santa Marta", procedente de Estados Unidos, desem ron ayer cuatro "pavos" chilenos, entre ellos, Luis Lo rrera, el mismo que logró visitar la tumba de un h fallecido en Rosehill, el 25 de mayo del año último, quien los funcionarios de inmigración norteamericanos ron un deferente y emotivo gesto humano al perm cumpliera sus deseos de encontrar el lugar en que sepultados los restos de su hermano.

CULTIVO DE OREGANO.— La Junta de Adelan acordó disponer la suma de 20 millones de pesos para mento del cultivo del orégano en la zona cordillerana terior de Arica, haciendo préstamos a los agricultores termedio del Plan Conjunto Agrícola con la CORFO.— (berto Crosa, corresponsal.)

El ex alcalde de San Bernard A. Osorio es candidato a e

SAN BERNARDO.— Gran actividad está desarrollando el comité de la candidatura a regidor del ex Alcalde de San Bernardo, Aarón Osorio Vidal, antiguo milita Partido Radical.



AARON OSORIO VIDAL

El candidato Osorio es tamente conocido en la na por la brillante lab desarrolló como regidor go como Alcalde de e muna.

En su período alcald adquirieron los terren Estadio Municipal, se d mienzo a la constru Mercado Modelo, se c un pabellón en el municipal, destinado a blioteca, se preocupó cantarillado y de la pa tación de calles y ace las poblaciones.

El presidente del de su candidatura, Domínguez, se encuent timista de los resultados campaña que se está zando en favor del ca a regidor Osorio Vidal, pera que obtenga u cifra de sufragios e elecciones de abril p (Albarrán, correspons

Conchalí:

Ex socios de Coop. "Julio San Martín" se reúnen el lunes

CONCHALI.— El próximo lunes, a las 15.30 horas, en Valdivieso 421, se reunirán las ex socias y los ex socios de la Cooperativa "Julio San Martín", que se disolvió el año pasado, ingresando 97 de sus 380 integrantes a una nueva sociedad de autoconstrucción.

En esta reunión se tratarán diversos asuntos relacionados con el cobro del dinero que cancelaron durante tres años para adquirir un terreno.

El Comité de los ex socios encarga su asistencia a todas las personas a quienes no se les ha devuelto el dinero o se le han cambiado los recibos de dinero, sin hacerle su devolución.

Pronto cumplirá 50 años el Regimiento de Ingenieros Nº 7

PUENTE ALTO.— La Municipalidad acordó patrocinar varios actos de homenaje al Regimiento de Ingenieros N.o 7 de Puente Alto, con motivo de cumplir 50 años de encomiable labor y desempeño en beneficio del departamento.

Esta unidad militar que dirige el teniente coronel, Víctor Lizárraga Gamboa, se ha caracterizado en la provincia en sus planes de trabajo, especialmente en los departamentos de vías y obras, cuya trayectoria en la zona del Cajón del Maipo ha sido ampliamente conocida.

La Corporación Edilicia en su última sesión acordó donar un servicio especial de alumbrado a gas mercurio a la población militar, como igualmente hermosear algunos jardines ubicados en ese sector donde viven la mayor parte del cuerpo de oficiales.

Las festividades aniversarias del Regimiento de Ingenieros N.o 7, de Puente Alto, rubricarán en ceremonia especial, el próximo 22 de abril.— (El corresponsal.)

Compra de 16.000 quintales de semilla de trigo

LA UNION.— Hoy miércoles viajará a La Unión el Jefe del Campo Experimental del Instituto de Desarrollo Agropecuario, ingeniero Erwin Muñoz, con el objeto de adquirir en esa zona un total de 16 mil quintales métricos de semilla de trigo, que posteriormente será entregado a pequeños agricultores, de acuerdo con el Plan de Crédito Supervisado.

El ingeniero Muñoz durante una semana que durará su viaje, recorrerá, además, Osorno y Collipulli para estudiar las mejores posibilidades de compra de la semilla de trigo.

Bomberos de Quinta Norm tienen nueva oficialidad

QUINTA NORMAL.— La nueva oficialidad Compañías de Bomberos de Quinta Normal, es la si te: Primera Compañía: Director, Quintín Rojas G capitán, Juan Aguilar Navarrete; tenientes: 1.o Lu varrete Silva; 2.o Roberto Cruz Dinamarca; secr Eduardo Briceño; tesorero, Juan Ocaranza; ayudante nesto Riquelme; maquinista, Jorge Herrera y cuart Gastón Reyes.

SEGUNDA COMPAÑIA

Director, Sergio Retamal Díaz; capitán, Humberto Miranda Arriaza; tenientes: 1.o Robinson Ríos Ríos, y 2.o Héctor Olivares Marín; ayudante 1.o, Guillermo Olave Castro, y 2.o, Luciano Utinel L.; secretario, Víctor Duarte; tesorero, René Vielma Bravo; maquinista, Manuel Medina, y cuartelero, Luis Martínez Valenzuela.

TERCERA COMPAÑIA

Director, Juan Ocaranza Patroni; capitán, Ernesto Moreno Pastor; tenientes: 1.o, Fernando López Sepúlveda, y 2.o, Julio Rivero Tapia; ayudante, Eliseo Muñoz; te Luis Pizarro Pérez; ma ta, Eduardo López Se secretario, Manuel Lóp púlveda, y cuartelero, L cio Escobar Aravena.

Tenis:

Sendos campeonatos se harán en Viña del Mar y Papudo

■ El domingo próximo, en Viña del Mar, se dará comienzo al XL Campeonato de Tenis del Club Unión de ese balneario, el cual agrupará competencias para todas las categorías, adultos, damas y varones, juveniles e infantiles.

Las bases señalan que todos los partidos se jugarán al mejor de 3 etapas, con excepción de las finales, que se disputarán al mejor de 5. Asimismo, la edad de los jugadores de categorías juvenil, intermedia e infantil, deberá comprobarse con el certificado de Registro Civil.

■ Por su parte, el Club de Tenis Papudo está dando fin a la organización de su tradicional torneo de tenis de verano, que se hará entre los días 12 al 17 de febrero. Las inscripciones se reciben en el local de calle San Francisco 4 y en la Asociación de Tenis Santiago, ubicada en calle Compañía 1630. El sorteo se efectuará el martes 5 de febrero, a las 18.30 horas, en la secretaría de la Asociación.

Clubes del barri San Miguel, des jugar amistosos

Los siguientes clubes dos a la Agrupación D va Independiente de Sa guel con canchas en Av Club Hípico 2895, f desafíos a las instit congéneres de la capital munas vecinas, para partidos amistosos de

Deportivo Industrias nas.— Para jugar con pos, los días sábados, tarde.

Deportivo Filial Para jugar los días en la mañana.

Deportivo Julio Gaj Para jugar con tres adultos, los días sábados tarde.

Deportivo Defensor ranjos.— Para jugar, divisiones, los domingos mañana.

Deportivo Rocate jugar con tres equipos los sábados en la tarde.

Deportivo San Jo Para jugar con tres adultos, los domingos mañana.

A la vez, los clubes zo Juniors, Arsenal Miguel y Puerto Nuev nen de canchas para certación de cotejos los domingos por la

Los interesados pue mar al fono 54932 del dirigente Misael la dirección de las ca la Agrupación Dep dependiente de San M

DIPLOMACIA

...jueves regresa de Cáracas el Em... de Venezuela, señor Wolfgang La... después de haber pasado una tem... su país.

...ZO EN LIMA

...ha sido bautizada María Beatriz, ...señor Miguel Bravo Woodhouse y de ...Beatriz de la Barra de Bravo. Fue... padrinos el señor Raúl de la Barra representado por el señor Leonidas ...al Barros y la señora Rosa Abascal ...Barra.

...MIENTOS

...Clínica Santa María, ha nacido Ma... ...ricia, hija del señor Andrés Tupper ...y de la señora Patricia Lyon de ...

...hija del señor Jaime Rivera y de la ...María de la Luz Alfonso de Rivera.

...NTO DOMINGO

...cuentran en Santo Domingo, el señor ...García-Moreno y señora Ele... ...de Larraín; Waldo Brucher En... ...señora Inés Gómez de Brucher, Ser... ...Urzúa y señora Ana María Arria... ...Díez, e hijas; Francisco Cruzat ...y señora Perla Gubbins de Cruzat; ...Balmaceda y señora Ana Mon... ...Bunster; Luis Marty y señora; An... ...Urrejola y señora Ana María ...de Prieto e hijos; señorita Bernar... ...Montes, Ernesto Prieto Trucco, ...Rebeca Díaz de Prieto, y sus hijos ...Javier Prieto Díaz.

...DA EN SANTO DOMINGO

...señor Juan Quintana y señora Cristina ...de Quintana, ofrecieron un asado ...sus amistades que veranean en San... ...ngo.

...DE JARDINES ...NTO DOMINGO

...exhibición de flores efectuada por ...de Jardines de Santo Domingo, que ...brillantes contornos el domingo úl... ...otorgaron los siguientes premios; ...de Oro, ganada por la mejor flor ...Dorothy Vasen; Mejor rosa, Elsa ...ez; Mejor arreglo, Manola de Echa... ...Mejor planta, Raquel Torrealba de ...; Mejor puntaje, (Federico Assler; ...Stand Profesional, Plantaniva, Me... ...nd de Club, Viña del Mar.

...SUR

...ur regresaron el señor Benjamín As... ...ga Echenique y señora Guislaine Helf... ...de Astaburuaga.

LA SEÑORA REBECA CORREA DE CORREA

A la avanzada edad de ochenta y seis años, ha dejado de existir confortada con todos los auxilios de la religión, la distinguida dama doña Rebeca Correa Vergara de Correa. Formó muy joven su hogar con don Oscar Correa Ariztía, de quien enviudara hace algunos años. Su vida fue plena de satisfacciones espirituales, ayudando abnegada y silenciosamente a las clases más necesitadas. Para sus familiares y quienes la conocieron fue un hermoso y bello ejemplo que admirar. Rodeada del cariño de los suyos se durmió en la paz del Señor. Sus funerales se efectuaron ayer en el Cementerio Católico después de una misa que se ofició por su alma en la Basílica de El Salvador.

A EUROPA

Hoy se dirigirán a Europa el señor Héctor Braun Guevara y señora María Luisa Correa de Braun.

COMIDAS

El Directorio del Club Chile-Perú, ofreció una comida que tuvo lugar en la Pérgola del Club de la Unión en honor del Embajador del Perú, señor Armando Revoredo y señora María Llona de Revoredo, y del ex Encargado de Negocios, don Juan Miguel Bákula Patiño y señora Laura Bugde de Bákula.

Luz Lyon Wilms ofreció una comida en honor del señor Héctor Braun Guevara y señora María Luisa Correa de Braun.

HOY SESIONA EL ROTARY CLUB DE SANTIAGO

A mediodía de hoy, en el Club de la Unión (4.o Piso), celebrará su sesión semanal el Rotary Club de Santiago, bajo la presidencia de don Juan Edwards Cruzat.

La sesión estara dedicada al compañerismo y su programa a cargo del Comité correspondiente que preside el socio señor Luis Sousa Fernández.

DE LIMA

Mañana jueves llegarán de Lima las señoritas María Olivia Wedeles Grez y Gabriela e Inés Errázuriz Grez, quienes pasarán sus vacaciones en Viña del Mar, en casa de sus abuelos, el señor Manuel Grez Eguiguren y señora Elvira Matte de Grez.

BAUTIZO

El Rvdo. Padre Carlos Schneider SS. CC., bautizó a María del Pilar, hija del señor Gabriel Molina García-Moreno y de la señora Gabriela Cifuentes de Molina. Fueron sus padrinos Gabriel y María de la Luz Molina Cifuentes.

CRONICAS SOCIALES

Por LUCIA ARRIETA

EN LA PERGOLA DEL CLUB DE LA UNION



Señorita Mercedes Pozo Silva, acompañada de los señores Francisco Echeverría Guzmán y Jorge Alberto Rojas, a la hora de comida en la Pérgola del Club de la Unión.

...O DE PUBLICIDAD DE LA ...IVERSIDAD CATOLICA VISITAN ...A FIRMA STORANDT PUBLICIDAD

...parte de los Cursos ...idad que la Pontifi... ...rsidad Católica ha ...en la Escuela de Ve... ...se han estado a car... ...ñor Julio Ortúzar, al... ...e 80 alumnos efec... ...a visita a las ofici... ...firma Storandt. Sil... ...Ltda., durante la ...más de observar las ...ecciones, fueron re... ...detallada explicación ...dejo funcionamiento ...ma especializada en ...labor de los Ejecutivos de Cuentas, o Contactos, y sobre el modo de operar de los Comités Creativos.

...umnos mostraron es... ...rés por conocer la

En el Taller de Dibujos recibieron espontánea disertación sobre la técnica del diseño de envases, la que estuvo a cargo del señor Gunther Rausch, de la Universidad de Berlín.

La visita fue recibida por el señor Fernando Silva, quien acompañó a los alumnos a la Sección Controles. Nuevamente los alumnos evidenciaron interés y conocimientos en el diálogo entablado con los encargados de los controles de competencia y de cumplimiento de pautas.

Finalmente, tuvieron oportunidad de admirar los modernísimos equipos fotográficos con que cuenta la Empresa.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY

ARTE DE ISLA DE PASCUA.— Instituto Cultural de Providencia. Avenida Providencia N.o 2653. Inaugura a las 12 horas.

FRESCOS MEDIEVALES YUGOSLAVOS.— Ausp. por el Ministerio de Educ. y Embajada de Yugoslavia. En el Museo de Arte Contemporánea. Quinta Normal.

EXPOSICION DE FOTOGRAFIAS.— De Georges Torok y Sergio Larrain. Galería de Arte del Centro Brasileiro. Avenida Bernardo O'Higgins 1650.

PINTURA MURAL.— Exp. de alumnos de Pintura Mural de la Esc. Bellas Artes. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

Noticias de Arte y Cultura

DOCUMENTAL CHILENO EN USA.— En un salón privado de la Warner Bros de Los Angeles, se exhibió a diplomáticos y periodistas, la cinta documental de largo metraje "Amerindia" realizada por los cineastas chilenos Enrique Zorrilla y Leopoldo Castedo, con la colaboración técnica del Centro de Cine Experimental de la Universidad de Chile.

La cinta tuvo excelente acogida de la crítica. Muestra aspectos sociales y humanos de las poblaciones indígenas de América Latina, su folklore, costumbres y formas de vida.

CLAUSURA EXPOSICION.— Hasta hoy solamente se exhibirá en el Museo de Arte Contemporáneo de la Quinta Normal la exposición de frescos medievales yugoslavos. El Museo entrará en receso durante todo el mes de febrero.

CONCURSO DE DIBUJO ESCOLAR.— El Instituto Bancario de Cultura ha organizado un concurso escolar de dibujo para hijos de los empleados de bancos del país. Los trabajos se presentan en la Sala Laberinto, Huérfanos 1234-B, hasta el 4 de febrero, de 17 a 21 horas. Obtuvieron los primeros premios, en la 1a. categoría, Isidora Mena Edwards; segunda categoría, Víctor Moreno Larraín, y en tercera categoría, Raúl Delgado. Los galardones, en dinero efectivo se entregarán próximamente.



Retasación General de los Bienes Raíces

LOS PROPIETARIOS DEBEN PRESENTAR A IMPUESTOS INTERNOS UNA DECLARACION ESTIMATIVA DE SUS PREDIOS

(LEY No 15.021, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1962)

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 15.021, la Dirección de Impuestos Internos procederá a efectuar el reavalúo de todos los Bienes Raíces del país y de los bienes gravados por el artículo 116 de la Ley N.o 11.704 (líneas aéreas, postaciones y cañerías).

Para este efecto, todos los propietarios deben presentar una **declaración estimativa** de sus inmuebles, en formularios que pueden retirar **gratuitamente** en las Oficinas de Impuestos Internos.

El plazo para presentar las declaraciones vence el 14 de febrero de 1963.

FORMULARIOS PARA DECLARAR:

Los diferentes tipos de formularios que se emplearán para las declaraciones son los siguientes:

Nº 501.—Para propiedades no agrícolas;
Nº 502.—Para propiedades agrícolas;
Nº 503.—Anexo especial para propiedades agrícolas de la Provincia de Magallanes;
Nº 505.—Para propiedades mineras, salitreras, carboníferas y ferroviarias; y
Nº 506.—Para líneas, postaciones y cañerías.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

—Para su mejor atención, presente su declaración en la Oficina de Impuestos Internos correspondiente a la ubicación de su propiedad.
—Declare cada predio por separado.
—Indique, en cada caso, el número de rol actual de su propiedad y exhiba, en lo posible, el recibo de contribuciones para su verificación.
—Llene los formularios con letra clara o a máquina y **no ocupe** los espacios destinados a **uso exclusivo de Impuestos Internos.**

Oficinas de Impuestos Internos de la Provincia de Santiago

Para información de los contribuyentes de la Provincia de Santiago, se indican a continuación las direcciones de las Oficinas de Impuestos Internos donde pueden solicitar formularios y presentar sus declaraciones:

QUINTA ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

INSPECCION	DIRECCION	
SANTIAGO CENTRAL	Edificio del Ministerio de Hacienda 1.o y 6.o pisos.	
SANTIAGO NORTE	Independencia	816
SANTIAGO SUR	Santaquillo esquina Arturo Prat.	
SANTIAGO OESTE	Romero	3226

IMPORTANTE: Para mejor atención del público, la Inspección **SANTIAGO CENTRAL** ha fijado el siguiente horario: Lunes a viernes, 9 a 18 horas, sin interrupción. Sábados, 9 a 12 horas.

SEXTA ZONA DE IMPUESTOS INTERNOS

INSPECCION	DIRECCION	
VI ZONA	Bdo. O'Higgins	1371, 3er. piso
LAS CONDES	Avda. Apoquindo (Edif. Municipal) ..	3300
ÑUÑOA	**Pedro Torres (nueva dirección)**	**98**
PROVIDENCIA	Avda. Pedro de Valdivia	1147
CONCHALI	Vivaceta	3450
QUINTA NORMAL	Avda. Salvador Gutiérrez	4208
SAN MIGUEL	Gran Avenida	4886
LA CISTERNA	Gran Avenida	8053
LA GRANJA	Santa Rosa	7931
PUENTE ALTO	Concha y Toro	244
SAN BERNARDO	Eyzaguirre	571
BUIN	Condell	415
MAIPU	Chacabuco esquina Monumento	
PEÑAFLOR	Población Bata	465
TALAGANTE	Esmeralda	1126
MELIPILLA	Arturo Prat	690
SAN ANTONIO	Barros Luco (Barrancas)	1599
CARTAGENA	Silva	450

Evite sanciones. Cumpla Oportunamente esta obligación

DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS

AYUDA A CHILE PARA TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRICOLAS DARA USA

WASHINGTON, 29.— Chile y otros cinco países latinoamericanos resultarán beneficiados por la reciente aprobación, por parte de la Secretaría de Defensa de los Estados Unidos, de "importantes proyectos de acción cívica", en virtud de los cuales fuerzas militares contribuirán al desarrollo económico y social de comunidades civiles.

La Secretaría de Defensa hizo saber ayer, que pronto comenzarán a ponerse en práctica en Chile, Bolivia, Colombia, la República Dominicana, El Salvador y Guatemala, diversos proyectos que tienen objetos tales como la construcción de carreteras de importancia nacional o la perforación de pozos, y que se realizarán de acuerdo con el programa de ayuda militar de los Estados Unidos.

Se dispone actualmente de fondos que suman tres y medio millones de dólares para la asistencia técnica y los equipos necesarios para realizar los proyectos. La Agencia para el Desarrollo Internacional (ADI) facilitará 1.200.000 dólares más para los gastos de las operaciones, según anunció la Secretaría de Defensa.

Los proyectos aprobados son los siguientes:

CHILE.— Barcos pequeños para transportar productos agrícolas a los mercados.

COLOMBIA.— Dispensarios médicos, reparación y mantenimiento de carreteras y excavación de pozos.

BOLIVIA.— Dispensarios, construcción y reparación de carreteras que unen las granjas con los mercados; estudio y colocación de balzas en los canales fluviales y ríos navegables; ambulancias aéreas; establecimiento de un cuerpo de conservación civil; y excavación de pozos.

EL SALVADOR.— Dispensarios.

GUATEMALA.— Respaldo económico a los programas actuales de educación básica, asistencia médica en hospitales y clínicas.

REPUBLICA DOMINICANA.— Equipos de ingeniería para construcción de aulas y excavación de pozos; construcción de caminos que conduzcan desde las granjas agrícolas hasta los mercados.

EN FALENCIA EL BANCO DE KATANGA

NACIONES UNIDAS, 29 (UPI).— Tres miembros del Directorio del Banco de Katanga estuvieron detenidos ayer durante varias horas por haberse negado a colaborar con las autoridades de la Organización Mundial, según se informó hoy.

Los funcionarios fueron identificados como A. Van Roey, R. Bemol y P. Kitambala, quienes recuperaron la libertad cuando accedieron a cumplir "una lista de pedidos específicos".

Las autoridades de la ONU están intentando poner en orden los asuntos del Banco. Según un comunicado emitido en la sede central del organismo internacional, la investigación ha comprobado numerosas irregularidades, incluso la transferencia de grandes sumas, entre las que figura una partida de 33 millones de francos, al Gobierno de Katanga, sin obtener recibos y sin conocimiento del Directorio de la empresa.

El examen de los libros también permitió comprobar que el Banco tenía una sucursal en Ndola (Rhodesia del Norte), pese a que su existencia había sido negada por altos empleados de la entidad. Según un vocero de las Naciones Unidas, esa sucursal tiene un activo de 300 millones de francos katangueses (unos 4.687.000 dólares), aunque su activo original fue de más de 1.000 millones.



LONDRES.— En un gesto de precoz galantería, el pequeño Príncipe Andrés, abre paso a su madre, la Reina Isabel II, para que ella y los dos cachorros reales entren al automóvil, que les espera, fuera de la estación ferroviaria local. La soberana sonríe. Al centro, el Príncipe Felipe. La real pareja emprenderá el jueves 31, una jira por Australia y Nueva Zelandia. (Radiofoto UPI).

Frondizi no será "obstáculo" para solución de problemas argentinos

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El Presidente Arturo Frondizi no será "obstáculo" para la solución pacífica de los problemas políticos argentinos.

La afirmación fue hecha por Monseñor Antonio Plaza, Arzobispo de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, al regresar de una visita a Frondizi. El Arzobispo afirmó que admira la decisión de Frondizi de "no ser un obstáculo a las soluciones si éstas sirven a su sueño de pacificación de la nación argentina".

La declaración del prelado católico a la prensa adquirió aún más importancia en vista de sus anteriores simpatías hacia las doctrinas oficiales del ex dictador Juan Domingo Perón y de la influencia de Frondizi en momentos en que se avecinan elecciones nacionales.

Durante su exilio en la Isla de Martín García, próxima a la costa de Uruguay, Frondizi no ha renunciado a la Presidencia o reconocido a su sucesor. Frondizi fue llevado a la pequeña base naval por los dirigentes militares de la revuelta del 19 de marzo último, poco después que los peronistas alcanzaron más del 30 por ciento de la votación en las elecciones congresionales.

Desde entonces, Argentina ha atravesado meses de Gobierno inestable, bajo una Junta cívico-militar encabezada por el Presidente José María Guido. Este mes, el Gobierno señaló elecciones generales, incluso para la Presidencia, para el 23 de junio, de acuerdo con un sistema de representación proporcional destinado a evitar que los peronistas alcancen el poder.

Con el anuncio de las elecciones, el número de visitas a la Isla Martín García aumentó rápidamente.

Dos ex Gobernadores de la Administración de Frondizi regresaron la semana pasada de una entrevista, y anunciaron que el ex Presidente es partidario de un "Frente Nacional" en las elecciones. Esto se interpretó como indicio de un arreglo con los dirigentes políticos peronistas para captar el respaldo de la gran masa obrera de que estos disponen.

El Arzobispo Plaza, a quien se considera el posible contacto con los peronistas, dijo a los periodistas a su regreso de la isla el domingo que se sentía cansado, que "tenía mucho que hablar; pero este no es el momento".

El prelado no hizo referencia a los puntos de vista de Frondizi sobre el Frente Nacional en respuesta a las preguntas escritas que le entregaron los periodistas. Sin embargo, tendió a disipar los rumores de que Frondizi se sitúe contra los aspirantes a su anterior cargo.

El Arzobispo manifestó que Frondizi considera que lo único que corresponde en estos momentos que atraviesa el país es "el renunciamiento, incluso a aquello a que se tiene más derecho".

El prelado dijo que los obreros argentinos son víctimas de "una crisis de descreimiento" en vista de los súbitos cambios de la ley y el orden, las disputas militares y la falta de comprensión de los dirigentes políticos.

OPTIMISMO DE U THANT SOBRE LAS NEGOCIACIONES NUCLEARES

NACIONES UNIDAS, 29.— (UPI).— El Secretario General de las Naciones Unidas, U. Thant, dijo hoy que las perspectivas de concertar un acuerdo para proscribir los ensayos nucleares son ahora mayores que "en ningún otro momento de que se tenga memoria".

Thant formuló la declaración en conferencia de prensa en la que expresó su opinión de que los informes sobre una nueva concentración de efectivos militares en Cuba y de fuerzas norteamericanas en Vietnam no deben debatirse más.

Señaló, no obstante, que las Naciones Unidas deben explorar los medios de aliviar las tensiones y propugnar un mejor entendimiento entre las potencias que principalmente están afectadas por las mismas.

Por otra parte, Thant elogió al Embajador de Estados Unidos, Adlai Stevenson, manifestando que es un estadista "de juicio equilibrado, pensamiento perceptivo y maduro discernimiento".

El juicio sobre Stevenson fue injertado así en la controversia de que ha sido objeto el diplomático norteamericano, en respuesta a una solicitud expresa para que lo hiciera.

Al ofrecer su primera conferencia de prensa desde el 17 de septiembre último, Thant expuso asimismo lo siguiente:

—Respaldó la ayuda al Congo sobre base bilateral, si el Gobierno de Leopoldville lo desea. Con anterioridad, esta ayuda se canalizó por entero a través de las Naciones Unidas.

—Anunció que la fuerza militar de la organización mundial destacada en el Congo comenzará a mermar a fines de marzo, con una baja anticipada para los diez millones de dólares al mes en los gastos pertinentes.

—Sugirió que las disputas relativas a Borneo, pudieran convertirse en el problema fundamental del mundo próximamente. Y señaló que estaba haciendo formulaciones tendientes a aflojar la tensión en esa región.

—Defendió la acción militar de las Naciones Unidas en Katanga, justificándola con resoluciones del Consejo de Seguridad y provocada por los ataques de las tropas de M[illegible] Tshombe. Añadió que el G[illegible] bierno del Congo, con ay[illegible] de las Naciones Unidas, e[illegible] ba investigando la escasez [illegible] fondos que se dice existe e[illegible] Banco de Katanga y que [illegible] pera poder informar sobre [illegible] te asunto esta semana.

EL PERU FACILITARA REPATRIACION DE RESTOS DE SOLDADO CHILENO

LIMA, 29 (UPI).— El Embajador de Chile, Jorge Errá[illegible] riz, solicitó hoy facilidades para la repatriación del cadá[illegible] momificado de un soldado chileno hallado en las pampas [illegible] San Juan de Miraflores.

La solicitud, según se informó en fuentes diplomáti[illegible] encontró acogida favorable.

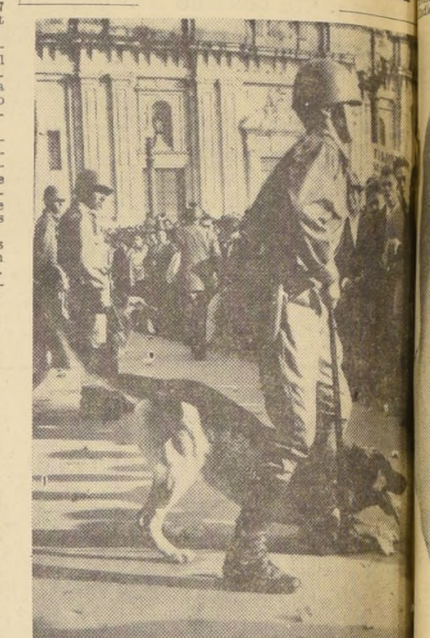
El Canciller, vicealmirante Luis Edgardo Llosa, dij[illegible] United Press International:

"No habría inconveniente alguno para acceder a la [illegible] patriación".

El Embajador Errázuriz se propone visitar mañana [illegible] morgue donde se encuentran los restos del combatiente [illegible] leno, que al parecer cayó en la Batalla de las Pampas de [illegible] Juan que se librara el 13 de enero de 1881, entre tropas [illegible] lenas y peruanas.

Mientras tanto, el Embajador aguarda instrucciones [illegible] Santiago sobre el envío del cadáver.

Nueva "arma" policial



BOGOTA, Colombia.— Fuerzas policiales con perros pastores alemanes especialmente adiestrados para disolver manifestaciones, debutaron en el curso de los últimos incidentes suscitados durante concentraciones de trabajadores que piden un aumento de salarios. Una persona murió y otras 19 quedaron heridas en esos disturbios de protesta contra el alza del costo de la vida. (FOTO UPI).

De Gaulle apoya plan para dar a España mayor ingerencia en Europa

NACIONES UNIDAS, 29.— (UPI).— Francia se propone dar a España la posición correspondiente a Gran Bretaña dentro del gran plan europeo del Presidente Charles de Gaulle que trata de aminorar la influencia "anglo-Sajona" en el viejo continente, según se dijo hoy en fuentes diplomáticas.

Los informantes dijeron que Francia ya está realizando sondeos sobre esta posibilidad en Madrid, y con vistas a mejorar las relaciones con la nación hispana. Añadieron que Francia activamente abogaría en favor de la aspiración española de ingresar en el Mercado Común Europeo.

Si se sigue este curso, los informantes estiman que España tendría ocasión de hacerse sentir en los asuntos europeos, saliendo así del ostracismo voluntario o forzado en que se halla el país desde la guerra civil de 1936 a 1939.

De acuerdo con las fuentes citadas, Francia seguirá oponiéndose a la incorporación de Gran Bretaña al Mercado Común hasta que esta nación acepte el Tratado de Roma tal como rige para los seis países que lo firmaron. La gestión que realiza el Reino Unido actualmente supone un tratamiento especial, cosa a la que se opone Francia.

Este acercamiento entre Francia y España, en detrimento de Gran Bretaña, tendría efectos visibles sobre Portugal, aliado de los británicos y miembro de la Asociación Europea de Libre Comercio que forman siete naciones.

Francia ha venido trabajando calladamente para poner fin al ostracismo de España en los últimos años, aún antes de surgir su actual choque con Gran Bretaña. Las relaciones entre Madrid y París mejoraron rápidamente en 1956 cuando Marruecos fue declarado independiente y el finado sultán Mohammed regresó del exilio. En 1953, según se recuerda, ambos países se distanciaron debido a las protestas españolas contra el derrocamiento de dicho sultán.

El reciente acuerdo firmado entre Francia y Alemania occidental sobre cooperación estrecha y el veto francés a la solicitud de ingreso de Gran Bretaña en el Mercado Común son señales de que llega a su fin la "entente cordiale" que ambos países mantuvieron desde 1904 cuando liquidaron su rivalidad colonial, a juicio de algunos observadores.

En algunos círculos occidentales se critica el acuerdo franco-alemán, porque vincula a Francia con un país que no tiene fronteras precisas, a costa de la amistad con Gran Bretaña y Estados Unidos. Es por ello que se cree que el acercamiento propugnado con España resulta un intento por proporcionar una nueva base de sustentación a la estructura de la nueva Europa concebida en términos franceses.

HENRY FORD II NIEGA HABER SIDO AMENAZADO DE RAPTO

CARACAS, 29. (UPI).— Henry Ford II, el magnate norteamericano del automóvil, dijo hoy que no sabía nada respecto a un supuesto plan comunista para secuestrarlo.

Hablando en el Palacio Presidencial de Miraflores, después de hacer una visita de cortesía al Presidente Betancourt, Ford se encogió de hombros al mostrársele el gran titular de un vespertino que decía que la policía había frustrado un complot del llamado "Ejército Nacional de Liberación" para secuestrarlo.

"No sé nada del asunto", dijo Ford.

Sin embargo, la oficina de UPI estuvo recibiendo una serie de llamadas telefónicas de alguien que se identificó como miembro del referido "Ejército", y dijo que el secuestro ocurriría, pero que no podía dar detalles por el momento.

Recientemente, llamadas similares en relación con el robo de cinco obras maestras francesas del Museo de Bellas Artes en que se informaba sobre la suerte de los cuadros y cuándo serían éstos devueltos, resultaron ser ciertas.

La policía fue informada de las llamadas anónimas y el Ministro del Interior, Carlos Andrés Pérez, manifestó: "Se han tomado todas las medidas de seguridad para proteger a Mr. Ford y cualquier intento de secuestrarlo sería un disparate. El Gobierno venezolano garantiza su seguridad por completo."

Mientras tanto, Ford y otros altos empleados de su empresa visitaron hoy la región industrial de Valencia, donde se acaba de inaugurar una planta que costó 10 millones de dólares para el embalaje de automóviles.

Madre y diez de sus hijos mueren en un incendio

STE. ADELAIDE DE PABOS (Juebec), 19 (UPI).— Una madre y diez de sus doce hijos, entre dos meses y 13 años de edad, perecieron en las primeras horas de hoy, cuando un incendio destruyó su casa.

Los únicos sobrevivientes de la tragedia de la península de Gaspe fueron el padre, el leñador de 39 años de edad Fernand Dupuis, y dos hijos, René, de 15 años de edad, y Gilbert, de 16.

Los agentes de la policía provincial, Guy Samón y Louis Pierre Gagnon dijeron que el hijo mayor, Gilbert, despertó y descubrió que la casa estaba envuelta en llamas, por lo cual levantó en seguida a sus padres. El padre lanzó a su esposa de 33 años de edad por una puerta y volvió al interior para rescatar a los hijos. Sin embargo, solo logró salvar a René. Mientras tanto, la madre volvió al interior de la casa en llamas y pereció con sus diez hijos al caerle encima el techo incendiado.

Se ignora el origen del incendio, ocurrido poco después de las cinco de la mañana.

SE REANUDA PROCESO POR EL ATENTADO CONTRA DE GAULLE

PARIS, 29 (UPI).— El Tribunal Militar especial que juzga a quince acusados de atentar contra la vida del Presidente Charles de Gaulle, rechazó las objeciones presentadas por un grupo de letrados de la defensa y se declaró competente para llevar adelante el proceso.

De los quince acusados de haber participado en el complot del 22 de agosto último, seis son juzgados en rebeldía.

La Corte levantó la sesión durante una hora y quince minutos, a fin de considerar las objeciones hechas por abogados a puntos técnicos de la ley y suspendió después las audiencias hasta mañana por la mañana.

Indicó el Tribunal que la defensa buscaba demorar el procedimiento hasta el 25 de febrero, cuando se integrará una nueva Corte de Seguridad Estatal. Esta Corte, que anulará al tribunal actual, permitirá las apelaciones contra sus fallos. Las sentencias del Tribunal Militar son inapelables.

Los abogados defensores protestaron que el tribunal no tenía competencia porque había sido declarado ilegal por el Consejo de Estado en octubre último. La Corte respondió que, al amparo de los términos de la ley del 5 de enero, todos los actos de la Co[illegible] militar desde su institu[illegible] son válidos. Esta tiene com[illegible] tencia hasta que se instale [illegible] nuevo tribunal.

Intenso calor afecta a los cariocas

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI)— Los cariocas ac[illegible] dieron hoy por millares [illegible] sus famosas plazas al l[illegible] gar la temperatura de 3[illegible] grados centígrados, la m[illegible] ma registrada desde [illegible] creación del Servicio Me[illegible] teorológico, el siglo pasado.

El record anterior había tenido lugar en diciembre último, con 39.3.

La extraordinaria concurrencia a las plazas el do[illegible] mingo último obligó al Ser[illegible] vicio de Salvavidas a pres[illegible] tar auxilio a 50 bañistas e[illegible] dificultades.

El Director del Departamento de Higiene, Ma[illegible] Ferreica, recomendó [illegible] para evitar las consecuencias del calor, los empleados de oficinas dejen de us[illegible] corbatas y chaquetas has[illegible] la llegada del invierno.

PELICULA ESPAÑOLA CAUSA DIFICULTADES EN ITALIA

ROMA, 29 (UPI).— Un grupo de escritores, cinematografistas y políticos italianos atacó esta noche a las autoridades judiciales del país por haber confiscado la película cinematográfica "Viridiana", motivo de gran controversia.

El grupo participó en un "debate" auspiciado por empresas distribuidoras y críticos cinematográficos. Todos los oradores coincidieron en que la película no tenía nada de malo y que las autoridades actuaron incorrectamente.

"Viridiana" fue dirigida por el español Luis Buñuel y coproducida por un grupo mexicano. Es la historia de una novicia que es pervertida poco antes de recibir los hábitos. Las autoridades de Milán y Roma confiscaron la película.

El novelista italiano Alberto Moravia dijo que se trata de una cinta "de alto nivel artístico y contenido poético. El argumento de Buñuel es anticuado pero auténtico. La religión de Viridiana es española, plena de superstición y de un carácter quijotesco"

Diego Fabri, que tradujo el diálogo, dijo que coincidía con Moravia acerca del fondo fundamentalmente religioso de la película.

Giancarlo Pajetta, secretario general adjunto de la secretaría del Partido Comunista, atacó la intervención estatal. Señaló "presiones" de Alemania en contra de la película italiana "Los cuatro días de Nápoles" y de Francia contra el film "No matarás" y afirmó que "existe una especie de censura internacional... Pero hay que reconocer que hay una rebelión de la opinión pública contra estas presiones foráneas".

El abogado Giuseppe Antonio Gianzi dijo que la decisión del fiscal que ordenó la confiscación de la película era "ilegal o, por lo menos, precipitada".

W. MULLER SE DESPIDIO DE DEAN RUSK

WASHINGTON, 29 (UPI) — El Embajador saliente de Chile, Walter Müller, hizo hoy una revista de despedida al Secretario de Estado, Dean Rusk.

El diplomático regresará a su patria el viernes próximo, después de haber desempeñado ese cargo durante tres años. Hasta hace poco tiempo Müller, también fue Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, puesto que actualmente ocupa Manuel Trucco.

El sucesor de Müller, Sergio Gutiérrez Olivos, hasta ahora Embajador en la Argentina, es esperado en Washington la semana próxima.

FINALIZO REUNION ECONOMICA DE PAISES CENTROAMERICANOS

SAN SALVADOR, 29 (UPI). — Los Ministros de Economía de los países centroamericanos pusieron término a la octava reunión del Comité de Cooperación Económica firmando dos importantes convenios sobre la integración del istmo.

El primero constituye un protocolo adicional al acuerdo sobre el régimen industrial y el segundo, llamado "Protocolo de San Salvador", complementa el convenio sobre equiparación de gravámenes de importación.

Los Ministros también aprobaron diversas resoluciones, inclusive una referente a la política centroamericana sobre vinculación económica con otros países o agrupaciones de países mediante la adopción de una política comercial común.

El Comité también despachó favorablemente una resolución para estudiar las posibilidades de mercados adicionales, no sólo de productos tradicionales, sino también de artículos manufacturados, y acordó solicitar de los organismos técnicos que lo asesoran, como la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL), la realización de estudios sobre la futura unión aduanera entre Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica.

Se señaló también la conveniencia de perfeccionar el Mercado Común, a fin de que antes de que finalice el quinto año de vigencia del tratado general, en junio de 1966, se haya logrado la absoluta liberación de aranceles para los productos que todavía no gozan de ese sistema.

En las deliberaciones la República Dominicana estuvo representada por un observador, el Embajador ante la Organización de los Estados Americanos, Arturo Calventi, quien declaró que el Presidente electo de su país, Juan Bosch, tenía gran interés en el Mercado Común Centroamericano.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha fallecido nuestro querido padre y abuelito, don

JUAN DE LA CRUZ ESPARZA ABELLO

(Q. E. P. D.)

Se oficiará una misa hoy, a las 9 horas, en la Iglesia "Los Parrales" y sus funerales se efectuarán en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde dicha iglesia, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

FLAVIA MANZUR DE VARGAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Cuevas N.o 887, a las 16.30 horas.

Manuel Vargas Leiva y familia.

✝ Ha fallecido el señor

PEDRO DUCOS FIGUEROA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Hostería Las Vertientes Rinconada de Maipú a las 11 horas.

La familia.

✝ Ha fallecido en Valparaíso nuestra querida e inolvidable hermana, cuñada y tía, señora

ERLA VERDE-RAMO vda. DE VARAS

Sus restos fueron sepultados en el Cementerio de Playa Ancha, el lunes 28 del presente, lo que comunicamos con profundo pesar.

Ito Verde-Ramo R., esposa e hijos.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida deudo, señorita

MARIA ENCARNACION ROJAS A.

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, después de una misa que se efectuará por el eterno descanso de su alma en la Iglesia Los Capuchinos, a las 9 horas.

La familia Villar-Rivera.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

HERIBERTO VON JOHNN MARLEVILLE

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Av. Tobalaba N.o 5247 al Cementerio General.

La familia.

Explosión causó seis muertos en una refinería

MEXICO, 29.— (UPI).— Seis personas perdieron la vida como resultado de la explosión de un tanque de gas en la refinería petrolífera de Azcapotzalco, operada por la Pemex (Petróleos Mexicanos).

Poco después de la explosión, ocurrida en un tanque de 2.831 metros cúbicos de capacidad, a las 9.30 de la mañana, los soldados recibieron orden de impedir temporariamente la entrada de ambulancias y grupos de rescate a la refinería.

Informaciones locales de prensa afirman que los obreros de la refinería declararon hace más de 20 días que el tanque se hallaba en malas condiciones.

Se afirma que uno de los "muertos" volvió a trabajar ayer a la refinería después de haber faltado tres días debido al envenenamiento de gas que habría sufrido luego de trabajar en el tanque.

SEIS NIÑOS Y UNA ABUELA HUYEN DE BERLIN ORIENTAL

BERLIN, 29.— (UPI).— Una abuela de 51 años necesitó tratamiento especial para reponerse de la conmoción nerviosa que sufrió al dirigir la fuga de seis muchachos por la pared divisoria de Berlín.

Los jóvenes tenían de 12 a 16 años de edad. El más joven era su propio nieto y los otros sus amigos.

La mujer dividió a los muchachos en dos grupos. Y la fuga, favorecida por la oscuridad reinante, no fué notada por los guardias comunistas.

La ruta utilizada no fue dada a conocer ya que podría ser utilizada por otros grupos que deseen huir al Oeste.

Una vez que la abuela y los seis jóvenes llegaron a Berlín Occidental, la mujer se desmayó por efectos del agotamiento. Después de recibir atención médica dijo a funcionarios civiles que se arriesgó a morir "porque ya no podía aguantar más las terribles condiciones que existen bajo los comunistas".

La agencia de noticias "ADN" de Alemania Oriental informó hoy que más de 200 alemanes occidentales se trasladaron la semana pasada al sector Oriental, muchos de ellos para vivir con parientes.

Se supone que se trata de familias divididas por la pared construida por los comunistas. El despacho de la "ADN" dice que entre las 200 personas había 27 familias con niños, 73 obreros especializados y 12 agricultores.

Contrariamente a lo que ocurre con los alemanes orientales los que residen en el sector Occidental pueden dirigirse al sector comunista cada vez que lo deseen.

Roa recibirá a brasileños por caso de asilados

LA HABANA, 29.— (UPI).— El Ministro de Relaciones Exteriores, Raúl Roa, recibirá mañana al Enviado Especial del Gobierno brasileño, Antonio Cámara Canto y al Embajador del Brasil en Cuba, Luis Bastián Pinto. Será el primer acto oficial de Cámara desde que llegó anoche en compañía de dos ayudantes.

Un portavoz de la representación diplomática brasileña confirmó la hora de la entrevista oficial. Cámara dijo que "para mañana se espera la llegada de un avion militar brasileño con unos 20 soldados de la Infantería de Marina", que prestarán servicio en la Embajada brasileña para asegurar el mantenimiento del orden. No se anunció la hora de llegada del avión.

Con éxito fue lanzado cohete "Titán I" en USA

BASE DE CANDENBERG (California).— 30.— (UPI).— La Fuerza Aérea disparó hoy con éxito un gigantesco cohete Titán I con una carga nuclear simulada para que esta cayera en un perímetro previamente seleccionado del Océano Pacífico, en las inmediaciones de la isla de Wakem.

A las dos horas del lanzamiento, la Fuerza Aérea hizo el siguiente anuncio:

"Los informes preliminares de telemetría indican que la segunda etapa del Titán I se encendió debidamente y que el vehículo de reingreso hizo impacto en el perímetro seleccionado."

40 MUERTOS AL DERRUMBARSE UN EDIFICIO

BEIRUT, 29.— (UPI).— Un edificio de cinco pisos se derrumbó hoy en Trípoli, 80 kilómetros al norte de esta capital, causando la muerte de varias personas y heridas a otras.

Las primeras informaciones dicen que nueve ocupantes del edificio de apartamientos perecieron, pero algunas autoridades expresaron el temor de que el total de muertos llegue a 40.

La policía, el Ejército y voluntarios de la Cruz Roja trabajan en la remoción de los escombros de la construcción, que había sido declarada insegura hace cinco meses. Los ocupantes del edificio recibieron órdenes de desalojarlo, pero se negaron a hacerlo mientras no recibieran una compensación monetaria adecuada.

Policía de Ecuador detuvo a partidarios de Fidel Castro

GUAYAQUIL, 30 (UPI).— La policía allanó esta noche a las 20 horas la sede de la Unión Revolucionaria de Juventudes Ecuatorianas (URJE) y promedió a la detención de elementos partidarios de Fidel Castro y a la ocupación de cerca de 50 bombas Molotov.

En el lugar se encontraron focos eléctricos rellenados de pólvora, así como envases explosivos que iban a ser lanzados contra locales determinados y gran cantidad de parafina para la fabricación de bombas.

La sede de "URJE" está instalada en pleno centro de la ciudad, fue rodeada por fu[illegible] zas policiales encabezadas p[illegible] el Jefe de Seguridad Polí[illegible] Alberto Garcés Manceto, la[illegible] cuales entraron sigilosamente al edificio y detuvieron a lo[illegible] presentes.

Los detenidos son: José [illegible] rra, Amalio Sánches, Luis [illegible] rres, Eduardo Cabezas, C[illegible] Luis Vargas, Leonardo Eche[illegible] rría, Antonio Betancourt, C[illegible] los Castro, César Ch[illegible] Washington López, Ma[illegible] Neica, Vicente Rodríguez, [illegible] liz Zambrano y otros. E[illegible] éstos hay un comerciante, [illegible] chofer y estudiantes secu[illegible] rios.

VIETNAM DEL NORTE APOYA A MOSCU EN PLEITO CON PEKIN

MOSCU, 29 (UPI).— La Unión Soviética parecía [illegible] ber logrado hoy respaldo para alguna de sus actitudes [illegible] la contienda ideológica con Pekín, prácticamente a la [illegible] trada posterior de China comunista, o sea, del dirig[illegible] comunista de Vietnam septentrional, Ho Chi Minh.

El respaldo aparente está contenido en un despacho [illegible] la agencia de noticias rusa TASS, sobre un comunicado conjunto suscrito hoy por el gobernante de Vietnam y [illegible] Presidente de Checoslovaquia, Antonin Novotny, que [illegible] encuentra allí de visita.

La TASS también dijo que ambos gobernantes die[illegible] "respaldo al camarada Nikita Khrushchev en su propuesta" de poner fin a la polémica entre los partidos comunistas.

En el pasado se ha considerado a Vietnam septentrional más bien al lado de la Unión Soviética que de China comunista.

DEFUNCION.-

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro esposo, padre, hermano y abuelito

CARLOS ROBERTO ROJAS SEGOVIA

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo de su casa-habitación, Santa Laura N.o 1310.

LA FAMILIA

AGENTE FRANCES LLEVARIA A ELADIO ROJAS A ESPAÑA

De un momento a otro puede producirse la contratación del volante internacional. Consejo de la Asociación Central no concedió desafuero de P. Mekis. Un mes de inactividad para Raúl Sánchez. Aguilar arregló con Everton. Cortés, arquero que perteneció a River, ya está en La Serena. Reanuda hoy sus entrenamientos la Selección Chilena

(Viña del Mar, de Armando Jorquera, corresponsal). Eladio Rojas, mediovolante internacional de Everton, es motivo de una sensacional noticia. La serie de rumores que han venido circulando en torno a una posible y millonaria transferencia del buen jugador viñamarino, estaría a punto de concretarse. Según se supo, un empresario francés que surte de jugadores a diversos clubes de la Liga Española, envió hace algunos días una carta al presidente de la institución "oro y cielo" solicitando precio por el extraordinario medio, que, según opiniones extraoficiales, no sería otro que Eladio Rojas. Por otra parte, un dirigente de Everton, pese a no querer revelar lo que ellos estiman vale el jugador, no desestimó el hecho de que una buena transferencia, es siempre productiva, tanto para el player como para la propia institución.

■ El Consejo de la Asociación Central rechazó, tanto forme se predecía, el desafuero del presidente de O'Higgins, Patricio Mekis, solicitado por el Tribunal de Penalidades. Aunque el Tribunal presentó antecedentes relacionados con las incidencias protagonizadas por el citado dirigente en varias ocasiones, especialmente en el match de O'Higgins con Universidad de Chile, el Consejo procedió conforme a lo que es usual. Esto es, a no conceder por ningún motivo —salvo que el propio afectado lo pida— desafueros de dirigentes.

ELADIO ROJAS: en estos instantes, la directiva de Everton tiene en estudio una oferta de un agente francés, que desea obtener los servicios del half internacional, para un club español.

Aunque el directorio de Everton se reunió en forma secreta para considerar la demanda, ella no sería contestada en forma oficial, hasta una vez que se conozca el monto de lo que Universidad Católica estaría dispuesta a ofrecer por los servicios del N.o 6 de la Ciudad Jardín.

Tal como se sabe, el plantel estudiantil ha hecho saber su interés en conseguir para el próximo torneo a un buen half de apoyo, el que de acuerdo a informaciones ex-

■ Como estaba anunciado, Magallanes y el entrenador Hugo Cheix pusieron término al contrato que los ligaba. El nuevo coach del equipo albiceleste será Francisco Hormazábal, o Carlos Orlandelli.



■ La Selección Nacional reiniciará hoy sus entrenamientos, con miras a los partidos con Uruguay, por la Copa Juan Pinto Durán, del 16 y 23 de marzo próximo. A las 8.30 deberán encontrarse todos los cracks, en la Escuela "Juan Pinto".

■ Onofre Pino, uno de los mejores arqueros del regional sureño, que estaba en litigio con Fernández Vial, arreglaría su situación con su club. De esta manera quedarían en nada las ofertas que le habrían hecho, Ferrobádminton, U. Católica y O'Higgins.

■ Está lesionado de un tobillo el árbitro Carlos Robles. Por tal motivo se halla en descanso.

■ Lista la renovación del contrato del arquero Edison Aguilar, con Everton. 6 mil escudos por la firma, y 350 escudos de sueldo, fueron los términos del convenio.

■ Es un hecho que Raúl Sánchez no podrá reforzar a Colo Colo, para el match con Botafogo que se anuncia. Ya que no podrá volver a la cancha hasta antes de un mes. Y comienza a dudarse que el back centro de Wanderers pueda actuar por la Selección, frente a Uruguay.

■ San Luis de Quillota estará de elecciones el 7 de febrero. Palestino finaliza hoy su acto eleccionario. Hay, pues, ajetreos en ambas tiendas.

■ Problema agudo para Sergio Cruzat, entrenador de Wanderers. Aparte de la lesión de Raúl Sánchez, en su equipo están afectados Méndez, Canelo y Berly. ¡Casi nada!

■ Garcés, zaguero izquierdo de Everton, está bien repuesto de la lesión que lo afectó. Pero el club viñamarino hubo de lamentar una seria lesión del promisorio volante Pacheco, de su equipo de reserva, en un amistoso con Valparaíso Ferroviario.

■ Aparte del arquero argentino Cortés, La Serena tiene listo al forward trasandino Escalante. Como se vé, el equipo nortino se está reforzando con anticipación. Cortés jugó el domingo pasado en el preliminar de La Serena-Rangers, dejando muy conforme a los dirigentes.

■ Roberto Balbontín, representante de Factomet Limitada, fabricantes de los ranurados Dexion usados en las tribunas metálicas del Estadio de Universidad Católica, ha invitado para mañana a un ágape, con motivo de la inauguración de las citadas acomodaciones.

■ La Sección Cadetes de Colo Colo invita a los jugadores que deseen militar en las filas del club albo —nacidos entre los años 1944 y 49— a probarse en los entrenamientos que los miércoles y viernes, de 16 horas adelante, se efectuarán en las canchas del Club Hípico.

■ A los familiares y amigos de los integrantes de la Selección Cadetes se les informa que la delegación que se halla en Arica está hospedada en la Residencial Central, ubicada en calle 21 de Mayo N.o 451.

Magallanes tiene nuevo entrenador: Orlandelli


CARLOS ORLANDELLI.

Carlos Orlandelli se hizo cargo de la dirección técnica del cuadro de honor de Magallanes. El acuerdo surgió anoche, después de una entrevista que tuvieron los dirigentes del club albiceleste y el citado entrenador. Orlandelli aceptó la responsabilidad técnica del cuadro solamente hasta el término del certamen, como también una vez que conversó con Hugo Cheix, quien manifestó no tener problemas pendientes con esa institución.

Una vez finalizado el certamen, ambas partes conversarán sobre la posibilidad de un nuevo contrato, a petición del entrenador que sólo aceptó el compromiso actual hasta el término del campeonato. Orlandelli inicia su tarea esta tarde en el entrenamiento que tendrá el equipo de honor de Magallanes en el Estadio Municipal de Maipú.


EN LA PRUEBA: Domingo Rubio y Luis Valenzuela, boxean durante la prueba de suficiencia que pasaron con buena nota. El mediomediano de Raúl Villalón, enfrenta a Narciso Paéz. Valenzuela se medirá con Humberto González.

NACIONAL JUVENIL DE FUTBOL:

SAN MIGUEL GOLEO 4-1 AL INVICTO COPIAPO

En el otro partido, Arica se rehabilitó ganando 2-1 a San Fernando, que también iba invicto. Hoy juegan Concepción-Barón y Cadetes-Antofagasta

ARICA, 29.— Ante un público cercano a ocho mil personas se cumplió esta tarde en el Estadio Carlos Dittborn, la cuarta jornada del VI Campeonato Nacional Juvenil de Fútbol, en cuyos partidos cayeron los invictos conjuntos de Copiapó y San Fernando. En efecto, en el primer encuentro, San Miguel se impuso a Copiapó por el holgado score de 4 tantos a 1, goles de Inostroza (2), Avilés y Toro, del ganador, y Rojas, del perdedor. En el match de fondo, la selección ariqueña se rehabilitó de su contraste frente a Copiapó, venciendo al invicto San Fernando, por 2 goles a 1. Villalobos y Pozo marcaron los tantos de Arica, y Alvarez, el de los sureños.

Mañana (hoy) se cumple la quinta etapa, cuyo programa comprende los partidos de Concepción con Barón y Cadetes con Antofagasta. **(Humberto Crossa, corresponsal.)**

JUEGAN EL 6 DE FEBRERO:



SUPERADA IMPASSE PARA PROGRAMA SANTOS - "U" Y COLO COLO - BOTAFOGO

El directorio de la Asociación Central reconsideró anoche la medida que negaba su autorización, al tenor de los antecedentes proporcionados por Colo Colo. Deuda de arrastre de los albos pesó en la determinación favorable. Pase para programas internacionales se concede por última vez en el curso del presente torneo oficial

Santos-Universidad de Chile, y Colo Colo-Botafogo, protagonizarán el miércoles 6 de febrero el programa doble internacional que se ha anunciado. Hubo una importante impasse para su realización, la que, felizmente, en menos de 24 horas fue superada. El directorio de la Asociación Central de Fútbol, había negado antenoche el p e r m i s o para la realización de dicho programa. La solicitud de Colo Colo y Universidad de Chile, había sido rechazada en consideración a que el resto de los clubes se lesionaban económicamente con programaciones internacionales que le restaban público a la competencia oficial.

Al conocer del rechazo, las autoridades de Colo Colo tomaron contacto con el presidente de la Asociación Central y le pidieron la revocación de dicho acuerdo, al tenor de los antecedentes por ellos esgrimidos. El presidente de la Asociación, los invitó a una sesión de directorio que se efectuó anoche, para buscar una solución al problema.

A LAS 20, FUE LA CITA

La noticia de la no realización del programa doble mostruo del miércoles 6, produjo lógica conmoción en el público que desde ayer se aprestaba a reservar entradas. La prensa y radio se hizo eco de esta ansiedad del aficionado, y fue así, como no menos de veinte periodistas se apostaron en la sede del fútbol profesional para conocer las alternativas de la impasse. El primero en ser abordado fue el delegado y vicepresidente de Colo Colo, Guillermo Herrera, y posteriormente el presidente de la institución alba, Jovino Novoa.

POSICION DE COLO COLO

Los representantes de Colo Colo expresaron que ellos: "No comprendían el porqué de la negativa del directorio de la Asociación, en circunstancias que las razones que los movieron a elevar esta solicitud fueron las mismas que pesaron en la pactación del match con Santos. Esto es, presentar buen espectáculo al público para poder paliar una deuda de arrastre con la empresa promotora de los viajes de estos equipos brasileños, del orden de los Eº 100.000; derivada del fracaso del torneo internacional del verano de 1962. Por otra parte, agregaron los señores Novoa y Herrera que ellos: "no veían en que forma se perjudicaban los restantes clubes. Ya que está comprobado qué, buenos programas por la competencia oficial llevan mucho público, aunque días antes se hubiese llenado el Estadio Nacional. Y como ejemplo citaron el match Colo Colo-U. de Chile, con preliminar Santiago-San Felipe, a los pocos días del Clásico Universitario...".

POSICION DEL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION CENTRAL

Luego de los representantes de Colo Colo, llegó a la sede del fútbol profesional, el presidente de la Asociación, Antonio Labán, quien expresó: "que el directorio había negado la autorización para el programa en referencia, en razón a que si el match Colo Colo - Santos ya había lesionado los i n t e r e s e s de algunos clubes, con mayor razón lo harían los matches Santos-U. de Chile y Colo Colo-Botafogo, en una sola noche..."

TODO SOLUCIONADO. PERMISO POR ULTIMA VEZ

Cuando hacían antesala los representantes de Colo Colo, para ser recibidos por el directorio de la Asociación —teniendo en sus manos los comprobantes de la deuda de arrastre que soporta el club albo—, salió de la sala de sesiones, el presidente del fútbol profesional, Antonio Labán y le comunicó al timonel de Colo Colo, Jovino Novoa, que se había reconsiderado la medida anterior —al tenor de los antecedentes verbales que él le había proporcionado— y que estaba autorizada la programación del 6 de febrero.

Luego el presidente de la Asociación, concedió audiencia a la prensa y dijo que: "en vista de que Colo Colo estaba en difícil situación económica, a raíz de la deuda que tenía contraída, debido a que las definiciones entre las "Ues" por el título del torneo pasado habían hecho fracasar su temporada internacional, el d i r e c t o r i o de la Asociación había acordado autorizarle, por ú l t i m a vez, una programación internacional, estando la competencia oficial en pleno desarrollo". Al ser inquirido por los periodistas, el señor Labán ratificó conceptos anteriores en el sentido de que: "la negativa primitiva se había basado, en que era deber del directorio cautelar los intereses de todos los clubes. Y que las 13 mil personas que habían ido al programa U. Española-Santiago y Colo Colo-Palestino (nunca en el torneo actual los albos habían jugado ante tan poco público), demostraba que las programaciones internacionales restaban la asistencia a los encuentros por el torneo oficial. Pero que, sin embargo, en vista de la situación especial de Colo Colo, se había acordado autorizarle, por última vez, un programa internacional, hallándose en vigencia la competencia".

PRECIOS Y ENTRADAS

De tal modo que, superada la impasse, hoy se procederá a recibir las reservaciones de entradas numeradas para el programa del 6, tomando en consideración la Asociación que, en los precios fijados, están incluidos porcentajes de Eº 0,10 y Eº 0,20 por entrada para ir en ayuda del viaje de la delegación a los Juegos Panamericanos.




VENGA UN ABRAZO, presidente. Antonio Labán, titular de la Asociación Central, felicita a Jovino Novoa, presidente de Colo Colo, después de su elección, en presencia de Guillermo Herrera, vicepresidente del club albo. Los tres fueron personajes en la impasse que impedía el programa internacional del 6 de febrero. Pero se llegó a un "happy end", y los rostros que estuvieron ceñudos algunas horas, volvieron a sonreír.

TERMINAN SU PREPARACION LOS RIVALES DEL VIERNES

Domingo Rubio y Narciso Páez cumplen esta tarde última etapa de su entrenamiento. Lo propio hacen Elías Vargas y su rival, el mendocino Pávez. Nueva presentación de Luis Valenzuela. Llegó ayer Alejandro Ammi; hoy lo hace un grupo de sus pupilos. Falleció Humberto Vásquez, fundador del México B. C. Gaspar Ortega le dio una paliza a Charley Scott



■ Hoy será el último día de gimnasio para los pugilistas que participarán en la velada del viernes próximo en el ring del Caupolicán. Domingo Rubio, uno de los protagonistas del match estelar, trabajará, como es habitual, en el gimnasio del Club Cía. de Gas. Su manager, Raúl Villalón, está muy satisfecho del estado del joven medio mediano y estima que cumplirá una labor que señalará una nueva etapa en su ritmo ascendente, elocuentemente demostrado en su reciente y fulminante triunfo sobre Manuel Ríos.

HUMBERTO VASQUEZ: una pérdida irreparable para el México B. C. y el boxeo amateur.

■ Narciso Paez, su adversario, entrenó ayer en el gimnasio de la Federación secundado por los pugilistas compatriotas suyos que están cumpliendo como él una campaña en cuadriláteros chilenos. El peleador argentino viene de cumplir un buen papel frente al campeón chileno Manuel Hernández, con quien perdió por puntos en un match muy recio donde Páez probó su garra y buen oficio. Por esas aptitudes suyas y su experiencia está en condiciones de convertirse en una prueba severa para Rubio.

■ Elías Vargas finalizó también ayer su preparación. El campeón de la categoría gallo actuará una vez más en pluma, ahora, frente al mendocino Armando Pavez que en su primera presentación —hace dos semanas—, perdiera por puntos ante Godfrey Stevens. Vargas boxeó diversas vueltas y luego realizó algunos rounds de sombra, cuerda y gimnasia quedando virtualmente listo para subir al ring. Su director técnico, Oscar Giaverini expresó que hoy trabajará liviano y que mañana jueves sólo hará caminata toda vez que ya está en el peso que más le acomoda. Por su parte, Pavez trabajó junto a Páez.

■ Luis Valenzuela, flamante profesional, está ansioso por alcanzar rápidamente el primer plano. Peleó el viernes de la semana próxima pasada y subirá de nuevo al cuadrilátero de la calle San Diego el viernes venidero para cruzar guantes con Humberto González, fuerte welter chileno con larga campaña en los rings argentinos. El manager Santiago Arancibia se muestra optimista con el futuro de Valenzuela y estima que antes de fin de año podrá alternar con las figuras de su categoría.

■ Desde Buenos Aires, y en avión de Air France, arribó ayer Alejandro Ammi. El conocido manager argentino fue recibido en el aeropuerto de Los Cerrillos por el promotor Diógenes de la Fuente. Más tarde, Ammi visitó la sede de la Federación, donde saludó a los dirigentes. Informó que hoy deben llegar cinco púgiles que actuarán en el Caupolicán bajo su dirección. Ellos son Victorio Céspedes, desafiante al título argentino de peso pluma; José Vargas, de la misma división, y los mediomedianos Guillermo Hairasca, Cruz Domínguez y Osvaldo Piazza.

■ Víctima de una larga enfermedad falleció ayer Humberto Vásquez, secretario durante largos años y fundador del México B. C., hoy llamado Club Cultural Social y Deportivo México. Dirigente trabajador, desarrolló una labor fructífera para su entidad y el boxeo amateur de Santiago. Muere habiendo alcanzado a ver realizado su sueño más grande: el gimnasio propio del Club, donado por el Gobierno de México, en un gesto que siempre habrá que valorar en todo su enorme significado. Los restos del dirigente "azteca" son velados en su casa-habitación de Avenida Santa María 1667. Hoy a las 9 de la mañana serán trasladados a la Parroquia de Santo Tomás de Aquino, donde se oficiará una misa en su memoria. De allí partirá el cortejo mortuorio, a las 17 horas, con rumbo al Cementerio General. El Club México acordó asociarse al duelo, que es el suyo, asistiendo directorio y asociados al sepelio, presentar sus condolencias a la familia y designar a su presidente, Oscar Pizarro, para que haga uso de la palabra en el Cementerio.

■ LONDRES, 29 (UPI).— El campeón británico de todos los pesos, Brian London, venció esta noche por puntos al púgil norteamericano Tom McNeeley, en combate a diez vueltas disputado en el Estadio Olympia.

■ LOS ANGELES, 29 (UPI). — Jesús Pimentel, mexicano que figura en el quinto lugar del ranking de los gallos, se impuso anoche por la vía rápida a Mayico Robles también mexicano en una pelea disputada anoche en el Moulin Rouge de esta ciudad.

Pimentel, que subió al ring con 199 libras, dio una lección de boxeo a su oponente, que pesó 118 libras y media.

Los tres jueces daban el triunfo por puntos a Pimentel, favorito en proporción de cuatro a uno sobre Robles, cuando el árbitro detuvo la pelea en el sexto asalto. Dos aplastantes derechazos que casi derriban a Robles decidieron al referi a dar la pelea a Pimentel. Aobles no había sido derrotado por nocaut hasta anoche.

Para Pimentel el triunfo por nocaut de anoche fue el décimooctavo que logra por esa vía.

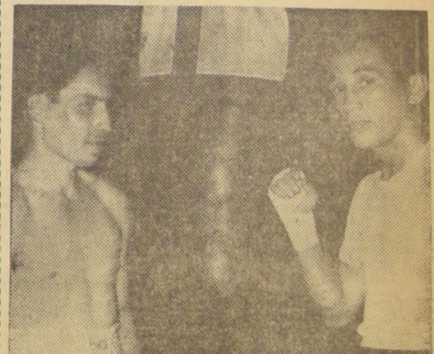

ALEJANDRO AMMI: Llegó ayer para iniciar una actividad intensa en nuestro medio pugilístico.

■ BALTIMORE, 29 (UPI). — El mexicano Gaspar Ortega explicó hoy que había "ejercido presión" sobre Charley Scott, de Filadelfia, para lograr la decisión unánime que obtuvo anoche en su pelea pactada a diez vueltas, que se definió en el Civic Center.

Ortega, que pesó 148 libras 3|4, contra las 148 1|4 de Scott, se desquitó así de la decisión unánime que obtuvo Scott sobre él en un combate anterior en el Madisón Square Garden el 6 de enero de 1962.

Tal como en la pelea de Nueva York anoche no hubo nocauts, pero Ortega, que tiene ahora 27 años y que subió al ring con las apuestas en su contra por siete a cinco, propinó una verdadera paliza a Scott en la última parte del combate. Golpeó a Scott no sólo a distancia, sino también en los cuerpo a cuerpo con una velocidad contra la cual su contrario se vio impotente.

Un público de 5.494 personas, que pagaron un total de 15.461 dólares, asistió a la pelea.


ARMANDO PAVEZ, está listo para su combate con Elías Vargas. En la nota gráfica junto a Godfrey Stevens que lo derrotó por puntos, manteniendo su condición de invicto.

Donaciones alimenticias que da el Hogar de Cristo constituyen un permanente llamado a los agricultores, proveedores, a las almas de buena voluntad, a quienes rogamos dirigir sus donaciones a Alonso Ovalle 1479.

Saltadores brasileños irán a Sudamericano de Waterpolo

Fernando A. Telles y Antonio Ferreira, le darán realce al torneo de Antofagasta, con sus exhibiciones en saltos ornamentales. Dos árbitros en lugar de uno para los encuentros. Invitadas autoridades de la Confederación Nacional de Waterpolo comienza mañana, en Antofagasta

Dos especialistas brasileños en saltos ornamentales le darán realce al Campeonato Sudamericano de Waterpolo que se desarrollará en Antofagasta, entre el 14 y 20 de febrero. Ellos son: Fernando Aloysio Telles Ribeiro, campeón sudamericano y vicecampeón panamericano, y Antonio Ferreira Da Silva, quienes ofrecerán exhibiciones accediendo a invitación de la Federación Chilena.

MODIFICACIONES REGLAMENTARIAS

En el Congreso, que paralelo al torneo se efectuará en la capital del norte, el árbitro argentino, Manuel Segura, propondrá una reforma reglamentaria para el mejor control de los encuentros. Esta consistirá en que dos árbitros en lugar de uno —como es actualmente— dirijan los partidos. El segundo tendría calidad de un guardalíneas en fútbol, y su misión sería la de controlar los fuera de juego y expulsiones.

INVITADOS

Especialmente invitados por la Asociación de Antofagasta presenciarán el torneo, el presidente y vice, de la Confederación Sudamericana, Germán Boisset y Vinicio Frigerio, respectivamente.

MARIA ELENA GANO A IQUIQUE

En la eliminatoria zonal nortina, para el Nacional de Waterpolo, María Elena derrotó en dos ocasiones a Iquique, —en encuentros disputados en pileta elenina— por 8 a 6, y 6 a 5, respectivamente.

SANTIAGO — "U" VIAJA HOY

Por vía aérea viajarán hoy a Antofagasta los integrantes del Combinado adulto de Santiago y Universidad de Chile, que participará en el Campeonato Nacional de Waterpolo que comienza mañana en la hermosa pileta de la capital del norte. Ayer viajaron los jugadores del Combinado Valparaíso-Coquimbo.

Natación:

Fijado programa para torneo que animará Nicolao

Comenzará el viernes, a las 21.30, en Los Leones. Eº 1, costará la entrada

Fue fijado el programa para el torneo internacional de natación que viernes, sábado y domingo —en la noche— se desarrollará en la pileta de Los Leones, con participación del recordman Luis A. Nicolao, y un equipo selecto de nadadoras argentinas, frente a los mejores representantes chilenos especialmente damas.

Las pruebas de la noche inaugural son las siguientes: 50 metros estilo pecho damas, infantiles; 400 metros libre, damas; 400 metros libre, varones; 100 metros pecho, damas; 50 metros espalda, varones, infantiles; 200 metros espalda, damas; 50 metros mariposa, damas juveniles; 100 metros pecho varones, juveniles; 100 metros mariposa, varones; 100 metros pecho, varones juveniles; 100 metros libre, damas juveniles; y posta de 4 x 100 damas.

El valor de la entrada será de un escudo, para adultos, y 0,06 escudo, para niños.

CAMPEON.— Por lo que está rindiendo y por lo que ha hecho, Luis Mesa, recordman de la garrocha, se tiene ganado un puesto en el equipo que irá a Sao Paulo.



KOPPA: El extraordinario piloto del ataque de Rheims, sin duda formará de nuevo en la Selección que Francia opondrá a Inglaterra, el 27 de febrero.

SUPREMACIA BUSCARAN FRANCIA E INGLATERRA

La revancha de sus selecciones se hará en París, el miércoles 27 de febrero. Corresponde al torneo de Europa de Naciones. México y Argentina se "mueven" intensamente buscando votos para obtener la sede de la Copa Rimet de 1970. Santiago podría ser la sede de eliminatorias para el torneo olímpico

FUTBOL EN EL Mundo

El 27 de febrero, en el Estadio de Colombes, París, se jugará el partido de vuelta de las selecciones de Francia e Inglaterra, que vale para la etapa eliminatoria de la Copa de Europa de Naciones. En el primer encuentro disputado el 3 de octubre de 1962, en el Estadio de Sheffield, se registró un empate a 1 gol.

La FIFA fijó el 8 de octubre de 1964, en Tokio como fecha inaugural del Congreso Ordinario de la entidad, con ocasión de la realización de los Juegos Olímpicos. Aparte de controlar el desarrollo del torneo olímpico de fútbol, el Congreso deberá otorgar la sede de la IX Copa Jules Rimet, a realizarse en 1970. Postulan Argentina y México, este último que construye actualmente un estadio para 100 mil personas. Tanto la AFA como la Federación azteca se han "movido" mucho en las recientes reuniones de la FIFA, tratando de asegurarse los votos de los diferentes grupos que dominan en la entidad máxima del fútbol mundial.

En fechas venideras, una vez conocidas y ratificadas las inscripciones para el torneo olímpico de Tokio, en 1964, se reunirán las Federaciones y Asociaciones sudamericanas que participarán en las eliminatorias, para ponerse de acuerdo sobre la sede de los encuentros. Se hará en una sola ciudad para evitar los gastos de traslados de los equipos. De la zona sudamericana surgirán únicamente dos finalistas que completarán el número de 16 que irán a Tokio. Concurrirán: Japón, por derecho propio, como organizador; Yugoslavia, como campeón olímpico; cinco equipos europeos, tres asiáticos, tres africanos, uno norteamericano y los dos sudamericanos.

Santiago podría ser la sede. La Federación tiene la palabra.

Reviviendo anteriores cotejos, para el 23 de octubre de este año, en el Estadio de Wembley, se efectuará el partido de Inglaterra contra una selección de la FIFA, la cual, como en ocasiones pasadas, seguramente sólo incluirá a los cracks europeos.

SERAN MUCHOS LOS "VIAJEROS":

UN DIRIGENTE POR CADA 5 ATLETAS IRA A SAO PAULO

Bien estuvo la Comisión en la disminución del número de integrantes del equipo y en la eliminación de deportes que en el momento no tienen nada que hacer en competencias internacionales. Sin embargo, dejaron a otros que están en la misma condición

De atenernos al acuerdo de aceptar las conclusiones de la Comisión, que conoció los aspectos preliminares de la representación con que el deporte chileno proyecta hacerse presente en los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, no serán menos de 113 los miembros del conjunto. A saber: 84 deportistas, 17 dirigentes (2 médicos entre ellos), y 12 técnicos.

El número, a la simple vista, no parece excesivo, pero si lo desmenuzamos, tenemos que convenir que en lo que se refiere a los dirigentes, la cifra de 17 es abultada. Es necesario que concurra 1 dirigente por cada 5 atletas. Las funciones de tal, son necesarias, pero una autoridad del básquetbol, por ejemplo, podría ejercerlas también en otro deporte, evitándose de esta manera la frondosidad que se observa en este grupo.

Del informe que presentó la Comisión al Consejo Nacional de Deportes, constituido en Comité Olímpico, se desprende que hubo varias Federaciones que saltaron todos los márgenes de la lógica, para tratar de obtener una abultada representación. Damos a continuación la nómina inicial de las peticiones: Atletismo, 40 atletas y 7 dirigentes; básquetbol, 24 y 9 (2 ramas); beisbol, 15 y 3; boxeo, 10 y 4; ciclismo, 10 y 2; ecuestre, 14 y 11 (6 auxiliares); esgrima, 20 y 4; fútbol, 20 y 2; natación, 16 y 2; pentatlón, 4 y 2; remo, 26 y 3; tenis, 4 y 1; tiro al blanco, 25 y 6; vóleibol, 10 y 3; yachting, 16 y 2. Total: 315 personas.

Por fortuna, la Comisión, tras entrevistas con las autoridades de las Federaciones, les rebajó la "pedida" y a otros, sencillamente, los eliminó, como al beisbol, natación, pentatlón y vóleibol. Las demás quedaron casi en su justa dimensión, como sucedió con el atletismo, que de 40 atletas propuestos, se redujo a 10. Particularmente, esta especialidad, en el sector masculino, poco tiene que hacer actualmente en una justa internacional, salvando la excepción de Luis Mesa, recordman sudamericano de la garrocha. Los demás han fracasado, acusando una merma evidente, como la registrada en los Iberoamericanos de Madrid, donde sólo las damas tuvieron una actuación decorosa.

En básquetbol, se redujo al conjunto femenino, cuya opción es visiblemente superior a la de los hombres, que muy poco lo han hecho en certámenes recientes. El boxeo, está en lo justo, pues llevará a cuatro representantes, José A. Flores, Luis Zúñiga, Wagner Salinas y José Gajardo, en general, de labor destacada en el Latinoamericano de Buenos Aires.

Después de su actuación en el torneo americano y en la "Vuelta de México" el ciclismo se ganó su ingreso a la delegación. En la misma línea están los esgrimistas actuales campeones sudamericanos en sable y espada. Igual ocurre con la equitación, que cuenta con jinetes de jerarquía, hechos para estas competencias.

Odioso se hace negar merecimiento a determinado deporte, pero, cómo ocultar la inferioridad del tenis, por ejemplo. ¿Esta especialidad atraviesa por un mal momento, y cualquiera que viaje en su representación, lo hará como un premio muy discutido. ¿A buscar experiencia? A estos torneos no se puede enviar gente a foguearse. Hay que llegar con esa condición, dispuesto a competir con dignidad.

¿Y el remo? Ya estamos acostumbrados a ser secundones. Sólo una sorpresa grandota lo conducirá a otro lugar. En todo caso, es importante una selección estricta, con marcas muy rígidas. Lo mismo reza para el tiro al blanco, cuyos exponentes aparecen comunmente con registros de jerarquía internacional, pero que en plena actuación en otros polígonos que no sea el de Recoleta, quedan fuera de la fama...

Opuesta es la situación del tiro al vuelo con valores internacionales como Enrique Lira, Gilberto Navarro, Italo Piretta y Armando Gellona.

Finalmente, se hace inobjetable la inclusión del fútbol amateur, toda vez que la contribución de la Asociación Central excede al aporte de todas las demás especialidades juntas. Y el fútbol, en Chile, es uno de los pocos deporte que marca un ritmo ascendente.



UN BUEN AFICIONADO.— Ha probado Luis Zúñiga, pugilista de la categoría liviano, que tiene condiciones para intervenir en luchas internacionales. Debe ir a los Juegos de Sao Paulo. En Buenos Aires, debió ganar el título invicto a no mediar los fallos localistas.

LA ASOCIACION "LO FRANCO" PROCLAMA A SUS CAMPEONES

Normalmente y con todo éxito, pese a no disponer de canchas, pues las cuatro que poseía le fueron quitadas para construir en ellas poblaciones, ha puesto término a su competencia oficial 1962, la Asociación de Fútbol Lo Franco, entidad que agrupa a 22 clubes adultos y a 14 infantiles y está afiliada a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, ANFA y a la Federación de Fútbol de Chile.

La esforzada institución de Quinta Normal tuvo que jugar sus últimas fechas en canchas arrendadas a particulares y que por ser terrenos eriazos no ofrecieron ninguna comodidad, ni garantía a los jugadores.

Los resultados generales de la competencia fueron los siguientes:

DIVISION DE HONOR.— Campeón: Deportivo Copihues Rojos, invicto en 20 partidos; vicecampeón, Deportivo Guillermo Saavedra y tercero, Atlético Esparta.

SEGUNDA DIVISION.— Campeón: Deportivo Católico; vicecampeón, Deportivo Guillermo Saavedra y Deportivo Copihues Rojos.

TERCERA DIVISION.— Campeón: Deportivo Católico; vicecampeón, Estudiantil y tercero, Deportivo Lo Espinoza.

DIVISION DE ASCENSO.— Primera división campeón: Defensor San Juan; vicecampeón, Defensor Escolar y tercer campeón Unión Florida.

SEGUNDA DIVISION.— Campeón, Unión Florida; vicecampeón, Defensor San Juan; tercer campeón, en empate, Defensor Escolar y Deportivo Lealtad.

TERCERA DIVISION.— Campeón, Unión Florida; vicecampeón, Defensor Escolar y tercer campeón, Defensor San Juan.

Sube a la División de Honor, Deportivo Unión Florida con 175 puntos y con sus tres equipos.

Baja a la División de Ascenso, Defensor Chileno, con 77 puntos.

El acto de repartición de premios y proclamación de ganadores del torneo se llevará a efecto el sábado 2 de febrero, en la sede social de la Asociación de Fútbol Lo Franco, en calle Carrascal 4786, Quinta Normal. Este acto será amenizado después con un baile familiar que animará la Orquesta Espectáculo Cubanacán.

Internacional será torneo de golf de Santo Domingo

A iniciarse el viernes en dicho balneario por la Copa Air France.

Con un total de 69 varones y 14 damas, se comenzará a jugar desde el viernes, en Santo Domingo, el Campeonato Abierto de Golf, por la Copa Air France. Al citado evento internacional concurren los argentinos Jorge Ocampo y Cecilia Palacios, que por sus antecedentes deben dar grata animación al evento. Un total de 14 profesionales se han inscrito en el torneo y esto, como en años anteriores, constituirá otro atractivo. Para los jugadores rentados, aparte del estímulo de obtener la Copa Air France, existe un suculento primer premio de Eº 300, seguido de Eº 150 para el segundo y 100 escudos al tercero, además de otros premios en metálico hasta el octavo puesto.

De acuerdo al programa la jornada inaugural consulta los primeros 18 hoyos, desde las 12.45 horas, para los varones que jugarán 72 hoyos. Las damas inician su actuación el sábado, con los primeros 18 hoyos de los 54 que se consultan, e iniciarán su juego a las 9.30 horas.

Un buen conjunto de jugadores scratch participan en el evento de Santo Domingo y representan a la mayoría de los clubes de la zona central. Es así como una vez más veremos la rivalidad entre jugadores como Prieto, Vergara, Murillo, Van Der Valk, Orchard, Polanco, entre muchos otros de jerarquía en los eventos nacionales.

Las salidas del miércoles, de acuerdo al sorteo, son las siguientes:

VARONES

12.45 horas: S. Guell, F. Báyer; 12.52: G. Gálmez, A. Geyger, G. Elizalde; 13.00: H. Rivadeneira, R. González, F. Cruzat; 13.08: H. López, F. Reutter, S. Molina; 13.15: L. E. Prieto, A. Pulido, A. Levine; 12.22: V. Señoret, J. M. Vicuña, J. G. Levine; 13.29: J. Zegers, H. Braun, G. Engelbach; 13.36: F. Meza, R. Murillo C., R. Maira; 13.43: S. Córdova, W. Wilson, E. Planella; 13.50: S. Aros, F. de Castro, F. Burgos; 13.57: R. Jerez, M. Díaz, P. Lira; 14.04: A. López, M. Galeno, A. Planella; 14.11: F. Cerda, Y. Besancón, H. R. Hill; 14.18: P. Carriel, F. Wálker, R. Edwards; 14.25: L. Calderón, R. Bullrich, M. Taverne; 14.32: E. Palacios, R. Dell'Orto, F. Machado; 14.39: N. Morales, R. Murillo B., C. Fernández; 14.46: M. Morales, A. Chellew, A. Searle; 14.53: E. Orellana, J. Vergara, G. A. Murillo; 15.00: A. Salas, R. Orchard, J. Ocampo; 15.07: A. Araya, E. Van der Valk, C. Prieto; 15.14: I. Uriarte, J. Parkes, R. Polanco, y 15.21 horas: W. Roeschmann, A. Robinson y J. Raby.

Dep. Santa María venció por 4-0

Un inobjetable triunfo alcanzó recientemente el Club Deportivo Santa Marta de La Florida sobre el Deportivo Ana María F.C. de Ñuñoa, en su última confrontación amistosa en fútbol de la temporada.

Deportivo Santa Marta, en concluyente demostración de medios venció por 4 a 0 con su primer equipo al Ana María, de Ñuñoa, entidad que, sin embargo, se tomó el desquite, con su segundo y tercer elencos.

ESTA NOCHE:

FINALIZA EL TORNEO ATLETICO DE VERANO

En la pista del Estadio Nacional. A las 19.30 horas se inicia el programa

Interés ha despertado en nuestros círculos deportivos, la reunión atlética a cumplirse esta noche en la pista del Estadio Nacional y con la cual se pone término al Torneo de Verano organizado por la Asociación Atlética de Santiago.

La reunión de hoy, cuarta y última etapa del certamen, se iniciará a las 19.30 horas, sujeta al siguiente programa:

1.— 80 metros vallas, damas.
2.— Salto largo, varones.
3. —Salto alto, damas.
4.— Lanzamiento del dardo, varones.
5.— 10.000 metros planos.
6.— 800 metros planos.
7.— Posta de 4 por 400 metros planos, varones.

Entre las figuras de primer plano que animarán la competencia, se aprestan a tener en ella un lucido desempeño, Eliana Gaete, Carlota Ulloa y Helvecia Bauer, entre las damas, y Carlos Tornqvist, Ricardo Vidal, Alberto Zamudio, Alberto Etchepare, Enrique Naranjo y Robinson Barría.

Las pruebas de 10.000 metros planos, salto largo varones y salto alto damas, tendrán premios especiales de la Federación Atlética de Chile.

BASQUETBOL FEMENINO:

ASOCIACION SANTIAGO ELIGE NUEVA DIRECTIVA

Se da por descontada la reelección de la presidenta Amelia Reyes Pinto. Chile reclamó calendario del S. A. de Lima. Hasta el 18 de febrero no inicia los entrenamientos cuadro femenino que irá a Sao Paulo. Esta noche se conocerá la nómina. Mendoza ofrece venir a jugar dos encuentros a Santiago en la primera quincena de febrero

La Asociación de Básquetbol Femenino de Santiago, elige mañana su nuevo directorio para el período 1963-1964. Las delegadas de los diferentes clubes que la forman están citadas para las 20.30, en primera; y a las 21.00 horas en segunda citación. La elección se llevará a efecto en la casa del básquetbol de las damas, en Lord Cochrane 735.

AMELIA REYES PINTO.— Debe resultar reelegida para el período 1963-64.

Se da por descontada la reelección de la actual presidenta, Amelia Reyes Pinto, como asimismo de toda la mesa. La actividad desarrollada por este directorio, ha sido espléndida durante el año, labor que se vio facilitada con un Torneo Nacional femenino en el cual resultó campeón el equipo de esta Asociación y con una final de campanillas extra, que no estaba en los cálculos previos.

Otro de los puntos a su favor que tiene esta directiva, es la compra del bien raíz en la calle Lord Cochrane. Justamente hace dos días, se firmó la escritura, que da en forma definitiva la posesión de esta casa. Se cancelaron los últimos tres mil escudos que se adeudaban y ya libre de este compromiso se iniciará la compra de los muebles para alhajarla en debida forma, como asimismo algunos trabajos de reparaciones que necesita en forma urgente.

La Federación reclamó a Perú la confección del fixture para el Torneo Sudamericano de varones, por sentirse perjudicada. El telegrama fue enviado hace pocos días y aún no se ha recibido respuesta. Chile hace ver que el calendario hace jugar el cuadro nacional tres días consecutivos para terminar su campaña, lo que a todas luces perjudica las posibilidades y, además, afecta considerablemente a los integrantes del conjunto, como lo ha hecho ver la Comisión Médica. La posición chilena es que se programa a nuestro equipo en la jornada inaugural, para así salvar esta dificultad.

La Selección femenina de básquetbol que concurrirá a los Juegos Panamericanos de Sao Paulo, iniciará sus prácticas el 18 de febrero y no el 4 de ese mes como se había informado. La razón de esta postergación se debe a que los dirigentes brasileños a su vez también postergaron la fecha de iniciación de este evento para el 25 de abril.

La nómina de las jugadoras preseleccionadas será entregada esta noche por el entrenador Luis Valenzuela, al directorio.

Mendoza ofreció jugar dos partidos en nuestra capital en la primera quincena de febrero. Así lo hizo saber el dirigente de Unión Española, Manuel Cuesta, que es prácticamente el delegado del básquetbol mendocino en Chile. La Federación está de acuerdo en esta fecha por no tener otro compromiso pactado, el cuadro nacional, ya que el ofrecimiento que hizo Osorno de venir a jugar dos encuentros a Santiago aún no lo concreta.

Ya no viene Erwin Froelish desde Osorno a incorporarse al plantel nacional, plaza que es muy posible que sea llenada por Ociel Schneider, algo que todos piden y nadie se explica por qué no se llama.

AUTOMOVILISMO:

EN MARCHA EL "GRAN PREMIO SANTIAGO - LA SERENA - SANTIAGO"

Mil veintinueve kilómetros tendrá el segundo evento de velocidad del año. Se definirá en dos etapas, los días 22 al 24 de febrero próximo

Tocan a su término los preparativos que ha estado haciendo la Comisión Deportiva del Automóvil Club de Chile, para la organización, en la penúltima semana de febrero próximo del segundo evento automovilístico de velocidad del año.

La prueba, con el nombre de "Gran Premio Santiago-La Serena-Santiago", pasando por Valparaíso y Viña del Mar, se correría durante los días 22, 23 y 24 de febrero y en dos etapas. La primera de esas etapas se efectuaría el viernes 22, entre Santiago y La Serena, con un recorrido de 474 kilómetros. La segunda, después de un día de descanso en La Serena, se cumpliría el domingo 24 entre La Serena y Santiago, pasando —como queda dicho— por Valparaíso y Viña del Mar, con un recorrido de 555 kilómetros. En este segundo y último tramo de la prueba, los corredores tendrían una neutralización especial en Viña del Mar. La carrera tendría un recorrido total de 1.029 kilómetros.

Directivos de la Comisión Deportiva han salido ya a recorrer la ruta para imponerse del estado de los caminos, preocuparse de su señalización y dejar resueltos una serie de detalles relacionados con el debido control de la competencia.

CARNAVAL DEL IBERIA EN CONCHALI

El Club de Deportes Iberia, fiel a sus propósitos de cumplir también una labor social, junto a la deportiva y, sobre todo, relacionarse más con los vecinos de Conchalí, comuna dentro de la cual ha plantado sus reales, ha organizado, para este fin de semana, un alegre y bullanguero Carnaval de Verano, Escenario principal de este festival será el Estadio Monserrat, campo propiedad de los ibéricos que por sus cómodas y amplias dependencias, ofrece todo género de comodidades para la realización de un acontecimiento de esta índole. Uno de los aspectos salientes de esta fiesta será el de la elección de reina, acto que se realizará el viernes, postulando al título siete candidatas. Los organizadores, para el mejor montaje del espectáculo han contado con la valiosa colaboración de Rodolfo Soto, el celebrado libretista de Universidad de Chile, quien les ha proporcionado mucho material de los clásicos universitarios. De acuerdo con el programa, el viernes se realizará una farándula de disfrazados con participación de murgas y comparsas que recorrerán las principales calles de la comuna de Conchalí; el sábado tendrá lugar un gran baile de máscaras en el Estadio Monserrat y, el domingo, un corso de flores y baile de clausura de las fiestas. Al frente de la comisión organizadora ha estado el director del Iberia Egón Hellwig, quien con su dinamismo, entusiasmo y espíritu de empresa, ha sabido hacer realidad tan hermosa iniciativa. El mencionado dirigente visitó ayer nuestro diario acompañado de las candidatas Nancy Jeanette de la Fuente, Nancy Dodds e Hilda Cerda, las dos primeras candidatas y jugadoras de básquetbol, y la tercera, de la comuna de Conchalí, que aparecen en la nota gráfica. También acompañaba a la gentil delegación, Teresa Pérez, apoderada de la candidata Nancy Dodds.

CLUB HIPICO

Domingo 3 de febrero de 1963

ERA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.200 metros.— Condicional.

1	Amical	55	3	39	2.o de Damur en 1.100 con 51 kilos; Tpo.: 1.07; Condicional
2	Black Peter	55	8	110	Ultimo de M. Brando en 1.600 con 55; tiempo: 1.40; Cond.
3	Buen Amigo	55	10	113	6.o de Piñacha en 1.000 con 56 kilos; 6a. Serie; en 1.0 3|5
4	Carrasco	55	16	110	Rodó en la M. Brando con 55; 1.600 mts.; T.: 1.07; Cond.
5	Colmao	55	14	162	6.o de Cuchilla en 1.100 con 52 kilos; 7a. Serie; Tpo.: 1.08
6	D. Fernando	55	2	—	Debutante. Hijo de Oribero y Hojarasca, por Hooligan
7	Exaltado	55	9	2106	Ult. de Colono en 1.000 con 55 kilos; Tpo.: 0.59 2|5; Cond.
8	Gol y Gol	55	7	1909	Ult. de Lord en 1.700 con 56 kilos; Tpo.: 1.46; Condicional
9	Mi Compadre	55	17	—	Debutante. Hijo de Al Capone en Diablura, por Dichato
10	Mi Criterio	55	1	1813	9.o de Lucas en 1.800 con 56 kilos; Tpo.: 1,50; Condicional
11	Mono Fox	55	13	4	6.o de Longa en 1.200 con 52 kilos; 8a. Serie; Tpo.: 1.13 3|5
12	Mustango	55	18	332	Ultimo de Matafuego en 1.200 con 54 kilos; en 1.14 3|5; Cond.
13	Penitente	55	6	1813	16.o de Lucas en 1.600 con 56 kilos; Tiempo: 1.56; Condic.
14	Pichuco	55	12	—	Debutantte. Hijo de Souepi en Súplica, por El Maestro.
15	Río Real	55	15	110	4.o de M. Brando en 1.600 con 56 kilos; Tiempo: 1.40; Cond.
16	Sahumerio	55	5	110	7.o de M. Brando en 1.600 con 56 kilos; Tiempo: 1.40; Cond.
17	Tirzo	55	11	110	6.o de M. Brando en 1.600 con 56 kilos; Tiempo: 1.40; Cond.
18	Yes	55	4		

NDA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.100 metros.— Condicional.

1	Ben Yusuf	55	3	159	3.o de Marcotón en 1.000 con 55 kilos; Tiempo: 1.01; Cond.
1a	El Gitano	55	13	—	Debutante. Hijo de Blakemere en Anne Clifford, por Empire
1b	Faimito	55	11	—	Debut. Hijo de Boabdil en Afamada, por Stark; C.: J. Letelier
2	Cafrenal	55	8	111	7.o de Patentado en 1.000 con 55 kilos; Tiempo: 1.01; Cond.
3	Caribe	55	5	—	Debutante. Hijo de Calificado en Siboney, por Carnaval
4	Donato	55	4	—	Debut. Rencoroso en F. de París, por Milodón; C.: J. Domín.
5	El Guapo	55	6	111	5.o de Patentado en 1.000 con 55 kilos; Tiempo: 1.01; Cond.
5a	Susto	55	7	111	4.o de Patentado en 1.000 con 55 kilos; Tiempo: 1.01; Cond.
6	Gol de Chile	55	2	157	5.o de Kearney en 1.00r con 55 kilos; Tiempo: 1.0 12|5; Cond.
7	Niño Diablo	55	12	—	Debutante. Hijo de Espace Vital en N. Buena, por Nasr ed Din
8	Pipeline	55	4	—	Debutante. Hijo de Shearwater en Pilluela, por Fouché
9	U. Gaucho	55	1	159	2.o de Marcotón en 1.000 con 55 kilos; Tpo.: 1.01; Condic.
10	Vilachin	55	9	—	Debut. Hijo de Apolo en Vilucana por Bloque; Hrs. Lo Aguila

ERA CARERA.— A las 14.10 horas.— 1.200 metros.— 6a. serie.— (Primera válida de la Tri- ... cierre a las 13.57 horas.)

1	Coral	55	2	163	3.o de Queridita en 1.100 con 52 kilos; 6a. serie; en 1.6 3|5
2	Lightkeeper	54	11	148	8.o de Celaje en 1.500 con 54 kilos; 9a. S.; 1.35 2|5; H. Ch.
3	Stagger	54	7	2209	4.o de Encantado en 1.800 con 56 kilos; Tpo.: 1.54; Condic.
4	Boer	53	1	43	Penúltimo de Argos en 1.100 con 56 kilos; 6a. S.; Tpo.: 1.07
5	Borsalino	53	6	78	13.o de Astor en 1.200 con 55 kilos; 6a. Serie; Tpo.: 1.13
6	Ambicionero	52	10	1936	9.o de Brillarán en 1.000 con 56 kilos; Tpo.: 0.59; Condic.
7	Wu	52	5	101	14.o de Celaje en 1.400 con 51 kilos; 9a. serie; Tpo.: 1.28 2|5
8	Clentarú	50	12	162	5.o de Cuchilla en 1.100 con 52 kilos; 7a. serie; Tpo.: 1.08
9	Rajah	50	3	2104	9.o de Parragón en 1.500 con 51 kilos; Tpo.: 1.33 1|5; Cond.
10	Tigris	50	14	162	18.o de Cuchilla en 1.100 con 53 kilos; 7a. S.; Tpo.: 1.08
11	Don Pelé	49	9	112	9.o de Big American en 1.000 con 50 kilos; 6a. S.; Tpo.: 1.02
12	Comoedia	47	4	112	7.o de Big American en 1.000 con 48 kilos; 6a. S.; T.: 1.02
13	Precisamente	46	13	162	8a. de Cuchilla en 1.100 con 48 kilos; 7a. serie; Tpo.: 1.08
14	Tenorio	46	8	78	16.o de Astor en 1.200 con 48 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.13

TA CARRERA.— 1.800 metros.— A las 14.35 horas.— 3a. Serie.— En esta carrera habrá juego a ganador y DUPLA.

1	Palumbario	58	2	161	Ganó a Pilete en 1.600 mts. con 54 kls. 3a. serie. Tpo. 1.40
2	Prejuicio	54	3	81	3.o de Placentero en 1.700 con 55 kls. 3a. serie. Tpo. 1.44 2|5.
3	Lucas	53	5	81	5.o de Placentero en 1.700 con 53 kls. 3a. serie. Tpo. 1.44 2|5.
4	Masorah	52	1	81	6.o de Placentero en 1.700 con 52 kls. 3a. serie. Tpo. 1.44 2|5.
5	Rafia	52	6	178	3a. de Incaico, en 1.600 con 57 kls. Tpo. 1.37 3|5. Viña.
6	Zibarzán	49	4	155	5.o de Vociferante en 1.500 con 55 kls. 5a. serie. 1.33 1|5.

TA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15 horas. — 6a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 14.50 horas).

1	Belarmina	56	6	165	3a. deHappy Boy en 1.100 ocn 49 kilos. 6a. serie. Tpo. 1.07
2	Azul Celeste	55	1	113	Ultima de Piñacha en 1.000 con 53 kls. 6a serie. T. 1.0 3|5.
3	Bureta	54	7	42	Ultimo de Ciudadela en 1.600 con 48 kls. 6a. serie. T. 1.40.
4	Imposible	53	9	102	14.o de Cadore en 1.400 con 52 kls. 8a. serie. Tpo. 1.27 3|5
5	Afanosa	52	2	163	7a. de Queridita en 1.100 con 56 kls. 6a. serie. Tpo. 1.06 3|5.
6	Rectángulo	51	3	165	11.o de Happy Boy en 1.100 con 46 kls. 6a. serie. Tp.o 1.07.
7	Palmito	50	12	102	2.o de Cadore en 1.400 con 51 kls. 8a. serie. Tpo. 1.27 3|5.
8	Río Laja	50	8	2233	Penúltimo de Lucrecio en 1.300 con 55 kls. Tpo. 1.20 2|5
9	Sun Vido	50	10	2233	5.o de Lucrecio en 1.300 con 55 kls. Tpo. 1.20 2|5. Condic.
10	Isolda	49	4	163	4a. de Queridita en 1.100 con 52 kls. 6a. serie. Tpo. 1.06 3|5.
11	Pepa de Oro	49	11	2212	6a. de Ciudadela en 1.300 con 52 kls. Tpo. 1.20 condicional.
12	Nixie	46	5	2213	6a. de Indulto en 1.000 con 51 kilos. 6a. serie. Tpo. 1.01

TA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 15.25 horas.— 2a. Serie

1	Agradecida	56	4	2012	Penúltima de Bocaflorida en 1.700 con 54 kls. 1a. serie. 1.43.
2	Pantín	55	7	2204	5.o de Candente en 1.400 con 52 kls. Tpo. 1.24 3|5. C. Espec
3	Carácter	54	3	2141	Ultimo de Aquila en 1.600 con 54 kls. 2a. serie. Tpo. 1.39.
4	Cusilelfu	53	2	1592	Penúltimo de Halcón en 1.300 con 55 kls. 2a serie. 1.16 2|5.
5	Bramante	50	6	166	Penúltimo de Boxeadora en 1.100 con 47 kls. Tpo 1.05.
6	Báltica	49	1	45	3a. de Bataclán en 1.100 con 54 kls. 3a. serie. Tpo. 1.05 3|5.
7	Ring	49	9	83	Penúltimo de Bataclán en 1.000 con 49 kls. Tpo. 0.59.
8	Dominado	48	5	139	9.o de Cesario en 1.200 con 54 kls. 2a. serie. Tpo. 1.12 1|5.
9	Mi Loca	48	8	45	4a. de Bataclán en 1.100 con 53 kls. 3a. serie. Epo. 1.05 3|5.

MA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 15.40 horas.)

1	Manubrio	58	3	119	7.o de Lucrecio en 1.500 m. con 51 k. 6a. serie. T.: 1.33
2	Don Jaime	56	12	109	14.o de Fonética en 1.400 m. con 50 k. 5a. ser. T.: 1.26 1|5
3	Teterbero	55	19	114	2.o de Metal Rojo en 1.500 m. 55 k. 6a. serie en 1.33 3|5
4	Astor	54	11	78	Ganó a Afanosa en 1.200 m. con 55 k. 6a. serie. T.: 1.13
5	Pandión	54	2	154	9.o de Dionisio en 1.500 m. con 49 k. 6a. serie. T.: 1.33 1|5
6	Sota de Oro	53	10	33	8a. de Trotinette en 1.500 m. con 54 k. 7a. serie en 1.32 1|5
7	Iván	52	4	114	13.o de Metal en 1.500 m. con 55 k. 6a. serie. T.: 1.33 3|5
8	Siniscola	52	18	149	4.o de Romántico en 1.500 m. con 52 k. 8a. serie. 1.34 1|5
9	B. Crisalys	51	14	160	Ganó a Bagoas en 1.200 m. con 50 kilos. T.: 1.13 3|5. Cond.
10	B. Magic	50	9	110	3.o de M. Brando en 1.600 m. con 55 k. Tpo.: 1.40. Cond.
11	Chambord	50	13	110	2.o de M. Brando en 1.600 m. con 53 k. T.: 1.40. Cond.
12	Argelia	48	1	2220	9a. de Okhrana en 1.300 m. con 53 k. T.: 1.21 2|5. Cond.
12a	Narigón	45	22	114	16.o de Metal en 1.500 m. con 47 k. 6a. serie. T.: 1.33 3|5
13	Busca Oro	48	16	148	4.o de Celaje en 1.500 m. con 51 k. 9a. serie. T.: 1.35 2|5
13a	Quepilcho	45	7	145	9.o de Libertario en 1.500 m. con 48 k. 11a. ser. 1.35 2|5
14	Oly	48	5	114	6.o de Metal Rojo en 1.500 m. con 51 k. 6a. serie. T.: 1.33 3|5
14a	Parloteo	45	17	162	14.o de Cuchilla en 1.100 m. con 50 k. 7a. serie. T.: 1.08
15	Pebetero	48	8	114	5.o de Metal Rojo en 1.500 m. con 50 k. 6a. ser. T.: 1.33 3|5
16	Pto. Libre	48	20	110	5.o de M. Brando en 1.600 m. con 55 k. Tpo.: 1.40. Cond.
16a	Sacarino	47	15	114	7.o de Metal Rojo en 1.500 m. con 50 k. 6a. ser. T.: 1.33 3|5
17	Baquiano	46	6	114	4.o de Metal Rojo en 1.500 m. con 48 k. 6a. ser. 1.33 3|5
18	Sakhalin	45	21	162	2.o de Cuchilla en 1.100 m. con 47 k. 7a. serie. Tpo.: 1.08

VA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.600 metros.— 4a. serie.

1	Logro	56	6	75	2.o de Paidahue en 1.300 m. con 52 k. Tpo.: 1.18 2|5. Cond.
2	Niterol	55	4	2144	Penúlt. de Cumbanchero en 1.600 m. con 57 kilos. 4a. s.
2a	Chacona	51	2	118	3a. de Don Tavi en 1.500 m. con 48 k. 4a. ser. Tpo.: 1.33
3	Don Tavi	54	8	118	Ganó a Brillará en 1.500 m. con 47 k. 4a. serie. T.: 1.33
4	Jasodito	52	3	144	9.o de Calerano en 1.200 m. con 52 k. 3a. serie. T.: 1.13 1|5
5	Xochil	52	7	118	7.o de Don Tavi en 1.500 m. con 51 k. 4a. serie. T.: 1.33
6	Agresor	50	2	120	2.o de Emiliano en 1.500 m. con 54 k. 5a. ser. 1.32 3|5
7	Puconamahu.	50	5	84	Ganó a Don Eustequio en 1.900 m. con 51 k. 5a. s. en 1.59
8	Qué Valor	50	9	49	8.o de Cañón de Oro en 1.600 m. con 50 k. 4a. s. en 1.38
9	D. Eustaquio	48	1	84	2.o de Agresor en 1.900 m. con 52 k. 5a. serie. Tpo.: 1.59
10	Miss Locura	48	10	46	Ganó a Grimpola en 1.600 m. con 52 k. 5a. ser. T.: 1.39
11	Para Todos	48	13	108	Ult. de Cavour en 1.400 m. con 46 k. 3a. ser. T.: 1.25. Ch.
12	Prometedor	48	11	2081	12.o de Cavour en 1.400 m. con 54 k. 6a. ser. T.: 1.25 1|5

NA CARRERA.— A las 16.55 horas.— 2.400 metros.— Especial.— Premio HANDICAP DE VERANO.— (Primera válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 16.40 horas.)

1	Burlanoff	58	1	158	Ganó a Placentero en 2.000 m. con 57 k. T.: 2.05. Cond.
2	I. Romano	56	4	140	6.o de Thor en 2.000 m. con 59 k. Tpo.: 2.06. C. Esp. Ch.
3	Angurriento	54	7	116	3.o de Codorniz en 2.000 m. con 55 k. T.: 2.04 3|5. C. Esp.
4	Codorniz	54	10	116	Ganó a Burlanoff en 2.000 m. con 58 k. T.: 2.04 3|5. C. Esp.
5	Zancudillo	53	3	140	3.o de Thor en 2.000 m. con 49 k. T.: 2.06. C. Esp. Chile
6	G. Gaucha	50	9	116	Penúlt. de Codorniz en 2.000 m. con 52 k. T.: 2.04 3|5. Esp.
7	Tabacal	49	6	140	7.o de Thor en 2.000 m. con 52 k. T.: 2.06. C. Esp. Chile
8	Aquila	48	8	116	5.o de Codorniz en 2.000 m. con 50 k. T.: 2.04 3|5. Especial
9	Placentero	46	2	158	2.o de Burlanoff en 2.000 m. con 54 k. T.: 2.05. Cond.
10	Angelina	45	5	81	3a. de Agresor en 1.900 m. con 53 k. 5a. ser. Tiempo: 1.59

IMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.25 horas.— 5a. Serie.

1	Loco Verde	56	4	121	6.o de Hill Day en 1.000 con 50 kilos; 4a. serie; Tpo.: 0.59 2|5
2	Río Apure	56	7	169	11.o de Congo en 1.100 con 51 kilos; 4a. serie; Tpo.: 1.06
3	Cocorocó	54	6	167	Penúlt. de Legendario en 1.100 con 55 kilos; 5a. S.; T.: 1.06
4	Doraya	54	11	82	7a. de Angola en 1.200 con 50 kilos; 4a. S.; Tpo.: 1.12
5	Capuchina	53	5	115	5a. de Cachuco en 1.000 con 56 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.0 2|5
6	Viento Negro	52	10	41	Penúlt. de Presuntuosa en 1.100 con 50 kilos; 4a. S.; en 1.06
7	Lagartillo	51	1	120	4.o de Emiliano en 1.500 con 52; 5a. serie; Tiempo: 1.32 2|5
8	Ray	52	12	18	7a. de Arnaga en 1.000 con 56 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.00
9	Viracocha	51	8	157	2a. de Legendario con 49 kilos en 1.100; 5a. serie; Tpo.: 1.06
10	Enterprisse	50	13	18	Ultima de Arnaga en 1.000 con 55 kilos; 5a. S.; Tpo.: 1.00
11	Campanilla	49	2	86	Ganó a Cachuco en 1.200 con 47; 5a. serie; Tpo.: 1.12 3|5
12	Charivari	49	9	87	17.o de Congo en 1.200 con 51 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.12
13	J. Love	48	3	142	Ganó a Tejuelita en 1.200 con 52 nilos; 5a. serie; en 1.14; Ch.

IMA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 17.55 horas.— 5a. Serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 17.42 horas).

1	Bienestar	57	4	48	4.o de Deuxieme en 1.100 con 56 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.05 3|5
2	Polignac.	55	10	117	6.o de Colono en 1.000 con 56 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.03 3|5
3	Ampuloso	54	2	168	7.o de Queen Air en 1.100 con 55 kilos; 5a. serie; en 1.06 4|5
4	Murmurio	54	9	143	8.o de Spartanera en 1.200 con 49 kilos; 4a. serie; en 1.14; Ch.
4a	Dupont	50	18	117	Penúltimo de Colono en 1.000 con 51 kilos; 5a. serie; en 1.0 3|5
5	Antimaco	53	5	168	9.o de Queen Air en 1.100 con 54 kilos; 5a. serie; en 1.06 4|5
6	Nizam	53	14	117	8.o de Colono en 1.000 con 54 kilos; 5a. serie; Tiempo: 1.0 3|5
7	R. Marine	53	8	85	Ganó a Argos en 1.200 con 49 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.13
8	Manotón	52	13	119	5.o de Lucrecio en 1.500 con 54 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.33
9	Giovanna	51	1	168	11a. de Queen Air en 1.100 con 52 kilos; 5a. serie; T.: 1.06 4|5
10	Tapihue	51	12	164	Ult. de Romaña en 1.100 con 55 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.06 4|5
11	Monday	5?	7	168	2a. de Queen Air en 1.100 con 48; 5a. serie; Tpo.: 1.06 4|5
12	Q. of Clubs	50	17	168	3a. de Queen Air en 1.100 con 49 kilos; 5a. serie; en 1.06 4|5
13	Romaña	50	11	164	Ganó a Marjorie en 1.100 con 48 kilos; 6a. serie; en 1.06 4|5
14	La Tucana	49	15	168	6a. de Queen Air en 1.100 con 50 kilos; 5a. serie; en 1.06 4|5
15	Mosquete	49	3	168	Penúltimo de Queen Air en 1.100 con 50; 5a. serie; en 1.06 4|5
16	Nixe	49	16	164	5a. de Romaña en 1.100 con 52; 6a. serie; Tpo.: 1.06 4|5
17	Carmelina	48	6	85	3a. de Royal Marine en 1.200 con 50; 6a. serie; Tpo.: 1.13
18	Pitagua	47	19	47	3a. de Belarmina en 1.100 con 55 kilos; 6a. serie; en 1.07 2|5

CIMA CARRERA.— A las 18.25 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.

1	Abombillada	56	12	167	12a. de Legendario en 1.100 con 52 kilos; 5a. S.; en 1.06
2	Tondero	56	10	2234	Penúltimo de Sun Valley en 1.800 con 51; Cond. Tpo.: 1.52 2|5
2a	Smile	50	1	119	10a. de Lucrecio en 1.500 con 53 kilos; 6a. serie; en 1.33
3	Lucrecio	55	15	119	Ganó a Busca en 1.500 con 52 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.33
4	Lucanor	54	9	79	Ganó a El Pirata en 1.900 con 53 kilos; 6a. S.; en 1.58 3|5
5	Surcouf	54	3	119	14.o de Lucrecio en 1.500 con 57 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.30
6	Compresor	53	20	2081	10.o de Cavour en 1.400 con 53; 6a. serie; T.: 1. 25 1|5; Ch.
7	Ivonette	53	8	167	6a. de Legendario en 1.100 con 49 kilos; 5a. S.; en 1.06
8	M. Brando	52	14	110	Ganó a Chambord en 1.600 con 55 kilos; Condic.; en 1.40
9	Río Tajo	52	2	87	6.o de Congo en 1.200 con 49 kilos; 5a. serie; Tpo.: 1.12
10	Busca	51	18	119	2a. de Lucrecio en 1.500 con 51 kilos; 6a. serie; en 1.33
11	Metal Rojo	51	7	114	Ganó a Teterbero en 1.500 con 55 kilos; 6a. serie; en 1.33 3|5
12	Rinsol	51	21	120	5.o de Emiliano en 1.500 con 48 kilos; 5a. serie; en 1.32 3|5
12a	L. Estampa	47	6	85	12a. de Royal Marine en 1.200 con 51 kilos; 6a. serie; en 1.13
13	Marietta	50	11	154	2a. de Dionisio en 1.500 con 50; 6a. serie; Tpo.: 1.33; H. Ch.
14	Somalía	50	13	119	3a. de Lucrecio en 1.500 con 51 kilos; 6a. serie; Tpo.: 1.33
15	Beaumarchais	48	17	119	8.o de Lucrecio en 1.500 con 51 kilos; 6a. serie; en 1.33
15a	Bel Ami	46	5	119	12.o de Lucrecio en 1.500 con 49 kilos; 6a. serie; en 1.33
16	Makarios	48	4	119	9.o de Lucrecio en 1.500 con 51 kilos; 6a. serie; en 1.33
17	Retocada	47	16	119	4a. de Lucrecio en 1.500 con 49 kilos; 6a. serie; en 1.33
18	Tour Bleue	46	19	46	Penúltima de Miss Locuras en 1.600 con 46; 5a. S.; en 1.39

TERCERA CARRERA.— A las 19 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie.— Handicap.— (Tercera válida para la Apuesta Triple. Cierre, a las 18.50 hrs.)

1	Aclamado	56	2	75	Penúltimo de Paidahue en 1.300 con 56; Cond.; en 1.28 2|5
2	Congo	55	10	169	Ganó a Le Touquet en 1.100 con 50 kilos; 4a. serie; en 1.06
3	Almahué	54	1	1447	7.o de Veracruz en 1.200 con 51 kilos; 3a. serie; en 1.10 3|5
4	Angola	54	12	82	Ganó a Villa Esperanza en 1.200 con 50 kilos; 4a. S.; en 1.12
5	Bayao	53	9	82	3.o de Angola en 1.200 con 53 kilos; 4a. serie; Tiempo: 1.12
6	Cañamal	53	3	121	4.o de Hill Day en 1.000 con 53 kilos; 4a. serie; en 0.59 2|5
7	Lipipán	53	8	45	Penúltima de Bataclán en 1.100 con 49; 3a. serie; en 1.05 3|5
8	Telaraña	53	11	169	9a. de Cong oen 1.100 con 55 kilos; 4a. serie; Tiempo: 1.06
9	El Amanecer	52	4	121	11.o de Hill Day en 1.000 con 53 kilos; 4a. serie; en 0.59 2|5
10	Sibila	52	13	1885	4a. de Ghiggia en 1.000 con 49 kilos; 3a. serie; en 0.59
11	Cachuco	51	6	115	Ganó a Skittish en 1.000 con 53 kilos; 5a. serie; en 1.0 2|5
12	V. Esperanza	51	14	82	2a. de Angola en 1.200 con 50 kilos; 4a. serie; en 1.12
13	Petardo	50	5	121	8.o de Hill Day en 1.000 con 51 kilos; 4a. serie; en 0.59 2|5
14	Presuntuosa	47	7	121	9a. de Hill Day en 1.000 con 48 kilos; 4a. serie; en 0.59 2|5



ERNESTO INDA SANCHEZ confía en el desempeño de su pupilo Zancudillo en la mejor prueba del Club Hípico sobre la distancia de 2.400 metros. En su útlima, lo corrieron muy mal. Ahora lo dirigirá Sergio Vera.

VALPARAISO Sporting CLUB
VIÑA del MAR

Domingo 3 de febrero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 6-25.— A las 12.30 horas.

0—0	1	Diorita	58	7	S. Pérez	G. Pérez
0—0—0—0	2	Spartan Hero	57	1	A. Naranjo	O. Urbina
0—0—0—4	3	Caro Nome	56	8	P. Ulloa	D. Sandoval
5—6—0—0	4	Quebradora	56	2	L. Mejías	I. Saavedra
0—1—3—2	5	Uberlandia	56	14	O. Saavedra	R. Saavedra
0—0—0—0	6	Aitui	55	4	E. Romero	E. Spirea
0—3—0—0	7	G. Blanco	55	12	O. 2.o Manriq.	G. Avila
3—0—3—0	8	Provisora	54	16	C. Astorga	J. González H.
2—0—0—0	9	Harris	53	6	F. Arancibia	U. Duque
5—0—2—0	10	Spitfire	49	5	J. Miranda	D. Alvarez
3—0—0—4	11	Bazara	47	15	J. Parra	O. Leiva
4—2—4—5	12	Farelina	46	13	R. Durán	O. Allaga
Reaparece	13	Barquinazo	45	9	J. Gálvez	J. Arenas
0—6—0—0	14	Entusiasmo	45	3	N. N.	J. Romero
0—6—6—0	15	Mentor	45	11	G. Cortés	O. Manríquez
0—0—0—0	16	Palmichar	45	10	L. Duque	M. Maira

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 13 hrs.

0	1	Tacaño	55	6	N. N.	H. Garretón
0—0—0	2	Indigo	49	9	J. Manríquez	H. Garretón
0—0—0—0	3	Guajiro	53	3	F. Arancibia	F. Parisi
0—0—0	4	Allegretto	48	5	A. Orellana	L. Alvarez B.
Reaparece	5	Pronóstico	48	1	G. Cortés	L. Alvarez B.
0—0—0—0	6	Bronsino	48	7	V. Lobos	N. Ramírez
5—3—2—5	7	Emir	48	8	H. Pilar	A. Breque V.
3—0—3—5	8	Piccolino	48	4	J. Martínez	L. A. Bernal
4—4—0—3	9	Sublevado	48	2	S. Azócar	J. González H.

TERCERA CARRERA.— 800 metros.— Condicional.— A las 13.30 hrs.

— — — —	1	Tecali	57	13	J. Pacheco	L. Romero
4	2	Arlington	54	6	R. Arredondo	A. Martínez
4	3	Caraqueo	54	3	A. Naranjo	O. Allaga
— — — —	4	Cumulus	54	8	E. Vásquez	O. Allaga
— — — —	5	Darío	54	16	G. Saavedra	J. González H.
— — — —	6	Justiciero	54	4	C. Astorga	J. González H.
— — — —	7	Pelandrún	54	2	S. Pérez	O. Leiva
— — — —	8	Polvorín	54	1	J. Farías	G. Sarmiento
0	9	Premiado	54	11	M. Carrasco	G. Mancilla
— — — —	10	Pr. Escocés	54	7	J. Martínez	G. Mancilla
0	11	Rafel	54	14	O. 2.o Manriq.	S. Fuentes
0	12	Sta. Claus	54	10	E. Muñoz	O. Silva
— — — —	13	Espoir	51	5	H. Quijada	N. Ramírez
5	14	Mantova	51	9	S. Azócar	J. Melero
— — — —	15	Naicura	51	15	A. Orellana	O. Urbina
6—2	16	Parola	51	12	H. Pilar	I. Saavedra

CUARTA CARRERA.— 1.900 metros.— Handicap.— A las 14.05 hrs.

— — — —	1	Gran Amigo	57	3	O. 2.o Manriq.	G. Avila
6—5	2	Valenciano	56	4	N. N.	J. González H.
0—6—0—0	3	Marusiña	48	2	H. Obregón	A. Padovani
— — — —	4	Azorella	47	1	S. Azócar	J. Melero
0—2—2—0	5	El Bombo	45	6	J. Miranda	G. Mancilla I.
0—5—6	6	Hungria	45	5	R. Durán	J. Arenas

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 16-32.— A las 14.40 horas.

0—2—0—0	1	Calimba	55	3	M. Carrasco	R. Saavedra
0—0—0—0	2	Moulinet	55	2	M. Toro	A. Martínez
4—1—0—0	3	Winchester	55	10	N. N.	F. Galleguillos
0—0—0—2	4	La Lolito	54	6	S. Benavides	O. Allaga
1—6—0—3	5	Magyar	54	8	R. Núñez	Bernal
— — — —	6	Espaciosa	53	9	H. Alfaro	J. González H.
1—0—	7	Welfare	45	4	S. Azócar	J. González H.
4—3—4—	8	Nankin	53	1	S. Pérez	R. Bernal
Reaparece	9	Pistolina	51	7	L. Vásques	I. Saavedra
0—0—6—3	10	Eterolf	49	5	J. Parra	O. Leiva

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 26-38.— A las 15.15 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

0—0—1—	1	Bricketazo	59	11	A. Naranjo	O. Urbina
0	2	Doreen	57	9	O. Saavedra	R. Allen
3—4—5—5	3	Tamboreo	54	1?	H. Obregón	H. Garretón
— — — —	4	Banquero	53	4	C. Astorga	O. Castillo
4—0	5	Blackamoor	52	7	A. Orellana	J. Muñoz
	6	Señorita Trini	51	5	J. Martínez	J. Muñoz
0—0—6—0	7	Villita	52	6	R. Arredondo	A. Martínez
3—1—1—0	8	Derroche	50	3	J. Miranda	G. Sarmiento
2—0—3—	9	Ivaló	48	8	H. Pilar	G. Sarmiento
6—3—3—3	10	Quelle Nuit	50	2	S. Azócar	L. Alvarez B.
0	11	Rebuena	47	10	Fdo. Vásquez	O. Silva
0—1—5—2	12	Carmen Gloria	45	1	R. Quiroz	R. Saavedra

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— C. Especial.— Handicap.— A las 15.50 hrs.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

3—1	1	Scandaleuse	58	2	P. Ulloa	C. Muñoz G.
	2	Cocker	58	6	O. Saavedra	I. Saavedra
0	3	Atropello	53	5	E. Araya	J. Melero
3—0—5—1	4	Jubiloso	52	8	C. Astorga	D. Sandoval
—1—1—2	5	Rotary	50	1	E. Pilar	E. Spirea
—4—5—3	6	Rapiña	48	7	J. Martínez	D. Bernal
1—2—2—4	7	Kolchak	47	4	S. Azócar	A. Padovani
3—1—1—0	8	Mangual	45	3	J. Miranda	G. Sarmiento

CARRERA "A".— 2.600 metros.— Clásico.— Peso Reglamento.— A las 16.15 horas.

	1	Zorro Veloz	61	2	L. Soto	J. Suárez
— — — —	2	Epigrama	60	3	E. Araya	D. Sandoval
— — — —	3	Hiparco	60	1	H. Pilar	A. Breque
4 4	4	Reynald	60	4	L. A. Días	J. Melero

OCTAVA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 50-60.— A las 16.50 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

1	1	Adicto	56	2	E. Romero	A. Breque
3—1—2—0	2	Evertoniana	56	6	E. Araya	G. Sarmiento
6—0—0—5	3	Countryman	54	5	H. Obregón	
3—2—0—0	4	Lesseps	52	1	E. Vásquez	A. Padovani
6—3—2—0	5	Realejo	52	7	J. Martínez	L. A. Bernal
0	6	Miski	50	4	H. Pilar	A. Breque
2—4—3—3	7	Argel	49	3	J. Miranda	N. Ramírez

NOVENA CARRERA.— 1.600 metros.— Indice: 34-47.— A las 17.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

1—0—4—5	1	Plácida	58	6	E. Muñoz	O. Silva
3—0—0—0	2	Serafín	57	9	R. Arredondo	A. Martínez
0—4—5—5	3	C. Raro	55	5	O. Saavedra	R. Saavedra
5—0—0—3	4	Minuta	49	7	J. Miranda	R. Saavedra
2—1—0—0	5	Jalea	53	1	H. Obregón	C. Muñoz E.
2—4—4—4	6	Blade	52	8	C. Astorga	J. González H.
5—0—0—3	7	Royal Flush	47	4	S. Azócar	J. González H.
5—2—6—1	8	Mirita	48	2	H. Pilar	G. Avila
0—0—0—0	9	Valeroso	48	3	A. Orellana	L. Alvarez B.

DECIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 26-38.— A las 18.15 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

0—0—0—4	1	S. Amaro	57	3	E. Romero	O. Leiva
3—0—0—0	2	Pontiac	50	16	L. Morales	O. Leiva
0—0—0—1	3	Rey Claro	55	14	A. Naranjo.	O. Urbina
2—0—0—4	4	Satana	55	15	O. Saavedra	R. Saavedra
0	5	Ben Ali	49	4	A. Orellana	R. Saavedra
0—0—2—0	6	M. Bella	54	12	E. Araya	G. Sarmiento
3—0—0—0	7	Manigua	53	11	C. Astorga	J. González H.
4	8	Ideado	47	7	S. Azócar	J. González H.
1—0—3—2	9	Trigonía	53	9	H. Pilar	D. Alvarez
6—1—6—0	10	Grand Conde	52	8	R. Arredondo	A. Martínez
0—0—3—6	11	Interino	51	5	J. Miranda	H. Navarro
Reaparece	12	Big Flower	49	2	V. Lobos	H. Navarro
0—0—6	13	Book	48	13	J. Martínez	O. Castillo
Reaparece	14	Pacato	47	7	N. N.	A. Marchesini
0	15	Itata	46	1	V. Romero	C. Muñoz E.
2—1—5—0	16	Sarakosta	46	10	R. Durán	A. Martínez

HIPÓDROMO CHILE

Domingo 3 de Febrero de 1963

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 12a. serie.— A las 7.45 horas.

S. Meneses	1	Aplicación	54	3	62	14a. (Ult.) de Mona R. en 1.200, 12a. serie, 53. 1.14. Hip.
Os. Hermosilla	2	Pretoria	54	5	132	3a. de Sibi en 1.200 mts. con 53, 12a. serie. 1.15 3|5. Hip.
S. Véliz	3	Taladro	54	10	132	7.o de Sibi en 1.200 mts. con 54,8, 12a. serie. 1.15 3|5. Hip.
A. Díaz	4	Temucana	54	9	133	6a. de Pamelito en 1.200 mts. con 51, 11a. serie. 1.15. Hip.
F. Guzmán	5	Moal	53	15	2155	11.o de Pilaruca, 1.500 mts., handicap. 1.31 2|5. 52. Sport.
L. Muñoz	6	Airada	52	14	61	9a. de Cucharón en 1.200 mts. con 49,5, 13a. serie. H. Ch.
Or. Hermosila	7	Totoral	52	11	1703	13.o de Merluza con 54,5 kls. en 1.400, 1.28 3|5, 11a. serie. Hip.
N. González	7a	Catalán	49	12	28	7.o de Abanderado en 1.500 mts., 11a. serie, 49. 1.35 2|5. Hip.
S. Pradenas	8	Azucarada	51	8	1	11a. de Big Moon, 10a. serie, 1.200 mts., 53,5. 1.15. Hip.
R. Pavez	9	Obscurito	51	7	132	5.o de Sibi en 1.200 mts. con 52, 12a. serie. 1.15 3|5. Hip.
N. N.	10	Dino	50	1	132	13.o de Sibi en 1.200 mts. con 51, 12a. serie. 1.15 3|5. Hip.
L. A. García	11	Fiat Lux	49	4	132	8a. de Sibi en 1.200 mts. con 50,5. 1.15 3|5. 12a. serie. H. Ch.
N. N.	12	Omnia	49	6	132	9a. de Sibi en 1.200 mts. con 50,4. 12a. serie. 1.15 3|5. Hip.
A. Salas	13	Platov	48	13	132	4.o de Sibi en 1.200 mts. con 48. 1.15 3|5. 12a. serie. H. Ch.
E. González	14	Vanagloria	47	2	132	6a. de Sibi en 1.200 mts. con 48,7. 1.15 3|5. 12a. serie. H. Ch.

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— 11a. serie.— A las 8.15 horas.

J. Adasme	1	Ardentera	53	11	61	6a. de Cucharón en 1.200 mts., 13a. serie, 54. 1.14 3|5. Ch.
M. Díaz	2	Hispaniola	53	10	20	10a. de Oslo en 1.400 mts. con 46. 1.24 4|5. Condicional. Sport.
S. Véliz	3	Inapar	53	5	133	10.o de Pamelito en 1.200 mts. con 54,1. 1.15. 11a. serie. Hip.
H. Salas	4	Orita	53	12	133	4a. de Pamelito en 1.200 mts., 11a. serie, 53. 1.15. Hip.
L. A. García	5	Paquita	52	7	36	8a. de Estela en 1.500, 10a. serie, 52,5 kls. 1.34. Hip. Ch.
F. Toro	6	Doris Day	52	15	100	5a. de Ignorado en 1.400 mts., 10a. serie, 52. 1.27 3|5. Hip.
F. Guzmán	7	Orange P.	52	3	2072	16a. de Seda con 53,5 kls. en 1.400. 1.27 2|5. Cond. H. Ch.
L. Cifuentes	8	Calpe	51	14	98	3.o de Raco en 1.400 mts. con 54, 11a. serie. 1.28 1|5. H. Ch.
M. Araneda	9	Bulgaria	51	2	2072	12a. de Seda en 1.400 mts. con 53. Condicional. 1.27 2|5. Hip.
N. N.	10	Discretita	51	4	61	8a. de Cucharón en 1.200 mts., 13a. serie, con 52. 1.14 3|5. Ch.
G. Arancibia	11	Estorbo	51	13	133	12.o de Pamelito en 1.200, 11a. serie, con 52 kls. 1.15. Hip.
C. Paredes	12	Farellones	51	1	133	7.o de Pamelito en 1.200 mts., 11a. serie, con 52. 1.15. H. Ch.
N. N.	13	Gotera	51	6	62	12a. de Mona R. en 1.200 mts. con 53. 1.14. 12a. serie. Hip.
E. González	14	Lunada	51	9	1993	14a. (Ult.) de Snake con 53 kls. en 1.200. 1.13 4|5. Cond. Hip.
L. Muñoz	15	Nena	51	8	133	5a. de Pamelito en 1.200, 11a. serie, 52,1 kls. 1.15. Hip. Ch.

TERCERA CARRERA.— 950 metros.— Condicional.— A las 8.45 horas.

A. Salas	1	Barrica	53	10	2	Ult. (8a.) de Ghana en 950 mts. con 53. Condicional. 59 3|5. Ch.
I. Sandoval	2	Buena P.	53	11	134	4a. de Fueguina en 950 con 53 kls. Condicional. 59. Hip.
P. Muñoz	3	Coccinelle	53	13	—	Debutante. Ex Escarchilla, por El Tasso y Nevisca, Filibustero
L. A. García	4	Convicción	53	2	—	Debutante, por Copernic y C. Cola, por Star. Stud J. Carlos
C. Paredes	4	Dagualte	53	1	134	11a. de Fueguina en 950 mts. con 52. Condicional. 0.59. Hip.
L. Camus	6	Elena María	53	14	134	5a. de Fueguina en 950 con 53. Condicional. 0.59. Hip. Ch.
R. Neira	7	Fantasista	53	6	63	5a. de Boulerie en 950 mts., 53,1. 57 3|5. Condicional. Hip.
C. Pezoa	8	G. del Carmen	53	12	2	2a. de Ghana en 950 mts. con 53. 59 3|5. Condicional. Hip.
F. Toro	9	La Cibeles	53	7	134	2a. de Fueguina en 950 mts. con 52. 0.59. Condicional. Hip.
R. Madariaga	10	Leopoldville	53	4	111	10.o de Patentado con 52 kls., 1.000. Condicional. 1.01. C. H.
L. Muñoz	11	Melinda	53	9	63	11a. de Bouleria en 950 con 53,1 kls., 57 3|5. Cond. H. Ch.
S. Vera	12	Monina	53	15	134	3a. de Fueguina en 950 mts. Condicional. 53 kls. 0.59. Hip.
S. Meneses	13	Real Jalea	53	5	134	6a. de Fueguina en 950 mts. Condicional. 52,2. 0.59. H. Ch.
A. Díaz	14	Si Belle	53	3	—	Debutante. Ex Sarmena, por Sertorius y Moina, por Dichato
F. Guzmán	15	Standard	53	8	134	7.o de Fueguina en 950 mts. con 51. Condicional. 0.59. Hip.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 9.15 horas.

L. Cifuentes	1	Kon Kon	53	6	64	7.o de Pretty en 1.200, 1a. serie, con 52,1. 1.13 4|5. Hip.
H. Olguín	2	Nol	53	7	136	6.o de Volcador en 1.200 mts., 9a. serie, con 50. 1.13 3|5. Hip.
S. Véliz	3	Teatino	53	11	133	3.o de Pamelito en 1.200 mts., 11a. serie. 54. 1.15. Hip. Ch.
L. Camus	4	Alocado	52	12	62	10.o de Mona R. en 1.200, 12a. serie, con 54 kls. 1.14. Hip.
J. Latorre	4	Antique	52	8	135	11.o de Pourquois P. en 1.200 mts., 10a. serie, 53,1. Hip. Ch.
N. Vásquez	6	Batudahue	52	1	135	15.o (Ult.) de P. Pas en 1.200 mts., 10a. serie, 57. 1.15 2|5. Ch.
H. Salas	7	Chan Chan	52	9	135	4.o de P. Pas en 1.200, 10a. serie, con 52,1. 1.15 2|5. Hip.
L. Muñoz	8	Imperio	52	5	135	13.o de P. Pas en 1.200 mts., 10a. serie, 54. 1.15 2|5. Hip.
A. Mora	9	Irá Lejos	52	15	135	7.o de P. Pas en 1.200 con 53, 10a. serie. 1.15 2|5. Hip.
G. Saavedra	10	Mofa	52	10	2138	14a. de Deuxieme en 1.100 con 52,2. Condicional. 1.6 3|5. C.H.
R. Neira	11	Mulpún	52	2	2174	10.o de Colérico en 1.100 mts. Condicional. 51. 1.7. C. H.
V. Bravo	12	Vanigre	52	3	135	10.o de P. Pas en 1.200 mts., 10a. serie, con 53. 1.15 2|5. Hip.
C. Paredes	13	Lucano	51	14	135	6.o de P. Pas en 1.200 mts., 10a. serie, 52,5. 1.15 2|5. Hip.
B. García	14	Sibi	51	4	132	Ganó a Leoncavallo en 1.200 mts., 12a. serie, con 52. 1.15 3|5.
S. Pradenas	15	Sun Ren	51	13	135	8.o de P. Pas en 1.200 con 52 kls., 10a. serie. 1.15 2|5. Hip.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.45 horas.— (Primera válida para la Apuesta Doble.)

Os. Hermosilla	1	Newhaven	54	9	2223	6.o de Periclez en 1.300 mts. con 51 kls. 1.20 2|5, 10a. serie. Hip.
F. Toro	2	Ranco	54	12	136	3.o de Volcador en 1.200 con 51,5 kls., 9a. serie. 1.13 3|5. Hip.
H. Salas	3	Cucharón	53	13	135	2.o de P. Pas en 1.200 mts. con 52, 10a. serie. 1.15 2|5. Hip.
R. Neira	4	Chevalier	53	11	1801	Reaparece el hijo de S. Prince, que entrena A. Vodanovic
G. Ayub	5	Foulard	53	3	65	6.o de Hill Fox en 1.200 mts., 10a. serie, con 51. 1.13 3|5. Hip.
F. Meneses	6	Gonzalito	53	10	43	10.o de Argos en 1.100 mts., 6a. serie, con 56. 1.07. C. H.
C. Sepúlveda	7	Keka	53	4	102	13a. de Cadoré en 1.400 mts., 8a. serie, con 52,2. 1.27 3|5. Hip.
G. Meneses	8	Nicasio	53	7	65	11.o de Hill Fox en 1.200 mts. con 51,1. 10a. serie. 1.13 3|5
J. Adasme	9	Pamelito	53	5	133	Ganó a A. Mundos en 1.200 con 51 kls., 11a. serie. 1.15. H. Ch.
A. Salas	10	Dark Astro	52	8	135	3.o de P. Pas en 1.200 mts. con 53, 10a. serie. 1.15 2|5. Hip.
R. Madariaga	11	Tempestuosa	52	2	136	5a. de Volcador en 1.200, 9a. serie, 51,7 kls. 1.15 3|5. Ch.
C. Paredes	12	Good Metal	52	14	518	Reaparece de larga ausencia el hijo de F. Verdict. I. Duque
C. Pezoa	13	A. Mundos	51	15	135	2.o de Pamelito en 1.200 con 52,5 kls., 11a. serie. 1.15. Hip.
L. Camus	14	G. Patria	51	1	101	4a. de Celaje en 1.400 mts. con 51, 9a. serie. 1.28 2|5. Hip.
L. A. García	15	Guay	51	6	2073	15.o de Montepin en 1.400 mts. con 49, 10a. serie. 1.26. Hip.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie.— A las 10.15 horas.

S. Véliz	1	Gagarin	54	10	137	8.o de Aura en 1.200 mts., 8a. serie, con 54. 1.13 1|5. Hip.
C. Pezoa	2	H. Luego	54	4	137	9.o de Aura en 1.200 mts., 8a. serie, con 54. 1.13 1|5. Hip.
E. Saavedra	3	Pourquoi P.	54	12	135	Ganó a Cucharón en 1.200 mts. con 52,1, 10a. serie. 1.15 2|5. Ch.
F. Toro	4	Gray Hill	53	3	136	2.o de Volcador en 1.200 con 53 kls., 9a. serie. 1.13 2|5. Hip.
L. Muñoz	5	Corsi	52	11	66	5a. de Liguay en 1.200 mts. con 53, 9a. serie. 1.13 3|5. Hip.
G. Meneses	6	Olimpia	52	9	1840	Ganó a Barba R. en 1.400 con 52,5 kls., 9a. serie. 1.27 2|5
H. Olguín	7	Arabesque	52	8	103	6.o de Don Sata en 1.400, 7a. serie, con 52,4. 1.26. Hip. Ch.
H. Salas	8	Montalbán	51	15	102	5a. de Cadoré en 1.400 con 54 kls., 8a. serie. 1.27 3|5. Hip.
H. Basay	9	S. de Agua	51	1	137	12.o de Aura en 1.200 mts., 8a. serie, con 54. 1.13 1|5. Hip.
A. Salas	10	Balumba	51	14	136	8.o de Volcador en 1.200 mts., 9a. serie, con 54. 1.13 3|5. Hip.
Hugo Pilar	11	Quichén	51	6	2106	12.o de Colono en 1.000 con 51 kls. 59 2|5. C. H.
G. Arancibia	12	Andén	50	13	100	Ganó a Apple Cider en 1.400 con 53,4, 10a. serie. 1.27 3|5
L. Marchant	13	Esquilador	50	7	137	6a. de Aura en 1.200 mts. con 50, 8a. serie. 1.13 1|5. Hip.
S. Vera	14	Ignorado	50	2		
C. Sepúlveda	15	La Habana	50	5		

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 2a. serie.— A las 10.45 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Doble.)

M. Díaz	1	Muy Bella	59	3	152	9a. de Riesgo en 950 m. Clásico. 58 k. Tpo.: 57 1|5. H. Chile
R. Madariaga	2	Don Quijote	56	8	1009	Reaparece de larga ausencia hijo Daemón. Entr. J. Castro
J. Chamorro	3	Yacotí	54	4	104	9.o de Azul y Verde en 1.400 m. 2a. serie. 55 k. T.: 1.24 3|5. H.
F. Toro	4	Mi Rey	54	6	91	6.o (Ult.) de Rotary en 1.300 m. Hand. 52 k. T.: 1.18. Sport.
H. Olguín	5	Baribal	51	5	139	2.o de Cesario en 1.200 m. 2a. ser. 53,5 k. T.: 1.12 1|5. Hip.
C. Sepúlveda	6	Guaraz	49	9	139	10.o de Cesario en 1.200 m. 2a. ser. 56 k. T.: 1.12 1|5 Hip.
S. Vera	7	Llamativo	49	1	139	3.o de Cesario en 1.200 m. 2a. serie. T.: 1.12 1|5. H. Chile
C. Paredes	8	Triunfador	47	2	139	4.o de Cesario en 1.200 m. 2a. serie. 53,5 k. T.: 1.12 1|5. Ch.
G. Meneses	9	Chalons	45	7	104	4.o de Azul y Verde. 1.400 m. 45,3 k. T.: 1.14 3|5. 2a. s. H.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— Carrera Espe cial.— A las 11.20 horas.

E. Saavedra	1	Joselito	58	11	105	10.o (Ult.) de Riesgo en 1.200 m. Espec. 59 k. T.: 1.11. Chile
S. Vera	2	Azul y Verde	56	6	151	Ganó a Balandro en 1.500 m. 2a. serie. 57.4 k. T.: 1.32. Chile
J. Escobar	3	Río Rapel	56	10	105	7.o de Riesgo en 1.200 m. Espec. 57 k. Tpo.: 1.11. H. Chile
P. Cifuentes	4	Titanium	54	3	152	6.o de Riesgo en 950 m. Clásico. 61 k. Tpo.: 57 1|5. Hip.
R. Madariaga	5	Le Bourget	53	7	151	5.o de Azul y Verde en 1.500 m. 60 k. 2a. ser. T.: 1.32
F. Toro	6	G. Muchacho	51	8	151	6.o de Azul y Verde en 1.500 m. 2a. ser. 58 k. T.: 1.32. Hip.
J. Toro	7	Taguapire	50	12	105	4.o de Riesgo en 1.200 m. Espec. 50 k. T.: 1.11. H. Chile
R. Jaque	8	Fantástico	49	4	2084	3.o de Zancudillo en 2.000 m. Clásico. 55 k. T.: 2.05. Club
J. M. Aravena	9	Capitán Polito	46	5	1822	Reaparece en buen hijo de Meyer que entrena G. Sarmiento
A. González	10	Yaquil	46	1	140	4.o de Thor en 2.000 m. Espec. con 48 k. T.: 2.06. Hip. Ch.
N. Vásquez	11	Michelángelo	45	2	15	6.o de Tonadilla en 1.200 m. Especial. 47 k. T.: 1.12. Club
F. Meneses	12	S. Magallanes	45	9	140	5.o de Thor en 2.000 m. Especial. 46.2 k. Tpo.: 2.06. Hip.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 3a. serie.— A las 12 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple.)

M. Díaz	1	Mequetrefe	56	9	139	5.o de Cesario en 1.200 m. 2a. ser. 50.6 k. T.: 1.12 1|5. Chile
S. Véliz	2	Falsete	56	8	104	10.o de Azul y Verde en 1.400 m. 2a. ser. T.: 1.24 3|5. Hip.
L. A. García	3	Centauro	54	6	139	6.o de Cesario en 1.200 m. 2a. ser. 48,2 k. T.: 1.12 1|5. Chile
F. Toro	4	Calerano	53	1	144	Ganó a Dadivoso en 1.200 m. 3a. ser. 53,5 k. T.: 1.13 1|5. H.
A. Salas	5	Samovar	53	2	139	7.o de Cesario en 1.200 m. 2a. ser. 47,7 k. T.: 1.12 1|5. Hip.
L. Cifuentes	6	Positivo	53	7	69	8.o de Castañar en 1.200 m. 2a. ser. 52,1 k. T.: 1.11 2|5. Hip.
S. Meneses	7	Canaleto	51	13	108	9.o de Cavour en 1.400 m. 3a. ser. 55,5 k. T.: 1.25. H. Chile
R. Neira	8	Alassio	51	4	144	6.o de Calcrano en 1.200 m. 3a. ser. 56 k. T.: 1.13 1|5. Chile
S. Alcaide	9	Marcianita	51	12	69	11a. de Castañar en 1.200 m. 2a. ser. 47,1 k. T.: 1.11 2|5. Ch.
L. Camus	10	Sardiniere	50	14	34	7a. de Corcoveador en 1.500 m. 3a. ser. 53,6 k T.: 1.31.4
C. Sepúlveda	11	R. Enclosure	49	5	108	4a. de Cavour en 1.400 m. 3a. ser. 51.5 k. T.: 1.25. H. Chile
E. González	12	Arc de Tr.	48	15	144	8.o de Calerano en 1.200 m. 3a. ser. 53,5 k. T.: 1.13 1|5. Ch.
S. Pradenas	13	As de Trébol	48	3	144	14.o de Calerano en 1.200 m. 3a. serie. 53 k. T.: 1.13 1|5
S. Vera	14	Llahué	48	11	144	3.o de Calerano en 1.200 m. 3a. ser. 51 k. T.: 1.13 1|5. Chile
H. Basay	15	Gran Visir	47	10	74	Ganó a El Lolo en 1.200 m. 4a. ser. 51.1. T.: 1.12 1|5. Hip.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— A las 12.40 horas.

F. Toro	1	Spartanera	58	2	143	Ganó a Gobelino en 1.200 m. 4a. ser. 53,5 k. T.: 1.14. Chile
L. Camus	2	Alerón	57	13	70	14.o de Llamativo en 1.200 m. 3a. serie. 51,5 k. 1.11 4|5. Hip.
J. Adasme	3	C. Girl	57	2	144	7a. de Calerano en 1.200 m. 3a. ser. 51,1 k. T.: 1.13 1|5. Hip.
J. Pérez	4	Jabugo	56	3	2228	5.o de Cesario. 1.300 m. 4a. s. 50,6 k. T.: 1.18 2|5. Hip. Chile
S. Véliz	5	Bombardón	54	9	144	5.o de Calerano en 1.200 m. 3a. ser. 48 k. T.: 1.13 1|5. Hip.
F. Suárez	6	R. de Reyes	54	10	108	11.o de Cavour en 1.400 m. 3a. ser. 46,9 k. T.: 1.25. H. Chile
R. Valenzuela	7	Mylene	53	7	2150	3a. de Bramante en 1.100 m. 4a. ser. 50 k. T.: 1.4 3|5. Club
R. Neira	8	Enderby	51	1	143	5.o de Spartanera en 1.200 m. 4a. ser. 54.5. T.: 1.14. Chile
L. Muñoz	9	Huarello	51	6	143	9.o de Spartanera. 1.200 m. 4a. ser. 54,5 k. T.: 1.14. Chile
R. Madariaga	10	Mollendo	51	4	143	3.o de Spartanera en 1.200 m. 4a. ser. 53 k. T.: 1.14. Chile
C. Paredes	11	Contumelia	50	15	143	14a. de Spartanera en 1.200 m. 54 k. T.: 1.14. 4a. s. Hip.
C. Sepúlveda	12	Gobelino	50	5	143	2.o de Spartanera en 1.200 m. 4a. ser. 50 k. T.: 1.14. Chile
H. Salas	13	Hill Duke	49	14	120	6.o de Emiliano en 1.500 m. 5a. ser. 54 k. T.: 1.32 3|5. Chile
N. Vásquez	14	Giróscopo	48	11	143	6.o de Spartanera en 1.200 m. 4a. serie. 51,5 k. T.: 1.14. Ch.
E. González	15	Candil	47	12	143	7.o de Spartanera en 1.200 m. 4a. ser. 50 k. T.: 1.14. Hip.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 13.20 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple.)

C. Ojeda	1	Alteza Imp.	54	2	138	4a. de Trivia en 1.200 m. 7a. ser. 52 k. T.: 1.14. Hip. Chile
J. Pérez	2	Carmerán	54	8	8	9.o de Salima en 1.200 m. 6a. serie. 53.1 k. T.: 1.12 3|5. Hip.
F. Toro	3	Cacique	53	12	138	3.o de Trivia en 1.200 m. 7a. serie. 50,6 k. T.: 1.14. Chile
L. Camus	4	Monteagudo	53	7	2170	9.o de Sirena en 1.200 m. 8a. serie. 50.5 k. T.: 1.13 2|5. H.
R. Madariaga	5	Ojo de Aguila	53	14	137	2.o de Aura en 1.200 m. 8a. ser. 52 k. T.: 1.13 1|5. Chile
M. Díaz	6	La Unica	53	1	66	6a. de Jalousie en 1.200 m. 8a. ser. 53.1 k. 1.13 1|5. Chile
E. González	7	Night Hill	52	15	138	7a. de Trivia en 1.200 m. 7a. serie. 51,5 k. T.: 1.14. Chile
S. Véliz	8	Pretty	52	11	137	3a. de Aura en 1.200 m. 8a. serie. 54 k. T.: 1.13 1|5. Chile
S. Pradenas	8a	Mona Roja	52	13	138	6a. de Trivia en 1.200 m. 7a. ser. 51,1 k. T.: 1.14. Chile
N. N.	9	Manchego	52	5	137	4.o de Aura en 1.200 m. 8a. serie. 54 k. T.: 1.13 1|5. Chile
N. N.	10	Salinita	52	3	138	10a. de Trivia en 1.200 m. 7a. serie. 51,1 k. T.: 1.14. Hip.
R. Neira	11	Seda	52	6	2170	12a. de Sirena en 1.200 m. 8a. ser. 54,2 k. T.: 1.13 2|5. Chile
F. Meneses	12	Didé	51	10	138	14a. de Trivia en 1.200 m. 7a. serie. 50 k. T.: 1.14. H. Chile
L. A. García	13	La Siesta	51	4	137	11a. de Aura en 1.200 m. 8a. serie. 54 k. T.: 1.13 1|5. Chile
H. Basay	14	Scapin	51	9	2224	9.o de Don Alfonso en 1.300 m. 9a. s. 52 k. T.: 1.19 3|5. Hip.

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— A las 13.55 horas.

S. Véliz	1	Alaraco	54	5	71	Ganó a Intuición en 1.200 m. 7a. ser. 52,6 k. T.: 1.13 2|5. H.
L. A. García	2	Alazán	54	8	142	5.o de Joe's Love en 1.200 m. 5a. ser. 49,7 k. T.: 1.14. Hip.
B. García	2a	Lomaso	52	11	141	11.o de Big Money en 1.200 m. 6a. ser. 52 k. T.: 1.13 4|5. H.
C. Ojeda	3	Aura	54	4	137	Ganó a O. de Aguila en 1.200 m. 8a. ser. 51 k. T.: 1.13 1|5. H.
L. Camus	4	Conspicuo	54	2	72	11.o de Kurimapu en 1.200 m. 6a. s. 53,5 k. T.: 1.12 4|5. H.
R. Madariaga	5	Errata	53	7	72	14a. de Kurimapu en 1.200 m. 6a. s. 53,1 k. T.: 1.12 4|5. H.
A. Salas	6	Bionda	52	12	141	4a. de Big Money en 1.200 m. 6a. s. 51 k. T.: 1.13 4|5. H.
R. Pavez	7	Simpaticona	52	3	—	Ganadora en Concepción. Hija Pistolet y R. Crown. Deb. aquí
N. Vásquez	8	Cotería	50	6	141	5a de B. Money en 1.200 m. 6a. ser. 50,6 k. T.: 1.13 4|5. H.
M. Campos	9	Baredra	50	15	106	8a. de Vociferante en 1.400 m. 6a. ser. 52 k. T.: 1.25 3|5. H.
G. Meneses	10	Camée	50	14	2225	8a. de Dollar Oro en 1.300 m. 8a. s. 52,1 k. T.: 1.19 2|5. H.
S. Alcalde	11	Iodamé	50	10	71	14a. de Alaraco en 1.200 m. 7a. ser. 52,2 k. T.: 1.13 2|5. Hip.
N. N.	12	Isabel	49	9	71	9a de Alaraco en 1.200 m. 7a. ser. 51,6 k. T.: 1.13 2|5. H.
H. Olguín	13	Jalapa	49	13	138	11a. de Trivia en 1.200 m. 7a. serie. 53,5 k. T.: 1.14. Hip.
N. N.	14	Proeza	49	1	71	13a. de Alaraco en 1.200 m. 7a. ser. 51,5 k. T.: 1.13 2|5. Hip.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— A las 14.30 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple.)

S. Véliz	1	Kurimapú	56	9	115	9.o de Cachuco en 1.000 m. 5a. ser. T.: 1.00 2|5. Club Hip.
M. Valdivieso	2	Palaciego	55	6	9	12.o de Castañar en 1.200 m. 4a. s. 48,7 k. T.: 1.11 3|5. Hip.
S. Meneses	3	Pluto	55	1	107	6.o de Cargosa en 1.400 m. 4a. ser. 52,2 k. T.: 1.25 1|5. Hip.
M. Díaz	4	Big Money	54	3	141	Ganó a Pato Negro en 1.200 m. 6a. ser. 53,5 k. T.: 1.13 4|5
F. Suárez	5	Casalis	53	7	107	15.o de Cargosa en 1.400 m. 4a. ser. 50,5 k. T.: 1.25 1|5. H.
C. Paredes	6	Bújara	53	12	2172	11.o de Centauro en 1.200 m. 5a. ser. 43,1 k. T.: 1.13 4|5. H.
H. Olguín	7	Pto. Nuevo	53	8	107	7.o de Cargosa en 1.400 m. 4a. ser. 50,1 k. T.: 1.25 1|5. Hip.
A. Salas	8	Ballantain	52	13	142	6.o de Joe's Love en 1.200 m. 5a. s. 53 k. T.: 1.14. Hip. Ch.
R. Madariaga	9	Trivia	51	10	138	Ganó a Magdalena en 1.200 m. 7a. ser. 54,1 k. T.: 1.14. Hip.
R. Valenzuela	10	Levathian	51	2	142	3.o de Joe's Love en 1.200 m. 5a. s. 50 k. T.: 1.14. H. Ch.
L. Muñoz	11	Mr. Magoo	51	11	37	9.o de Cargosa en 1.500 m. 5a. s. 50 k. T.: 1.31 3|5. Chile
H. Salas	12	Pato Negro	51	5	141	2.o de Big Money en 1.200 m. 6a. ser. 54 k. T.: 1.13 4|5. H.
S. Pradenas	13	H. Segundo	49	4	2148	12.o de La Tucana en 1.100 m. 5a. s. 53 k. T.: 1.6 2|5. Club
S. Allende	14	Llamazul	49	14	142	4a. de Joe's Love en 1.200 m. 5a. ser. 49.6 k. T.: 1.14. Hip.
J. Latorre	15	Llegará	49	15	142	11.o de Joe's Love en 1.200 m. 5a. ser. 50 k. T.: 1.14. Hip.

3.—AVES, ANIMALES PAJAROS

VENDO PERRITA FINISIMA FOX Terrier. Copiapó 1472.
A 29|3

4.—AUTOMOVILES, GARAJES Y VEHICULOS

ELECTRICIDAD DE AUTOMOVILES, reparaciones garantizadas. Atendido por técnicos especializados. C. Paules del Toro Vicuña Mackenna 143.
Z 31|4

ESTANQUES PARA CAMIONES bencineros. Maestranza Ferroglobo. Santa Rosa 2265.
Z 31|41

TALLER DE BICICLETAS. SOLDAduras. Trabajos garantidos, rapidez y seriedad. Atendido por su dueño e hijos. Brown Norte 800.
Z. 31|4.

MOTOCICLETA BETA - BIANCHI 1960, 175 cc. Recibo motoneta en pago. 60657.
Z. 31|4.

CONTADO COMPRO AUTOMOVIL Campero, 1959-1962. Fono 60657.
Z. 31|4.

MOTORES DIFERENTES H.P. 3|4, 1|2, 1|4. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|4.

HAGO TODA CLASE DE TRABAjos mecánicos. Ajustes de cigüeñales, encamisado de cilindros, trabajos en general de motor. Santa Rosa 909.
Z. 31|4.

OPORTUNIDAD, UN EQUIPO OXIgeno. 2 Boules Voguells, 45 kls. soldadura, 1 banco de fierro. Arturo Prat. 651.
Z. 31|4.

COMMER 1960, STATION WAGON, radio, calefacción, poco uso, recibo coche en pago. Romo. 60657.
Z. 31|4.

BICICLETAS, TRICICLOS, BICImotos. Grandes y niños. Créditos desde 11,50 mensuales. Alameda 2781 y Coquimbo 1055.
Z 31|4

7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO DOS LOCALES COMERciales. Sector 10 de Julio-San Diego, con casa para habitar. Tratar, 10 de Julio 436.
Z. 31|7.

EN CONCHALI NECESITO CASA de más o menos, E° 70. Teléfono 40299.
A 28|7

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

SE ARRIENDA AMPLIA PIEZA sin pensión. Dieciocho 493.
Z 1.o|8

SE ARRIENDA PIEZA SIN PENsión a señorita. Dieciocho 493.
Z 1.o|8

ARRIENDO PIEZA GRANDE, A LA calle. Huérfanos 1693.
Z. 31|8.

ARRIENDO LINDA PIEZA BALcón calle, closet, agua caliente, teléfono, c|s. desayuno. Sector Plaza Brasil. Teléfono 80105.
Z. 18|8

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, PLEno centro, para guardar muebles. Casa muy responsable. Lord Cochrane 178. Casa 3.
Z 22|8

ARRIENDO PIEZA GRANDE, SEñoras o matrimonio sólo, trabaje afuera. Catedral 2029.
A. 30|8.

SE ARRIENDA PIEZA CHICA, pleno centro, a señora o señorita sola que trabaje afuera, o para guardar muebles, respondiéndose. Lord Cochrane 178, casa 3.
Z 1.o|8

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

COMPRO ENVASES DE CERVEZA. Arturo Prat 824.
Z. 31|9.

TODA CLASE DE ARTICULOS DE aseo y materiales eléctricos vendo. Simón Bolívar 3779. Fono 43874.
Z. 31|9.

VENDO CORRAL DE PINO, BUEN estado, con plataforma. E° 10 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO FRIGIDAIRE MARCA SERvel, corriente universal, 5 1|2 pies, en buen estado. E° 160 al contado. García Moreno 825.
Z. 31|9.

VENDO HIELERA EN BUEN ESTado, 5 pies. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 31|9.

VENDO UN SOMMIER CON PAtas, plaza y media, buen estado. Arturo Prat 1032, Depto. 2-B.
Z. 31|9.

POR VIAJE VENDO, MESA ALAS francesa, E° 120, muñeca alemana E° 26, ropa de señora, nueva y poco uso, tallas 46-48, zapatos señora N.o 38, álbumes discos ópera, varios objetos muy baratos. Tardes solamente, Avenida Bulnes 180, departamento 41.
Z-26|9

VENDO BARATO TOILETTE PINtado. Santiago Concha 2019. Bajarse en Carmen con Franklin.
Z. 31|9.

13.—DEPORTES y PASATIEMPOS

DE TODO PARA EL DEPORTISTA. Equipos completos de fútbol a precios increíbles. Deportes Chile, San Pablo 2235.
Z 31|13

PELICULAS 8mm. ARRIENDO, CÓmicas y descriptivas. Bandera 206. Of. 616.
Z 31|13

VENDO Y CAMBIO REVISTAS Y novelas. Entretenciones. Arturo Prat 824.
Z. 31|13.



10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

FIERRO. PLANCHAS, VIGAS, EJES ángulos, perfiles. Se corta a la medida. Ferroglobo Ltda. Santa Rosa 2265.
Z 31|10

MATERIALES DE CONSTRUCCION, cemento, yeso, cal, fitting. Simón Bolívar 3771. Fono 43814.
Z. 31|10.

PINTURAS, LATEX, GALON E° 5,20. Simón Bolívar 3779. Fono 43814.
Z. 31|10.

REPARACIONES DE PROPIEDADES ejecuta Veroiza. Seriedad y honradez. Gasfitería, alcantarillado, cierres, ampliaciones, piezas empleadas, económicas. Pida presupuesto sin compromiso. Responsabilidad. Fonos 978075-97875. Veroiza.
Z. 29|10

PINTURA OLEO LATEX, ESMALte ejecutamos. Llamar fono 93711.
Z 1.o|10

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, habilitando feriado, concedió 24 presente posesión efectiva herencia intestada de Héctor Alberto Madariaga Jaramillo a hijos legítimos Irma, Héctor Osvaldo y Sylvia Eliana Madariaga Ojeda, Alberto Alejandro y Jorge Antonio Madariaga García, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen García Abaurrea. Practicaré inventario solemne 1.o febrero, 11 horas. Secretaría.— Secretario.
A. 31|14.

SOLICITA CONCESION.— El Señor Fernando Felgueras Huerta ha solicitado concesión para instalar y explotar en la ciudad de Temuco una estación radioemisora de onda larga de 1.000 watts de potencia útil en antena. Se hace la presente publicación, con el objeto de que en el plazo de 30 días se presenten las oposiciones a que haya lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos.
A. 30|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Banco Estado, Suc. Mac Iver, N.o 207, perteneciente a Juan Burgos, queda nula por darse aviso correspondiente.
A. 31|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta 43853, Banco del Estado (Independencia), perteneciente Fernando Altimira, queda nula por aviso correspondiente.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roque Valiente Lozano a Carmen, Pablo y Rosario Valiente Barco, sin perjuicio derechos cónyuge Isabel Barco Vela. Secretario.
A. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Juan Segundo Soto Aguilera a María Magdalena, Jorge, Ernesto del Carmen, Raúl del Carmen, Juan Segundo, Andrés Avelino y Benito Amable Soto Ibarra, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Ibarra González. Secretario.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Estela Soto Silva a Alberto Exequiel Benjamín, Carmen Beatriz y Alejandro del Perpetuo Socorro Baigorrotegui Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Baigorrotegui Soto. Inventario solemne practicaré 1.o de febrero, 10 horas. Secretario.
A. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Manuel Francisco Palma Gálvez a Luz del Carmen, Gastón, Carmen Julia Palma Valdovinos; Mireya Amanda Palma Lara y cónyuge Carmen Valdovino Ramírez, sin perjuicio sus derechos. Inventario solemne practicaré 1.o febrero, 10 horas. Secretario.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Gabriel Rencoret Bezanilla a Carmen Inés Laura y Gabriel Fernando Jaime Rencoret Vidal, sin perjuicio derechos. cónyuge Inés del Carmen Vidal Oltra. Secretario.
A. 31|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva Rogelia Contreras Castañeda a María Elisa, Aída Marta y Corina Rogelia González Contreras. Secretario.
A. 31|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Armando Martínez Miranda a Violeta Enedina, Adela Italia y Patricia Angélica Martínez Soto. — Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Alberto López Contreras a Carmen Silvia López Rodríguez, sin perjuicio derechos cónyuge María Elsa Rodríguez Carvajal.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Raquel Elisa Aspillaga Costa, respecto bienes en Chile, a Mario Aníbal José y José Aníbal Francisco Aspillaga Aspillaga.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Juana Calderón Lira a Patricio Alejandro y Carmen Elena Emilia Balbontín Calderón, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Balbontín Izarnotegui.— Secretario.
A 1.o|14

SEGUNDO JUZGADO LETRAS DE Menores, conformidad art. 12 Ley 7613, cítase audiencia parientes día 7 febrero, a las 11.15 horas. Adopción menor Hernán Antonio Canales Vera solicita Lucila del Carmen Campos Soto.— Secretario.
A 31|14

CICUTA..







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Moneda 1137. Of. 78. Fono 80813.
H|O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado

Toda clase asuntos. Compañía 1048. Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 31|GP.

EUGENIO PUGA

Abogado, asuntos criminales y tránsito.

Morandé 322, oficina 820, Teléfono 61070.
GP. 2|31

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 318. Teléfono 88387.
G.P. 31|1.o

MEDICOS

Dr. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 16 a 19 horas.
22|6. GP.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono número 86762.

DOCTOR LECLERC
Alcoholismo. Nerviosos. Mentales. Psicoterapias. Undurraga 207 (Dieciocho) 66453. 6—9 P. M.
GP. 22|1

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina interna.
Elena Blanco 1165 (Bilbao esquina Miguel Claro). Teléfono 491337.
GP. 81

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños.
Consulta de 14 a 16 horas Mac-Iver 142, 2.o piso, oficina 204, fono 393601. Martes jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3 a 7. Huérfanos 2084.
14|2. GP.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56. Fono 68828.
H|O. C. GP.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf, Ahumada 131, Oficina 916. Teléfono 60828.

OPTICAS

ANDRES HAMMERSLEY
Lentes de contacto.
Optico titulado en Berlín.
Bandera 183, local 19 (subterráneo)
9|3. GP.

MECANICA DENTAL

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312. Teléfono 67378.
G.P. 31-1.o.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA. Enfermeras Universitarias

Nebulizaciones, Ultravioleta, Control presión arterial, sondeos, curaciones, inyecciones cateterismo vesical, etc., Educación pre-natal. Atenciones recién nacido, niño labio leporino, prematuros. Horario de lunes a viernes. de 17.30 a 20.30 horas.
Huérfanos 714 —Oficina 117.
Informes: Teléfono 483926.
GP.-31-12

DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediatas. Corona. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina.
G.P. 31-1.o.

Prótesis dentales, Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL. Compañía 1068, oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
G.P. 31-1.o.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 FEbrero, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Herman Schatte Crispin. Autos posesión efectiva 4.o Juzgado.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 4 FEbrero 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Pedro Antonio Vásquez Prado. Autos posesión efectiva 4.o Juzgado. — Secretario.
A 1.o|14

SOLICITUD DE CONCESION DE Merced de Agua para usos agrícolas, de Estero "El Vergel". Acompaña croquis y memoria explicativa. Señor Gobernador: Ernesto Cabrera Osorio, agricultor, chileno, con domicilio en Toroico, departamento de Tomé, comuna de Coelemu, a VS. respetuosamente digo: Como consta de la inscripción de dominio que acompaño, soy dueño del fundo "El Vergel" ubicado en el lugar ya señalado, Toroico.— Deseo dotar de agua para el riego de unas diez hectáreas de terrenos cultivables, aptos para toda clase de plantaciones especialmente frutillares y frutales. El estero nace en mi propiedad y la recorre totalmente, por el centro de ella, para entregar su caudal al río Purema, que desemboca al mar. La distancia entre ambos puntos, toma y restitución es de más o menos diez kilómetros. El desnivel o caída que se proyecta utilizar desde 30 metros y la cantidad de agua que solicito es de 15 litros por segundo, siendo el caudal mínimo en el punto de la boca-toma muy superior a esta cantidad. La merced que se otorgue por estas aguas no perjudica a ningún propietario aguas abajo, porque como se ha dicho, el estero nace en mi propiedad. Por tanto, a VS. suplico que, en conformidad al Código de Aguas se sirva tener por presentada la presente solicitud de merced de agua de 15 litros por segundo del estero El Vergel, conforme a las enunciaciones precedentes y las indicadas en la memoria y croquis que se acompaña. Es gracia. Tomé, 5 de diciembre de 1962. Al señor Gobernador del departamento de Tomé. Tomé.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta N.o 807307, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Ana E. Naranjo Chamaneau, queda nula por haberse dado aviso.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque serie A 5855332, cuenta 3129, del Banco del Estado, Sucursal Puente Alto, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 1.o|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, habilitando feriado, concedió 23 enero 1963, posesión efectiva intestada de sión efectiva herencia intestada de Carlos Octavio Acevedo Cabello a hijos legítimos Virginia de las Mercedes, Ramón Enrique y Rosa Ester Acevedo Bravo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Isabel Bravo Ilabaca. Practicaré inventario solemne, 5 febrero, 10 horas, Secretaría.— Secretario.
A 1.o|14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, habilitando feriado, concedió 25 enero 1963, posesión efectiva, herencia intestada de Micaela Donoso Salfate a cónyuge sobreviviente Pedro Caro Ortiz.— Secretario.
A 1.o|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 7798969, Banco Francés e Italiano, Santiago, queda nulo por aviso correspondiente.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Paolo Guiseppe Luigui (Pablo José Luis) Rey de Filippi a heredera testamentaria cónyuge Emerita Tertha Giovanna, Planta de Rey, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Lucrecia Lucía Inés Castro Montt a Inés Alicia Margarita Burr de la Cruz.— Secretario.
A 1.o|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia María Ocaña Boeta a Martina, Francisco Segundo, Catalina, Eugenia y María Torres Ocaña. Inventario solemne practicaré 4 febrero, 15 horas.— Secretario.
A 1.o|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile Casa Sostin Nueva York 66.

NO SE DESESPERE. UD. PUEDE tener su agua caliente a bajo costo, con un termo a parafina protecnia. Pida folleto explicativo en la fábrica de Padre Las Casas 2469 G. (Vivaceta altura 1499).
Z 31|15

MUEBLES EN FIERRO FORJADO. Cabot cuatro sillas y una mesa desde E° 49,90. Fabricantes: Arcadia 1456, altura 2800 de San Ignacio.
Z 31|15

18.—EDUCACION Y SUS MEDIOS

ENSEÑANZA EN MANEJO DE AUtomóviles, carnet profesional y aficionado. Instituto San Cristóbal. Mac-Iver 728.
Z 31|18

EXAMENES DE MARZO PREPAran universitarios. Monjitas 312.
A 2|18

SEÑOR APODERADO ¿SU HIJO cursa 4.o año humanidades? ¿Le preocupa su porvenir? Inscríbalo en nuestro "Curso especial de Física", preparado por universitarios, para quienes ingresan este año a 4.o. Evite que su pupilo repita, quede con Física pendiente. Valor, E° 15. Iniciación, 6 febrero. Visítenos. Monjitas 312.
A 5|18

21—MAQUINAS MOTORES, ELECTRICIDAD

BOMBAS DE INMERSION, INYECtores, etc. Servicio técnico. Avda. Brasil 89. Fono 67809.
Z. 31|21.

¿TIENE PROBLEMAS CON SU standard? Consulte a Fernando Alarcón, mecánico electricista especializado. Escanilla 315.
Z 31|21

ELECTRICIDAD AUTOMOVILES, atención técnica de Santiago Vrandecic. Baterías placas, correas, etc. Irarrázaval 2400.
Z 31|21

23.—MAQUINAS ENCERADORAS, JUGUERAS Y VARIAS

JUGUERAS, REFRIGERADORES, enceradoras, lavadoras, planchas eléctricas etc. Grandes facilidades. Ordina. Alameda 2981.
Z 31|23

VENDO MAQUINA ENCERADORA inglesa, E° 40. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|23.

OCASION UNICA: ENCERADORAS diferentes marcas, jugueras, vasos, precios de fábrica. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|23

REPARACIONES DE ENCERADOras, batidoras, máquinas de afeitar, etc. Trabajos garantidos. Repuestos legítimos. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|23.

25.—MAQUINAS DE COSER

MAQUINA DE COSER ALFA, TAxímetros japoneses, máquinas registradoras, radios Philips. Facilidades. Enrique Palma Estado 30.
Z 31|25

30.—MUEBLES y UTILES

¿CONOCE UD. MUEBLES EASTON? Vicuña Mackenna 1405.
Z 31|30

27.—MEDICINA, FARMACIA y LABORATORIOS

FARMACIA ANDRADE. TURNO permanente hasta la una de la madrugada.
Z 31|27

30.—MUEBLES y UTILES

VENDO AMOBLADO DORMITOrio fino, casi nuevo E° 300, Diagonal Cervantes 790, departamento 607.
A 1.o|30

31.—MUSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

BATERIA DE JAZZ COMPLETA vendo, oportunidad, y una guitarra. Radios transistor y varias sobremesa. Arturo Prat N.o 651.
Z. 31|31.

COMEDORES, DORMITORIOS, LIving. 20 o|o descuento Carnot 785. Por Santa Rosa, altura 2700. Facilidades.
Z 30|31

35 —OPTICA, FOTOGRAFIA Y SIMILARES.

ANTEOJOS. RODOLFO HAMMERSley. Agustinas esq. Bandera.
Z 31|35

OPTICA PINCUC. Optica diplomada en Chile y Europa. Pincus. Moneda 1037, Fono 88244.
Z 31|35

36.—OCUPACIONES BUSCAN

TRADUCTOR DE INGLES, FRANcés e italiano, recibe trabajos particulares. N. V. G., casilla 81-D.
Z. 31|36

SE HACEN TODA CLASE DE hechuras finas, desde $ 3.500. Sombreros y transformaciones. 10 de Julio 434.
Z. 31|50.

CONFECCIONES, HECHURAS, VIrados y composturas. Precios fuera de toda competencia. Trabajos garantidos por ser atendido por su propio dueño. Domínguez. 10 de Julio 488. Fono 35722.
Z. 31|50.

SEÑORITA ENFERMERA SE OFREce, especialmente, tratamiento, régimen alimenticio en Santiago o fuera. Precios módicos. Tratar Chiloé 1467, casa 4.
Z 17|36

JOVEN DE 17 AÑOS ESTUDIANTE nocturno se ofrece para trabajar. Tratar Pedregal N.o 208.
Z 17|36

SE OFRECE JOVEN PARA TRAbajar puertas adentro. Arauco 563. Fidel Sepúlveda Fuentes. Buenos antecedentes.
Z. 18|36

INDUSTRIAL EN ELECTRO QUImica y productor lámina de cobre electrolítica, habla y escribe cuatro idiomas, inglés, francés, castellano e italiano, desea trabajar sin mayores pretensiones. No importa fuera de Santiago. N. V. G. Casilla 81-D. Santiago.
Z 31|36

MOZO PARA HACER ASEO Y mandados en oficina se ofrece con documentos al día. Dirigirse José R. Soto Alarcón. Gran Avenida, paradero 21, Avenida Parrón 0492.
Z 1.o|36

38.—PEINADOS, BELLEZA OFRECEN

PEINADOS, CURSOS PRACTICOS, dápidos y efectivos. Iniciando cursos de verano. Facilidades. Ida. Carmen 748.
Z. 31|38.

$ 2.500 HERMOSAS PERMANENTES hechas por profesoras. $ 2.500 tinturas. Carmen 748.
Z. 31|38.

PERMANENTES, PEINADOS, MAnicure, depilaciones. Baratísimo. Experta profesional atiende en República 70, teléfono 95042; señorita Berta. Voy a domicilio
Z. 31|38

40.—PROPIEDADES VENDEN

EN SUR (TEMUCO), VENDO HIjuelita con maderas y aguas, 18 hectáreas. Dirección, Martín Henríquez 4943, Población Mussa.
Z. 31|40

CASA GRANDE VENDO, AGUA, luz, alcantarillado, buena locomoción. Edison 5098. Q. Normal.
Z. 31|40.

42.—PRENDAS DE VESTIR. NUEVAS y USADAS

¡NO LO PIENSE MAS! VISITE la casa más surtida en batas y pijamas para niños y niñas; fabricación propia. La casa de los pijames. Huérfanos 1165.
Z. 31|42

TENIDAS ELEGANTES, ULTIMA moda para caballeros y jóvenes. Ambos, pantalones y camisas sport para la temporada. Richard's, Agustinas 825.
Z 31|42

PANTALONES NIÑITAS, SHORTS, conjuntos, blue jeans, soquetes, ropa interior y todo lo que necesite para la ciudad o la playa. Precios de fábrica. Sotomayor 9.
Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA, TRAjes camiseros listos para vestir a E° 9,90 todas las tallas y colores. Julin Serra. San Antonio 559.
Z 31|42

EXTRAORDINARIA OFERTA TRAjes camiseros listos para vestir a E° 9,90 todas las tallas y colores. Julin Serra. San Antonio 559.
Z 31|42

PANTALONES A PRECIOS DE FAbrica. Princeton, Alameda 3045.
Z 31|42

TRAJES CAMISEROS AMERICAnos a E° 9,90. Todas las tallas, 48 diferentes colores. Julin Serra. Diagonal Cervantes 684.
Z 31|42

FALDAS PLISADAS Y RECTAS, desde E° 4. Hechuras de faldas y trajes 2 piezas para comerciantes. Precios especiales en plisados. 10 de Julio 488.
Z. 31|38.

47.—RADIOS y DISCOS

GELOSO, EL MEJOR TELEVISOR, gran pantalla rectangular. Garantía, servicio técnico, Entrega inmediata. Bonacic y Caro Ltda María Auxiliadora 937. Parad 6 1|2 Gran Avenida
Z 31|47

SERVICIO TECNICO, RADIO, electricidad, bobinaje, transformaciones, instalaciones y reparaciones eléctricas. Trabajos garantidos Huérfanos 1676. Fono 80673.
Z. 31|47.

REPARACIONES EN RADIOS A transistores de cualquier marca. Técnico colegiado. Santa Rosa 1088.
Z. 31|47.

48.—REMATES y CITACIONES

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 12 Febrero próximo, 10 horas, remátase cuota corresponde Sandra Santos Innocenti en dominio inmueble calle Huelén 290, Providencia. Mínimo, E° 7.000 con E° 4.000 contado y saldo al 15 de octubre 1963. Garantía 10 o|o mínimo. Más antecedentes causa 9-63.— Secretario.
A 29|48

REMATE DEL BUEN MENAJE DE casa, miércoles 30 de enero, a las 9.30 de la noche, calle Macul 662, por orden de los señores Valentín Opazo L., Luis Adrián, Héctor Francisco Rivera, Luis Latorre, Teobaldo García, Cecilia Kneer, Daniel Murgues, Guillermo Schmidt, Ernesto Vostrej, Ramón Gallardo, León Herman, Joaquín García, Arturo Farfán, Jamil Mussal, Alfredo Pérez, Raquel Corsiglia, Ramón Figueroa, Carlos Juan Fuentes, A. Pollak, Eduardo Rodríguez, María H. de Cuevas, Alfredo Laaser, Luis Bass, José Pentenero, Olga Saavedra, Francisco Tokos, Fernando Boudon, Abdula Hamora, Enrique Gómez, Julio Meza; Sergio Navarro. A la vista. Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C. 30|48.

50.—SASTRERIAS y CONFECCIONES

SE RECIBEN HECHURAS. ENtrega rápida. Especialista trajes de temporada. Huérfanos 1693.
Z. 31|50

SE RECIBEN HECHURAS, ENTREga rápida, especialidad trajes de temporada, Huérfanos 1693.
Z. 31|50

SE RECIBEN HECHURAS ENTREga rápida. Especialidad trajes de temporadas. Huérfanos 1693
Z 31|50

51.—SERVICIO PARA EL HOGAR

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Gigante y Cristalerías Yáñez) Franklin y Arturo Prat.

PANTALLAS DE ESTILOS MODERnos. Arreglos, transformaciones. Avenida Matta 203.
Z 31|51

ARREGLO CALIFONT DE CUALquier marca en 24 horas. Trabajos garantidos. Se hacen trabajos fuera de Santiago. 10 de Julio 317.
Z. 31|51.

HERNAN LEON G., ELECTRICISta, Recoleta 233.
Z-15|51

TODOS LOS PRECIOS AL COSTO. Abarrotes, licores, conservas, zapatería, librería. Super Mercado Giklin y Arturo Prat.
Z 31|51

INSTALADOR SANITARIO, EJECUto toda clase de estos trabajos. Gasfitería, hojalatería, califont. Huérfanos 1676.
Z. 31|51.

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

PARASOLES PARA TERRAZAS Y playa. Fábrica. Catedral 3049. Fono 93633.
Z 31|53

CUADROS AL OLEO. VENDO MERced 753. Local 9. Galería Andes.
Z 31|53

CALZADOS DE MEDIDAS Y REparaciones. Beltrán. Brasil 137.
Z. 31|53.

ZURCIDOS INVISIBLES, SE TOMAN SE TOMAN PUNTOS A LAS MEdias y banlones. Trabajos invisibles. Diagonal Oriente 3660. Ñuñoa.
Z. 31|53.

PARASOLES PARA TERRAZA Y playa, lonas exclusivas a lunares, inalterables al sol. Catedral 3049. Fono 93633.
Z 31|53

REPARACIONES DE CALZADOS Y medidas. Agustinas 2015.
Z. 31|53.

RENUEVE SU CALZADO. HAGALO con las tintas y pastas Nóbel, con nuevas fórmulas y envase plástico.
Z 31|53

NOVIOS, AUTOS DE LUJO PARA matrimonios. Precios módicos. Fono 398573.
Z 31|53

CECILIA: MENTALISMO, CARTOmancia. consejos psicológicos. Todas horas. París 849.
A. 30|53

APRENDA A BAILAR LA GENUIna cueca chilena en cinco clases, con los campeones colchagüinos. Arturo González e hija. Avenida Holanda 2566. Fono 43725.
Z 31|53

53.—VARIOS NO CLASIFICADOS

TEÑIDOS DE CARTERAS Y ZAPAtos. También se toman puntos a las medias. Avda. Matta 481.
Z. 31|5…

S. A. POMPAS FUNEBRES "L… Central". La mejor calidad al m… bajo precio. Cerciórese. San Anto… nio 449, San Diego 2301, Echeverr… 935.
Z 31|…

TAPICERIA, BARNIZ, CORTINA… jes, fundas, pinturas de ambien… tes, decoraciones en general. Pid… presupuesto sin compromiso a… maestro Veroiza. Fono 97875. Res… ponsabilidad. Seriedad.
Z. 29|5…

ARREGLO MUEBLES, BARNI… tapicería Llamar fono 93711. Mae… tro Zapata.
Z 1.o|…

54.—VERANEO Y TURISMO

NELBEC LE OFRECE DE TO… para su veraneo, toallas, trajes d… MIGUEL. Cuarta Compañía en … y niños. Precios de fábrica. N… bec. Alameda 3083.
Z 31|…

55.—CITACIONES COMPAÑIAS DE BOMBEROS

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBE… ros de Santiago. "Unión, Consta… cia y Disciplina". Bomba "Clard… Abasolo".— Cito a la Compañía … sesión ordinaria para mañan… miércoles 30 del presente, a … 19.30 horas. Tabla: Informes de la… Comisiones Revisoras de Cuenta… de Libros correspondientes al … trimestre de 1962; movimiento … caja y balance de tesorería … igual período; aumento y suplem… taciones al presupuesto de 1962; … mento presupuesto de 1963; adm… sión de voluntarios; asuntos var… de interés para la Compañía.— … Secretario.
O. 30|…

QUATRIEME COMPAGNIE D… Pompiers. Pompe France.— Exer… cice de Compagnie, mercredi 3… a 22 heures. Tenue de travail… Reunion au Quartier. L'Adj… dant.
O. 30|…

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBE… ros. "Salvadores y Guardias d… Propiedad". Cito a la Compa… ñía a sesión extraordinaria par… hoy, a las 22 horas. Renuncia d… capitán, ayudante 2.o, elección d… reemplazantes, nombramiento d… honorarios, admisión de volunta… rios y demás a que haya lugar … — El secretario.
O 30|…

BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . .	61171
(Cuerpo de Sn. Miguel) Comandancia, Gran Avenida 4770	53020
(Cuerpo de Ñuñoa): Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono	40057

SANTORAL

HOY: Santa Martina.
MAÑANA: San Pedro Nolasco.

INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones General Mackenna-Teatinos	82211

ITINERARIO DE AVIONES

INTERNACIONALES

MIERCOLES

9 horas. Vuelo 101. DC 6B. Sale a Mendoza.
9.50 horas. Vuelo 151. DC 6B. Sale a Buenos Aires.
18.15 horas. Vuelo 150. DC 6B. Sale a Lima, Panamá y Miami.
9.05 horas. Vuelo 151. DC 6B. Llega de Lima, Panamá y Miami.
11.50 horas. Vuelo 100. DC 6B. Llega de Mendoza.
17.30 horas. Vuelo 150. DC 6B. Llega de Buenos Aires.

NACIONALES

8 horas. Vuelo 540. CV 440. Sale a La Serena, Copiapó, Antofagasta, Tocopilla y Calama.
8.30 horas. Vuelo 520. DC 3. Sale a La Serena, Vallenar, Copiapó, Chañaral y Antofagasta.
9.10 horas. Vuelo 900. DC 6B. Sale a Antofagasta, Iquique y Arica.
16 horas. Vuelo 902. DC 6B. Sale a Antofagasta y Arica.
8.10 horas. Vuelo 640. DC 3. Sale a Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
8 horas. Vuelo 800. DC 6B. Sale a Puerto Montt y Punta Arenas.
10 horas. Vuelo 410. CV 440. Sale a Concepción y Valdivia.
17 horas. Vuelo 600. DC 6B. Sale a Puerto Montt.
18 horas. Vuelo 200. CV 440. Sale a Concepción.
13.40 horas. Vuelo 901. DC 6B. Llega de Antofagasta, Iquique y Arica.
18.20 horas. Vuelo 531. DC 6B. Llega de La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal y Antofagasta.
20.20 horas. Vuelo 541. CV 440. Llega de La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama.
21.10 horas. Vuelo 903. DC 6B. Llega de Antofagasta y Arica.
16.40 horas. Vuelo 411. CV 440. Llega de Concepción y Valdivia.
20.35 horas. Vuelo 801. DC 6B. Llega de Punta Arenas.
20.40 horas. Vuelo 641. DC 3. Llega de Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.
21 horas. Vuelo 201. CV 440. Llega de Concepción.
22.15 horas. Vuelo 601. DC 6B. Llega de Puerto Montt.

PANAGRA

MIERCOLES: JET DC-8, "El Interamericano" Vuelo 81. Llega a las 13.20 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá Lima y Antofagasta. Sale a Buenos Aires, a las 20.30 horas.

Vuelo 80: Sale de Santiago a las 20.30 hrs., con destino a Nueva York, con escalas en Antofagasta, Lima, Panamá y Miami.

LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS AL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y (571056), SANTIAGO DE CHILE

MIERCOLES

CARAVELLE JET. Llegada del vuelo AR-290, desde Mendoza, a las 12.10 horas, con combinación desde Buenos Aires y Córdoba.
Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.
COMET IV JET. Llegada del vuelo AR-200, de Buenos Aires a las 15 horas, con combinación de Londres, París, Dakar Recife y Río de Janeiro. Además, Nueva York y Trinidad.
Salida del vuelo AR-201, a Buenos Aires, a las 16 horas, con combinación a Río de Janeiro, Recife, Dakar Madrid, París y Londres.

K L M
(Cía. Real Holandesa de Aviación)
(398001-571234)
MIERCOLES

DC-8, vuelo KL 792. Sale a las 7.30 horas, con destino a Amsterdam y escalas en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa y Zurich.

ITINERARIO DE TRENES

RED NORTE

Automotor La Calera-La Seren… Sale de la Calera jueves y do… mingos; a las 10 horas. Los do… mingos combina en La Serena co… automotor a Chañaral.
Automotor La Calera-La Seren… Sale de La Calera, diariamente, … las 22.30 horas. Los jueves com… bina en La Serena con automoto… a Chañaral.
Directo La Calera-Iquique. Sal… de La Calera los domingos, a la… 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sa… le de La Calera los jueves, a la… 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Iquique. Sa… le de La Calera los martes, a la… 10.30 horas.
Ordinario La Calera-Antofagasta… Sale de La Calera los sábados, … las 10.30 horas.
Mixto La Calera-Coquimbo. Sal… de La Calera los lunes, miércoles y…

RED SUR

"Flecha del Sur" Santiago-P… Montt. Sale de Alameda los ju… ves y domingos, a las 7 horas.
Automotor Santiago-Linares. Sa… le de Mapocho, diariamente, a la… 7.40 horas.
Ordinario Santiago-San Rosendo… Sale diariamente de Alameda, a la… 8 horas, con combinación Talca… huano y Temuco.
Ordinario Santiago-Pichilemu. Sa… le de Alameda, diariamente, a la… 8.30 horas.
"El Penquista". Santiago-Concep… ción. Sale de Alameda lunes… miércoles y viernes, a las 10 ho… ras, con combinación a Temuco.
Automotor Santiago-Talca. Sal… de Mapocho diariamente, a … 13.45 horas.
Ordinario Santiago-Talca. Sal… de Alameda, diariamente, a las … horas.
Ordinario Santiago-Curicó. Sal… de Alameda, diariamente, a … 16.30 horas.
Automotor Santiago-Talca. Sal… de Mapocho, diariamente, a la… 19.30 horas.
"Flecha Nocturna". Santiag… Puerto Montt. Sale de Alameda lo… martes y viernes, a las 20.45 ho… ras.
"El Valdiviano". Santiago-Val… divia. Sale de Alameda diariamente… a las 21 horas con combinación … Puerto Montt.
"El Nocturno". Santiago-Con… cepción. Sale de Alameda diaria… mente, a las 22.15 horas.

TRENES A VALPARAISO

Expresos diarios: salen de Mapo… cho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 ho… ras.
Expreso: Sábados, sale de Mapo… cho, a las 16 horas.
"El Rápido". Diario excepto sá… bados. Sale de Mapocho a las … horas.
Ordinario Sábados Sale de Ma… pocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.
Ordinarios Diarios. Salen de Ma… pocho a las 13.45 horas.

FARMACIAS DE TURNO

LA SEMANA COMPRENDIDA EN… TRE EL 26 DE ENERO Y 2 DE FEBRERO DE 1963.

CAÑON, Bandera 719; ROJAS, Av. Bernardo O'Higgins 1410; AR… TURO PRAT, Arturo Prat 6… Santa Isabel, Santa Isabel … EL PARQUE, Nataniel 1201; SIL… CORET, Avenida Matta 358; INDIANA… VA, Arturo Prat 1603; INDOSTAN, Gr… Franklin 486; TERESITA, Ca… Avenida 5250; (sector Santa Rosa), 191; … lar CISTERNA, Gran Avenida … PROGRESO, Avenida María (Gran … Avenida), 6792; ROMA, Ter… Avenida (Población Buzeta), … LO ESPINOZA, Lo Espinoza … PLAZA GARIN, Samuel Izquie… do 198; BLANQUEADO, San P… blo 5125; ANDACOLLO, Mapoch… 2309; BARQUIN, Huérfanos … ORION, Av. Bernardo O'Higgins … 3479; CONTADOR, Av. Indepen… dencia 2896; POPULAR, Av. Fer… mín Vivaceta 1811; PACIFICO, … Independencia 749; SANTA FILO… MENA, Santa Filomena 198; ST… WAS, Av. Valdivieso 596; MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; CR… DEL SUR, Av. Apoquindo … MACUL, J. Pedro Alessandri … TOBALABA, Av. Tobalaba … CONCORDIA, Sebastián El Cano … 1779; SAN JORGE, Av. Pedro … Valdivia 2883; SUR, Suárez … jica 873; PADIG, Villagra 25; … BASTOPOL, Sebastópol 431; (… GENCIA, San Francisco 78 (… no permanente).

Pronósticos de la prensa Valparaíso Sporting Club

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera
LA NACION	Margoso Pampi Welfare	Diablo Rojo Ava Gardner Farelina	Miyamoto Reyezuelo Virginia Paz	Ll. Llinqui Mundo Raro Basilea	Los Yuyos El Pachá Harpal	Oslo Laúd Caso Raro	Asonada Gasparín Turlupín	Argel Doria Florecilla
GOLPE	Margoso Pampi Monono	Dragón Rojo Farelina Book	Abnegado Reyezuelo Miyamoto	Belalcázar Ll. Llinqui Brown Top	Flaubert Harpal Teseo	Ambar Oslo Guirigay	M. Rouff Gasparín Cortijo	Amagana Polar Brentano
LA SEGUNDA	Welfare Tunisie Margoso	D. Rojo Nativo D. Vita	Reyezuelo Miyamoto V. Paz	M. Raro Ll. Llinqui Belalcázar	El Pachá Teseo Los Yuyos	Ambar Oslo Caso Raro	Orlando Pilaruca Asonada	Brentano Doria Shameless
ULTIMA HORA	Margoso Tunisie Monono	D. Rojo Nativo Angamos	V. Paz Miyamoto Reyezuelo	Calimba Ll. Llinqui Belalcázar	Harpal Los Yuyos Teseo	Ambar Oslo Pampa Mía	M. Rouff Asonada Gasparín	Sunfall Argel Doria

Los Yuyos en condiciones de ganar hoy en el Sporting Club

CARRERAS EXTRAORDINARIAS EN EL HIPODROMO VIÑAMARINO

Reunión extraordinaria a beneficio del Hospital de Niños y Casas Cunas de Viña del Mar, se efectuará esta tarde en el Valparaíso Sporting Club con transmisión al Club Hípico de Santiago.

Sólo ocho competencias componen el programa que tendrá, como premio principal, la milla especial "Guillermo Brown Caces", un handicap para todo caballo.

Los anotados:

TESEO, 60 (E. Araya).— En su última actuación su jinete llegó reclamando porque fue cargado en las curvas y a la entrada de la recta. Remató en penúltimo lugar.

HARPAL, 55 (G. Saavedra).— Fue quinto en la "Copa Mercurio", y su jinete explicó que se cargaba durante toda la carrera. Para tercero.

LOS YUYOS, 52 (C. Astorga).— Tercero de Golorito y Halcón en la "Copa Mercurio". La primera opción. Será nuestro favorito.

PALO BLANCO, 50 (C. Sepúlveda).— Fracasó en la "Copa Mercurio", pero antes había ganado a Griselda y Banfield, en 1.400 metros.

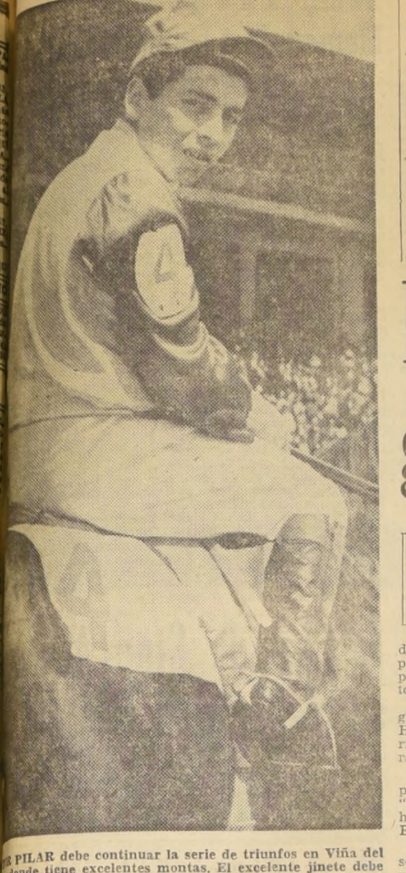
ATROPELLO, 49 (F. Meneses).— Ultimo en su anterior, pero hay que tomar en cuenta que su jinete perdió un estribo en la partida no pudiendo recuperarlo hasta los 200 metros corridos.

FLAUBERT, 49 (J. Martínez).— Mala su anterior, pero hay que tener presente que partió desmejorado.

FLEURET, 48 (J. Miranda).— Mal está llegando. Se ha visto, eso sí, algo recuperado.

EL PACHA, 47 (S. Azócar).— Con buenos aprontes llega a ésta, su primera presentación en Viña. Creemos que dará dura batalla a nuestro favorito. Para 2.o.

ALBANY, 45 (J. M. Aravena).— Otra que estuvo en un pequeño descanso. Aseguran que dará animación.



...PILAR debe continuar la serie de triunfos en Viña del ... donde tiene excelentes montas. El excelente jinete debe triunfar con Hiparco.

ANTONIO BULLEZU, el preparador de Teseo, confía en la rehabilitación de su pupilo en la mejor prueba de hoy en Viña del Mar.

EDUARDO JARA LLEGARA ESTA SEMANA

El excelente jinete chileno que ganó el Premio Internacional de Sao Paulo viene de paseo. Chercán al campo. David Cerda a Punta Arenas. ¿Cambio de monta para Sinatra? Enrique Araya sería su nuevo jinete. Otras noticias

PARA FINES DE SEMANA tiene anunciada su llegada a nuestro país el jinete chileno Eduardo Jara. Este buen látigo chileno, que triunfa en Buenos Aires, fue el ganador del último Gran Premio Internacional disputado en Sao Paulo.

CON REMEDIOS en las grupas se encuentra el pupilo de Pedro Bagú, Africander.

CHERCAN, elemento que estaba al cuidado de Humberto Cisternas, fue llevado al campo.

DAVID CERDA, látigo sureño, que ha sabido destacar en nuestro medio, viajó a Punta Arenas. En esa ciudad será el látigo de EMPERATRIZ, una pupila de Manuel Vega, entrenador de esa ciudad, que será presentada en "El Derby" puntarenense.

COLERICO, el medio hermano de Arturo A que fue pateado durante el paseo, se ha recuperado de su lesión. Es posible que el próximo lunes reinicie su entrenamiento.

Largamente habló "LA NACION" en la mañana de ayer, con Juan Muñoz, el entrenador de Sinatra, que dijo:

"Creo que hicimos una gran carrera. Incluso, me atrevo a decir que la llegada pudo ser más estrecha a no mediar el hecho que mucho público apostado en las barandas interiores, agitaba pañuelos e incluso, un trozo grande de papel fue lanzado cuando corría mi pupilo junto a las barandas, y se asustó. Creo que estos tropiezos, le deben haber hecho correr más de 50 metros extra, porque se abría para evitar el público. Por otra parte, Eduardo Soto no cumplió exactamente mis instrucciones. Yo quería correr colocado, pero él, apuró, porque según me dijo, no podía sofrenarlo ante la ausencia de punteros. Sinatra, es animal que corre bien en cualquier forma, y que además, tiene un corazón enorme: ya ven, reaccionando le quitó el segundo lugar a Jauja. Si hubiera venido más atrás y atropella, tal vez pudimos llegar mejor.

"Eso sí, hay que dejar constancia que para ganarnos, tuvieron que poner record, y que el 2.o lugar, también es en tiempo record. En el Saint Leger, creo que haremos gran papel, por lo menos es de esperar que no tengamos público junto a las barandas. Eduardo Soto, sigue en Viña y está totalmente a cargo del caballo".

Preguntamos:

—¿Qué hay de un posible cambio de monta?

Respondió:

—"No puedo adelantar nada. Ni sí, ni no, Hasta el momento, todo sigue igual y si la suerte nos acompaña, pelearemos más el Saint Leger".

MIRA RIOS, ejemplar que entrena Artagnan Ramírez, recibió tratamiento antiparasitario.

..VENTURITA, una tres años que recientemente cambiara de categoría, también fue sometida al mismo tratamiento.

ARMANDO HENRIQUEZ, hablando de Francisco Vilches, dijo: "Pocos jinetes he conocido en mi vida, tan correctos y de una actuación tan ejemplar. Tres años estuvo empleado conmigo, y desde que le saqué patente, hasta que viajó, nunca tuve nada que decir de él. Ahora, su hermano, Hugo Vilches, es mi esperanza como futuro gran jinete. Pronto le sacaremos patente".

VALPARAISO Sporting CLUB
— VIÑA del MAR —

Miércoles 30 de enero de 1963

...ERA CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 12-27.— A las 14.30 horas.

1	Alegratto	56	10	P. Muñoz	L. Alvarez B.	Flexton	Hidalga
2	Cucurucú	56	2	P. Bravo	F. Parisi	Mandisovi	Suada
3	Cecilia Ida	54	1	R. Núñez	F. Parisi	Mío Sea	M. Plain
4	Lady Chum	55	14	S. Benavides	O. Urbina	My Chum	Luminaria
5	Margoso	55	7	S. Pérez	M. Maira	T. Moulins	Margarita
6	Niloka	55	4	M. Carrasco	U. Bravo	Agasajo	Nancy
7	Querendón	53	8	L. Mejías	I. Saavedra	Cockney	Schackleton
8	Testimonio	51	3	E. Frías	O. Aliaga	Testigo	Jujeña
9	Harris	49	12	F. Arancibia	U. Duque	Ch. Larores	Harcame
10	Monono	47	5	E. Vásquez	L. E. Vásquez	My Chum	Musulmana
11	Pampi	45	13	L. Arquero	L. Valle	Natal	Q. of Sea
12	Tunisia	45	6	J. Parra	D. Araya	Amasis	Pontresina
13	Ofelita	45	9	J. Monardes	G. Pérez	S. Sky	Casilda
14	Welfare	45	11	S. Azócar	J. González H.	Florete	Faitrice

...DA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.05 horas.

1	Esperia	53	13	R. Arredondo	U. Duque	F. Verdict	Sparceta
2	Dolce Vita	45	2	S. Pérez	J. Cavieres	F. Verdict	Dulzurina
3	Romanza	53	5	J. Farías	G. Pérez	F. Row	La Rochelle
4	Titián	52	10	E. Wastavino	A. Breque	Bristol	Thibetana
5	Vista Alegre	52	4	H. Obregón	M. Maira	Atophan	La Bamba
6	Book	50	12	S. Azócar	O. Castillo	Biriatou	Quila
7	Ideado	50	17	J. M. Aravena	J. González H.	Y. Highness	Iade
8	Angamos	48	15	H. Pilar	A. Martínez	Angelillo	Campanada
9	Diablo Rojo	48	9	E. Vásquez	F. Parisi	Serpenyoe	Diablareta
10	Indomable	48	8	A. Parra	U. Bravo	Hilltop	Boscosa
11	Jubileo	48	3	G. Cortés	D. Araya	Sandwood	Jaimista
12	Nativo	48	1	L. Arquero	G. Avila	Natal	Morisqueta
13	Cesantía	46	14	R. Quiroz	H. Navarro	Arenales	Canipú
14	Ava Gardner	45	6	J. Paz	O. Silva	M. Cross	Al-k-Focha
15	Farelina	45	16	R. Durán	O. Aliaga	S. Fare	Argelina
16	La Polin	45	7	J. Miranda	J. Melero	Pandillero	La Guagua

...ERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 15.40 horas.

1	Abnegado	53	9	J. Martínez	A. Bullezú	A. Terek	Brickette
2	Ancud	53	5	S. Arellano	L. Alvarez	Agasajo	Qué Belleza
3	Holocausto	53	15	S. Pérez	G. Pérez	Vlasov	Huaruna
4	Maiga	51	1	P. Bravo	O. Silva	Agasajo	Polonia
5	Nácar	51	16	E. Vásquez	L. E. Vásquez	M. Bowman	Nereida
6	Referencia	51	4	L. Morales	A. Marchesini	Madara	Pecerca
7	Huachito	50	13	D. Ahumada	I. Saavedra	Lafontaine II	Huaracha
8	Marco A	50	6	L. Vásquez	E. Fuentes	S. Hassan	C. Claras
9	Ben Alí	49	7	H. Pilar	R. Saavedra	Comodor	Billosa
10	Benavides	48	2	H. Quijada	O. Castillo	Biriatou	Sambalay
11	Miyamoto	48	12	G. Cortés	O. Manríquez	Nipigón	Milocha
12	Reyezuelo	48	3	J. Parra	O. Urbina	Faubourg	Competencia
13	Arpa	45	11	L. Duque	G. Mancilla	Sandwood	Arica II
14	La Pochita	45	8	P. Vargas	G. Avila	Basilisco	Alma en Pena
15	Isetta	45	14	J. M. Aravena	J. González H.	Vlasov	R. Blanca
16	Virginia Paz	45	10	J. Miranda	M. Maira	F. Verdict	R. Maiden

...A CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 27- 38.— A las 16.15 horas.— (Primera válida para la ...ta Triple.)

1	L. Llinqui	55	3	E. Araya	G. Sarmiento	Ch. Yquem	L. Negra
2	Trasluz	54	5	J. Farías	O. Aliaga	Gallardo	Tinguiririca
3	Black Hill	53	10	R. Arredondo	A. Martínez	Hill Top	Tagarnina
4	Calimba	50	9	H. Pilar	R. Saavedra	Barranco	Calindra
5	Mundo Raro	50	11	F. Meneses	Fco. Parisi	G. Starteggy	Balandra
6	Viento Sur	47	4	R. Durán	Fco. Parisi	Le Vent	Lovely
7	Belalcazar	49	13	J. Miranda	D. Sandoval	D. Devil	Barcelona
8	Flautista	49	2	C. Sepúlveda	G. Pérez	Parsi	Merriness
9	Huilco	49	6	G. Núñez	I. Saavedra	Lafontaine II	Revolta
10	Quitador	49	1	L. Morales	A. Marchesini	My Chum	Quisquillosa
11	Brown Top	48	12	M. Toro	L. Valle	B. Brown	Discusión
12	Paraíso	48	8	H. Quijada	L. Valle	W. Prince	Pasionaria
13	Basilea	46	7	J. Parra	M. Maira	Biriatou	Petrouska

... CARRERA.— 1.600 metros.— Carrera Especial.— A las 17 horas.

1	Teseo	60	4	E. Araya	A. Bullezú	L. Tellier	Taurida
2	Harpal	55	9	G. Saavedra	J. González H	Copernic	Mármara
3	Los Yuyos	52	2	C. Astorga	G. Sarmiento	Ll. Bar	Sagaró
4	Palo Blanco	50	5	C. Sepúlveda	G. Urquidi	Parsi	White
5	Atropello	49	3	F. Meneses	J. Melero	Sun Flamme	Musiquita
6	Flaubert	49	7	J. Martínez	G. Mancilla M.	Atophan	La Flecha
7	Fleuret	48	1	J. Miranda	O. Urbina	Florete	Bienfaitrice
8	El Pachá	47	6	S. Azócar	J. Cavieres	Pharad	Almudena
9	Albany	45	8	J. M. Aravena	A. Martínez	W. Honey	Arley

...CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 36-45.— A las 17.40 horas.— (Segunda válida para la ...ta Triple.)

1	Guirigay	55	12	C. Astorga	J. González H	Bayard III	Faceta
2	Pampa Mía	54	7	G. Saavedra	J. González H	Pandillero	Bigarreña
3	Caso Raro	54	1	O. Saavedra	R. Saavedra	My Chum	Platina
4	Media Vuelta	54	8	S. Arellano	L. Alvarez B.	T. of T. Cities	Macolla
5	Rojelana	53	6	J. Martínez	A. Bullezú	L. Tellier	Redondita
6	Becquer	52	13	J. Pacheco	E. Spirea	Biriatou	Viveza
7	Ambar	49	2	H. Pilar	A. Martínez	Apolo	Berlinesa
8	Farrero	48	11	J. M. Aravena	D. Sandoval	Abarquero	Cenista
9	Flor de Ulmo	48	4	G. Núñez	L. Valle	Barranco	Fastidiosa
10	Laud	48	9	J. Parra	O. Manríquez	Llorón	Lieja
11	Lujosa	47	5	L. Arquero	H. Jara	Aguacero	Salamira
12	Oslo	47	10	J. Miranda	L. E. Vásquez	My Chum	Horos
13	Querellado	46	3	L. Duque	M. Maira	Amontillado	Qué Suerte

... CARRERA.— 1.500 metros.— Indice: 60-69.— A las 18.20 horas.

1	Turlupín	55	10	G. Saavedra	J. González H.	Flexton	Fadette
2	Cortijo	47	6	S. Azócar	J. González H.	S. Guard	Pelliscola
3	Bull Finch	54	9	N. Bravo	G. Urquidi	B. Brown	Jaraquemada
4	Orlando	54	3	C. Astorga	G. Urquidi	Pharad	O. Way
5	Elegida	53	8	E. Araya	G. Sarmiento	G. Green	Electa
6	Gasparín	49	4	H. Pilar	O. Urbina	Sycomore II	Doucement
7	M. Rouff	48	2	J. Miranda	R. Allen	Copernic	L. Batista
8	Pilaruca	48	7	N. N.	L. Alvarez B.	B. Burn	M. Pamela
9	Asonada	47	6	H. Obregón	O. Castillo	Apolo	Vilucana
10	Respetable	46	1	R. Durán	S. Micelli	M. Bowman	Respetuosa

...CARRERA.— 1.500 metros.— Indice 47— 57.— A las 19 horas.— (Tercera válida para la ...Triple.)

1	Shameless	55	4	N. Bravo	G. Urquidi	Shearwater	Piliuela
2	Florecilla	53	8	C. Astorga	H. Navarro	Basileus II	Ficción
3	Brentano	52	12	E. Araya	G. Sarmiento	M. Sea	Masbota
4	Luzón	52	6	N. N.	J. González H.	S. Brother	Lumbre
5	Polar	49	2	S. Azócar	J. González H.	P. Sur	L. Ann
6	Miski	52	13	S. Arellano	A. Breque	Madara	Muscaria
7	Argel	51	13	J. Miranda	N. Ramírez	El Gaucho	Mamy
8	Sunfall	51	10	H. Pilar	D. Alvarez	Liberty	La Tribú
9	Amagana	49	5	Juan Martínez	A. Bullezú	Empire	Anglicana
10	Mardito	49	5	F. Meneses	U. Bravo	E. Vital	M. Lass
11	Palmadito	49	14	A. Orellana	Fco. Parisi	Amásis	Palmadita
12	Conde Lara	48	11	G. Cortés	G. Avila	Ch. Larose II	Agonía
13	Doria	46	7	J. M. Aravena	A. Martínez	B. Burn	Aria
14	Líbano	45	9	J. Monardes	L. E. Vásquez	Licencioso	L. Negra



Contratiempos

HIPODROMO CHILE — DOMINGO 27 DE ENERO DE 1963

PRIMERA CARRERA

TEMUCANA.— El 23 de enero se comprobó que fue abierta casualmente desde los 600 metros y huasqueada por la cabeza en tierra derecha.

AZUCARADA.— El 1.o de enero su jinete dio cuenta que terminó la carrera sangrando. El jefe del Servicio Veterinario que la atendió informó que constató heridas en la lengua y comisuras labiales, producidas por el freno.

PLATOV.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que se le abrió en tierra derecha.

VANAGLORIA.— El 23 de enero se comprobó que fue abierta casualmente en los 600 metros.

SEGUNDA CARRERA

ARDENTERA.— El 13 de enero fue cargada a los pocos metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

GOTERA.— El 13 de enero su jinete dio cuenta que se estrelló en el partidor.

TERCERA CARRERA

MELINDA.— El 13 de enero tuvo contratiempos en los 600 metros por la rodada de un competidor.

MONINA.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que le cambió de línea en tierra derecha.

STANDARD.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que le zigzagueó en las primeras distancias.

CUARTA CARRERA

ANTIQUE.— El 23 de enero el jinete dio cuenta que se le abrió en el curso de la carrera.

CHAN CHAN.— El 23 de enero fue cargado casualmente en los 600 metros.

IMPERIO.— El 23 de enero fue cargado casualmente en la partida.

IRA LEJOS.— El 23 de enero fue cargado casualmente en los 600 metros.

LUCANO.— El 23 de enero el jefe del servicio veterinario informó que pasó después de disputar la carrera con una hermorragia bucal, por haber sufrido la fractura de un diente superior.

QUINTA CARRERA

CUCHARON.— El 23 de enero fue abierto casualmente en los últimos 200 metros por un competidor.

FOULARD.— El 13 de enero fue cargado casualmente en los 90 metros.

TEMPESTUOSA.— El 23 de enero se comprobó que fue cargada casualmente al entrar a tierra derecha.

GRAN PATRIA.— El 20 de enero fue cargada a 400 metros de la meta, por tratar su jinete de pasar por donde no cabía.

SEXTA CARRERA

CORSI.— El 13 de enero su jinete dio cuenta que se le abrió entre los 900 y 600 metros.

ARABESQUE.— El 13 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 900 metros.

SEPTIMA CARRERA

TRIUNFADOR.— El 23 de enero reclamó por haber sido molestado entre los 600 y 400 metros por un competidor que deberá presentar certificado veterinario a la Junta antes de inscribirse.

CHOLONS.— El jinete dio cuenta que el caballo levantó la cabeza en la partida.

OCTAVA CARRERA

JOSELITO.— El preparador no quedó conforme con su performance del 20 de enero.

YAQUIL.— El 23 de enero fue cargado casualmente por un competidor a los 400 metros, corridos, y por otro en los 500 metros.

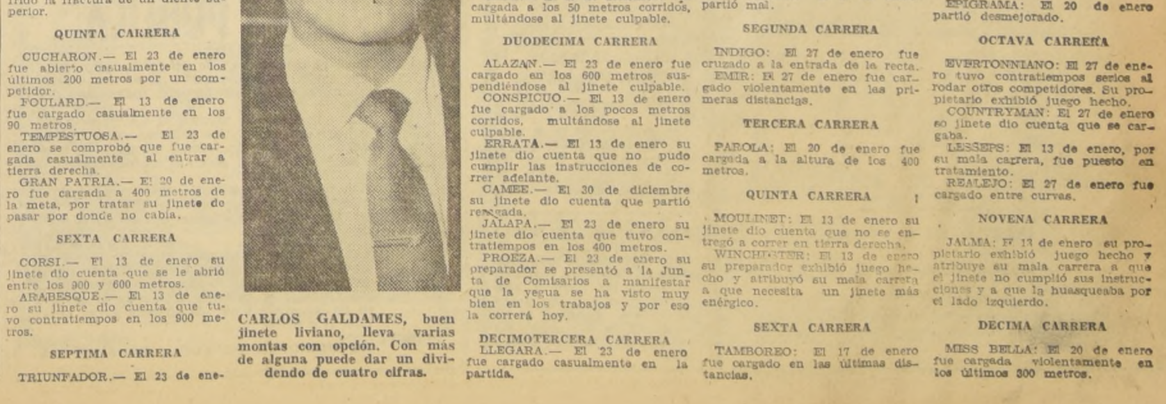
NOVENA CARRERA

CALERANO.— El 23 de enero fue huasqueado por la cabeza a 50 metros de la meta, suspendiéndose al jinete culpable.

SAMOVAR.— El 23 de enero reclamó por haber sido cargado en los 900 metros por un competidor que deberá presentar certificado veterinario a la Junta antes de inscribirse.

MARCIANITA.— El 13 de enero le fue cortada su línea a los 50 metros corridos, suspendiéndose al jinete culpable.

SARDINIERE.— El 6 de enero su jinete dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante, por haberse impuesto un tren muy violento y no le respondió en tierra derecha.



CARLOS GALDAMES, buen jinete liviano, lleva varias montas con opción. Con más de alguna puede dar un dividendo de cuatro cifras.

ARC DE TRIOMPHE.— El 23 de enero fue cargado casualmente en los 900 metros, siendo el culpable un competidor que finalizó con las herraduras de ambas patas desprendidas.

AS DE TREBOL.— El 23 de enero fue cargado casualmente en los 900 metros, siendo el culpable un competidor que finalizó con las herraduras de ambas patas desprendidas.

DECIMA CARRERA

ALERON.— El 13 de enero su preparador presentó un certificado del veterinario oficial en el cual consta que al día siguiente de la carrera se le comprobó una claudicación leve del miembro anterior izquierdo motivada por una contusión, que a juicio del preparador habría influido en su mala performance.

COUNTRY GIRL.— El 23 de enero fue cargada casualmente en los 900 metros, siendo el culpable un competidor que finalizó con las herraduras de ambas patas desprendidas.

ENDERBY.— El 23 de enero fue cargado en los 600 metros, por un competidor, cuyo preparador fue notificado que debe adiestrarlo para correr.

MOLLENDO.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que partió rezagado.

CUTUMELIA.— El 23 de enero fue abierta a la entrada de la tierra derecha, suspendiéndose al jinete culpable. También reclamó por haber sido abierta entre los 900 y 500 metros.

GOBELINO.— El 23 de eneroo fue cargado en los 600 metros, notificándose al preparador del culpable que debe adiestrarlo para correr.

GIROSCOPO.— El 23 de enero fue cargado en los 600 metros. Se notificó al preparador del culpable que debe adiestrarlo para correr.

UNDECIMA CARRERA

NIGHT HILL.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que se le cargó a los palos en los 400 metros.

PRETTY.— El 23 de enero fue cargada casualmente en la partida.

SEDA.— El 23 de diciembre fue cargada a los 50 metros corridos, multándose al jinete culpable.

DUODECIMA CARRERA

ALAZAN.— El 23 de enero fue cargado en los 600 metros suspendiéndose al jinete culpable.

CONSPICUO.— El 13 de enero fue cargado a los pocos metros corridos, multándose al jinete culpable.

ERRATA.— El 13 de enero su jinete dio cuenta que no pudo cumplir las instrucciones de correr adelante.

CAMEE.— El 30 de diciembre su jinete dio cuenta que partió rezagada.

JALAPA.— El 23 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en los 400 metros.

PROEZA.— El 23 de enero su preparador se presentó a la Junta de Comisarios a manifestar que la yegua se ha visto muy bien en los trabajos y por eso la correrá hoy.

DECIMOTERCERA CARRERA

LLEGARA.— El 23 de enero fue cargado casualmente en la partida.

Contratiempos

CLUB HIPICO — DOMINGO 3-II-63

PRIMERA CARRERA

AMICAL: El 6 de enero fue cargado en la curva.

BLACK PETER: El 20 de enero fue abierto por otro competidor a la altura de los 1.300 metros.

MONO FOX: El 23 de diciembre se presentó su preparador a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo. El jinete declaró que fue cargado en la partida.

PENITENTE: El 28 de octubre su jinete dio cuenta que el caballo llegó sentido al término de la carrera.

SAHUMERIO: El 20 de enero su preparador se presentó ante la Junta de Comisarios a manifestar su disconformidad con la carrera hecha por su pupilo, ya que se encontraba en muy buenas condiciones físicas. Llamado el jinete que lo condujo, manifestó que no le respondió en tierra derecha.

TERCERA CARRERA

CORAL: El 27 de enero fue cargado por otro competidor en la partida.

DON PELE: El 20 de enero su jinete dio cuenta que su caballo se retacó al partir.

COMOEDIA: El 20 de enero su jinete dio cuenta que fue cargado por otro competidor a los 100 metros y 150 metros corridos.

PRECISAMENTE: El 27 de enero fue abierta a los 100 metros corridos.

CUARTA CARRERA

RAFIA: El 30 de diciembre fue molestada por otro competidor que se abrió al partir.

QUINTA CARRERA

IMPOSIBLE: El 12 de octubre fue abierto en la curva.

AFANOSA: El 27 de enero fue cargada en la partida y abierta en tierra derecha.

ISOLDA: El 27 de enero su jinete dio cuenta que otro competidor lo abrió al entrar a tierra derecha.

SEXTA CARRERA

PANTIN: El 21 de octubre se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la carrera de su pupilo.

SEPTIMA CARRERA

MANUBRIO: El 20 de enero fue cargado por otro competidor a la altura de los 1.300 metros.

BUSCA ORO: El 20 de enero partió rezagado.

PUERTO LIBRE: El 20 de enero su jinete dio cuenta que fue alcanzado por las huinchas al partir.

SACARINO: El 20 de enero se presentó su preparador a manifestar su disconformidad por la mala carrera de su pupilo, exhibiendo el juego hecho.

SAKHALIN: El 27 de enero fue cargado faltando 400 metros para la meta.

OCTAVA CARRERA

XOCHIL: El 20 de enero fue estrellado por otro competidor en la partida.

PUCONAMAHUIDA: El 20 de enero fue cargado por otro competidor al partir.

DON EUSTAQUIO: El 13 de enero fue abierto por otro competidor en la partida.

NOVENA CARRERA

GLORIA GAUCHA: El 20 de enero se presentó el preparador a manifestar su disconformidad por la mala carrera de su pupila, agregando que se encontraba en muy buenas condiciones físicas.

DECIMA CARRERA

LOCO VERDE: El 20 de enero fue cargado en la partida.

DORAYA: el 13 de enero su jinete dio cuenta que este animal corrió con la cabeza levantada en todo el curso de la carrera.

CAPUCHINA: El 20 de enero le fue cortada su línea de carrera por otro competidor a los 600 metros corridos.

VIENTO NEGRO: El 6 de enero se llamó a su preparador y al jinete que lo condujo para que explicaran la carrera hecha por este animal; no siendo satisfactorias las explicaciones, se suspendió al jinete y al caballo.

RAY: El 1.o de enero su jinete manifestó que no pudo correr entre los punteros, de acuerdo con las instrucciones que tenía, debido a que fue cerrado en la curva. Se dejó en observación a esta yegua.

ENTERPRISE: El 1.o de enero su jinete dio cuenta que cambiaba de mano en las primeras distancias.

UNDECIMA CARRERA

BIENESTAR: El 6 de enero su jinete dio cuenta que tuvo levantada en la curva debido al contratiempo de otro competidor.

MURMURIO: El 13 de enero su jinete dio cuenta que fue cargado por otro competidor a los 200 metros corridos.

ANTIMACO: El 27 de enero su jinete dio cuenta que se encajanó faltando 400 metros para la meta.

GIOVANNA: El 27 de enero su jinete tuvo que levantar faltando 400 metros para la meta, debido a la rodada de otro competidor.

TAPIHUE: El 27 deenero se presentó el preparador a manifestar su disconformidad con la carrera hecha por su pupilo, añadiendo que se encontraba en muy buenas condiciones físicas. El jinete manifestó que se apretó un pie en el cajón al partir.

QUEEN OF CLUBS: El 27 de enero le fue cortada su línea de carrera a 50 metros de la meta.

MOSQUETE: El 27 de enero su jinete tuvo que levantar faltando 400 metros para la meta, debido a la rodada de otro competidor.

DUODECIMA CARRERA

ABOMBILLADA: El 27 de enero fue cargada en la curva.

LUCRECIA: El 20 de enero fue cargado por otro competidor faltando 150 metros para la meta.

IVONETTE: El 27 de enero su jinete dio cuenta que corrió encajonado en tierra derecha.

BEL AMI: El 20 de enero fue cargado por otro competidor a la altura de los 1.300 metros.

SOMALIA: El 20 de enero fue cargada por otro competidor faltando 150 metros para la meta.

TOUR BLEUE: El 6 de enero su jinete dio cuenta que no le respondió en tierra derecha.

DECIMOTERCERA CARRERA

VILLA ESPERANZA: El 13 de enero su jinete dio cuenta que otro competidor la cargó a 200 metros de la meta.

PETARDO: El 20 de enero fue cargado en la partida.

PRESUNTUOSA: El 20 de enero fue cargada en la partida.

SPORTING CLUB — DOMINGO 3-II-63

PRIMERA CARRERA

DIORITA: El 20 de enero fue cargada violentamente en la partida.

CARO NOME: El 20 de enero fue cargada en las primeras distancias.

QUEBRADORA: El 27 de enero su jinete dio cuenta que perdió los estribos entre curvas y que en la última curva se abrió.

PROVISORA: El 27 de enero su jinete dio cuenta que fue abierta entre curvas y hasta la entrada de la recta.

HARRIS: El 27 de enero fue bruscamente cargado a la altura de los 1.000 metros.

ENTUSIASMO: El 20 de enero su jinete dio cuenta que tuvo contratiempos en las últimas distancias.

PALMICHAR: El 27 de enero partió mal.

SEGUNDA CARRERA

INDIGO: El 27 de enero fue cruzado a la entrada de la recta.

EMIR: El 27 de enero fue cargado violentamente en las primeras distancias.

TERCERA CARRERA

PAROLA: El 20 de enero fue cargada a la altura de los 400 metros.

QUINTA CARRERA

MOULINET: El 13 de enero su jinete dio cuenta que no se entregó a correr en tierra derecha.

WINCHESTER: El 13 de enero su preparador exhibió juego hecho y atribuyó su mala carrera a que necesita un jinete más enérgico.

SEXTA CARRERA

TAMBOREO: El 17 de enero fue cargado en las últimas distancias.

BLACKAMOOR: El 27 de enero su preparador exhibió juego hecho y atrbiuyó su mala carrera a que el jinete corrió con espolines, por lo que al exigirlo no se entregó a correr.

VILLITA: El 1.o de enero se quedó parada y se negó a correr.

SEÑORITA TRINI: El 27 de enero se abría y saltaba las pasada.

IVALU: El 20 de enero fue cargada en la partida.

REBUENA: El 20 de enero fue cargada en la partida.

SEPTIMA CARRERA

RAPIÑA: El 27 de enero fue cargada a 150 metros corridos.

CARRERA "A"

EPIGRAMA: El 20 de enero partió desmejorado.

OCTAVA CARRERA

EVERTONNIANO: El 27 de enero tuvo contratiempos serios al rodar otros competidores. Su propietario exhibió juego hecho.

COUNTRYMAN: El 27 de enero so jinete dio cuenta que se cargaba.

LESSEPS: El 13 de enero, por su mala carrera, fue puesto en tratamiento.

REALEJO: El 27 de enero fue cargado entre curvas.

NOVENA CARRERA

JALMA: El 13 de enero su propietario exhibió juego hecho y atribuye su mala carrera a que el jinete no cumplió sus instrucciones y a que la huasqueaba por el lado izquierdo.

DECIMA CARRERA

MISS BELLA: El 20 de enero fue cargada violentamente en los últimos 300 metros.

Palabras Cruzadas

HORIZONTALES:

1.—Astro errante; juego de naipes.
7.—Valentía.
8.—Cara, rostro.
10.—Sonido agradable.
11.—Cofres para guardar valores.
13.—Repollo.
14.—Estar una cosa apartada de otra.
16.—Necesidad de beber.
18.—Hueco en la pared con puertas y anaqueles.
20.—Punto cardinal.
22.—Conjunción distributiva.
23.—El Sol entre los egipcios.
24.—Bahía, rada.
26.—República Argentina.
28.—Tienda que expende licores.
30.—Junta dos cosas en una.
31.—Símbolo químico del argo.
32.—Subirá el Himalaya.
34.—Antes de Cristo.
36.—Pronombre de 2a. persona; úsase siempre con preposición.
37.—Nota de la escala musical.
37.—Prudente, previsor.
42.—Hilera, fila.
43.—Robusto, vigoroso.
45.—Artículo determinado, pl.
46.—Acre, ácida.
48.—Flor heráldica.
49.—Región montañosa de la costa norte de Marruecos.
50.—Apto, competente.
52.—Chispo; casi ebrio, pl.

VERTICALES:

1.—Perro.
2.—Aféresis de col.
3.—La mujer del molinero.
4.—Terminación de infinitivo.
5.—Demoren una cosa.
6.—Uno de los tipos del champán.
7.—[illegible] por el aire.
9.—Onomatopeya del ruido de un golpe.
10.—El astro rey.
11.—Notación musical.
12.—Camino abierto por el tránsito de peatones.
13.—Carro tosco y bajo.
14.—Nombre de una consonante.
15.—Apócope de santo.
17.—Periódicos que se publican diariamente.
19.—Ajustado, exacto.
21.—Plantas tifáceas, de sus hojas se hacen asientos de sillas.
25.—Calidad de liso y blando al tacto.
27.—Ofrece asilo.
29.—Arquitecto o mto. de obras.
33.—Licor oriental de vino de palmera.
35.—Cubierta externa de las flores completas.
39.—Hija de Inaco cambiada en vaca por Júpiter.
40.—Numeral cardinal.
42.—Agricultura, abrev.
44.—Interjección.
47.—Región Indo-Bengalí, sigl.
48.—Artículo determinado.
50.—Número romano: 101.
51.—Río de Italia.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 17 y 22 horas: Juan Pérez Berrocal: "Dios necesita hombres".

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Comedias Sylvia Oxman-Humberto Barberis: "Vamos a contar mentiras".

MONEDA, Estado 82 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, 'Ocho mujeres".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) — 19 y 22 horas: Cía. de Susana Bouquet. "Culpables".

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). 19 horas. Conjunto Ictus presenta: "La visita de la vieja dama".

REVISTAS

COUSINO, San Ignacio N.o 1249 (50657).— Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— De la lactancia al infarto.

PRINCESA, Recoleta 348 (372606) — Cía. Revistas Picaresque. Campeonato Mundial de Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— 15, 18.45 y 22 horas: Phaedra. Noticiarios. Mayores de 21 años.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16.15, 18.45 y 22 horas: Allá en la estación final. Checoslovaca. Drama Mayores de 15 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564. (498061).— 15.45, 19,10 y 22.15 horas: Carmen de fuego. Noticiarios y agregados. Mayores de 15 años.

CENTRAL, Huérfanos N.o 930.— (33555).— 15,15, 19 y 22 horas: Amor al vuelo. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.

DANTE, J. Washington 26.— (494359).— 14.30, 18.15 y 22: Esplendor en la hierba. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22 horas: Phaedra. Mayores de 21 años.

EGANA, Los Guindos 3368.— (471026).— 19 y 22 horas. Tierra y esperanza. EE. UU. Acción. Mayores de 15 años.

EL GOLF, Apoquindo 614.— (480046).— 15.15, 19 y 22.15 horas. Tuya en septiembre. Noticiarios. Mayores de 18 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176. (60082).— 14.30, 18.15 y 22 horas: El día más largo del siglo Not. y Agr. Mayores de 14 años.

HUERFANOS, Huérfanos N.o 930. (33555).— 15.15, 19 y 22 horas: Tierna y violenta Elizabeth. Francesa, drama. Mayores de 21 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 14, 16.30, 19.15 y 22.15 horas: Cuidado, sargento. Inglesa. Cómica. Menores.

KING, Huérfanos 840 (32838). — 15.15, 19 y 22 horas: El presidente. Francesa, drama. (Mayores y menores.)

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19.15 y 22.15 horas: El estigma del arroyo, EE. UU., acción, mayores de 15 años.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22: Cuidado, sargento. (Inglesa. Cómica. Menores.)

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 15.15, 19 y 22 hrs.: La canción del olvido. (EE. UU. Mayores de 18.)

LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 19.15 y 22.15 horas: Amor por orden del Estado.

METRO, Bandera 137 (83361). — Ivanhoe, noticiarios y agregados.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Allá en la estación final. (Mayores de 15.)

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Atila frente a Roma. EE. UU., aventuras, mayores y menores.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16, 19 y 22: Tres veces Ana. Mayores de 21.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22: Una vez a la semana. ..(EE UU Cómica 18 años).

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — 14, 16, 19 y 22: Amor por orden del Estado.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 18.45 y 22: Las tres etcéteras del coronel.

SANTA LUCIA, Avenida Bernardo O'Higgins 615 (34718). — Matiné, 15; vermut, 19; noche, 22 horas. Aventuras en los mares del sur.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— 13.45, 16, 18.45 y 22: El extra. Not. (Mayores y menores.)

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avenida Bernardo O'Higgins N.o 2987 (91254).— El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. (Mayores de 14 años.)

ALCAZAR, Brasil 372 (80122).— El verdugo. Traición en el alto comando. Tormenta sobre el Pacífico.

A. ALESSANDRI, Avenida Bernardo O'Higgins 2879 (96848).— Esplendor en la hierba. Maniobras de amor. Los falsificadores. (Mayores de 21.)

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527).— Infierno en la tierra. Psicosis. El mercader del terror.

AMERICA, [illegible] — Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra. Tarzán al rescate.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Vidas enviciadas. Padres solteros. Ansia juvenil.

AUDITORIUM, Bandera N. 236 (84088).— Melodía inmortal.

AV. MATTA, [illegible] Matta 618 (51455).— La luz de enfrente. Secuestro de mujeres. El conde de Montecristo.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Desde las 11 horas. Palabras al viento. Herencia sagrada, mayores de 15.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada N.o 2820 (91787). — Codicia. El hombre que morirá mañana. Los tramposos.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Grito de terror. Me he de comer esa tuna. Sombras de su pasado.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Nicki. Duelo en Sandoval.

Enseñe a los niños a cruzar las calles: mirar a ambos lados; cruzar perpendicularmente en las esquinas; observar las luces y sólo atravesar con la luz verde de frente. Coopere a la Campaña de Seguridad del Consejo Nacional de Seguridad.

CARY GRANT HACE DE LAS SUYAS EN EL CENTRAL. ¡Joya en tecnicolor!



Cary Grant triunfa en "AMOR AL VUELO", en la sucesión de triunfales semanas de la más chispeante comedia del año que día a día logra un cálido aplauso en el Cine Central. Admirable producción en tecnicolor de Univesal, con censura mayores de 18 años.

CARRERA, Avda. Bernardo O'Higgins 2151 (86685).— Desde las 14 horas: La cárcel de Cananea, Escuela de verano. mayores de 14.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Desde las 11 horas. El amante de cinco días. Francesa, comedia, mayores de 21 años.

CINELANDIA, Puente 540 (67532).— Desde las 13 horas: El rostro impenetrable. El lazarillo de Tormes. Mayores de 18 años.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— El pirata negro y noticiarios. mayores y menores.

COLON, San Pablo 3001 (90577).— Los hijos del divorcio. Crimen en las calles. La patrulla fantasma. Noticiarios.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas. El extra. Noticiarios. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Echizo hawaiano. Infierno en la tierra. Tarzán al rescate.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334). — Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Huracán de ambiciones. EE. UU. Acción. Mayores de 14.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Desde las 14 horas: Sangre en la carretera. Pasiones ocultas. El diablo en la carne.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Desde las 14 horas. South Pacific. Soldados, una mujer y el oro. Mayores de 14.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Mañana viviré. EE. UU., comedia. Mayores y menores.

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Descanso del personal.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Vacaciones de papá. El valor de ser hombre. Los amores de Soledad.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Los cuatro jinetes del Apocalipsis. El valor de ser hombre.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Me he de comer esa tuna. Europa de noche. Al son de mi guitarra. Mayores de 15.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627).— La fosa y el péndulo. Ella y sus millones. La patrulla fantasma.

LIRA, Pintor Ciccarelli N.o 293 (52181).— Descanso del personal.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — El secreto de la mafia. La telaraña. Ecos de gloria.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Sólo los valientes. Profesor distraído. Diamantes para el desayuno.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Los cuatro proscritos de Kansas. Los forasteros. La cañada del trueno. Mayores de 15 años.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— South Pacific. Soldados, una mujer y el oro. Mayores de 14 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — — 15.30, 19 y 22 horas: Chopiniana. Menores.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rey de reyes. A la sombra de la traición.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rey de reyes. A la sombra de una traición. Mayores de 14 años.

MODERNO, Gran Avenida 6544 .253 La Cisterna).— Me he de comer esa tuna. Al son de mi guitarra. Hombres sin bandera. Menores.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845). — Sangre y arena. Gigante de Metrópolis. Vacaciones de papá.

MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Me he de comer esa tuna. Un guapo del 900. Al son de mi guitarra.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Los implacables. Afuera ruge el odio. Sin aliento.

NORMANDIE, Av. 6 O'Higgins 139 (392749).— Desde las 11 horas: El profesor distraído. Cuidado con la popa. (Menores.)

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).. — Susana. El hombre que desafió la muerte. La taberna del puerto.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929). — Los cuatro proscritos de Kansas. Arenas en llamas. La cañada del trueno.

PALACE OVALLE, Iquique 6698. — Hombres sin bandera. Al son de mi guitarra. Me he de comer esa tuna.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Desde las 14 horas: Asesinos de la lucha libre. Pilotos de la muerte. (Mayores de 18 años.)

PRAT, San Diego 2112 (50754). — La fosa y el péndulo. La patrulla fantasma. La mansión siniestra.

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 11 horas: El extra por Cantinflas. Comedia. Menores.

RECOLETA, Recoleta 897 (373133). — El hombre que desafió la muerte. La fuga del monstruo. El incomparable Godfrey. Mayores de 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Una vez a la semana. EE. UU. Cómica. 18 años.

REPUBLICA, República 239 (93613). — Milagro por un día. Uno, dos, tres. Sólo los valientes.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Tormenta sobre Washington. (Mayores de 18 años.)

RITZ, San Antonio 80 (380613). — Doble vida sexual. Los malvados. (Mayores de 21 años.)

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 36093).— Este cuerpo tan deseado. Rififí entre las mujeres.

ROMA, San Diego 756 (67258). — La cárcel de Cananea. Escuela de verano. (Mayores de 14 años.)

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Ursus en el valle de los leones.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— El corazón latiendo.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). El rostro impenetrable. La esclava oriental. (Mayores de 18 años.)

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Desde las 11 horas Siga ese ensueño. Not. (Menores.)

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262). — La mano en la trampa.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Los cañones de Navarone. El arquero negro. Mayores de 14 años.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Mañana serán hombres. Mayores de 14 años.

SAO PAULO, Merced 772 (397946). — Buen humor con Tom y Jerry. (EE. UU., cómica, menores.)

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Los cuatro proscritos de Kansas. Arenas en llamas. La cañada del trueno. (Mayores de 15 años.)

SUR, San Diego 935 (61524).— Desde las 14 horas: El coloso de Rodas. Las maravillas de Aladino. Mayores de 14 años.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Desde las 11 horas: El vals inmortal. (Mayores de 14 años.)

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Audaz golpe de los desconocidos de siempre. Pobres millonarios, mayores de 14.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— El hijo de Alí Babá. La fuga del monstruo. El hombre que desaparece Barba Azul el verdugo.

VENECIA, Castro 130 (80336). — La isla misteriosa. Entre la ley y mi amor. A bailar tocan.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Sabú y el anillo mágico. Duelo sangriento. El último matón. Mayores de 15.

VICTORIA Huérfanos 827 (30021). — El espectáculo más grande del mundo. Menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Ruta a Hong Kong. Mayores de 14.

CINES COMUNALES

CERVANTES, (San Antonio).— Tumulto en alta mar. Al agua pato.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Viaje al fondo del mar. Bala por bala.

MUNICIPAL, (San Bernardo).— La venganza de la sombra. Los secuestradores. El mundo cómico de Harold Lloyd.

NACIONAL, (Puente Alto).— Impaciencia del corazón. El vengador. El caso del verdugo Eichmann. Mayores de 18.

PLAZA (Talagante).— Enigma de [illegible]. Addus y sus amigos.

SANTIAGO (San Bernardo).— Crimen en las calles. Escuadrón blindado. Escuela de pillos.

ALHUE (Población Dávila).— El heredero del diablo. Esta tierra es mía. Refugio de criminales. (Mayores de 18 años).



Buen Programa, Festival Homenaje a Enrique Castel, Hoy en el Teatro Caupolicán

La organización del extraordinario festival de homenaje y despedida de Chile del meritorio cantante argentino Enrique Castel fue motivo de especial atención del Sindicato de Actores Teatrales.

Es el primer espectáculo dimensional del año, que hoy en la noche, en el Teatro Caupolicán, llamará la atención de todos los sectores del público capitalino.



Esta noche intervienen Los Cuatro Duendes, Los Flamingos, Los Perlas, Trío argentino "Los Santos" (recién llegado de Buenos Aires), Marco Aurelio, Lorenzo Valderrama, Arturo Millán, Luis Dimas y sus Twisters, Sergio Inostroza, Manolo González, Los Ramblers, Orquesta Ritmo y Alegría, Fresia Soto, Ginete Acevedo, Marta Pizarro, Los Quincheros, Camila, Maggi, Elsa Simons, Conjunto Fiesta Linda con Luis Bahamondes, Los Romanceros del Paraguay, Silvia Infantas y Los Cóndores, Lety Rivera, Los Diamantes del Sol, Los Deltas, Los Camperos, Kiko Romero, Los Huainas, Los Labradores, Los Huasos Andinos, Los Chamacos, Gloria Benavides, Richard Robertson, Luisin [illegible] Harry Show y sus [illegible] Orquesta Típica de [illegible] Adrio y Erika, y [illegible] de las Radios Minería, [illegible] les, Agricultura y del [illegible] fico.

Festival de Cine Aficionado se realizará en Viña del Mar

Entre los días 7 y 13 de febrero próximos se efectuará en Viña del Mar el Primer Festival de Cine Aficionado.

El torneo es organizado por el Cine Club de Viña del Mar y a él concurrirán delegaciones de Santiago, Concepción, Valparaíso y otras ciudades del país.

El objetivo del festival es promover y estimular la realización cinematográfica entre los aficionados de todo el país.

Hoy es el estreno de la audaz película italiana "LAS TRES ETCETERAS DEL CORONEL". Una película del travieso e inconstante corazón de las mujeres.

Con la estricta censura mayores de 21 años, presenta hoy el Cine Rex una película de Europa Film, que ofrece enredor conyugales, traiciones e intimidades de alcoba...

Aquí Anita Eckberg dispara la contundente artillería de su bien formado busto.

La revista "Miroir", de París, ha dicho: "No es una cinta escandalosa. Es el escándalo mismo."

"LAS TRES ETCETERAS DEL CORONEL", absoluto estreno del Rex, amén de Anita Eckberg, ofrece en su elenco a Vittorio de Sica, Daniel Gélin y Giorgia Moll, junto a un grupo de muchachas de vida frívola y pecadora. La producción es un mosaico de episodios, donde el sexo es la nota principal.



"Radiotanda" hará reír a los nortinos



...ximo sábado se inicia la jira a la zo... del país, del programa "Radiotanda". El conjunto hará su debut el lunes 4, ...fagasta, para luego continuar a To..., María Elena, Pedro de Valdivia, Ver..., Calama, Chuquicamata, Iquique, Co..., Vallenar y otras ciudades nortinas. El ... que encabezan Ana González, (la po... Desideria), Ricardo Montenegro (Don ...) y Sergio Silva, va acompañado de ...esta de Valentín Trujillo, y lo forman además los siguientes artistas: Pat Henry, el cantante favorito de la "nueva ola"; Mireya Gilbert, cantante internacional; Raúl Gardy y sus canciones chilenas; Fernando Morán, cantante melódico; y Víctor Ureta, intérprete de la canción francesa. EN EL GRABADO, Ana González, en una de las últimas actuaciones en el programa, interpreta un "colérico" rockanroll, que es celebrado por el público.

Gregory Peck se confiesa con los periodistas: jamás ha leído alguna obra escrita por hispanos

Especial para LA NACION, por MARINA CISTERNAS

Escenario: uno de los salones del hotel, "Ambassador". Personajes principales: el actor de cine, Gregory Peck, y su esposa, la francesa Verónique. Concurrencia: la prensa extranjera. Hora: 10 A. M. en que se sirve desayuno-almuerzo.

Los periodistas nos acomodamos en mesitas con capacidad para diez personas comenzando a beber jugo de fruta. Luego nos sirven huevos escalfados acompañados por salchichas; llegan los panecillos frescos junto con el café. Todos conversamos.

La invitación es del estudio de cine "Universal - Internacional", en donde Gregory ha filmado, "To Kill a Mockinbird", y espera continuar en asociación filmando otras obras.

RECIEN LLEGADO

Llegada la hora de la conferencia iníciase un periodista nuevo, recién llegado de Sudamérica, y lleno de esa curiosidad que hemos perdido los que conocemos Hollywood. Pregunta: "Leyendo su biografía, señor Peck, veo que usted posee buen dominio del español, por lo tanto, le dirigiré mis preguntas en el idioma de Cervantes".

"Al pasito, amigo", responde el actor, sonriendo, "¿no sabe que no es posible creer todo lo que se escribe? Bien puede suceder que no comprenda su pregunta".

El sudamericano procura explicarse en inglés: "¿Cuál es la razón de omitirse sistemáticamente temas basados en obras escritas por hispanoamericanos?", indaga suavemente, añadiendo: "hacen casi 30 años que no vemos en la pantalla de Hollywood nada nuestro".

NO HA LEIDO A HISPANOS

Gregory Peck vacila en su respuesta; mira al auditorio compuesto por más de 50 periodistas, que representan otros tantos países extranjeros; "Temas hispanos no están contemplados en mi presupuesto como productor de mi propia compañía", nos dice. "Además sucede que jamás he leído traducción al inglés de obra alguna escrita por hispanos".

Levántase murmullo que puntualiza un periodista de Centro América al gritar: "Yo tengo la obra que le calzaría a la perfección: "Bolívar".

MUY ROSADITO

Pido la palabra, hablando calmadamente: "Bolívar, de rostro alargado de soñador, hombre de estatura más bien baja, sufriendo de tuberculosis, es la antítesis de Gregory Peck. Dudo que Hollywood posea maquillaje suficiente para metamorfosear a un gigante de cara redonda y mejillas rosadas en el idealista de la Unión Panamericana".

PREGUNTAS ORIGINALES

Precipitadamente se hacen otras preguntas como, ¿qué mujeres piensa son las más bellas de Europa? ¿Piensa filmar fuera de Hollywood?, y otras más. Aguardo la ocasión de hablarle a solas.

Nos miramos. "¿Está disgustada conmigo?", me pregunta.

"No, respondo, sólo temerosa".

"¿No veo la razón?".

"Ah, como existen millones de libros magníficos escritos en lengua castellana, y millares han sido traducidos a varios idiomas, me asalta el temor de que —en venganza— se escapen de sus anaqueles y le sepulten."

El papel de Gregory Peck en "To Kill a Mockinbird", está realizado con maestría: quizá por ello se le otorgue un "Oscar" académico, pero dudo se adentre en su alma el deseo de llevar a la pantalla de plata una obra escrita por un hispano. Tal sentimiento aún no ha despertado en uno de los mejores actores que tiene Hollywood.

Invitados por Peter Lawford y su esposa Patricia (hermana del Presidente Kennedy) pasan unas semanas en Hollywood Porfirio Rubirosa y su bella esposa francesa, pero Zsa Zsa Gabor, ocupada con su nuevo marido, ha hecho mutis por el foro.



GREGORY PECK, junto a Marina Cisternas, durante su reciente conferencia de prensa en Hollywood.

ESCENOGRAFO CHILENO RECIBIO PREMIO DE SOCIEDAD ARGENTINA

Bernardo Trumper ganó "Las Taperolas" de oro, que otorga agrupación de escenógrafos de ese país

El escenógrafo chileno Bernardo Trumper, obtuvo el premio "Las Taperolas de Oro", que otorga anualmente la Sociedad de Escenógrafos de Argentina. La comunicación oficial a Trumper fue hecha desde Argentina a través del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El premio le fue otorgado a raíz de su trabajo conocido durante la jira que hizo en septiembre del año pasado a Argentina el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica.

La comunicación oficial fue hecha al escenógrafo del TEUC por Saulo Benavente, profesional argentino, en una nota que dice:

"Anualmente en Buenos Aires los escenógrafos se reunen en una comida de camaradería a la que se invita a representantes de todos los gremios del quehacer teatral, y en la que se hace homenaje a un profesional por los muchos años de trabajo continuado y a otro (que siendo de teatro puede no ser escenógrafo) por su contribución a la amistad, la colaboración y el buen convivir entre las gentes de teatro o porque, simplemente, con su buena obra aportó a la superación del arte dramático. El año pasado correspondió a Orestes Caviglia y en éste, con mucha justicia, creo, hemos resuelto que sea usted, estimado Trumper, el merecedor de esta última distinción".

Jean Simmons se emborracha para actuar mejor en un film

NUEVA YORK, ANSA.— En estos días Jean Simmons, aparece ante las cámaras con el rostro triste, nostálgico, lloroso. Su voz tiembla sollozante. Sus ojos están enrojecidos. Filma "All the way home", película basada en "Una muerte en la familia", de James Agee y protagoniza a una joven viuda que descubre no ser amada por su hijo. Para lograr el estado de ánimo adecuado para este film, Jean Simmons, la dulce e inolvidable "Ofelia" de "Hamlet", se ve obligada a recurrir a una treta. Toma bebidas alcohólicas y alcanza con un leve estado de embriaguez el "clima triste" que su papel le impone.

Ocurre que Jean es una mujer alegre y dichosa y está muy en contra de su ser el mostrarse triste. En realidad, por su educación británica, aprendió a no mostrar nunca excesivamente sus sentimientos Pero de todos modos su dicha parece salírsele de todos los poros. "Cumplo en estos días 34 años —dice— y es una edad maravillosa para una mujer. Me siento en el pleno de la vida. Junto a mi marido y a mis dos hijos mi dicha es total". Jean está casada por segunda vez, con el director y productor Richard Brooks —se casaron en 1960 en París— y, después de Tracy, hija de su matrimonio con el actor Stewart Granger y que ya tiene 3 años, ha tenido ahora un segundo hijo, el pequeño Robert.

Jean nació el 31 de enero de 1929 en Crouch Hill, suburbio de Londres. Su padre murió cuando ella tenía 10 años y su abuelo, que formaba parte de una orquesta de "night club", no quiso que Jean fuera actriz, aunque la niña demostró desde temprano talento teatral. Pero, terminada la Segunda Guerra Mundial, Jean logró igualmente anotarse en un curso de baile y poco después fue "notada" por un "talent scout" y contratada tres meses después para el film "Give us the moon". Tenía 14 años. Dos años más tarde el productor Gabriel Pascal pidió permiso a la madre de Jean para que ésta interpretara un papel en "César y Cleopatra", junto a Vivien Leigh y Stewart Granger.

El papel era brevísimo pero esos pocos metros de film revelaron las dotes de Jean y además hicieron enamorar a Stewart Granger. En 1950 se casaron y la carrera de la actriz fue desde ese film, rápida y brillante. El papel que mayormente se recuerda, entre los muchos que tuvo, es el de Ofelia y además el de la salvacionista de "Elmer Gantry", junto a Burt Lancaster, film que le hizo conocer a su actual marido, director de esa película, Brooks.

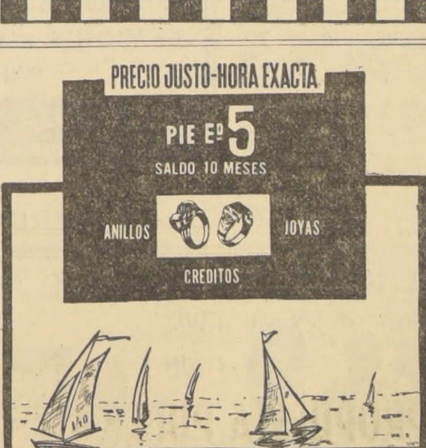
Hoy es una gran estrella de cine y se siente completamente dichosa en su vida de hogar, tan dichosa que, para lograr un aspecto triste en el "set" tiene que tomarse algunos "Tom Collins" seguidos hasta embriagarse.

















ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas — Precio: E° 0.10

LA NACION

MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1963
SANTIAGO DE CHILE

PROFESOR "DREAMAN" ATENDERA EL "CONSULTORIO ASTROLOGICO"

Comenzará a publicarse el 11 de febrero

LA NACION, comenzará a publicar desde el 11 de febrero próximo, un Consultorio Astrológico, que será atendido por el Prof. Dreaman, quien ha actuado en América del Norte, Central y Sur, y que responderá a las consultas que desde ya se hagan por escrito, enviándolas a la Casilla 81-D Santiago.

El Profesor Dreaman también se instalará con un consultorio privado, cuya dirección será dada a conocer en publicaciones posteriores.

Los lectores que deseen obtener respuesta para sus consultas, deben escribir indicando día, mes y año del nacimiento, si es posible la hora y otros datos adicionales que se crea necesario agregar. Las respuestas comenzarán a publicarse desde el 11 de febrero, por estricto orden de llegada.

Por esta razón, se recomienda que los interesados en consultar al Profesor Dreaman escriban lo antes posible, para ocupar los primeros lugares en nuestra nueva sección, "Consultorio Astrológico de LA NACION", Casilla 81-D, Santiago. El profesor Dreaman ha cumplido misiones similares en diarios de Estados Unidos, Honduras, Guatemala, Panamá, Ecuador y otros, adquiriendo prestigio por la precisión con que se puede atender las consultas que orientarán a quienes supeditan su destino y decisiones a lo que dicen los astros.

UN ESPECIALISTA HABLA SOBRE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZON

Cómo explican los médicos los ataques repentinos y fatales

El senador Robert S. Kerr, por el Estado norteamericano de Oklahoma, falleció en un hospital de Washington el 1.o de enero, a consecuencia de una oclusión coronaria, o sea, un ataque al corazón.

El senador Kerr había ingresado al hospital el 16 de diciembre, para someterse a tratamiento de una infección respiratoria, y luego sufrió el estrechamiento de una arteria coronaria.

El senador estaba aparentemente restableciéndose cuando sufrió un ataque fatal mientras se hallaba sentado junto a su cama, conversando con un médico.

Otros personajes famosos de Washington, entre ellos el ex Presidente Dwight Eisenhower y el Vicepresidente Lyndon Johnson, han sufrido ataques al corazón en años recientes y se han restablecido.

Con objeto de obtener una información autorizada sobre los progresos alcanzados en las investigaciones relacionadas con las enfermedades del corazón y su tratamiento, "U. S. New & World Report", visitó al doctor Ralph E. Knutti, director del Instituto Nacional del Corazón y de los Institutos Nacionales de Sanidad en Bethesda, Estado de Maryland. Las preguntas y sus respuestas aparecen a continuación:

—¿Cómo explican los miembros de la profesión médica los ataques cardíacos repentinos y fatales, en momentos en que el tido a tratamiento?

—En realidad, la mayoría de las muertes causadas por enfermedades coronarias del corazón son repetidas y a menudo inesperadas.

—¿Qué puede decirnos acerca de las drogas que se supone eliminan el peligro de un coágulo repentino de sangre?

—Existen drogas que impiden la propensión de la sangre a coagularse, y que con frecuencia son usadas a raíz de un "ataque al corazón" —trombosis coronaria— o con la esperanza de prevenir un ataque cuando aparecen síntomas sospechosos. El hecho de si esas drogas previenen o no un ataque es tema de controversia en la actualidad.

—¿Cuáles son los síntomas sospechosos que pudieran inducir a una persona a esperar un ataque cardíaco?

—Un síntoma importante es la angina pectoris—dolor, a menudo intenso y por lo general asociado con un esfuerzo físico. El dolor se sitúa en el medio del pecho, y frecuentemente baja por el brazo izquierdo.

—¿Qué debería hacer una persona al sentir un dolor de esa naturaleza?

—Ver sin demora a su médico.

—¿Se ha descubierto algo nuevo en relación con la causa de los ataques al corazón?

—Existen actualmente indicaciones de que ciertas personas son propensas a los ataques cardíacos. Algunos factores que se deben tomar en consideración en esta "propensión" son la edad, sexo —en las personas menores de 60 años, los "ataques al corazón" son principalmente una enfermedad de los varones— elevado nivel de colesterol, alta presión arterial, descubrimientos anormales en las electrocardiografías, obsesidad excesiva y antecedentes de enfermos del corazón en la familia.

—¿Hay algo que pueda hacer una persona propensa a ataques al corazón?

—Los médicos están de acuerdo en que los exámenes físicos completos, por lo menos una vez al año, son útiles para descubrir cambios tempranos que den base para instituir medidas preventivas y curativas. El examen físico sería, entonces, la recomendación número uno. Las personas de edad mediana y avanzada, pueden, si lo desean, adoptar por iniciativa propia ciertas medidas benéficas, tales como vigilar su peso, hacer ejercicios adecuados, y evitar los excesos en general.



EN EL INSTITUTO DEL CORAZON DE LOS ESTADOS UNIDOS.— Se ha tomado una muestra de sangre de un paciente sometido a una operación quirúrgica en el corazón "detenido". Durante la operación, una máquina hace a un tiempo las veces de corazón y pulmón.

—¿Qué nos dice acerca de otras enfermedades del corazón? ¿Se ha hecho algún progreso en el tratamiento de ellas?

—Hay tres tipos de enfermedades del corazón, en las que se han comprobado definidas declinaciones en el período 1952-61. Estas son: fiebre reumática y enfermedad reumática crónica del corazón: disminución de 28 por ciento; endocarditis noreumática y otra degeneración miocardial, 38 por ciento de disminución; e hipertensión —alta presión arterial— que afecte o no al corazón, 33 por ciento de disminución.

—¿Qué es lo que ha producido el descenso en estas enfermedades del corazón?

—En el caso de la fiebre reumática, enfermedad que ocurre principalmente en los niños, la rápida identificación de infecciones estretocócicas y el tratamiento de ellas, así como su prevención, mediante el uso de antibióticos, son responsables de la declinación. En la infección bacterial de las válvulas del corazón, que ocurre en la endocarditis, los antibióticos modernos han transformado una enfermedad que hasta ahora había sido invariablemente fatal en una condición plenamente curable en el 25 por ciento de los casos. En la enfermedad valvular reumática crónica del corazón, así como en la congénita, la cirugía cardiaca ha realizado progresos notables.

—¿Se puede hacer algo con respecto a la condición conocida como "endurecimiento" o "estrechamiento" de las arterias?

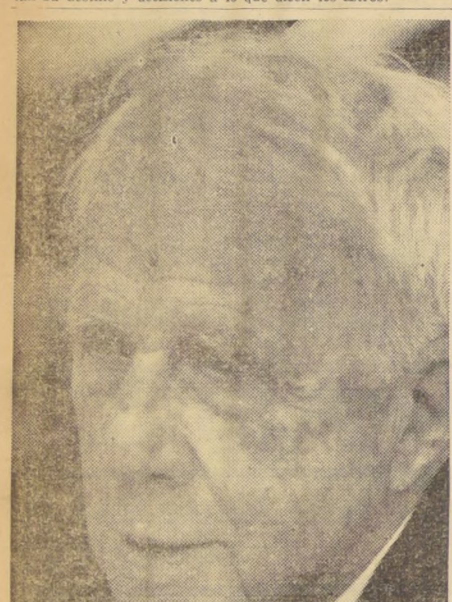
—Uno de los progresos más importantes que se han realizado en la última década ha sido en el tratamiento quirúrgico de la arterioesclerosis en ciertas arterias. Ahora es posible reemplazar con tubos plásticos algunas arterias como la aorta y la carótica, o abrirlas para extraer los coágulos que tienden a obstruirlas.

—¿Pero, sigue teniendo mucho de misterio la causa de los ataques repentinos del corazón y su prevención?

—En relación con la enfermedad cardiaca de la coronaria, se ha progresado en el sentido de que la enfermedad puede ser identificada con mayor precisión. Esto se debe al mejoramiento de los métodos de diagnóstico así como el mejoramiento en la capacidad de nuestros médicos individualmente para hacer un buen diagnóstico de la enfermedad cardiaca de la coronaria, en forma de que los pacientes afectados por ella reciban tratamiento inmediato.

—¿Algún otro progreso?

—Nuestros hospitales, y aún las ambulancias, tienen oxigeno a mano para el tratamiento de enfermos graves. El uso prudente de los anticoagulantes ha sido una verdadera salvación. Y para las personas que han sobrevivido a un primer ataque al corazón, las posibilidades de que el ataque se repita se han atenuado mediante medidas preventivas adecuadas. Sí, hemos progresado, pero nos queda un largo camino por recorrer en el triunfo definitivo sobre esta grave enfermedad.



FALLECIO EL POETA ROBERT FROST

BOSTON, Massachusetts, 29. — Robert Frost, quien falleció hoy en esta ciudad a la edad de 88 años, era el decano de los poetas norteamericanos. Cuando el público comenzó a leer sus obras, Frost ya había pasado los cuarenta años, pero su popularidad jamás dejó de aumentar desde entonces, y crecía con la publicación de cada uno de sus libros de poesías.

El 20 de enero de 1960, en el acto inaugural del Gobierno del Presidente John F. Kennedy, el poeta leyó algunos de sus versos a instancias del nuevo Presidente. Fue la primera vez que un poeta participaba en un acto de esa índole.

Con gran frecuencia se decía de él que era —aunque no designado— el poeta oficial de los Estados Unidos.

Robert Frost nació en San Francisco el 26 de marzo de 1874, hijo de un periodista. Durante 20 años, antes de publicarse su primer libro de poesías, Frost trabajó como obrero, maestro de escuela, periodista y, sobre todo, labrador. Estas experiencias le permitieron observar la vida de la gente corriente, lo que se refleja en gran parte de sus obras.

Aunque Frost raramente se propuso teorizar en determinado sentido sobre la vida, sus poemas sobre el campo, la vida diaria y la gente humilde, especialmente la de las granjas del norte de la costa del Atlántico de los Estados Unidos, no carecen de significación.

En 1962, Frost fue invitado a la Unión Soviética, donde leyó en público sus poemas.

RASGOS BIOGRAFICOS

Su primer libro, "A Boy's Will" (La voluntad de un Niño), completamente lírico, fue publicado en Inglaterra en 1913. "North of Boston" (Al Norte de Boston) apareció un año después en los Estados Unidos y en Inglaterra, y le conquistó mucha fama. Abandonando el estilo de rima lírica de su primer libro, escribió este segundo volumen, rico en valores espirituales, casi todo en verso libre.

En 1916 Frost publicó "Mountain Interval". En esta colección incluyó muchas formas de rima lírica, tales como el soneto y la baiada. Aquí, al igual que en todos sus libros posteriores, se nota especialmente el tono familiar y sencillo, unido al género dramático de su poesía. Gradualmente lo sedujo cada vez más el análisis de abstracciones.

"Steeple Bush", su último libro de poesías, se compone mayormente de comentarios pensativos o caprichosos — muchos de ellos sobre tópicos de actualidad, aforismos, cuentos largos en verso libre y poemas líricos más o menos largos. En tanto que presenta a Frost como un filósofo casual, con ideas propias de la poca importancia de muchas cosas de las que el mundo se preocupa demasiado, también comunica a sus lectores su deseo característico de provocar iguales reacciones en ellos.

Todas sus obras demuestran, como cualidad fundamental, la sinceridad —una sinceridad de percepción, de pensamiento, de sentimiento y de expresión. Los segmentos de la vida que aparecen en sus poemas han sido captados todos de sus experiencias; ninguno fue concebido en un escritorio. Ha sido sincero con la vida y con la naturaleza. Jamás pretendió ver lo que no estaba allí, pero ha visto todo lo que había que ver y lo ha descrito siempre con un encanto original.

Sobre la esencia de la poesía, dijo Frost: "Un poema comienza con un nudo en la garganta; una nostalgia, un mal de amor. Es una aspiración a la expresión, un esfuerzo hacia la realización. Un poema completo es aquel en que una emoción ha encontrado su pensamiento y el pensamiento ha encontrado las palabras".

Así Atendemos al Público

REVISARAN MAQUINAS DE LOCOMOCION COLECTIVA PARA CORREGIR DEFICIENCIAS

El lector Gabriel Santana Orrego nos envió una carta exteriorizando su malestar por la falta de campanilla o timbre de que adolece gran parte de los vehículos de la locomoción colectiva particular. Agrega, que esta falta redunda en perjuicio de los pasajeros, que no pueden avisar oportunamente al conductor su deseo de bajar del vehículo, o solicitar se abra la puerta trasera.

La atinada reclamación de nuestro lector incide en un problema que ya está en conocimiento de las autoridades encargadas de fiscalizar que la locomoción colectiva ofrezca un mínimo de comodidades a sus usuarios.

Podemos adelantar a nuestro lector que en fecha próxima se procederá a una minuciosa revisión de las máquinas que sirven a la locomoción colectiva. Esta revisión alcanzará a los aspectos mecánicos de dichas máquinas e incluirá aspectos como los que ha señalado oportunamente el señor Gabriel Santana Orrego, en su carta dirigida a nuestro diario.

363) Microbuses carecen de timbres

Señor Director:

Profundo malestar causa entre el público que, a diario y en diferentes horas del día o noche, debe hacer uso de los medios de transportes de la locomoción particular de la capital, al comprobar que gran número de máquinas carece de campanilla o timbre, o bien que tienen el cordón o alambre del sistema de alarma cortado, para anunciar oportunamente el paradero de bajada. Esto se presta para incomodidades del pasajero y, al mismo tiempo, para que el conductor cometa una serie de atropellos, tales como no detenerse en el paradero deseado por el pa-

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección deben venir firmadas y con indicación del nombre completo, dirección y número de carnet del autor o autores. Sin embargo, omitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

420) En prevención de accidentes del tránsito

Señor Director:

Aprovechando la tribuna libre del diario de su digna dirección, sección ésta que permite al público formular alguna reclamación, agradecimiento o una iniciativa, me permito exponer lo siguiente:

Al detenerme a observar el tránsito de vehículos en el puente Recoleta, que colinda con el Parque Forestal, la locomoción vira a la derecha, enfrentando a la Estación Mapocho, es decir, que se desvía, y, de esta manera, peatón y conductor quedan en la encrucijada, obstaculizándose entre ambos la pasada, con el consiguiente resultado. Enseguida, viene la luz roja, y continúa el alud del lado opuesto, encajonando al transeúnte, impidiéndole avanzar o retroceder. Lo mismo ocurre en San Francisco enfrentando a San Antonio, otra arteria como la anterior, llena de escollos, por la continuidad de tránsito de vehículos motorizados.

Esta anomalía debe tener una solución inmediata. El transeúnte necesita una base de apoyo para cruzar la calzada; un paso sobre nivel, por ejemplo, al igual que en las ciudades modernas de Europa.

La idea queda lanzada, y ojalá que la Municipalidad de Santiago y el Ministerio de Obras Públicas, al observar el inminente peligro a que están expuestos los peatones, ordenen el o los estudios respectivos, para modernizar Santiago y construir pasos sobre nivel para peatones, en aquellas arterias donde el tránsito es intenso y en ambas direcciones.

J. Ortega F., carnet 243255, de Santiago.

Hago esta sugerencia, señor Director, con el apoyo de las siguientes firmas:

José Espinoza, Laureano Véliz, Delio Ramos F., Francisco Vivanco, Onofre Robles P., Pedro Bertti V., Manuel N. Carmen, Carlos Ramírez V., Segundo Curiqueo Z., Héctor López C., Pedro Páez, Abel Soto, Hilario Espinoza A., Ricardo González, B. Jiménez A., Juan Melín, Manuel Vió, Enrique Araya, José Polanco, Germán Poblete, Armando Cevello P., Pedro Nenqueo C., Luis A. Huaiquil, Martín Necul, Bernardo Adasme, Rolando Oyanedel, Juan Alarcón, Juan Araya, Héctor Valenzuela, Humberto Morales, Emilio Pérez, Julio Valdenegro, Juan Millas N., Miguel Bórquez, Enrique Garrido M., Estanislao Colin C., Julio Sepúlveda S., Juan Ruiz, Carlos Abarca C., Juan García C., Alicia Guerrero L., Marta Rivera F., Irma Cabezas C., Olga Ahumada, Lucila Henríquez, María Poblete, Isabel Avila, Carmen Pinilla, Elsa Droguett P., Berta Rozas P., Ernesto Riquelme M., Fernando Fiedler C., Pedro Segundo Z., Oscar Hernández, Francisco Alameda, Carlos Morales A., G. Balbontín, S. Ramírez y Luis A. Espinoza.

421) Peligrosos microbuses

Señor Director:

Con fecha reciente se ha autorizado una nueva alza en los pasajes de la locomoción colectiva urbana. Con razón o sin ella, no lo sé. La verdad que la ciudadanía, acatando las disposiciones del Supremo Gobierno, que autorizó esta nueva alza, paga el pasaje sin la menor protesta.

Pero hay un hecho de que, tanto el suscrito como la ciudadanía toda, está cierta, y es, señor Director, el que dice relación con los medios de transporte. Los señores empresarios, cuando piden un aumento en las tarifas, prometen... y prometen, pero "nunca cumplen". ¿Hasta cuándo creen estos señores que el público va a soportar viajar en un "tarro", como son los destartalados microbuses de las líneas 19, 20, y otros que transitan por calle Carmen, San Diego, San Pablo, etc.?

Viajar en estas máquinas es exponerse a cualquier accidente por fallas mecánicas, aparte de que los asientos están tan malos, que al sentarse o se rompe la ropa o se mancha el terno.

Es conveniente que, de una vez por todas, las autoridades hagan algo en beneficio del pueblo, y, por prevención de accidentes, impidan que máquinas tan destartaladas estén en servicio. O bien, que haya tarifas por categorías, de acuerdo al modelo de las máquinas, siendo la más alta de acuerdo al valor vigente, es decir, de la módica suma de sesenta pesos.

Rigoberto Urrutia León, carnet 3408100, de Santiago.

422) Barrios abandonados de Melipilla

Señor Director:

Los barrios Las Cruces, ta Elvira y El Llano de pilla carecen de aceras que trae como consecuen polvo en épocas estivales barrizales en el invierno.

Quienes vivimos en sectores totalmente aband dos por las autoridades cipales, debemos sufrir consecuencias que son de ginar. Pese a las reiter reclamaciones hechas en sentido, nada se ha logr

Ojalá, señor Director, en ta época preeleccionaria los ñores regidores se preocu de hacer algo por los b mencionados, que benefic un vasto sector de Melipill tiene derecho a voto.— R. P. Carnet 37338, de Melip

423) CORVI tiene la palabra

Señor Director:

Me encuentro afectado un problema que creo p ser resuelto por la CORVI compañía de otra persona quirí el sitio N.o 192, de Población Ministro G. To nal (ex Musa). Posteriorm te los prominentes compra res tuvimos algunas dificul des con el loteador, hasta recurrimos a la CORVI, nos dio solución a nue inquietudes y en la actual estamos a punto de obtener escritura definitiva de n tros sitios.

Pero aquí surge nuestro blema. De acuerdo con reglamentos vigentes, dos sonas no pueden ser prop rias del mismo sitio. R que yo y mi socio, por ll lo así, hemos construido tras casitas en la mitad sitio que nos corresponde cada uno y ahora nos enf tamos con esta dificultad glamentaria.

Señor Director, ¿no ha alguna manera de resol desde un punto de vista mano este problema? ¿No mos merecedores a cierto a glo que nos permita entrar posesión de nuestros sitios las condiciones que le p en su conocimiento?

Juan Baeza H., Carnet 127416, Santiago.

424) Progreso de Santiago

Señor Director:

Con gran satisfacción he do en la prensa, los much muy acertados adelantos la Ilustre Municipalidad sa realizar en este Gran S tiago, mejoramientos que narán de atracción los mu paseos con que contamos pero yo me pregunto, ¿El rro Blanco no es de Santi He leído en otras oportuni des diversas opiniones embellecer este cerro, que mo es de comprender un gran hermoseamiento sector Recoleta e Indepen cia, que tanto la colonia be o la Ilustre Municipali iban a realizar, pero sólo proyectos y nada más se quedado. ¿No sería posible se consideraran hoy junto los demás proyectos éste Cerro Blanco? Es una lást ver tan central un lunar deja mucho que desear y es nido de pocos deseables pectáculos.

A. F. R.

425) Arboles precisan de cuidado

Señor Director:

La Sección Arboricultura la Ilustre Municipalidad Santiago, ha plantado en nu merosas calles de la ciud arbolitos que alegran la vi de los transeúntes.

Esta medida es muy acer tada, pero desgraciadame muchos de estos arbolitos secan por falta de riego. A gente le gusta disfrutar paisaje bienhechor de est arboledas, pero no se tom ninguna molestia para reg los aunque sea tres veces semana.

Los árboles son como personas, necesitan el alimen to vital, que para ellos que el agua y mucho cuidado p mantenerse sanos y robust

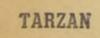
El otro día unos muchach tes se entretenían en arran car de raíces los arbolitos q recién habían plantado los en cargados de estas faenas. P eso hay que inculcar al pue su cuidado, para bien de dos.

Saluda al señor Director, Atta. y S. S.

Z. T. A.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD












JUAN MARINO — POR SAM LEFF








TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA — POR JORGE PALACIO

